

AUTORIDADES

Universidad Nacional de Córdoba: Francisco Tamarit, Rector
Facultad de Filosofía y Humanidades: Diego Tatián, Decano
Centro de Investigaciones: Liliana Vanella, Directora
Área de Historia: Laura Valdemarca, Coordinadora

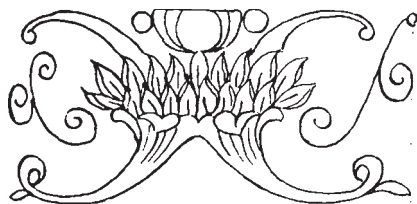
Comité Editorial de *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*: Gabriela Olivera, Delia del Pilar Otero, Marta Philp, Silvia Romano y Gardenia Vidal.

Secretario de redacción: Pablo Manuel Requena

Consejo Asesor de *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*: Waldo Ansaldi (Universidad de Buenos Aires, CONICET), Darío Barrera (Universidad Nacional de Rosario, CONICET), James Brennan (University of California, Riverside), Lila Caimari (Universidad de San Andrés, CONICET), José Carlos Chiaramonte (Universidad de Buenos Aires, CONICET), Isabella Cosse (Universidad de Buenos Aires, CONICET), Roberto Di Stefano (Universidad Nacional de La Pampa, Universidad de Buenos Aires, CONICET), Alejandro Eujanian (Universidad Nacional de Rosario), Raúl Fradkin (Universidad de Buenos Aires), Mónica Gordillo (Universidad Nacional de Córdoba, CONICET), Flavio Heinz (Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul), Edmundo Heredia (Universidad Nacional de Córdoba, CONICET), Joel Horowitz (St. Bonaventure University), Mirta Lobato (Universidad de Buenos Aires), Eduardo Míguez (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires), Silvia Palomeque (Universidad Nacional de Córdoba, CONICET), Ofelia Pianetto (Universidad Nacional de Córdoba), Ana María Presta (Universidad de Buenos Aires, CONICET), Marcelo Rougier (Universidad de Buenos Aires, CONICET), Hilda Sábato (Universidad de Buenos Aires, CONICET), Ricardo Salvatore (Universidad Torcuato Di Tella), Maristella Svampa (Universidad Nacional de La Plata, CONICET), César Tcach (Universidad Nacional de Córdoba, CONICET), Marcela Ternavasio (Universidad Nacional de Rosario, CONICET).

CUADERNOS DE HISTORIA

Serie Economía y Sociedad N°13/14



Dirección postal y electrónica de *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*: Centro de Investigaciones María Saleme C.C. 801, CP 5000, Pabellón Agustín Tosco, Ciudad Universitaria, Córdoba. Tel- fax 54-351-4334061/ cuadernosh@ffyh.unc.edu.ar Disponible en <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaesy>

Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad es una publicación periódica semestral del Área de Historia del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH) - Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, destinada a investigadores en historia argentina y americana. Está dirigida por un Comité Editorial y su Responsable Editorial. En la Sección permanente de *Artículos* se publican resultados originales de trabajos de investigación, previamente sometidos a la evaluación del Comité Editorial y de evaluadores externos designados por un Consejo Asesor. El Comité Editorial es el responsable de las evaluaciones de otras Secciones como *Archivos y Fuentes*, *Reseñas Bibliográficas*, *Traducciones*, etc., y el responsable último de la aceptación final de los trabajos publicados en cada número.

Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad is an biannual magazine of the Área de Historia del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH) - Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, addressed to scholars researching on Argentine and American History. It is ruled by an Editorial Board and a Manager Editor. It has a permanent Section of Articles, where original results of historical research are published. Articles have to be previously accepted by the Editorial Board and are also submitted to an external referee proposed by the Consulting Board of *Cuadernos*. The Editorial Board is responsible of the acceptance of materials for other Sections: Archives and Sources; Book Reviews, Translations, etc., and is the final responsible for what is published in each number.

Todas las colaboraciones de la Sección Artículos fueron sometidas a evaluación externa.

Corrección de pruebas: Pablo Manuel Requena

Impreso y encuadernación: Fernando Ferreyra, Av. Valparaíso km 6 1/2, CP 5016, Córdoba, Argentina.

Imagen de tapa: Instituto de Estudios Americanistas, ca. 1936. Archivo fotográfico de la Biblioteca del Instituto de Estudios Americanistas, Biblioteca Elma K. de Estrabou, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

Diseño de tapa: Manuel Coll

ISSN (versión impresa): 1514-5816

ISSN (versión digital): 2422-7544

La publicación de este número de *Cuadernos* contó con un subsidio de SeCyT, UNC.

El número 13 corresponde a los años 2013 y 2014.

El número 14 corresponde a los años 2014 y 2015.

ÍNDICE

Editorial	7
<i>Homenajes</i>	
Historia y memoria en la obra de Tulio Halperín Donghi: una aproximación . 13 <i>Diego García</i>	
Incidencia de los gastos militares en Córdoba y Santa Fe (1820-1852) 23 <i>Tulio Halperín Donghi</i>	
<i>Artículos</i>	
Los circuitos mercantiles del «interior argentino» y sus transformaciones durante la guerra de la independencia (1810-1825) 37 <i>Carlos Sempat Assadourian y Silvia Palomeque</i>	
Las estancias jesuíticas del Colegio Máximo de Córdoba, (siglo XVII) 57 <i>Carlos Crouzeilles</i>	
Empadronamientos borbónicos. Contexto de producción y crítica interna de la «revisita» de pueblos de indios de Córdoba de 1785 79 <i>Paula Ferrero</i>	
Reflexiones y testimonios en torno a la reforma electoral, 1910-1916 109 <i>Paula Alonso</i>	
Educar para la guerra: manuales militares reservados e incinerados en Argentina (1968-1976) 149 <i>César Tcach</i>	
Producción e inflación en las negociaciones colectivas durante el primer peronismo. Los casos textil y metalúrgico 167 <i>Marcos Schiavi</i>	
La ciudad dislocada. El proceso de urbanización en la ciudad de Córdoba, 1947-1970 193 <i>Juan Sebastián Malecki</i>	

Un acercamiento a la experiencia de militancia en el Partido Comunista Argentino en los años sesenta	227
<i>Paola Bonvillani</i>	
Caudillismo, música folklórica y usos políticos del pasado. Félix Luna y la polémica historiográfica en torno a Los Caudillos	245
<i>Ariel Mamani</i>	
«Ungidos por el infortunio». Los soldados de Malvinas en la post dictadura: entre el relato heroico y la victimización	263
<i>Federico Lorenz</i>	
<i>Reseñas</i>	
Barriera, Darío, Abrir puertas a la tierra: microanálisis de un espacio político. Santa Fe, 1573-1640 (Museo Histórico Provincial Brigadier Estanislao López, Santa Fe, 2013)	289
<i>Virginia Ramos</i>	
Romano, Silvia (comp.), Historias recientes de Córdoba. Política y derechos humanos en la segunda mitad del siglo XX (Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2013)	294
<i>Laura Valdemarca</i>	
Punta, Ana Inés y Rustán, María Emilia, Córdoba borbónica a través de sus documentos	297
<i>Isabel Castro Olañeta</i>	
<i>Avisos Editoriales</i>	301

EDITORIAL

Los estudios regionales, como es el caso que se analiza, suelen ayudar a terminar de caracterizar un proceso general ya estudiado en parte; las particularidades que se incorporan enriquecen el conocimiento del fenómeno, pero también, y no menos importante es que los nuevos hechos pueden relativizar ciertos conocimientos adquiridos y dejar abierto el camino para nuevos interrogantes e hipótesis.

Ofelia Pianetto

Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad se publica desde el año 1997, una década después de la creación del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). En la época en que se inició la publicación de *Cuadernos* hacía tiempo que la historia económica y social, la de las estructuras, estaba siendo cuestionada en nombre de una necesaria especialización y diversificación que venía acompañada de una no siempre saludable fragmentación. En este sentido, la publicación cobijó trabajos que daban cuenta de la solidez de la historia económica y social al tiempo que se constituía en un espacio receptivo para estudios que avanzaban hacia una nueva historia política, una historia de los intelectuales o una historia colonial con nuevas preguntas pero que rescataba sus vínculos con la renovación historiográfica de los años sesenta y setenta, interrumpida por las dictaduras de 1966 y 1976.

Esta revista se constituyó entonces en un espacio para escribir y reescribir la historia regional, argentina y latinoamericana, ampliando el horizonte temporal y temático existente en el contexto de transformación de las ciencias sociales y humanas de los años ochenta y noventa. Esta ampliación de la temporalidad marca un dato distintivo, dado que las publicaciones gestadas con anterioridad tanto en el seno de la UNC como aquellas impulsadas desde otros espacios institucionales más tradicionales desde hacía muchos años se concentraban en el

pasado colonial o, a lo sumo, republicano. El epígrafe con la cita de un trabajo de Ofelia Pianetto –historiadora clave en el impulso del Área de Historia del CIFYH y de esta publicación–, escrito a finales de la década del ochenta del siglo pasado y reeditado en el año 2010, anclaba sus reflexiones en el estudio de referencia para ofrecer una mirada enriquecedora a partir de «*La comparación del desarrollo sindical y político de Córdoba entre 1930 y 1943, con algunas de las explicaciones más difundidas sobre ese tema y periodo para Buenos Aires...*».¹ La observación nos recuerda la importancia dada a la historia comparada, materializada en la necesidad de reconstruir la historia de Córdoba en diálogo con otros espacios, una historiografía capaz de pensar los espacios regionales a partir de su especificidad.

Un recorrido por los números publicados evidencia huellas de operaciones de memoria, homenajes realizados por *Cuadernos* a historiadores que formaron parte de la historia de un oficio que tuvo una estación en Córdoba antes de continuar en el exilio mexicano: Guillermo Beato, profesor de Historia Moderna primero y de América después en la Escuela de Historia de la UNC, María Elena Vela, recordada por Ofelia Pianetto en el número publicado en el año 2007 y Celma Agüero, destacada investigadora del Colegio de México. Más allá del espacio cordobés, en el número 12 encontramos un homenaje a Ricardo Falcón, historiador de los trabajadores que, a partir de los años ochenta y desde Rosario después de su exilio en Francia, se convirtió en un referente para los historiadores cordobeses. En esta nueva edición de *Cuadernos* la memoria se centra en la figura de Tulio Halperín Donghi, protagonista de debates intelectuales, políticos, sobre la función de la historia y sus vínculos con el presente. En el siguiente fragmento, escrito con motivo de los 400 años de nuestra UNC, el historiador nos recuerda los múltiples y complejos vínculos entre historia, política y memoria:

Como suele ocurrir, también aquí puede encontrarse en un texto de Borges la clave para el enigma que plantea la elusiva metamorfosis del letrado Funes en sabio ilustrado. Ese texto es *La búsqueda de Averroes*, y lo que allí evoca Borges es el fracaso del filósofo en su intento de entender los pasajes de la *Poética* de Aristóteles referidos a tragedia y comedia, cuando no hubiera podido encontrar en las experiencias que le brinda su contexto islámico clave alguna válida para orientarlo; que [el Deán] Funes no la hubiera podido encontrar buscando dentro de sí mismo hizo ese fracaso aún más inevitable. Y si ese fracaso nos resulta hoy a la vez menos misterioso y más inocente que a quienes lo examinaron hace un siglo no es porque seamos más sagaces que quienes entonces intentaron entenderlo, sino porque en este extraño tiempo en que nos toca vivir ese antiguo

¹ Pianetto, 2010: 247.

*orden que hace cien años aparecía sepultado para siempre en el pasado suscita cada vez más ecos en el presente*²

Nuevamente *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad* se suma al amplio campo de la producción historiográfica argentina desde un lugar específico: el Área de Historia del Centro de Investigaciones «María Saleme de Burnichón» de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Renovada tanto por la ampliación de su Consejo Asesor y por la nueva composición de su Comité Editorial como por la incorporación de la colección completa de la revista en el repositorio digital de revistas de la UNC y por la apertura de nuevas secciones en los próximos números.

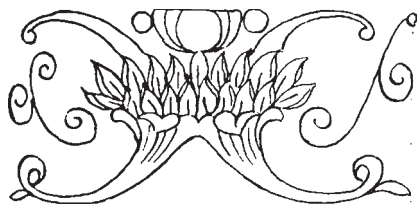
Este número doble se integra, como en los doce anteriores, con trabajos de investigadores de distintos ámbitos académicos del país al mismo tiempo que da cuenta de un amplio espectro temporal que va desde el periodo colonial a la historia reciente. Se inicia con una sección dedicada a Tulio Halperín Donghi compuesta por un trabajo de Diego García y por un artículo que el autor de *Revolución y guerra* publicó en 1973 con motivo del homenaje que la FFyH realizó a Ceferino Garzón Maceda. Continúa con tres contribuciones: la de Carlos S. Assadourian y Silvia Palomeque sobre las economías del interior rioplatense en el periodo inmediatamente posterior a 1810, la de Carlos Crouzeilles sobre la relación entre las estancias jesuíticas y el Colegio Máximo durante el siglo XVII y la de Paula Ferrero sobre los pueblos de indios en el siglo XVIII; cada una de las mencionadas es una muestra del siempre fecundo y dinámico campo de estudios coloniales en nuestro medio. El extenso volumen se cierra con un bloque de siete artículos que incluye, además de sendos estudios de Paula Alonso y César Tcach sobre los debates en torno a la reforma electoral durante los años del Centenario y los manuales elaborados por las Fuerzas Armadas para la formación de sus cuadros en la «lucha contra la subversión» respectivamente, trabajos de Marcos Schiavi, Juan Sebastián Malecki, Paola Bonvillani, Ariel Mamani y Federico Lorenz que ponen énfasis en distintos aspectos de la historia local y nacional de los últimos setenta años: las relaciones entre el sindicalismo y el primer peronismo, el complejo proceso de urbanización de la ciudad de Córdoba durante los años cincuenta y sesenta, la militancia comunista de la década de 1960, los usos del pasado y el tenso vínculo entre historiografía y folklore y, más cercano en el tiempo, la dificultad para pensar retrospectivamente desde la naciente democracia a la Guerra de Malvinas y el destino de sus veteranos.

² Halperín Donghi, 2013: 206. Subrayado nuestro.

Bibliografía

- Halperín Donghi, Tulio, 2013, «El tránsito de letrado colonial a sabio ilustrado en el testimonio del ‘Plan de estudios para la Universidad Mayor de Córdoba’ del deán y doctor Gregorio Funes (1813)» en Saur, Daniel y Servetto, Alicia; *Universidad Nacional de Córdoba. Cuatrocientos años de historia*, Tomo I, Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Pianetto, Ofelia, 2010, «Sindicatos y política en Córdoba (1930-1943)» en Tcach, César (coord.); *Córdoba bicentenario. Claves de su historia contemporánea*, Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Homenajes



HISTORIA Y MEMORIA EN LA OBRA DE TULLIO HALPERÍN DONGHI: UNA APROXIMACIÓN

Diego García*

Lo que sería escribir historia sin juicios morales es para mí difícil de imaginar, porque todavía no lo he visto. Sin embargo, no hay razón para excluir a priori la posibilidad de una historiografía inspirada por la mera curiosidad intelectual

Arnaldo Momigliano

A mediados de 2014, poco tiempo antes de su muerte, aparecieron publicados un par de testimonios de Tulio Halperín Donghi y, casi en simultáneo, su libro sobre Manuel Belgrano que es una extensión de otro también reciente: *Le-trados y pensadores. El perfilamiento del intelectual hispanoamericano en el siglo XIX*.¹ Advertidos de la discutible operación de tomar como conjunto una contigüidad que seguramente obedece más a motivos editoriales que historiográficos, consideremos sin embargo la posibilidad de que la variedad de esta producción se disipe en parte al recordar su origen. Los testimonios remiten al espacio abierto algunos años atrás por la escritura de sus memorias –y están inevitablemente marcados por su itinerario vital– mientras que tanto el largo estudio sobre los hombres de letras hispanoamericanos como el mucho más breve dedicado a Belgrano son –como el mismo Halperín no deja de señalarlo en sus respectivas introducciones– el resultado algo tardío de un ensayo que tres décadas atrás proponía como programa encarar el tema a través de la literatura autobiográfica.² El testimonio autobiográfico, entonces, se presenta como posible hilo

* Universidad Nacional de Córdoba.

¹ Halperín Donghi, 2013, 2014a, 2014b y 2014c.

² Respectivamente: Halperín Donghi, 2008 y 1987.

conductor de esos escritos recientes, aunque ocupando en cada caso lugares y funciones bien diferentes. En efecto, esa literatura –que pone en juego en primer lugar la auto-representación de su autor – aparece por un lado como fuente privilegiada para proponer una imagen del proceso de emergencia de los intelectuales en el continente en la larga travesía de la colonia a la independencia; por el otro, como el resultado de una operación de rememoración que trae de nuevo a la vida el propio pasado del historiador. Es probable que la reflexión sobre el género que supuso su ejercicio haya estimulado la concreción del proyecto que tanto tiempo antes había sido definido, como también que la dirección haya sido la inversa y las lecturas recurrentes de autobiografías hayan indicado, siquiera de modo negativo, las vías a transitar para resolver con éxito las suyas. No obstante, si creemos en la presentación que Halperín hace de sus memorias en las «Palabras preliminares» el modelo de su escrito autobiográfico fue otro: la propuesta editorial que le hicieron, según la sugerencia original de Luis Alberto Romero, de recorrer retrospectivamente su vida y su carrera en unas conversaciones en las que *«tocaría a Jorge Lafforgue asumir el papel de interlocutor que Félix Luna había memorablemente desempeñado al lado de José Luis Romero»*.³ Como la desgrabación de los diálogos no dejó conforme a ninguno de los participantes – *«para nuestra sorpresa, dice Halperín, no alcanzaba a reflejar casi nada de lo que los había hecho atractivos»*– el camino finalmente seguido fue otro. De manera inesperada había dado con un tono diferente, según sus palabras, al que utilizaba para escribir historia, que lo complacía para narrar y reconstruir escenas de su infancia y juventud. Como observa con lucidez y algo de humor Carlos Altamirano, una *«manera que, finalmente, no era otra que la suya»*.⁴

Pero no es este rasgo, sobre el que varios han llamado justamente la atención –resaltando el grado de perfección que el estilo de Halperín alcanza en su relato autobiográfico, en especial sobre el dominio de la frase larga y del adversativo– el que nos interesa indagar aquí. Es, por el contrario, una dimensión más amplia y a la vez más específica para la historia la que nos ocupa: aquella que se organiza en torno a las relaciones entre la evocación del pasado propia de la memoria y su reconstrucción disciplinada característica de la historiografía. Que esta discrepancia entre la visión que propone la imaginación histórica y *«la que ha retenido la memoria»* sea indicada por el mismo Halperín no debería sorprender; en definitiva es un historiador quien se dispone a relatar sus recuerdos más tempranos. Y por eso aclara que se propone trazar *«más que unas memorias, una historia para la cual sin dudas mis recuerdos ofrecen los materiales más inmediatos, pero que solo adquiere pleno sentido cuando se la integra»* en un «entorno» más amplio, a la vez social y cultural, que permite evitar las trampas de los re-

³ Halperín Donghi, 2008: 9. El libro al que hace referencia Halperín es Luna, 1986.

⁴ Altamirano, 2012: 12.

cuerdos –concentrados casi siempre en lo inusual– y contemplar así «*los rasgos infinitamente más numerosos*» que incorporamos a nuestra vida sin siquiera advertir.⁵ ¿Es una sorpresa esta resolución que intenta conjugar lo social con la singularidad de una vida? «*¿Quiénes más aptos para practicar la autobiografía que los historiadores?*», se preguntaba Perry Anderson al inicio de su reseña de las memorias de Eric Hobsbawm, para constatar de inmediato –y a pesar de las cualidades que cree identificar en el gremio: «*formados para examinar el pasado con mirada imparcial, alerta a las rarezas del contexto y a los artificios del relato*»– que son los filósofos quienes han destacado en el género, mientras que el número de historiadores que se ha distinguido en él ha sido «*notablemente pequeño*».⁶ Como sea, no debiéramos dejar de subrayar que en esa elección Halperín diluye aquella primera distinción que sobre un mismo suelo creímos identificar en sus recientes producciones; en efecto, sus recuerdos son tratados –al igual que los escritos de carácter autobiográficos de aquellos letrados del largo siglo XIX– como un testimonio más entre otros. Que esa elección, a su vez, no es novedosa es algo que otra vez Halperín se encarga de señalar al recordar en el «Epílogo» de sus memorias que no es «*la primera vez que me ocurre encarar de esta manera un problema histórico*» y que ese camino fue el que siguió al explorar «*la trayectoria política e ideológica recorrida por la Argentina entre 1910 y 1946*»⁷ que dio lugar a dos volúmenes publicados en la primera década del cambio de siglo.⁸

Sin embargo, ¿es posible salvar así todo lo que separa un intento de restituir un momento del pasado que encuentra al historiador como espectador interesado con otro que le es por definición completamente ajeno? En la actualidad, la expansión de la denominada «historia del presente» o «historia reciente» ha ubicado en primer plano al historiador que es a la vez testigo y a los testigos que no necesitan de la mediación del historiador –o lo requieren solo como apoyo secundario. Como síntoma, y no solo como un nuevo territorio conquistado por la disciplina –que aparentemente viene a resolver su periódica crisis sobre su función social– la «historia del presente» participa de un estado más amplio balizado por «palabras clave del tiempo»: memoria, conmemoración, patrimonio, testigo, identidad, presente.⁹ ¿Este es el entorno, el contexto pertinente, de los últimos escritos de Halperín? ¿No es eso lo que sugiere la escritura de sus memorias, sus variados testimonios sobre momentos diferentes de su itinerario o su atención a los recuerdos de otros como fuentes privilegiadas para la reconstrucción del pasado? ¿Debemos suponer que un historiador que una y otra vez se sustrajo al horizonte de problemas y referencias no solo de sus pares sino tam-

⁵ Halperín Donghi, 2008: 16.

⁶ Anderson, 2008: 297.

⁷ Halperín Donghi, 2008: 305.

⁸ Halperín Donghi, 2000 y 2004.

⁹ Hartog, 2010: 17.

bién al más amplio clima intelectual y cultural de las épocas que le tocó transitar, finalmente en su vejez se plegó plácidamente a ellos? Su desconfiada opinión sobre la imagen familiar hecha solo de recuerdos y rememoraciones, la búsqueda precisa en aquellas fuentes testimoniales de la divergencia entre el lugar imaginado y reclamado por los hombres del letras y el que efectivamente la sociedad les dejó ocupar, o el camino finalmente seguido para componer sus memorias –alejadas de todo patetismo o de rasgos del «giro subjetivo»– nos alertan ante una hipótesis que proponga la conciliación inmediata. Si siempre fue difícil ubicar a Halperín en contextos intelectuales más amplios –grupos, generaciones, «formaciones», etc– no caben dudas de que esa singularidad no implicó falta de compromiso con la situación. Su intervención siempre fue, de algún modo, la de un «observador participante».

Hace ya medio siglo, en 1964, Tulio Halperín publicaba un largo ensayo titulado *Argentina en el callejón* en el que hacía un desencantado análisis del presente que descansaba en una no menos desencantada interpretación de la etapa de la historia nacional que se había desplegado a lo largo de los últimos treinta años y que hasta allí había conducido. En realidad, el ensayo había sido escrito como respuesta a un pedido editorial (como vemos, origen nada excepcional de sus textos): fue el crítico uruguayo Ángel Rama quien le propuso continuar hasta 1963 la crónica histórica que le había dedicado a los años que iban de 1930 a 1960 aparecida poco tiempo atrás en el número en el que la revista *Sur* festejaba su tercera década de existencia.¹⁰ El escrito de Halperín, entonces, no solo proponía una imagen informada del pasado reciente sino que tenía la voluntad manifiesta de intervenir en el presente. De ese modo, se ubicaba en la estela de una reconocida tradición nacional de literatura de ideas que hundía sus raíces en el siglo XIX. Si en esa crónica podemos identificar ya el juego simultáneo de distanciamiento y compromiso en la mirada de Halperín, este no deriva solo del análisis atento de los vaivenes plenamente políticos del momento –las desilusiones generadas por la presidencia de Arturo Frondizi o las crecientes sospechas de que el peronismo estaba destinado a una vida más larga que aquella imaginada y deseada por el variado arco no peronista– sino también del entrelazamiento de memoria colectiva e historia. ¿Derivaba de allí su extraña lucidez? Recordemos que *Argentina en el callejón* estaba estructurado en torno a una serie de hipótesis que estaban en circulación, más allá de la inflexión personalísima que asumían en su resolución y de las múltiples sugerencias e iluminaciones historiográficas

¹⁰ Halperín Donghi, 1995: 13. Myers, 1997 hace un inteligente análisis comparativo de *Argentina en el callejón* y *La larga agonía de la Argentina peronista* que seguimos en parte.

que las acompañaban. Entre esas hipótesis podemos destacar, antes que nada, la idea de que la crisis que atravesaba la Argentina era la regla más que un estado excepcional; así, «*no sería del todo legítimo proclamar anormal esta anormalidad permanente*». Esa idea había encontrado su momento de expresión una década antes, cuando no se percibían grietas en el gobierno peronista. Retomarla años después de su caída venía a indicar no solo que la crisis se prolongaba amenazando en convertirse en el estado normal de Argentina, sino que sus raíces antecedian al peronismo y que este, en todo caso, le había dado un nuevo tono. Había que retroceder hasta el '30 –y ésta es otra de las hipótesis centrales– para encontrar esas raíces que eran a la vez económicas (el agotamiento del modelo agro-exportador) e ideológicas (la crisis del liberalismo). Aquel tono, sin embargo, era recuperado bajo la noción de «*revolución peronista*» –que Halperín va a mantener a lo largo de los años, gracias a una continua reelaboración de sus contenidos– que le permitía identificar rupturas no buscadas y continuidades profundas con la Argentina tradicional. De todas maneras, el reconocimiento del ensayo proviene del pronóstico apenas sugerido más que del diagnóstico derivado de aquellas hipótesis: la crisis que se prolongaba desde los años '30 se presenta como «*una larvada guerra civil*»¹¹.

Un reconocimiento legítimo y más que justificado, pero tardío. Sus contemporáneos casi no repararon en el escrito, pero luego del «*desenlace necesariamente catastrófico*» que el desarrollo de la historia argentina le iba a dar a esa crisis, su lectura pivoteó sobre aquella predicción exitosa.¹² Ésa lectura retrospectiva raramente concentró su atención en los elementos que hicieron posible tal pronóstico; privilegió, en general, el acierto.¹³ Arriesgando sin embargo alguna conjetura, además de la combinación en el análisis de Halperín del corto plazo de la vida política que engarzaba a tendencias a mediano plazo –y de comparaciones que incluían el siglo XIX– es posible percibir una imagen del futuro definida (aunque desengañada) que promovía desde el presente aquella crónica del pasado reciente. La realidad, empero, es que *Argentina en el callejón* se convirtió en un acontecimiento recién treinta años más tarde, cuando se reeditó. Para ese momento, Halperín se había convertido en una figura pública que trascendía el gremio de los historiadores y a la vez mantenía con este una relación tutelar. Las condiciones para que eso suceda fueron variadas, y van desde una obra sostenida de nivel superlativo –especialmente si consideramos la vasta producción de los '70, que incluye apenas iniciada la década a *Revolución y guerra* y hacia su

¹¹ Halperín Donghi, 1995: 76.

¹² Sobre el impacto contemporáneo de *Argentina en el callejón*, Halperín iba a afirmar que tuvo «*un paradójico éxito (hecho de silencios públicos y discretos pero inesperadamente amplios consensos privados)*», Halperín Donghi, 1994: 7.

¹³ No es el caso, claro, del ensayo ya mencionado de J. Myers. Para una reflexión sobre el «arte de la prognosis», ver Koselleck, 2003.

cierre a *Una nación para el desierto argentino*— a los cambios institucionales que, con el retorno democrático, generaron la creciente estabilidad y profesionalización de la disciplina historiadora. Proceso, además, que se identificó con la imagen en espejo que creía reconocer en la experiencia renovadora que había marcado parte de la historiografía en los '60, y de la que Halperín era uno de los principales protagonistas.

Así las cosas, la decisión de reeditar *Argentina en el callejón* es incomprendible si no se considera, a la vez que aquellos contextos, las circunstancias de aparición de un escrito hermanado con aquel: *La larga agonía de la Argentina peronista*. Los miembros del Club de Cultura Socialista invitaron en 1993 a Tulio Halperín, siguiendo el ya lejano ejemplo de Ángel Rama, a continuar su crónica hasta el presente. Cumplir con esa solicitud —que era también un homenaje— se reveló de inmediato, según Halperín, imposible. El resultado de esa imposibilidad es *La larga agonía*, que supone un cambio radical respecto de su modelo. Y esto es así porque «*el pasado que, visto desde el momento en el tiempo en que nació Argentina en el callejón, era todavía a la vez presente, hoy ha dejado de serlo. El modo de aproximarse a él, en consecuencia, no podría ser ya el de entonces*».¹⁴ No ya, por lo tanto, un «enfoque narrativo» sometido a la «pauta cronológica» que había sido el modo apropiado para volver la mirada a un pasado que todavía era presente, sino uno analítico conveniente para examinar un ciclo cerrado. El intento es rastrear de ese modo «*en el pasado la huella de los múltiples procesos paralelos y entrelazados*» que con «*sus ritmos divergentes*» iban a encontrar su desenlace en un «*momento resolutivo*», sin aventurar el nuevo rumbo que las cosas podían seguir. La distancia entre ambos textos se percibe desde el comienzo mismo de *La larga agonía*, en el que identifica esos procesos «*paralelos y entrelazados*» con suma claridad y adelanta la hipótesis que va a guiar el análisis de un amplio período de la historia argentina: la hiperinflación, sostiene esa hipótesis, viene a provocar el fin de la sociedad creada por el primer peronismo en condiciones económicas excepcionales que no iban a durar más que unos pocos años. La «*sociedad peronista*» había logrado sobrevivir mucho más allá de sus condiciones de origen y en contextos cada vez más desfavorables, que remarcaban una y otra vez su incompatibilidad con las posibilidades económicas. La «*revolución peronista*», ahora entendida como revolución social, era a su vez emergente de aquella larga crisis que enfrentaba legitimidades incompatibles en la política argentina —al menos desde 1916— y que había llegado al paroxismo en el terrorismo de Estado. La imagen de ese proceso, elaborada desde la óptica externa del historiador, era así una que se alejaba de aquella que retenían en su memoria los protagonistas y los espectadores del mismo, concentrada como estaba en los efectos no esperados y, en ocasiones, ni siquiera percibidos.

¹⁴ Halperín Donghi, 1994: 10.

Sin embargo, la ubicación de este escrito en el género de estudios históricos –por considerar un pasado ya cerrado, y por eso diferente al presente, tras el «*momento resolutivo de la hiperinflación*»; por alejarse de la narración cronológica a favor de una mirada analítica donde los criterios se presentan de manera explícita; por ser cuidadoso de los ritmos y contextos diferenciados de los fenómenos que se consideran; por renunciar de antemano a cualquier visión del futuro– no parece tan segura como quisiera Halperín en su presentación. Así, esa ubicación será motivo de reflexión explícita en dos de los cuatro comentarios que el *Boletín* del Instituto Ravignani compila al año siguiente de la aparición del libro: José Nun tras breves idas y vueltas termina caracterizándolo como una «conversación», mientras que Silvia Sigal, luego de aclarar que «*no es un libro de historia en el sentido tradicional del término*», dice que «*es de todos modos un libro de un historiador*».¹⁵ Halperín, en la respuesta que acompaña a esos comentarios, asume la caracterización de Nun –recordando el origen del texto– y señala que las variadas objeciones que le hiciera en su reseña Luis Alberto Romero serían «*más relevantes para un texto más convencionalmente historiográfico que La larga agonía*» y provienen en parte de que el escrito «*ocupa una problemática frontera entre una narrativa propiamente histórica y las de unas memorias para servir a la historia de su tiempo*».¹⁶ Así Halperín registraba un modo de trabajo que al combinar el análisis «*propiamente histórico*» con «*una memoria del pasado que fue vivido como presente*», en ocasiones se resolvía en una narrativa que «*se ubica en el movedizo punto de tránsito entre el reino de la contingencia y el de la necesidad*». Y más adelante aun, ante la objeción central que Romero hacía de la identificación de la hiperinflación –y no del terror militar– como el «*momento resolutivo*» del ciclo de la Argentina peronista, Halperín señalaba que ese desacuerdo parecía por el momento irresoluble ya que estaba fundado «*en las exigencias*» de «*otra memoria que ha organizado sus recuerdos del trecho más reciente de nuestro pasado de modo diferente de la mía*».¹⁷ La claridad con la que se creía distinguir un relato organizado desde adentro de un proceso aun en movimiento –como el de *Argentina en el callejón*– de otro cuyo punto de vista parecía sólidamente anclado fuera de un período histórico ya clausurado, se evapora sin remedio en esa «*conversación entre amigos*». Otra vez la memoria aparece jugando diversos roles en la historiografía de Halperín. Por un lado su condición de testigo le permite recuperar la contingencia de ciertos momentos históricos, abriendo así el pasado a la variedad de alternativas posibles que el paso del tiempo fue progresivamente eliminando. Por el otro, y como alerta, cuando el recuerdo parece ser la única fuerza ordenadora –y no un «*testimonio entre otros*»–

¹⁵ Nun, 1995 y Sigal, 1995.

¹⁶ Romero, 1995.

¹⁷ Romero, 1995: 140 y 141.

se inclina peligrosamente a elaborar una imagen seguramente atractiva pero difícil de ser cuestionada o de integrarse en otra más amplia.

La creciente estabilidad política conseguida trabajosamente tras el triunfo de Alfonsín en 1983 –lo indicamos ya– generó las condiciones para una inusual estabilidad institucional que derivó, para lo que nos interesa, en una transformación profunda de la historiografía argentina.¹⁸ La expansión del sistema universitario, del sistema de investigación científica y la afanosa internacionalización promovieron una profesionalización de la disciplina sin precedentes. El período de los '60 –marcado en ciertos centros universitarios por la experiencia de la «historia social» y de la renovación historiográfica– fue interpretado retrospectivamente como el momento genético de la situación actual, y los protagonistas de aquella experiencia se convirtieron los referentes de ésta. Esa lectura, además de dotar de una genealogía al momento historiográfico abierto en los '80 y consolidado en las décadas posteriores, promueve cierta idea de continuidad: la historiografía argentina ha ingresado así en una etapa de normalización, apartándose de los desvíos que marcaron su deriva desde fines de los '60. En este contexto apenas trazado, la figura de Tulio Halperín ocupa un lugar central. Sin embargo, una mirada también rápida sobre los rasgos de su historiografía alertan de inmediato sobre las dificultades de una coordinación simple. En primer lugar por la marcada especialización de la historiografía argentina reciente, que asume en ocasiones una sensibilidad muy atenta a las modas intelectuales y en otras a la burocratización creciente que impone la carrera académica (no pocas veces esas dos disposiciones se resuelven en una). Por otro lado por una exigencia de nueva objetividad que reniega de la politización que condujo a la radicalización intelectual entre los '60 y los '70, promoviendo la pérdida de una autonomía amenazada por la inestabilidad política (y así, en las formas de intervención desde la historia se debe señalar la figura cada vez más presente del «historiador-ciudadano»... de más está decir que muchas veces esa identidad compuesta no logra unir el discurso «cívico» con el historiográfico y que, cuando lo hace, paga el precio de sacrificar su especificidad disciplinar). Por último, la imagen del pasado argentino –en especial del siglo XX– se presenta como una compleja, ambigua y matizada aunque dominada finalmente por una tendencia progresista, inclusiva y modernizadora. ¿Es necesario subrayar que la producción, el tono o las preocupaciones de Halperín no se reconocen en ese cuadro? Una amplia producción reacia a la especialización, que cubre por igual períodos distantes desde enfoques muy variados (historia económica, historia política, historia de las ideas,

¹⁸ Se puede ver, entre muchos otros, Pagano, 2010: 39-67.

estudios historiográficos, síntesis históricas, ensayo de interpretación, etc.) con un estilo alejado de forma manifiesta del académico. Y con referencias puntuales y, habitualmente, clásicas. Finalmente, una presencia autoral fuerte que se identifica con un tono que «no puede ser sino el suyo» y que no esquivo expresar sus opiniones, simpatías y desacuerdos o, como intentamos mostrar, recurrir a sus recuerdos.

Una mención repetida en sus últimos testimonios e intervenciones es el de Ranke, aunque es posible advertir su firme presencia al menos desde mediados de los '80. Encuentra en él un momento del pasado, anclado en el siglo XIX, que le sirve de reflejo para un presente cuya pérdida de capacidad para percibir con claridad el futuro se impone a la empresa historiadora. En Ranke esa situación había conducido a la sugerencia de que el historiador considerara cada época en sí misma, «como ante Dios»; fórmula oportuna que bajo una aparente falta de ambición anunciaba la ruptura con las filosofías de la historia y aseguraba un método básico pero que permitió el progreso de la disciplina. La crisis de los modelos explicativos que dominaban los '60 es la que ahora permite enriquecer el paisaje histórico con rasgos descuidados por la simplificación necesaria que aquellos modelos imponían. Si es así, la marca de los últimos escritos autobiográficos de Halperín no reside en el papel que allí asumen sus recuerdos –como intentamos mostrar, una constante en al menos parte de su producción– sino en la forma en la que estos a la par de otros testimonios permiten organizar imágenes del pasado que ya no cuentan –como hasta los '60/'70– con el auxilio y la guía de un perfil definido del futuro. La incertidumbre que gana espacio a partir de ese momento es cuánto tiempo se prolongará «esa crisis del futuro». Porque para Halperín, y en esto como en muchas otras cosas su referencia siempre fue Benedetto Croce, ese perfil es una de las condiciones que hacen posible la comprensión y así la historiografía puede cumplir con su papel: liberar a los hombres del peso de la historia.

Bibliografía

- Altamirano, Carlos, 2012, «La novela de formación de un historiador» en *Estudios sociales*, 42.
- Anderson, Perry, 2008, *Spectrum. De la derecha a la izquierda en el mundo de las ideas*, Akal, Madrid.
- Halperín Donghi, Tulio, 1987, «Intelectuales, sociedad y vida pública en Hispanoamérica a través de la literatura autobiográfica», en *El espejo de la historia*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Halperín Donghi, Tulio, 1994, *La larga agonía de la Argentina peronista*, Ariel, Buenos Aires.

- Halperín Donghi, Tulio, 1995, *Argentina en el callejón*, Ariel, Buenos Aires.
- Halperín Donghi, Tulio, 2000, *Vida y muerte de la República verdadera*; Ariel, Buenos Aires.
- Halperín Donghi, Tulio, 2004, *La República imposible*, Ariel, Buenos Aires.
- Halperín Donghi, Tulio, 2008, *Son memorias*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Halperín Donghi, Tulio, 2013, *Letrados y pensadores. El perfilamiento del intelectual hispanoamericano en el siglo XIX*, Emecé, Buenos Aires.
- Halperín Donghi, Tulio, 2014a, *Testimonio de un observador participante. Medio siglo de estudios latinoamericanos en un mundo cambiante*, Prometeo, Buenos Aires.
- Halperín Donghi, Tulio, 2014b. «La historia como oficio. Un testimonio sobre l'École des Hautes Études en Sciences Sociales», en *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, 18.
- Halperín Donghi, Tulio, 2014c, *El enigma Belgrano. Un héroe para nuestro tiempo*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Hartog, Francois, 2010, «El historiador en un mundo presentista», en Devoto, Fernando (dir.), *Historiadores, ensayistas y gran público*, Biblos, Buenos Aires.
- Koselleck, Reinhardt, 2003, «El futuro ignoto el arte de la prognosis» en *Aceleración, prognosis y secularización*, Pre-Textos, Valencia.
- Luna, Félix, 1986, *Conversaciones con José Luis Romero*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Myers, Jorge, 1997, «Tulio Halperín Donghi y la historia de la Argentina contemporánea» en Hora, Roy y Trímboli, Javier (comps.); *Discutir Halperín*, El cielo por asalto, Buenos Aires.
- Nun, José, 1995, «Conversando con Halperín Donghi» en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani*, 12.
- Pagano, Nora, 2010, «La producción historiográfica reciente: continuidades, innovaciones, diagnóstico», en F. Devoto (dir.), *Historiadores, ensayistas y gran público*, Biblos, Buenos Aires.
- Romero, Luis Alberto, 1995, «Tulio Halperín Donghi. La larga agonía del a Argentina peronista», en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani*, 12.
- Sigal, Silvia, 1995, «Acerca de *La larga agonía de la Argentina peronista* de Tulio Halperín Donghi» en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani*, 12.

INCIDENCIA DE LOS GASTOS MILITARES EN CÓRDOBA Y SANTA FE (1820-1852)¹

Tulio Halperín Donghi*

Luego de la disolución del Estado central (y la simultánea de la Liga de los Pueblos Libres) Córdoba comienza y Santa Fe prosigue su trayectoria como provincia separada, en un clima en que, si las tensiones no desaparecen sino episódicamente, las polarizaciones que han marcado la primera década revolucionaria, e hicieron a aquéllas tanto más peligrosas, tardarán por su parte en resurgir. Con ello la guerra pierde el carácter casi permanente que tuvo hasta 1820; como amenaza está sin embargo lejos de desaparecer, y es ésta una de las razones debido a las cuales los gastos militares conservan su posición predominante entre los de ambas provincias.

El volumen de esos gastos y la distribución que de ellos se dio entre rubros variados constituyen entonces un elemento capital en la vida fiscal y aun económica de esas provincias. El primero en cuanto la existencia de un exigente presupuesto militar –aunque, como se verá más adelante, menos incompressible de lo que una primera impresión podría hacer suponer– significa una carga a menudo demasiado pesada para la economía privada. Lo segundo porque los recursos absorbidos por los gastos de defensa estaban lejos de quedar por esa sola razón

¹ En este trabajo se utiliza una parte de los materiales reunidos gracias a un subsidio del Joint Committee on Latin American Studies del Social Science Research Council y del American Council of Learned Societies (New York).

* En 1973, el Instituto de Estudios Americanistas «Dr. Enrique Martínez Paz» de la Universidad Nacional de Córdoba publicó un volumen titulado *Homenaje al Doctor Ceferino Garzón Maceda*. El ilustre historiador cordobés, docente de la Facultad de Ciencias Económicas y director durante doce años del IEA, había fallecido en marzo de 1969 y la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC propició la edición de una colección de ensayos históricos en su memoria. Entre las colaboraciones, tanto de historiadores extranjeros (Woodrow Borah, Richard Konetzke, Magnus Mörner o Ruggiero Romano...) como de estudiosos argentinos (Aníbal Arcondo, Carlos Sempat Assadourian, Beatriz Bosch o Roberto Cortés Conde), el volumen recogía una contribución de Tulio Halperín Donghi, por ese entonces profesor en la Universidad de Oxford. (Pablo Manuel Requena).

separados de la economía provincial en su conjunto; seguían por el contrario influyendo en ella de manera muy compleja y variable, que no podría reducirse en ningún caso a una pura esterilización de esos recursos para la economía productiva. Los gastos militares se vinculan entonces de modo muy complejo con aspectos muy variados de la evolución económica local; el presente examen no podría ofrecer sino una aproximación a los problemas que esa vinculación plantea. Sobre todo porque la selección de solo algunos años dentro de las cuatro décadas que aquí nos interesan, impuesta por la mole documental disponible y la limitación del tiempo que a su examen podía consagrar, si no impide descubrir algunos rasgos dominantes de la situación y aun detectar algunas tendencias dentro de su evolución, está lejos de agotar las posibilidades de un tema tan complejo.

El presente trabajo se ha realizado sobre libros de Contaduría de la provincia de Santa Fe (tomo 24, legajos 6 y 7 para 1822; tomo 38, legajos 1 a 5 para 1832; tomo 61, legajos 1 a 3 para 1842 y tomo 90, legajo 17 para 1852) conservados en el Archivo Histórico de Santa Fe, y sobre volúmenes de la serie Libro Mayor de Caja (vol. 223 para 1822; vol. 272 para 1832; vol. 325 para 1842 y vol. 382 para 1852), con alguna información complementaria extraída de volúmenes de la serie Comprobantes de Caja; ambas series pertenecen al Archivo de Hacienda, dentro del Archivo Histórico Provincial de Córdoba.

La presentación misma de los documentos nos introduce a algunas diferencias que tardarán en borrarse entre ambas provincias. Mientras en Córdoba el registro de ingresos y gastos públicos se realiza con métodos complejos, heredados de la administración regia, bajo la cual Córdoba, como cabeza de intendencia, fue sede de una Caja, en Santa Fe el procedimiento es mucho más sencillo —aunque está lejos de hacer la compulsión menos engorrosa— ya que se han agregado uno a otro los comprobantes de gastos, sin ninguna tentativa de distinguir entre diversos rubros, ni tampoco de trazar balances periódicos de lo gastado e ingresado durante cierta etapa. Por fortuna, las dimensiones del sistema fiscal santafesino hacen de este sistema (tan parecido a la falta de sistema) mucho más eficaz de lo que podría esperarse de antemano (y de hecho cuando en 1852 se introducen métodos contables más ambiciosos, la primera consecuencia es que se hace más difícil orientarse en cuanto a volumen y distribución de ingresos y gastos). En todo caso esta diferencia se continúa en el campo estrictamente militar; mientras Córdoba, separada del moribundo poder central como consecuencia del alzamiento de una parte considerable del antiguo ejército nacional, debe integrar a ésta en el aparato militar provincial —con lo cual la continuidad con la situación previa se manifiesta también en este aspecto— Santa Fe surge a la vida separada por la acción de las fuerzas que defienden la frontera india, que tenían dentro del aparato militar previo a la disolución del estado central posición enteramente marginal.

Esa diferencia se refleja todavía en el conjunto de los gastos militares de cada una de las provincias. Antes de pasar a su comparación se hace sin embargo necesario indicar dentro de qué límites –impuestos sobre todo por una parcial heterogeneidad entre ambas series documentales– ella es válida. En Córdoba los gastos de la masa común de Hacienda aparecen divididos entre los del Estado Político, los de Hacienda, los militares y los extraordinarios; para nuestros propósitos es solo necesario tomar en cuenta a los penúltimos y una parte –siempre dominante– de los últimos. En Santa Fe esa división por la finalidad del gasto no existe, y no siempre es posible deducirla de la índole del gasto mismo (así ocurre en cuanto a la compra de ganados para alimentos cuyo principal, pero no exclusivo destinatario, era la tropa, o todavía –aunque aquí la distinción es a menudo más fácil– en cuanto a la compra de productos que no son específicamente de uso militar, mas de los cuales la organización armada hace consumo importante). Hay que tomar en cuenta también otras dificultades vinculadas con la extrema simplicidad de la organización administrativa santafesina, debido a la cual los cuerpos armados tienen a su cargo tareas (por ejemplo, auxilio en el transporte, control de puertos) que tienen muy poco de específicamente militar. No es entonces imposible que, pese a la extrema cautela empleada, el volumen de los gastos militares en relación a los totales se haya calculado para Santa Fe con criterios que tienden a dar resultados levemente más altos que los adoptados por los administradores de la Hacienda cordobesa e implícitamente recogidos aquí por el solo hecho de recoger sus cifras globales para los distintos rubros; al mismo tiempo, como el error por exceso se daría sobre todo en gastos diferentes de los sueldos y retribuciones de oficiales y tropa, tendría la consecuencia adicional de deprimir levemente la parte de estos en el conjunto de los gastos militares santafesinos. Hecha esta advertencia, he aquí las cifras para 1822 (véanse los cuadros 1 y 2 en el anexo).

Parecen aquí necesarias algunas precisiones sobre las categorías utilizadas. Los aquí denominados paraoficiales son los que cumplen en el ejército funciones no estrictamente militares, con retribución de nivel comparable a los oficiales, y en algunos casos asimilados a estos en grado. Se trata ante todo de capellanes y cirujanos militares; en ciertas oportunidades se incluye a algunos de los músicos (cuya retribución se ubica en general en el nivel de las de suboficiales, y se suman) en esos casos más numerosos a las «retribuciones a tropa». Las retribuciones a peones cubren tareas muy diversas, desde construcción de edificios, construcción y reparación de embarcaciones, lavado de ropa, cocina, etc. La compra de productos corrientes se refiere a todos aquellos de uso no específicamente militar (aunque puedan destinarse entre otros a ese fin) como velas, cuerdas, tabaco, aguardiente, telas, cueros, yerba. El rancho solo comprende alimentos (carne por peso, maíz, galleta): el rubro de ganados comprende tanto a los comprados en pie como a las reses ya sacrificadas, pero compradas por uni-

dad. El rubro de «compra de materia prima para armas y compra y arreglo de armas» por su parte designa un conjunto muy heterogéneo de gastos (compra de hierro, de productos terminados, como balas de cañón y de armas menores –en proporción pequeña– cananas, lanzas y cabos de lanza, retribución al trabajo de herreros ocupados en confeccionar y –mucho más frecuentemente– de reparar armas). El de indios amigos es casi totalmente cubierto con el costo de los regalos destinados a estos, desde telas y ropas hasta alimentos y –mucho menos frecuentemente– ganados.

Se advierten algunos de los aspectos problemáticos de la clasificación utilizada; ésta emplea simultáneamente criterios diferentes de modo que un mismo ítem podría en rigor ubicarse en dos rubros a la vez (así los gastos causados por los indios amigos podrían haberse asignado a los rubros de «compra de productos corrientes», «rancho» y «compra de ganados»). Ocurre que, dada la naturaleza de la documentación, ésta se presta mal a una clasificación basada en un criterio único (para seguir con el mismo ejemplo, en algunos casos los gastos para indios amigos no aparecen mejor discriminados, de modo que la clasificación por su índole y no por su fin se haría imposible). En vista de esa situación, se ha buscado una clasificación cuyo eclecticismo –de todos modos ineludible– tenga por lo menos como contrapartida una mayor riqueza informativa.

Con estas reservas, la comparación entre las cifras cordobesas y las santafesinas es todavía posible. Unas y otras presentan considerables rasgos comunes. En ambas, en primer término, la proporción del gasto público absorbido por el de guerra es muy elevada; es del 79% en Santa Fe; del 84% en Córdoba si solo atendemos a los gastos de la masa común de hacienda, del 68% si atendemos al total de la data de la caja provincial (un cálculo basado en criterios comparables a los usados para Santa Fe daría un porcentaje situado entre los dos antes señalados, ya que una parte de los gastos no originados en la masa común de hacienda tienen finalidad militar o la de saldar deudas causadas por gastos de carácter militar en el pasado). En ambos casos también las repercusiones que este predominio del gasto militar entre los fiscales puede alcanzar para la economía provincial en su conjunto, son afectadas por la índole misma de ese gasto, en ambas provincias muy semejante. Para decirlo rápidamente, son afectadas por el hecho de que ese gasto es por su índole muy poco militar. Alrededor de la mitad de él es absorbido por sueldos de oficiales y retribuciones a la tropa (incluidos suboficiales); estos cubren el 54% del total en Santa Fe y el 47% en Córdoba; siguen a ellos los gastos en alimentos y ganado para consumo y montura de las tropas, que absorben el 30% en Santa Fe y el 35% en Córdoba; el 3% en Santa Fe y algo menos del 1% en Córdoba están destinados a pagar a peones y artesanos. En suma un 87% de los gastos de guerra en Santa Fe y un 88% de estos en Córdoba están destinados a mantener y alimentar a un cierto sector de la población activa local.

¿De qué manera se distribuye dentro de ésta? En este aspecto Santa Fe y Córdoba aún divergen: mientras en Santa Fe un 38% del total de las retribuciones a militares es absorbido por los oficiales, en Córdoba un cálculo algo más complicado permite finalmente descubrir una proporción mucho más alta. En efecto, del total de las remuneraciones militares una parte considerable aparece registrada indiscriminadamente como destinada a oficiales y tropa. Para descubrir de qué modo esos fondos se distribuían entre unos y otra es preciso dirigirse a los Comprobantes de Hacienda, donde se registran en forma discriminada los gastos inscriptos globalmente en los Libros Mayores de Caja. En aquéllos (volumen 227) se han hallado dos distribuciones que cubren el 50% del total de la suma gastada en ese rubro y en ese año; sumando ambas resulta que los oficiales reciben el 51% del total (una proporción algo más baja que la usual en el Ejército del Norte antes de la disolución del Estado central); dividida en esa proporción la suma asignada discriminadamente a oficiales y tropa y agregada cada una de sus secciones a la correspondiente entre las registradas discriminadamente en el Libro Mayor de Caja resulta que corresponden a oficiales, a más de los \$ 13.473 y 2 ½ reales que los libros les asignan, \$ 7539 –o sea el 51% del total de la suma asignada indiscriminadamente a oficiales y tropa– con un total de \$ 21.012 y 2 ½ reales; a ellos corresponde sumar todavía los \$ 2072 y 5 ¼ reales asignados a paraoficiales, con lo que se alcanza a los \$ 23.084 y 7 ¾ reales, sobre un total de retribuciones a militares de \$ 33.962 y 0 1/8 real. Es decir que, mientras en Santa Fe los oficiales reciben el 38% del total de las retribuciones militares, en Córdoba toca a estos el 69%.

Esta diferencia no carece de consecuencias en cuanto a la incidencia del gasto militar en la distribución de ingresos entre la población. Tanto en Santa Fe como en Córdoba, en efecto, las remuneraciones del sector político y de hacienda se concentran en sectores sociales relativamente altos; solo en tareas auxiliares puede utilizarse aquí a los iletrados. Por otra parte el número relativamente escaso de funcionarios hace que una proporción que podría parecer aberrante de las remuneraciones se concentre en los niveles más altos de la estructura administrativa; así en Santa Fe de los \$ 2.196 y 3 reales consagrados a sueldos civiles (excluidos los de la administración de hacienda) más de la mitad es absorbida por los del gobernador (\$ 1.137 al cabo del año)... Solo la organización militar da un lugar relativamente ancho entre los remunerados por el Estado a los miembros de las clases populares; aun aquí, sin embargo, la tendencia a atender primero el pago de los sueldos de oficiales disminuye progresivamente la parte de esas clases populares en la percepción de ingresos originados en el gasto público. (Hay que tener en cuenta, sin embargo, que esa disminución es menos marcada de lo que la contraposición de porcentajes de remuneraciones en dinero podría hacer suponer; la distribución de rancho y vestido entre oficiales y tropa, aunque de ninguna manera realizada con criterios igualitarios, no podía en ningún caso alejarse tanto de estos como la de sueldos y auxilios monetarios).

En todo caso, las razones de la diferencia registrada entre Córdoba y Santa Fe son fáciles de entender; se vinculan con la pasada trayectoria militar de ambas provincias. Se ha señalado ya que Santa Fe no ha heredado el pesado aparato militar que Córdoba ha recibido del extinguido gobierno central, y del cual el gobernador Bustos (él mismo llegado al poder gracias al apoyo de esos cuerpos militares de los que proviene) solo puede ir desembarazándose mediante un proceso lento, marcado por una constante y necesaria cautela.

A partir de ahora se va a dar una progresiva convergencia entre la estructura del gasto militar en ambas provincias. Sea permitido examinar separadamente, a través de las cifras de 1832, 1842 y 1852, la evolución que este sufre en cada una de las dos (véase el cuadro 3 en el anexo).

De nuevo, estas cifras requieren alguna explicación preliminar. 1842 es un año excepcionalmente afectado por el clima político (es el del apartamiento de Juan Pablo López, desenlace de una lucha violenta, que deja sus huellas en las cuentas del Estado no solo en esos \$ 7.274 extraídos de la caja «de orden superior» el 18 de abril de ese año, sino todavía en la penuria fiscal, consecuencia de las dificultades que la guerra provocaba al comercio). 1852 no es solo afectado por esos cambios (desde fines del año anterior Santa Fe ha unido su suerte a la de Urquiza, de modo que el año de Caseros lo abre en guerra con Buenos Aires, todavía rosista, y lo cierra de nuevo en guerra en los hechos con una Buenos Aires que levanta contra el interior federal la bandera del antirrosismo más intransigente) sino también, en un ámbito más limitado, por la ya mencionada introducción de un nuevo sistema contable, más ambicioso pero menos informativo que el anteriormente practicado... Aun así no es imposible deducir de las cifras santafesinas algunas conclusiones: en primer lugar la atención concedida a la retribución de la tropa tiende a disminuir en beneficio de la de los oficiales (en 1832 perciben estos el 58% del total de las remuneraciones militares; en 1842 pasan al 63%, pero este ascenso se vincula a las excepcionales penurias de ese año convulso, que hacen que, mientras el gobierno se dé por satisfecho si logra seguir alimentando a los soldados, solo descuida en medida más limitada el pago a los oficiales; en 1852 es del 59% si solo tomamos en cuenta las remuneraciones, y sin duda mayor si se incluyen las gratificaciones, que recaían en su mayor parte en los oficiales). Otro hecho evidente es el ascenso global de los gastos (aun en el desastroso 1842 superior en un 80% a los de veinte años antes) y la expansión comparable de los militares (que pasan del 79% en 1822 al 84% en 1832 y el 80% en 1842), vinculado con el modesto retorno de la prosperidad que Santa Fe experimenta luego de 1830.

Mientras Santa Fe –en volumen total de gastos y en participación de los oficiales en el volumen total de gastos– acorta distancias con Córdoba; en esta provincia solo se hacen sentir muy limitadamente los efectos de la eliminación paulatina de ese nutrido contingente desgajado del ejército nacional que comen-

zó por ser, en 1820, el árbitro de la política cordobesa. Las cifras reflejan en efecto la lentitud de ese proceso (véase el cuadro 4 en el anexo).

De nuevo, para estimar la distribución de retribuciones entre oficiales y tropa, es esencial separar la parte de unos y otra en el rubro que incluye a ambos indiscriminadamente: usando el mismo procedimiento ya empleado para las cifras de 1822 se concluye que en 1832 el 48% y en 1842 el 45% de esa suma correspondió a oficiales; agregando esos porcentajes del rubro global a las sumas que el Libro Mayor asigna discriminadamente a los oficiales se alcanza para estos en 1832 un 68% del total de las remuneraciones militares, y en 1842 al 77%. Para 1852 no disponemos, dentro de los comprobantes de hacienda, de listas de pagos militares que discriminen entre oficiales y tropa; solo cabe entonces un cálculo más aproximativo. Asignando un 50% del total de las remuneraciones no discriminadas a los oficiales absorberían estos un 59% del total general de esas remuneraciones. En este aspecto, entonces, los oficiales absorben aún en 1832 una proporción de las remuneraciones militares sustancialmente idéntica a la de diez años antes. Esta sube fuertemente en 1842, en medio de una reducción drástica de todos los gastos militares; la suba sin embargo no es sostenida, y diez años después se alcanza el nivel más bajo de toda la etapa.

Otro proceso que merece un análisis más detallado es la suba de los gastos de frontera y en departamentos. Tal como lo revelan las cifras de 1852 para los primeros, esos gastos se distribuyen sustancialmente entre pagos a tropas y compras de ganado; no hay motivo para creer que lo mismo no ocurriera en los casos en que esos gastos no aparecen discriminados. ¿En qué proporción se vuelcan en uno y otro rubro? Los datos de 1852 muestran que del total de gastos de frontera el pago de remuneraciones absorbe el 49% y la compra de ganados el 51%, mientras que en los pagos de la caja central, si se suman uno y otro rubro, un 55% de la suma global así obtenida se orienta hacia pagos de remuneraciones y un 45% a compra de ganados. Sería esa una base un poco escasa para intentar dividir entre uno y otro rubro según un determinado porcentaje las sumas aplicadas globalmente a gastos de frontera y de departamentos; no parece en todo caso demasiado aventurado suponer que la proporción en que se dividía entre ambos no se alejaba demasiado de la vigente para la Caja central.

Acaso más interesante es observar cómo los gastos militares, si así puede decirse, se descentralizan; ello corresponde a una reorientación de la actividad militar hacia funciones más útiles para la economía general cordobesa, como lo eran la custodia de la tranquilidad rural y sobre todo la defensa de las dos fronteras indígenas –la del sur pampeano y la del noreste– que habían quedado a cargo de las autoridades provinciales. De ese proceso el crecimiento de los gastos de frontera y en departamentos no da sino una imagen muy parcial; son en efecto numerosos los pagos realizados directamente en la caja central y no asignados al rubro de frontera o departamentos, que sin embargo están destinados a

una u otros; esto es particularmente frecuente en la lista de pagos a cuerpos militares; en 1842 y 1852 es ya evidente que la mayor parte de esos cuerpos que no cumplen puras funciones de aparato se hallan apostados fuera de la capital de la provincia; Río Cuarto y Concepción del Tío, que hacen papel de centro de la organización defensiva de ambas fronteras, aparecen con frecuencia creciente en esas listas de pagos.

De este modo la convergencia entre dos provincias que –no solo en el aspecto militar– habían comenzado la etapa marcada por la inexistencia del gobierno central bajo auspicios tan diferentes, se refleja a su manera en los libros de gastos del Estado.

Desde el comienzo hasta el fin de la etapa en examen, en todo caso, el rubro más considerable de los gastos militares es el de remuneraciones a personal militar (en Santa Fe estas cubren el 44% del total en 1832, el 37% en 1842 y el 52% en 1852; en Córdoba el 41%, el 24% y el 31% en esas tres fechas). Si se agregan a las remuneraciones en dinero los gastos en ganado y rancho –es decir en alimentos que eran complemento del salario– se alcanza en Santa Fe a porcentajes del 85% en 1832, del 65% en 1842 y de nuevo del 85% en 1852, y en Córdoba a los de 43%, 62% y 63% en los mismos años.

Pero aun esos altos porcentajes dejaban un margen en algunos casos considerable para otros gastos. Sin duda, ese margen es a menudo menor de lo que parece (en ciertos años de crisis políticas particularmente agudas, la urgencia es demasiado grande para contabilizaciones cuidadosas, y proliferan los pagos «por orden superior», una parte no desdeñable de los cuales debió volcarse sin duda a gratificaciones y a compras de ganado y alimento); aun así no podrían ignorarse los efectos de los rubros restantes sobre las economías provinciales. Estos suponen en parte importante –aunque difícil de calcular con precisión– remuneraciones al trabajo local: así por ejemplo en la cuenta de compra de materiales para armas y compra y arreglo de armas los gastos originados en esos arreglos tienen un predominio fácil de comprender dada la dificultad de obtener nuevas armas de fuego; en cuanto a las armas blancas, su costo incluye un fuerte elemento de remuneración al trabajo, ya se la contabilice explícitamente, ya vaya englobada en el precio final de compra. Lo mismo ocurre en el rubro de vestuarios (que falta casi por entero de las cuentas santafesinas, porque aquí se contabiliza por separado el costo de telas y materias primas –agrupado en el rubro de compra de productos corrientes– y el de la confección (reunido en el de remuneraciones de artesanos). Aún más dominado por las remuneraciones a personal del ejército y a dadores locales de trabajo se halla el rubro de traslado y transporte, que incluye desde viáticos a soldados y oficiales hasta atención a ganado (comprado para uso militar) en sus traslados desde el lugar de compra al de consumo, hasta subvenciones a las postas utilizadas por la rama militar. En suma, los rubros en que la remuneración al trabajo tiene muy poco peso directo son los de Compra de

productos corrientes y de Indios amigos (ya que este último, como se ha visto, comprende sobre todo compra de productos indumentarios, alimentos y bebidas para obsequiar a esos indios). También aquí, sin duda, puede descubrirse algún elemento indirecto de remuneración al trabajo local, ya que algunos de los productos incluidos son de producción también local, pero su determinación resulta demasiado engorrosa para intentarla aquí.

Cabría aún considerar desde una perspectiva algo diferente al fisco provincial como comprador de productos de uso militar. ¿Hasta qué punto, al preferir sistemáticamente a ciertos proveedores, su gravitación puede haber favorecido una cierta concentración del poderío económico? La pregunta, perfectamente válida cuando fiscos financieramente más poderosos influyen sobre estructuras económicas infinitamente más complejas, puede parecer irrelevante en el modesto marco cordobés o santafesino. Sin duda lo es casi por entero en cuanto a la compra de productos corrientes; si no ha de excluirse que afinidades políticas o de otro tipo pueden haber orientado la selección de los proveedores, ésta debía necesariamente hacerse en el núcleo reducido de comerciantes con tienda abierta y surtido razonable de productos locales e importados, para los cuales el fisco era un comprador sin duda importante, pero no exento de desventajas (desde la irregularidad de sus compras hasta la de sus pagos). Algo distinta parece en cambio la situación en cuanto a la compra de ganados: aquí desde el comienzo, tanto en Córdoba como en Santa Fe, se oponen dos tipos de compra. Si no faltan las de una sola res o de un número muy reducido de estas, destinadas sin duda a atender necesidades inmediatas de un grupo armado, predominan las de lotes de docenas y centenares de reses. Estando así las cosas, no es indiferente por ejemplo que en 1832 el fisco santafesino haya destinado \$3.889 4 rs., equivalentes a alrededor del 8% del total general de sus gastos de ese año, a comprar vacas y caballos de José Freyre, o que en 1852 el cordobés gaste \$17.056 6 1/2 rs., equivalentes en este caso a más del 9% del total general de data, en comprarlos de don Tomás Peñalosa. Produjeran directamente el ganado o lo compraran de otros productores, los grandes proveedores del ejército vieron sin duda profundamente transformada su ubicación en la economía provincial por esa relación privilegiada...

*

Este examen somero de la incidencia de los gastos militares en Córdoba y Santa Fe, en el período de fragmentación política que sigue a 1820, está lejos de dar respuesta a todas las preguntas que el tema suscita; autoriza, sin embargo, algunas conclusiones razonablemente seguras:

1. Entre los gastos militares predominan los destinados a la remuneración y mantenimiento del sector de la población consagrado a tareas militares.

2. Individuos provenientes de sectores populares son beneficiarios de estos últimos gastos en medida mayor que en el caso de las remuneraciones civiles, pero menor de lo que sería acaso esperable, ya que el cuerpo de oficiales se reserva en todos los casos una parte de las remuneraciones mayor de la que la escala teórica de remuneraciones militares le concede.
3. Entre los gastos no destinados al fin anterior, la parte consagrada a la remuneración de otras formas de trabajo local es considerable.
4. Una vez deducidas remuneraciones militares y al trabajo local, una fracción todavía importante del gasto militar se vuelca en compra de productos corrientes, y tiende a ampliar el volumen total de la venta de estos, antes que a variar su composición (los objetos de uso específicamente militar ocupan en efecto un lugar demasiado modesto en esas compras para que puedan influir de modo apreciable en este último sentido).
5. Los efectos de los gastos militares en cuanto a la economía provincial en su conjunto consisten entonces en asegurar ocupación remunerada –parcialmente en dinero– a un sector de la población, y como consecuencia de ello y de las compras directas, en ampliar la demanda de productos tanto locales como de producción ajena a la provincia. Como los recursos con que se costean los gastos militares provienen de impuestos sobre el comercio, que afectan sobre todo al internacional e interprovincial, el resultado final debió ser más estimulante para la demanda de productos provinciales que para la de importados.
6. Asignar consecuencias favorables o desfavorables para la economía provincial a la presencia de un aparato militar así caracterizada es tarea menos sencilla de lo que parecían suponer muchos observadores contemporáneos, que no escatimaron condenas violentas.

En efecto, es preciso tomar en cuenta:

- a) Que algunas de las tareas desempeñadas por los cuerpos armados no podrían ser omitidas sin grave amenaza para la economía de la provincia. Dejando de lado el aseguramiento del orden interno (no faltan observadores para los cuales esos cuerpos armados son una amenaza antes que una garantía para ese orden) no podría olvidarse la defensa de la frontera indígena.
- b) Que antes de resolver que la absorción por los cuerpos militares de mano de obra, por hipótesis utilizable en actividades productivas, frenó la expansión de estas, sería preciso cerciorarse de que –si hubiese estado disponible esa mano de obra– la expansión habría sido posible. Y esto está lejos de ser indiscutible, por lo menos para ciertas etapas del período en consideración.

Anexo

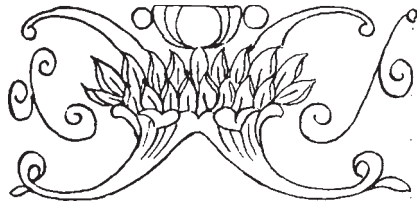
Cuadro 1: Córdoba		
Sueldos de paraoficiales		2.072 ps. 5 ¼ rs.
Sueldos de oficiales	12.935 ps. 1 ½ rs.	
Id. de frontera	502 ps. 1 rl.	
Total oficiales		13.437 ps. 2 ½ rs.
Sueldos de oficiales y tropa	13.604 ps. 1 3/8 rs.	
Id. de frontera	1.178 ps. 7 rs.	
Total oficiales y tropas		14.783 ps. 3/8 rs.
Retribución tropa	3.558 ps.	
Id. de frontera	111 ps.	
Total de tropa		3669 ps.
Total retribuciones militares		33.962 ps. 1/8 rs.
Retribución a peones		90 ps.
Retribución a artesanos		332 ps. 2 rs.
Compra de productos corrientes		1.604 ps. 7 ¾ rs.
Rancho		23.042 ps. ¾ rl.
Compra de ganados		354 ps. 4 rs.
Compra y arreglo de armas		39 ps.
Traslado y transporte		16 ps.
Indios amigos		604 ps. 3rs.
Total de gastos de rama de guerra		67.440 ps. 1 5/8 rs.
Total gastos de la masa común de hacienda (políticos, hacienda, militares)		80.723 ps. 3 ¼ rs.
Total general de data		99.424 ps. 1 ¾ rs.

Cuadro 2: Santa Fe		
Sueldos de oficiales y paraoficiales		2.865 ps. 3 rs.
Retribuciones a tropas		4.694 ps. 6 rs.
Total retribuciones militares		7.560 ps. 1 rl.
Retribuciones a peones		233 ps. 5 ½ rs.
Retribuciones a artesanos		240 ps. 4 rs.
Compra de productos corrientes		662 ps. 4 rs.
Rancho		121 ps. 7 rs.
Compra de ganados		4.171 ps. 1 ½ rs.
Compra de materia prima para armas y compra y arreglo de armas		140 ps.
Vestuario		50 ps. 7 ½ rs.
Otros		868 ps. 2 rs.
Total de gastos militares		14.049 ps. ½ rl.
Total general de gastos		17.848 ps. 4 rs.

Cuadro 3: Santa Fe			
	1832	1842	1852 (11 meses)
Sueldos de oficiales y paraoficiales	9.566 ps. 6 $\frac{3}{4}$ rs	6.476 ps. 6 rs.	16.912 ps. 7 $\frac{1}{8}$ rs.
Retribuciones a tropa	8.008 ps. 3 rs.	3.011 ps. 2 rs.	11.682 ps. 7 $\frac{1}{2}$ rs.
Gratificaciones			13.852 ps. 1 $\frac{1}{2}$ rs.
Total retribuciones a militares	17.575 ps. 1 $\frac{3}{4}$ rs.	9.488 ps.	42.448 ps. 1/8 rl.
Retribuciones a peones	1.391 ps. 5 rs.	583 ps. 4 $\frac{1}{4}$ rs.	
Retribuciones a artesanos	590 ps. 7 $\frac{1}{4}$ rs.	470 ps. 6 rs.	
Gastos de tropa			37.104 ps. 3 rs.
Compra de productos corrientes	1.403 ps. 1 $\frac{1}{4}$ rs.	3.450 ps. 2 $\frac{1}{2}$ rs.	
Rancho	51 ps.	715 ps. 7 rs.	
Compra de ganados	16.126 ps. 4 rs.	6.549 ps. 7 $\frac{1}{2}$ rs.	
Compra de materia prima para armas y compra y arreglo de armas	716 ps. $\frac{3}{4}$ rs.	237 ps. 3 $\frac{1}{2}$ rs.	1.057 ps. 4 rs.
Vestuario	29 ps. 1 $\frac{1}{4}$ rs.	684 ps. 6 $\frac{1}{4}$ rs.	
Traslado y transporte	1.074 ps. 3 $\frac{1}{4}$ rs.	435 ps. 2 rs.	
Indios amigos		2.507 ps. 7 $\frac{1}{2}$ rs.	
Otros	423 ps. 5 $\frac{1}{2}$ rs.	716 ps. $\frac{1}{2}$ rl.	
Total gastos militares	39.381 ps. 6 rs.	25.839 ps. 7 rs.	80.609 ps. 7 $\frac{1}{8}$ rs.
Total general de gastos	46.392 ps. 4 rs.	32.240 ps. 7 rs.	123.086 ps. 6 $\frac{3}{8}$ rs.

Cuadro 4: Córdoba			
	1832	1842	1852
Sueldos de paraoficiales	1.328 ps. 3 $\frac{1}{2}$ rs	192 ps. 4 $\frac{3}{4}$ rs.	1.611 ps. $\frac{1}{2}$ rl.
Sueldos de oficiales	8.705 ps. 6 rs.	5.788 ps. 3 $\frac{1}{4}$ rs.	7.835 ps. 6 rs.
Retribuciones de oficiales y tropa	11.222 ps	2.622 ps. 3 rs.	20.681 ps. 6 rs.
Retribuciones de tropa	1.306 ps. 7 rs.	624 ps. 2 rs.	3.005 ps. 3 rs.
Total retribución a militares	22.563 ps. $\frac{1}{2}$ rl.	9.227 ps. 5 rs.	33.133 ps. 7 $\frac{1}{2}$ rs.
Retribución a peones		2 ps. 7 rs.	18 ps. 1 rl.
Id. a artesanos	862 ps. 6 rs.	193 ps. 5 $\frac{1}{2}$ rs.	582 ps. 7 $\frac{1}{2}$ rs.
Compra de productos corrientes	882 ps. 6 $\frac{7}{8}$ rs.	13.136 ps. 1 $\frac{1}{8}$ rs.	6.046 ps. 3 rs.
Rancho	884 ps.	1.306 ps. 6 $\frac{1}{4}$ rs.	2.243 ps. 6 $\frac{1}{4}$ rs.
Compra de ganados	314 ps. 6 rs.	6.518 ps. 1 $\frac{1}{2}$ rs.	26.990 ps. 2 $\frac{1}{2}$ rs.
Compra y arreglo de armas	17 ps.	546 ps.	2.634 ps. 1 rl.
Vestuario	2.219 ps. 2 $\frac{3}{4}$ rs.	6.760 ps. 3 $\frac{1}{8}$ rs.	1.778 ps. 7 $\frac{3}{4}$ rs.
Traslado y transporte	203 ps.	204 ps. 7 $\frac{1}{4}$ rs.	2.333 ps. 7 $\frac{1}{2}$ rs.
Indios amigos	21 ps. 1 $\frac{1}{2}$ rs.	259 ps. 5 $\frac{1}{4}$ rs.	18 ps. 3 rs.
Sueldos de frontera			4.937 ps. 4 rs.
Ganado de frontera			5.093 ps. 5 $\frac{1}{2}$ rs.
Gastos de frontera		11.302 ps. 5 rs.	5.632 ps. 6 $\frac{1}{4}$ rs.
Gastos en Departamentos		10.702 ps. 5 rs.	5.632 ps. 6 $\frac{1}{4}$ rs.
Otros	6.271 ps. 7 rs	9.359 ps. 2 $\frac{1}{4}$ rs.	12.479 ps. $\frac{3}{4}$ rl.
Total rama de guerra	54.179 ps. 7 rs.	80.214 ps. 2 rs.	108.316 ps. 1 $\frac{1}{2}$ rl.
Total masa común de hacienda	74.377 ps. 6/8 rl	100.106 ps. 6 $\frac{3}{4}$ rs.	129.754 ps. 2 $\frac{1}{4}$ rs
Total data	94.292 ps. 1 rl.	121.597 ps. 5 rs.	180.314 ps. 1 rl.

ARTÍCULOS



LOS CIRCUITOS MERCANTILES DEL «INTERIOR ARGENTINO» Y SUS TRANSFORMACIONES DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (1810-1825)¹

Carlos Sempat Assadourian*
Silvia Palomeque**

Resumen:

Este artículo se concentra en el estudio de las transformaciones económicas en la antigua Gobernación del Tucumán entre el final del periodo colonial y los años de la «guerra de independencia». Pone especial énfasis en seguir el modo en que experimentaron los habitantes del futuro «interior argentino» la profunda transformación que supuso la ruptura con el espacio peruano y su economía organizada a través del drenaje de plata hacia la metrópoli española.

Palabras clave: Circuitos comerciales – Economía colonial – Guerra de independencia

Summary:

This article studies the economic transformations in the ancient *Gobernación del Tucumán* between the end of the colonial era and the wars against Spain. He emphasizes in the way that the residents of the future «*interior argentino*» experimented the deep transformations that supposed the break of the link with the peruvian hinterland and his economy organized by the drain of silver into the spanish metropolis.

Keywords: Commercial circuit – Colonial economics – Independence wars

¹ Este artículo ha sido publicado previamente en Bandieri, Susana (coord.), 2010, *La Historia económica y los procesos de independencia en la América Hispana*, AAHE-Prometeo Libros, Buenos Aires, pp. 40-70.

* El Colegio de México.

** Universidad Nacional de Córdoba, CONICET.

En las investigaciones sobre las relaciones mercantiles de la antigua Gobernación del Tucumán (zona que luego será denominada «provincias del interior» o «interior argentino»²) durante el período colonial, consideramos que esta era una de las tantas zonas integradas al amplio «espacio económico peruano» que incluía no solo a los futuros territorios argentinos sino también a los que luego serán parte de Paraguay, Uruguay, Bolivia, Chile, Perú e incluso Ecuador.³ Es decir que desde la perspectiva del análisis de los espacios económicos y la circulación mercantil del período colonial, podemos observar que el «interior argentino» integraba el mismo amplio espacio donde –años después– se desarrollarán los enfrentamientos políticos y militares que denominan como la «guerra de la Independencia», período durante el cual se dio la ruptura entre los colonos y su metrópoli.

En este artículo, primero y muy brevemente nos referiremos a los mecanismos del sistema colonial que permitían u organizaban el drenaje de plata hacia la metrópoli, luego pasaremos a revisar las relaciones mercantiles que se daban dentro del espacio económico peruano y del «interior argentino» en los últimos años del período colonial, para luego culminar marcando cuáles fueron los cambios que se dieron en este espacio económico durante los años de la guerra de la independencia. Recuperando avances realizados durante las investigaciones anteriores sobre los espacios económicos, los circuitos mercantiles y sus transformaciones, trataremos de relacionar estas situaciones y la «guerra de independencia» y reflexionar sobre cómo pueden haber vivido estos cambios los actores de dichos procesos. Como con este último objetivo nos estamos alejando de nuestro habitual registro de productos, aforos, destinos, transportes, etc. para centrar nuestra atención en cómo esas situaciones pudieron influir en situaciones sociales y políticas específicas, trataremos de suponer y/o inferir cómo pueden haber vivido estos cambios los habitantes del «interior» durante estos años, teniendo en claro que es muy posible que solamente podamos percibir a los integrantes de las elites urbanas, es decir, a los antiguos colonos que pasaron a ser los integrantes del grupo Independentista.

El sistema económico colonial y la circulación mercantil en el «espacio peruano»

El espacio económico peruano, que en gran parte se correspondía o se superponía con el de la jurisdicción del antiguo virreinato del Perú, se conformó en la década de 1570 cuando el virrey Toledo logró organizar un sistema económico colonial por el cual este espacio quedó especializado en la monoproduc-

² Es decir, la parte con ocupación colonial de las actuales provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero y Córdoba.

³ Assadourian, 1982b.

ción de minerales de plata destinados al mercado externo colonial, es decir, una producción de plata que tenía que drenar hacia la metrópoli. A partir de esos años, en medio de una ininterrumpida catástrofe demográfica, las sociedades indígenas fueron obligadas a subsidiar a la economía española no solo a través del pago su tributo sino también de la entrega de trabajadores mitayos (cuota obligada de trabajadores que tenía que trabajar preferentemente en la actividad minera y a cambio de salarios subvaluados), al mismo tiempo que parte de sus tierras eran expropiadas para ser reasignadas a empresas españolas cuya producción estaba destinada a abastecer el mercado interno.⁴

En este sistema colonial se preveía que el necesario «drenaje» de esta plata se lograría a través de la recaudación de las reales cajas en concepto de impuestos a la producción, circulación y otras actividades (las que afectaban tanto a españoles como a indios), como así también a través del pago de escasos y valiosos productos importados (esclavos, hierro y los costosos y sobrevaluados textiles) que adquirirían principalmente los colonos españoles. Estos productos eran provistos por un sistema monopólico que excluía a otros países europeos y operaba a través del sistema de flotas y galeones que unía Cádiz/Sevilla con el Caribe y Centroamérica, desde donde los efectos eran redistribuidos hacia el resto del espacio colonial. Al espacio peruano llegaban vía marítima hasta Lima, (ciudad-puerto), centro de exportación de los metales al igual que del ingreso de los efectos importados, para ser distribuidos luego en el resto del espacio, siempre bajo el control de los mercaderes integrados al sistema de abastecimiento monopólico.⁵

En la colonia, dos importantes centros poblados (Potosí como centro productivo minero y Lima como ciudad puerto), con grandes requerimientos de alimentos, materias primas, etc, fueron prontamente abastecidas desde las distintas empresas españolas localizadas en múltiples regiones productoras situadas dentro del propio espacio colonial, las que se especializaron en producir algunos efectos particulares, que circulaban a grandes distancias, la mayor parte de ellos hacia el principal centro minero, otros hacia la ciudad-puerto y el resto entre las distintas regiones.

Este sistema donde se combinaba la monoproducción de plata con su drenaje a la metrópoli, finalmente derivaba en una funcional escasez de plata en el espacio productor de la misma, ya que la imposibilidad de pago en metálico durante las transacciones internas era solucionado a través del intercambio por otros efectos, los cuales tendían a ser aquellos productos importados por los mercaderes monopolistas que así veían facilitada su distribución interna. Es decir que estamos ante un sistema colonial que organizaba y fomentaba la producción

⁴ Assadourian, 1979.

⁵ Haring, 1966; Lynch, 1975, 2005; Assadourian, 1982b.

de la plata destinada a drenar hacia la metrópoli y este drenaje terminaba actuando como elemento dinamizador del conjunto regional que denominamos «espacio peruano».⁶

En la reproducción de este sistema colonial se entrecruzaban distintos conflictos entre grupos con intereses diversos. Si dejamos de lado a la población indígena colonizada –cuyos recursos y energías sufrían el constante saqueo que posibilitaba el funcionamiento de todo el sistema– la magnitud del drenaje de plata y la competencia interregional generaron constantes tensiones y negociaciones entre los colonos y la metrópoli y entre los distintos intereses regionales al interior del espacio colonial. Eran frecuentes las discrepancias sobre las tasas a pagar en concepto de impuestos, por el alto costo de los productos importados, por el monopolio ejercido por Lima, por las reglamentaciones que permitían o excluían determinados circuitos o producciones, etc., conflictos que la metrópoli y sus funcionarios lograron controlar y orientar por lo menos hasta la primera mitad del siglo XVII.⁷ A partir de la segunda mitad de este siglo la situación comienza a modificarse en detrimento de los intereses de una metrópoli que va decayendo en términos económicos, políticos y militares, y cuyos funcionarios terminan siendo cada vez menos fieles a la corona y más cercanos a los mercaderes y a los colonos.⁸ A esto se va sumando la cada vez más activa competencia mercantil de los países europeos excluidos por el sistema de monopolio comercial español, cuya presencia en los distintos puertos coloniales encontró escasa resistencia por parte de los colonos o sus funcionarios, todos ellos interesados en el abastecimiento de efectos europeos a precios más racionales que los que cobran los mercaderes monopolistas. En este largo período, el mermado drenaje de plata que salía en concepto de impuestos y en pago de las importaciones provenientes del debilitado sistema de monopolio comercial, se vio incrementado a causa de los pagos en metálico a los contrabandistas, todo lo cual terminó agudizando el proceso de desmonetización del espacio colonial.⁹

A todo lo largo del siglo XVIII la metrópoli intentará recuperar su antiguo nivel de control sobre sus colonos, primero infructuosamente, con algunos éxitos a partir de la segunda mitad del siglo, hasta que a partir de la década de 1770 comenzó a imponer nuevamente su sistema de poder colonial. En general, en todas las colonias, un nuevo cuerpo de funcionarios desplazará a los anteriores, poniendo en funcionamiento un exitoso sistema recaudador de incrementados impuestos, cuyos ingresos permitieron gestar una nueva política de reforzamiento de los sistemas defensivos contra la amenaza militar y/o las intrusiones de las potencias extranjeras en el mercado colonial. No solo se fomentará la producción

⁶ Assadourian, 1982b.

⁷ Lynch, 2005.

⁸ Burkholder et al, 1984.

⁹ Assadourian, 1982a.

minera que seguirá siendo la base del drenaje de plata hacia la metrópoli, sino que también se fomentará la producción de efectos españoles (textiles, vinos, aceites, etc) asegurándoles un mercado consumidor en las colonias, mientras que en estas se auspiciará la producción y exportación de productos demandados por la economía española (materias primas como cobre, cueros, lanas de vicuña, tinturas, etc, y efectos específicos, provenientes de zonas tropicales como el azúcar, café, cacao, tabaco, cascarilla, etc). Podríamos decir entonces que, a la par del drenaje de plata, se fomentaba la multiplicación de las ventas de productos manufacturados españoles en el mercado colonial al igual que la producción y exportación de materias primas en la colonia.¹⁰

En el virreinato del Perú estas medidas solo podían aplicarse debilitando al principal grupo de poder económico conformado por los mercaderes monopolistas con sede en Lima y todas sus redes institucionales de poder. Esto se logró a través de reconfiguraciones en la conformación institucional del espacio, recorriendo el espacio anterior primero a través de la creación del virreinato de Nueva Granada y luego con la formación del virreinato del Río de la Plata. Esta última medida implicaba otorgarle a Buenos Aires el control de las monopolistas importaciones de efectos de origen europeo y su distribución sobre el territorio de la nueva jurisdicción (que comprendía Paraguay, el futuro espacio argentino y el fundamental espacio del Alto Perú, especializado en la minería de plata,¹¹ a más de asignarle el rol de puerto por el cual tenían que arribar primero todas aquellas naves que circularan rumbo al océano Pacífico a través del Cabo de Hornos. Esta nueva ciudad-puerto recientemente favorecida por las políticas metropolitanas, punto de exportación de plata y de importaciones monopolistas coloniales, a diferencia de Lima, también era el centro y puerto de exportación de su propia producción regional de reciente auge (los cueros y sus derivados) cuyo crecimiento constante comenzaba a reflejar las nuevas demandas europeas de materias primas.

Si pasamos ahora a revisar con más detalle las relaciones mercantiles que se daban al interior de este amplio «espacio económico peruano» hacia fines del siglo XVIII, mientras comenzamos a enfatizar los circuitos más cercanos a nuestros objetivos de análisis, nos encontramos con que allí no solo circulaban esos productos de origen europeo que eran ingresados por los comerciantes monopolistas, sino que también había un sinnúmero de intercambios de múltiples productos.

¹⁰ Fisher, 1996; Lavallé, 2002; Lynch, 2005.

¹¹ Es muy importante recuperar la serie construida por C. Wentzel sobre las importaciones de efectos ultramarinos que eran distribuidas por Buenos Aires, en tanto están en un trabajo inédito. Entre 1800 y 1813 Buenos Aires redistribuía un millón ochocientos mil pesos en efectos de Castilla fuera de su propia región (Litoral y Paraguay), es decir en el Alto Perú, Chile, Cuyo y provincias del Interior. De este total, un 60% aproximadamente iba hacia el Alto Perú y Chile quedando solo un 40% para el resto, Wentzel, 1987.

La intensidad y la importancia de la circulación de productos realizados dentro del espacio colonial o del «mercado interno colonial», para fines del siglo XVIII podemos describirla como una circulación cuyos flujos dependían principalmente del consumo de los ya numerosos centros mineros andinos con su fuerte oferta de moneda y su gran demanda de productos de todo tipo. Hacia allí iban la mayor parte de los productos y, en pago de ellos, retornaban importantes cantidades de metales preciosos. Con esta plata se pagaban los gastos, se ahorra- ba un poco y, principalmente, se pagaban las cada vez más cuantiosas importa- ciones europeas ingresadas por Buenos Aires, cuyos precios unitarios tendían lentamente a la baja, mientras continuaba el sistema de monopolio español en el abastecimiento.¹²

Además de esta fuerte demanda de los centros mineros y relacionándola con el constante crecimiento de la población que se venía dando a lo largo del siglo XVIII (con la consecuente oferta y demanda de productos varios),¹³ pode- mos ordenar la circulación de productos interiores tomando en cuenta los inter- cambios entre distintas zonas con diferentes recursos ambientales, a los cuales habría que agregar la circulación de la producción artesanal y manufacturera de dispersa localización y consumo.

Desde la primera perspectiva, las principales zonas serían:

- a) zonas con muy buenas pasturas naturales y excesos de ganado que expor- taban sus productos hacia zonas escasas de ganado.
- b) zonas con población agrícola asentada en tierras cálidas, con clima tropi- cal o subtropical, que permitían la producción de azúcar, tabaco, yerba, algodón, cacao, etc. cuyos productos circulaban hacia todas las zonas de clima frío y templado.
- c) zonas con población asentada en recortadas y cuidadas tierras agrícolas de regadío donde se producían vinos, aguardientes, frutas secas, etc. que circulaban hacia zonas sin agricultura de regadío.

Si nos fijamos en el primer criterio donde relacionamos espacios con excesos y con necesidades de ganado, nos encontramos con que una amplia zona productora ubicada hacia el sur de Charcas era la que abastecía a dos grandes centros de demanda. Estos eran la zona minera andina (peruana y altoperuana) y toda la costa del océano Pacífico, en la cual incluimos también a Mendoza y San Juan. Era una producción sin competencia externa que constituía el princi- pal rubro de ingreso de toda la economía del Tucumán, en la cual participaban también las provincias litorales y cuyos derivados alcanzaban incluso al mercado ultramarino.

¹² Yomaha, 1969; Arcondo, 1992; Punta, 1997, 2001; Tandeter, 1991, 1992; Tandeter et al, 1983, 1984; Milletich, 2000.

¹³ Tándeter, 1991.

De acuerdo al segundo criterio, el referido a zonas productoras localizadas en tierras cálidas y húmedas cuyos productos circulaban hacia las zonas frías y templadas, nos encontramos ante la producción de toda una amplia zona tropical y subtropical que presentaba lugares puntuales de producción. Una gran concentración de la producción de azúcar se daba en los valles y oasis de la costa peruana y luego su producción se dispersaba en los valles cálidos de la sierra - como eran los del Cuzco y Jujuy- y también en tierras tropicales ubicadas hacia el sur como las del Paraguay. Dentro de estos productos tropicales también tenemos que considerar al cacao producido en Guayaquil, a la yerba del Paraguay y al tabaco de Guayaquil y Paraguay. Estos son todos centros productivos desde donde se abastecía al resto del espacio del antiguo espacio peruano y que a fines del siglo XVIII cruzaba las jurisdicciones de los tres nuevos virreinos. Estos productos, de alto precio, no tenían competidores externos excepto el azúcar que, en los años finales de la colonia, tuvo que enfrentar la competencia de la importada desde Cuba y de Brasil a través del puerto de Buenos Aires.

Los vinos, aguardientes, frutas secas, aceitunas, aceite de oliva, etc, todos de producción de oasis o valles de regadío, marchaban hacia zonas sin cultivos de regadío alcanzando un espacio de distribución similar al de los productos tropicales, aunque sus centros productivos presentan la característica de ser más frecuentes y estar más distribuidos en el espacio. Estos productos -que eran los mismos que los españoles cultivaban en sus tierras de la metrópoli y que durante años estuvieron protegidos por los altos precios de las importaciones europeas- hacia fines del siglo XVIII comenzaron a sentir la competencia de sus similares europeos a medida que iban bajando sus precios.

Por otra parte, tenemos la producción artesanal y manufacturera cuyo principal producto eran los textiles. En este espacio caracterizado por una generalizada producción textil doméstica artesanal, también se organizaron importantes centros manufactureros de producción textil. Durante los siglos XVI y XVII, cuando los textiles europeos eran escasos, caros y de muy alta calidad, en los centros manufactureros de Quito (obrajes) se tejían paños de lana de alta calidad que se distribuían en el conjunto del espacio, mientras los tejidos de baja calidad se dispersaban en múltiples unidades. La constante y creciente retracción en los precios de los textiles que dio a lo largo del siglo XVIII (por una mayor oferta de textiles europeos) terminó arrinconando a la producción textil colonial en aquellos tejidos que sufrieron menos la competencia. Estos son los tejidos artesanales de lana y algodón -los más toscos y baratos- provenientes de unidades domésticas y que, en el caso del algodón, se producía en las manufacturas de Cochabamba.

Todos estos productos tenían diversos circuitos, entrecruzando caminos y sendas, hasta que llegaban a todos los consumidores, tanto del campo como de la ciudad, pero siempre con un mayor consumo en las zonas de mayor oferta de

dinero, de mayor cantidad de población y en los grupos sociales con mayor acceso a la moneda.

Producciones y relaciones mercantiles del «interior» a fines del período colonial

Si nos centramos en la zona de la antigua Gobernación del Tucumán, «el Tucumán» o «el interior argentino», mirando desde el norte hacia el sur –tal como se miraba desde los núcleos de poder colonial– nos encontramos con que la primera zona estaba conformada por las tierras altas de la Puna «de Jujuy», a la cual solemos prestarle poca atención. En la parte norte de esta zona, muy alta (a los 3500 metros sobre el nivel del mar), la conformación del terreno, las oscilaciones térmicas y el tipo de drenaje del agua no facilitaban la agricultura pero sí las vegas donde pastaban los auquénidos, vacunos y ovinos hacia fines del siglo XVIII. Más hacia el sur, la tierra se vuelve más árida y casi imposibilita todo cultivo mientras permite un pastoreo solo de auquénidos. Era una amplia zona con centros de producción minera y ganadera, que se autoabastecía de textiles bastos locales, toda ella demandante de granos, aguardientes y de productos tropicales y cuyas exportaciones ganaderas se orientaban hacia el Alto Perú. Esta zona, sin ciudades en su territorio, se controlaba desde los centros urbanos de Salta y Jujuy.¹⁴

Como espacios con abundantes ganados criados en pasturas naturales no solo debe considerarse a las praderas litorales y porteñas sino también a todas las zonas aptas para el ganado que rodeaba a las ciudades del interior, que estaban conformadas tanto por las tierras bajas ubicadas al oriente de las mismas como por las tierras del occidente, más ásperas, que eran las de las sierras o piedemonte. En estos espacios el ganado se criaba en pasturas naturales, excepto durante el período de engorde antes del consumo en el caso de los vacunos o durante el potreraje de las mulas en invernada, y en zonas cercanas se ubicaban también los cultivos de temporal. Todas las ciudades coloniales se fundaron justo en áreas donde podía accederse tanto a los productos agrícolas como al ganado. Todas ellas, salvo Santiago del Estero, estaban ubicadas al terminar la zona de montañas, valles, quebradas y sierras desde donde se escurre el agua necesaria para los cultivos, y al iniciarse la zona llana donde podía desarrollarse mejor el ganado. Santiago del Estero, si bien estaba más alejada de las sierras, también accedía a una importante zona agrícola dentro de la planicie inundable donde está situada. Si dejamos de lado el espacio del «interior argentino» y nos fijamos en la región vecina de Cuyo, nos encontramos con Mendoza y San Juan, dos ciudades con dificultades para el abastecimiento de carne, ambas ubicadas en medio de oasis de regadío, en plena zona agrícola

¹⁴ Madrazo, 1981; Palomeque, 1994.

Hacia el este y al sur de la Puna, en una larga franja que iba desde la Quebrada de Humahuaca hasta Mendoza, se encontraba el amplio espacio caracterizado por su acceso al agua de la cordillera y su manejo en canales de regadío tanto en los valles ubicados hacia el norte como en los oasis situados hacia el sur. Hacia el norte, la Quebrada de Humahuaca, con cultivos intensivos de zonas templadas; más hacia sur, los Valles Calchaquíes que a la altura de Salta y Tucumán se especializaban en vinos, aguardientes, frutas y alfalfares, y hacia la altura de Catamarca y La Rioja seguían los vinos y aguardiente pero con la diferencia que en Catamarca se cultivaban grandes cantidades de ajíes y algodones. Más al sur aún, los oasis de regadío: San Juan especializado en aguardientes y Mendoza especializada en vinos. Todos productos de tierras bajo riego a los que no accedían los pobladores de las tierras del piedemonte y de llanura situadas hacia el este, donde se localizaban los centros urbanos. Todos estos productos marchaban hacia ellas, llegando incluso hasta el litoral y Buenos Aires. Todas estas zonas con agricultura bajo riego, en desigual intensidad, eran demandantes del ganado vacuno o mular que se daba en las zonas llanas o del piedemonte oriental. En consecuencia, si bien es correcto identificar a las antiguas gobernaciones del Tucumán y de Buenos Aires como zonas especializadas en la producción de ganado destinado al abastecimiento de las tierras altas andinas y sus centros mineros, también tenemos que considerar las demandas de ganado por parte de las zonas con agricultura bajo riego. Esta circulación de ganado se vuelve importante cuando marcha hacia San Juan y Mendoza,¹⁵ porque a las demandas propias de estas zonas se les suma la del ganado que cruza a Chile para ser procesado y redistribuido a lo largo de la costa pacífica.¹⁶

Los productos tropicales en cambio, los encontramos en espacios puntuales y con amplio espacio de distribución, como mencionamos antes. La yerba, con localización específica en el Paraguay, desde donde se abastecía no solo al Tucumán y a Buenos Aires y el Litoral sino a todo el resto del espacio peruano a través de dos rutas, una que iba por las ciudades interiores hasta llegar a las zonas mineras andinas y otra que, luego de atravesar las pampas y la cordillera, iba por Chile para llegar por vía marítima a Lima.¹⁷ El tabaco era otro de estos productos, con centros de producción autorizados por la corona y prohibida su difusión, al Tucumán llegaba desde Paraguay y Guayaquil mientras que calladamente se iba desarrollando en las tierras bajas de Salta, Tucumán y también en Catamarca.¹⁸ Otro producto de gran importancia era el azúcar, un producto de alta demanda en el Tucumán donde solo se encontraban algunos incipientes

¹⁵ En Mendoza, sus zonas aptas para el ganado, son las ubicadas hacia el sur, que recién a fines del siglo XVIII lograrán ser controladas por los españoles.

¹⁶ Palomeque, 1989, 1992, 2007; Conti, 1989, 2001; Mata, 2000; López, 2003.

¹⁷ Garavaglia, 1983.

¹⁸ Paula Sanz, 1779.

cultivos en Jujuy. El azúcar que se consumía provenía principalmente de las plantaciones de la costa peruana, que llegaba como parte de un largo y complejo circuito mercantil, en el cual también participaba el cacao y el tabaco de Guayaquil, el aún más lejano añil que venía desde Guatemala, artículos artesanales de Quito, mientras en retorno de los mismos se enviaba la yerba paraguaya, el trigo chileno para Lima y los efectos ganaderos provenientes de varias zonas.¹⁹ El algodón, que en el Tucumán se cultivaba sobre todo en Catamarca, se distribuía hacia zonas cercanas como Córdoba y Santiago. Con ese algodón se tejían lienzos en las unidades domésticas de Catamarca, telas que junto a las de lana provenientes de Córdoba y Santiago, se vendían principalmente en Buenos Aires, desde donde se las redistribuía a la zona rural circundante, de reciente auge económico debido a la exportación de sus productos ganaderos al mercado ultramarino. En este mercado, los lienzos de Catamarca sufrían la competencia de los similares de origen cochabambino.²⁰

Hacia fines del siglo XVIII nos encontramos ante todo un conjunto de relaciones mercantiles interregionales con distintas orientaciones que conformaban un mercado interno colonial cuyo dinamismo, tal como dijimos en el punto anterior, se vinculaba con la actividad principal del espacio que era la minería, mientras su debilidad pero también su lógica interna se relacionaba con el sistema de importación de efectos europeos monopolizados y el sistema fiscal, los dos mecanismos a través de los cuales «drenaba» el metálico hacia la metrópoli.

En este sistema había puertos, rutas, nudos de tránsito y centros de consumo de suma importancia. Por el territorio de la antigua Gobernación del Tucumán, había dos grandes rutas por donde circulaban los productos importantes manejados por los grandes mercaderes, una era la que salía de Buenos Aires hacia Córdoba y desde allí se dirigía al Alto Perú pasando por Santiago, Tucumán, Salta y Jujuy; la otra era la que también partía desde Buenos Aires, pasaba por Río Cuarto, Mendoza, Chile y después seguía por la costa pacífica. Había una tercera ruta por donde circulaban productos de menor entidad que los efectos europeos, las mulas y la yerba, y que pasaba por zonas con escaso control fiscal. Por allí se desarrollaban circuitos mercantiles complejos, donde se entremezclaban los productos de las costas del Pacífico, los productos ganaderos, los artesanales, los vinos y aguardientes y el dinero de retorno, todo lo cual circulaba a través de los denominados caminos del Despoblado. De estos caminos hemos relevado uno que era el que ingresaba por Coquimbo/ La Serena, pasaba la cordillera para llegar a Jáchal (San Juan), seguía hacia el norte hasta llegar a la Poma en los valles Calchaquíes y desde allí subía directamente a la Puna y luego arribar a los centros mineros.²¹ Esta ruta del Despoblado, con varios pasos de la

¹⁹ Salas, 1979 [¿1795?], Palomeque, 2006.

²⁰ Wentzell, 1985, 1986, 1987; Palomeque, 1989, 2006.

²¹ Palomeque, 2006.

cordillera que aún no hemos estudiado, cruzaba por toda la zona de regadío que estaba controlada desde lo lejos, por las autoridades de las ciudades asentadas en la llanura. Era una ruta que recuperaba los antiguos caminos que fueron contruidos por el Inca, recorriendo la zona alta del antiguo Tawantinsuyu en Argentina, cuya población originaria estuvo sublevada hasta 1660. Pasaba por todo un espacio donde el control de los centros urbanos era muy difícil, hasta llegar a la puna donde comenzaba el control de los funcionarios de Salta o de Jujuy.²²

En estos circuitos mercantiles y rutas, había ciudades o conjuntos de ciudades que tomaban mucha importancia. Buenos Aires como capital del virreinato, con sus funcionarios, también era importante nudo de tránsito y centro de consumo. Punto de exportación de cueros y de introducción de los efectos europeos y esclavos que distribuían en un amplio espacio que llegaba hasta la zona minera andina, el Paraguay, el Interior, Cuyo, Santiago de Chile y la costa del Pacífico, en un proceso de franco desplazamiento de los mercaderes limeños. Desde allí se distribuía la yerba del Paraguay hacia el mismo amplio espacio que los efectos europeos, actividad de la cual se había desplazado a los mercaderes vinculados al tránsito por Santa Fe. También Buenos Aires era zona de consumo de variados productos del Interior debido al crecimiento de su población y a los altos salarios que percibían.

Mendoza, Santiago de Chile y Valparaíso eran ciudades y puntos nodales de la larga ruta que unía el Atlántico y el Pacífico, con la que se articulaban otras secundarias de las zonas interiores, a través de las cuales se intercambiaban productos provenientes de varias regiones y largas distancias. El trigo chileno más varios efectos de origen ganadero (de ganados de Chile, el Tucumán y Buenos Aires), yerba del Paraguay, efectos del mercado metropolitano ingresados por Buenos Aires, salían por el puerto de Valparaíso hacia Lima y las costas del Pacífico, desde donde retornaban azúcares, tabaco, cacao, añil, etc., como mencionábamos antes.

Otras ciudades importantes eran Salta y Jujuy. Salta era reconocida como centro de grandes alfares que permitían el descanso y engorde de las mulas antes de la larga travesía, mientras Jujuy, que presentaba características semejantes, controlaba la zona de praderas donde se engordaban los vacunos que marchaban hacia las altas tierras andinas. Salta y Jujuy eran dos ciudades claves en estos nudos mercantiles por su localización y capacidad de control. Eran las dos ciudades que controlaban la unión de dos rutas (la que venía desde Buenos Aires pasando por la cadena de ciudades y la que venía desde el Pacífico y ensamblaba con la ruta del Despoblado) y también el paso de los productos que circulaban entre las distintas zonas ambientales.

La «guerra de la independencia» se irá desarrollando a lo largo de todos los espacios y rutas antes mencionados, su territorialidad se superpone con el

²² Conti, 1989, 2001.

espacio mercantil de fines del siglo XVIII, y dentro del conjunto de conflictos que se viven desde la antigua Gobernación del Tucumán, fue clave el control de las ciudades y rutas que recién mencionamos.

Las relaciones mercantiles durante «la guerra de la independencia»

Si bien durante los últimos años coloniales la región más beneficiada por las políticas metropolitanas fue la de Buenos Aires, los intercambios de los últimos años coloniales también habían afectado favorablemente a las provincias del interior en tanto su producción ganadera seguía yendo hacia las zonas mineras andinas, Chile y las costas del Pacífico y, además, sus tejidos y otros efectos eran demandados desde Paraguay, Buenos Aires y el Litoral. Para estos años, la balanza comercial del interior arrojaba un saldo favorable o bastante equilibrado.²³

Si tratamos de ubicarnos en el lugar de la población del «interior» que vivió y participó en esta guerra de independencia, corresponde suponer que estas relaciones mercantiles deben haber sido vistas como el principal objetivo a preservar y a recuperar en beneficio de los pobladores del «interior», ya que inferimos que los combatientes independentistas solo luchaban contra el «drenaje» cuyos efectos solo se consideraban negativos, mientras pretendían modificar y/o destruir el sistema de recaudación fiscal y el monopolio comercial impuesto por la metrópoli sobre la importación de productos europeos; creyendo que en su ausencia se preservarían o mejorarían las relaciones mercantiles interiores vigentes a finales del período colonial. También entendemos que la persecución de estos objetivos comunes a todas las regiones coloniales, permitió que se generara la alianza anticolonial entre las regiones interiores con el puerto y el litoral en 1810.

Los indicios sobre la crisis y desestructuración que produjo la guerra ya se observaron desde el primer momento, pero los grupos independentistas deben haber entendido que las relaciones mercantiles estaban pasando por una situación de *crisis transitoria debido a la guerra*, es decir, una situación inusual que luego que finalizara la guerra tendría que volver a los antiguos cauces, con el beneficio de la desaparición de los elementos negativos.

En los primeros años se perdió el control de los centros mineros y con ello se cortaron abruptamente las exportaciones de mulares y ganados y los retornos habituales de plata, los que no solo iban al Interior sino también hacia Buenos Aires y el conjunto del virreinato del Río de la Plata. La producción de plata colapsó entre 1812 y 1815 para luego recuperarse pero solo alcanzando a la

²³ Palomeque, 1989: 193-195; 2006: 281.

mitad de lo que producía a fines del período colonial. Una de las consecuencias de esta crisis fueron las cuantiosas deudas que algunos estiman en \$ 700.000, de difícil cobro en medio de la guerra, que quedaron como pago pendiente para los productores del Interior. Que sepamos, no hubo un desconocimiento de las deudas desde el Alto Perú pero en Córdoba, zona muy afectada por la crisis, hasta 1835 se continuaban los trámites para el cobro de las mismas. El corte en las exportaciones de mulas fue muy abrupto. Del antiguo tráfico, tal como ya lo planteó Halperín Donghi hace años, solo quedaron algunos envíos irregulares, muchos por el camino del Despoblado y con la connivencia de ambas partes. También se dieron relaciones puntuales con los centros mineros altoperuanos cuando las tropas de las Provincias Unidas lograban controlar el centro minero potosino (septiembre de 1810 a junio de 1811, febrero a noviembre de 1813 y abril a noviembre de 1815), períodos en los que vemos que Salta, Tucumán y Jujuy se llenaban de efectos importados en tránsito hacia el norte mientras velozmente trataban de exportar todos los ganados posibles. Desde 1815 la situación mercantil empeoró porque ya no solo se mantuvo la dificultad para exportar mulas sino que se derrumbó definitivamente el monopolio abastecedor desde Buenos Aires hacia la zona minera. En ese año los ingleses comenzaron a abastecer a Potosí directamente desde el Pacífico, dejando fuera del negocio no solo a los mercaderes provenientes de Buenos Aires sino también a los de Córdoba, Santiago, Tucumán, Salta y Jujuy que los acompañaban secundariamente en esos tráficos.

No solo se derrumbaron las relaciones con los centros mineros andinos sino que la guerra de la Independencia también afectó a las relaciones mercantiles que se daban con Chile, la costa del Pacífico y el Paraguay.

Si bien, luego de las batallas dirigidas por San Martín, el comercio con Chile se reanuda, ya no será más un comercio «interno» sino que el mismo será considerado como un comercio con un país «extranjero» en cuyas fronteras habrá que pagar altos impuestos (25%) que afectarán no solo a los productos de origen europeo sino también al azúcar, el añil, el cacao, es decir a aquellos productos que antiguamente eran parte del mercado interno colonial. Al igual que en el caso de las mulas, será nuevamente el camino del Despoblado (el que pasaba por Jáchal) el punto a través del cual se mantuvieron los antiguos intercambios, ahora considerados como parte del contrabando. El circuito de las costas del Pacífico, en su zona más amplia, es decir donde participaban los importantes intercambios de azúcar, yerba, añil, cacao, trigo, artesanías y efectos ganaderos, todo será muy afectado por los conflictos de la guerra en el Pacífico que recién culminará hacia 1821 cuando San Martín logre ocupar Lima. Pero luego ya nada será igual, los mercaderes que operaban en los puertos de Valparaíso y Buenos Aires, guiados por criterios mercantiles, comenzarán a importar yerba y azúcar desde Brasil desplazando así a la yerba del Paraguay y al azúcar de la

costa norte del Perú, situación a la cual Perú responderá incrementando los impuestos a las importaciones provenientes de Chile. El circuito de la yerba en el Interior tendrá el mismo destino que la yerba en el Pacífico; la elite mercantil de Buenos Aires, buscando el control político del Paraguay, desarrolló una guerra tarifaria que culminó con el recorte de la distribución de la yerba en el Interior mientras la reemplazaban por yerba (y azúcar) brasileña, mientras aplicaban fuertes impuestos a los tabacos paraguayos. Toda una serie de cambios y conflictos tarifarios muy relacionados con los intereses de las distintas elites mercantiles portuarias que culminan desarticulando amplios y antiguos mercados de intercambios regionales.

De las antiguas relaciones mercantiles entre el Interior y Chile y las costas del Pacífico, lo que quedó en pie fueron los envíos de ganado a través de los pasos cordilleranos pero ya solo destinados al consumo de la población chilena de los centros mineros del Norte Chico. Junto a este ganado marchaba un nuevo producto, el tabaco tarijeño, el que venía siendo cultivado sin permiso en Catamarca, Tucumán y Salta, que desde 1812 se legaliza y se expande, con grandes envíos hacia Chile donde su aroma es muy apreciado.

De las amplias relaciones entre alejadas zonas con y sin ganado solo restaban las escasas que se daban por el camino del Despoblado hacia Chile y el Alto Perú y algunos pocos cueros y suelas más que salían hacia Buenos Aires. De las también amplias relaciones de las zonas tropicales con todo el resto del espacio económico peruano no quedaba casi nada, entró en crisis la yerba, el cacao, el azúcar peruano y el tabaco guayaquileño y paraguayo, con la única ventaja para Salta, Tucumán y Catamarca de convertirse en exportadores de tabaco hacia el resto del Interior y hacia Chile. Los cultivos de las zonas de regadío, con los importantes vinos mendocinos y aguardientes sanjuaninos, lograron mantenerse en el mercado de Buenos Aires por lo menos hasta 1824,²⁴ pero en su circulación en la zona del interior fueron muy afectados por las políticas impositivas relacionadas con los gastos de guerra. Las actividades artesanales textiles, sobre todo las de algodón, estaban en franca crisis ante la exitosa competencia de los textiles del mercado mundial, mientras los tejidos baratos de lana sufrían una lenta y continua decadencia.

Durante la primera década de guerra, ante la mirada desesperada de cierto sector de los actores, se desestructuraron los antiguos sistemas de complementación económica regional del antiguo mercado interno colonial, sin ninguna ventaja, salvo en lo referido a la ampliación de las producciones de tabaco, algo más de cueros a exportar por Buenos Aires y el menor valor unitario de las telas

²⁴ Por las investigaciones de Amaral sabemos que a pesar de la competencia de las importaciones europeas, cantidades significativas de vino mendocino y aguardiente sanjuanino se siguen vendiendo en el mercado de Buenos Aires, pero estas investigaciones nada nos informan sobre las oscilaciones de sus precios.

européas que habían irrumpido masivamente en el mercado consumidor constituido por los grupos «populares» desplazando así a la propia producción interna. Respecto a otro de los objetivos, que consistía en la desaparición del drenaje de plata a través del cobro de impuestos, si bien se había hecho realidad, es muy posible que no se haya percibido como un hecho positivo en tanto iguales o mayores exacciones se habían impuesto para pagar el costo de la guerra.

En contra, casi todo, fundamentalmente la falta de metálico que seguía sin ingresar desde el Alto Perú y que terminó colapsando al conjunto. Buenos Aires, desde donde se centralizaban las recaudaciones para redistribuirlas de acuerdo a los gastos de la guerra, incrementó de tal forma los impuestos a los vinos, azúcares, aguardientes, tabacos, yerbas, que terminó por ahogar a las economías del Interior. Claro está que, respetando los intereses de sus elites mercantiles, a lo único que no incrementó los impuestos fue a las importaciones de efectos europeos que seguía redistribuyendo por todo el Interior, su único espacio cautivo.²⁵

En esta situación, tras una década de guerra, cada vez con más impuestos sobre la circulación de los efectos producidos por las economías regionales, en medio de la crisis económica y monetaria, las alianzas conformadas en 1810 se debilitaron y desde el Interior se comenzó a rediscutir los términos del pacto anticolonial en 1820;²⁶ pero al terminar la guerra su producción y su comercio estaban tan desestructurados, que dichos intentos fueron fracasando paulatinamente. El final de la guerra en 1825 debe haber sido visto con mucha expectativa, pero pronto debe haber quedado en claro que aunque todo aparentaba ser igual, todo estaba empobrecido y desestructurado. Sin duda independentistas del «interior» deben haber responsabilizado a la escasa producción potosina como causante de los males y quizás también al monopolio porteño sobre los impuestos a los efectos ultramarinos importados.

Para 1825 el amplio espacio donde Buenos Aires redistribuía los efectos europeos se había reducido al espacio controlado por las ciudades de Cuyo y el Interior de aquellos años (sin las zonas indígenas aún sin conquistar ni invadir), mientras que por su puerto se seguían incrementando las exportaciones de efectos pecuarios donde la participación de las provincias del interior crecía demasiado lentamente. De las antiguas relaciones mercantiles de larga distancia, restaron las recortadas relaciones entre zonas con y sin ganado por las cuales se siguió

²⁵ Al final de la primera década independiente, desde 1818 a 1821, la cantidad de importaciones ultramarinas redistribuidas por Buenos Aires se retrajo a la mitad (a novecientos mil pesos) debido a la desaparición del mercado altoperuano y la fuerte retracción del mercado chileno/pacífico. Las provincias de Cuyo, y «el interior» recibían un 69% del total, Wentzel, 1987:11.

²⁶ Los conflictos del año 20, vistos desde la Historia Económica, siguen siendo una sublevación regional contra las políticas impositivas porteñas. En Córdoba fue notoria la reducción impositiva sobre la importación de vinos, aguardientes, tabacos, azúcares, etc., mientras se multiplicaban los impuestos a los efectos importados, tratando quizás de salvar en algo a las antiguas economías regionales, Assadourian y Palomeque, 2003; Tell, 2008.

exportando ganado o sus derivados a Chile y Bolivia.²⁷ De los efectos de tierras tropicales desapareció el rol articulador del azúcar, del añil, del cacao de la costa pacífica, mientras entró en una severísima crisis todo el conjunto de la yerba paraguaya, todos ellos con tendencias a ser reemplazados por el abastecimiento brasileiro vía Buenos Aires. Solo un cambio favoreció a las tierras abrigadas de Catamarca, Salta, Jujuy y Tucumán, con su tabaco tarijeño que logró ser muy bien aceptado por los fumadores chilenos, cambio al que muchos años después se le sumará la producción de azúcar. También persistieron las relaciones entre zonas con cultivos de regadío u oasis con las zonas cercanas desde donde se abastecían de ganados o productos tropicales. En síntesis, ganado y tabaco tarijeño, mientras crecían las importaciones de productos europeos que, poco a poco, seguían empobreciendo a las artesanías locales. Costos en vidas, desorden de producción, debilitamiento de todos circuitos mercantiles del Interior, esos fueron los resultados puntuales de la guerra de la Independencia.

En medio de toda esta crisis y este gran recorte de los productos circulantes y de sus espacios de circulación, paulatinamente, se fue conformando un nuevo espacio mercantil más restringido. Este espacio siguió siendo abastecido de efectos europeos por Buenos Aires que, a su vez, fue el puerto de salida del nuevo tipo de exportaciones ligadas a la ganadería. En su interior continuaron las relaciones entre zonas con cultivos de regadío, zonas ganaderas y zonas de cultivos tropicales pero estos intercambios de media distancia ya no eran parte del antiguo y amplio mercado interno colonial sino el origen de las relaciones entre un espacio más restringido que será el que conformará el mercado interno nacional.

Fuentes

Consulado de Buenos Aires. Actas y Documentos, IV Tomos, 1937, AGN, Buenos Aires.

Godoy Oro, José, 1957 [1806], «Informe al Consulado de Buenos Aires, 1806» en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, Año II, Tomo II, N° 4-6, UBA, Buenos Aires.

Humphreys, R.A. (ed) 1940, «Apéndices...», *British Consular Reports on the trade and politics of Latin America. 1824-1826. Offices of the Royal Historical Society*, traducido por la Cdra. Susana Lebovici. Cátedra de Historia Económica, Córdoba, 1964.

²⁷ Estas relaciones son de muy larga duración y entendemos que sus restos recién terminarán de desestructurarse hacia mediados del siglo XX.

- Navarro, Juan Francisco, 1960[1779], «Copia de los cuatro informes hechos al señor Visitador General don José Antonio Areche... de las Villas y ciudades de Guancavelica, Potosí, San Miguel de Tucumán y Buenos Aires», en Acevedo, E. «El viaje del Contador Navarro entre Lima y Buenos Aires en 1779» en *Revista de Historia Americana y Argentina*, Año III, n° 5-6, Mendoza.
- Paula Sanz, Francisco, 1977(1779), *Viaje por el virreinato del Río de la Plata. El camino del tabaco*, Platero, Buenos Aires.
- Salas, Manuel de, 1979, «Representación hecha al ministro de Hacienda por el síndico del real consulado de Santiago...[1795?]» en Chiaramonte, J.C. (comp.) *Pensamiento de la Ilustración. Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII*, Biblioteca Ayacucho, Caracas.
- Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, 1937 (1804/5), Junta de Historia y Numismática Americana, Buenos Aires.
- Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico... del Río de la Plata*, 2 Vol. [5 tomos], 1914 (1801-1802), Junta de Historia y Numismática Americana, Buenos Aires.

Bibliografía

- Arcondo, Aníbal, 1992, *El ocaso de una sociedad estamental. Córdoba entre 1700 y 1760*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Assadourian, Carlos Sempat, 1979, «La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano, siglo XVI» en Florescano, E. (comp.) *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América latina. (1500-1975)*, FCE, México.
- Assadourian, Carlos Sempat, 1982a, «Integración y desintegración regional en el espacio colonial. Un enfoque histórico» en Assadourian, C.S. *El sistema de la economía colonial*, IEP, Lima.
- Assadourian, Carlos Sempat, 1982b, «Sobre un elemento de la economía colonial: producción y circulación de mercancías en el interior de un conjunto regional» en Assadourian, C.S. *El sistema de la economía colonial*, IEP, Lima.
- Assadourian, Carlos Sempat y Palomeque, Silvia, 2003, «Las relaciones mercantiles de Córdoba, 1800-1830. Desarticulación y desmonetización del mercado interno colonial en el nacimiento del espacio económico nacional» en Irigoín, M. A. y Schmit, R. (eds.) *La desintegración de la economía colonial*, Biblos, Buenos Aires.

- Burkholder, Mark A. y Chandler, D.S. 1984, *De la impotencia a la autoridad*, FCE, México.
- Conti, Viviana, 1989, «Una periferia del espacio mercantil andino. El norte argentino en el siglo XIX» en *Avances en Investigación*, Facultad de Humanidades/ Universidad de Salta, Salta.
- Conti, Viviana, 2001, «Salta entre el Atlántico y el Pacífico. Vinculaciones mercantiles y producciones durante el siglo XIX» en Bandieri, S. *Cruzando la cordillera. La frontera argentino-chilena como espacio social*, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén.
- Fisher, John, 1996, «Estructuras comerciales en el mundo hispánico y el reformismo borbónico» en Guimera, A. *El reformismo borbónico*, Alianza, Madrid.
- Garavaglia, Juan Carlos, 1983, *Mercado interno y economía regional*, Grijalbo, México.
- Garavaglia, Juan Carlos y Wentzel, Claudia, 1989, «Un nuevo aporte a la historia del textil colonial: los ponchos frente al mercado porteño» en *Anuario IEHS*, N° 4, UNCPBA, Tandil.
- Haring, Clarence, 1966, «El sistema comercial español» en Haring, C. *El Imperio Hispánico en América*, Solar/Hachette, Buenos Aires.
- Lavallé, Bernard, 2002, «Parte I. La América Continental (1763-1820)» en Lavallé, B. et al, *La América Española (1763-1898). Economía*, Síntesis, Madrid.
- Lynch, John, 1975, *España bajo los Austrias, Imperio y absolutismo (1516-1598)*, T.1, Península, Barcelona.
- Lynch, John, 2005, *Historia de España. Edad Moderna. Crisis y recuperación, 1598-1808*, T.V, Crítica, Barcelona.
- Madrazo, Guillermo, 1981, «Comercio interétnico y trueque recíproco equilibrado intraétnico» en *Desarrollo Económico*, Vol. 21, n° 82, IDES, Buenos Aires.
- Mata de López, Sara, 2000, *Tierra y poder en Salta. El Noroeste Argentino en vísperas de la Independencia*, Diputación de Sevilla, Sevilla.
- Milletich, Vilma, 2000, «El Río de la Plata en la economía colonial» en Tándeter, E. (dir.) *Nueva Historia Argentina. La sociedad colonial, Tomo 2*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Palomeque, Silvia, 1989, «La circulación mercantil en las provincias del Interior. 1800-1810» en *Anuario IEHS*, N° 4, UNCPBA, Tandil.
- Palomeque, Silvia, 1994, «Intercambios mercantiles y participación indígena en la 'Puna de Jujuy' a fines del período colonial» en *Andes, Antropología e Historia*, N° 6, Universidad Nacional de Salta/ CEPIHA, Salta.

- Palomeque, Silvia, 2006, «Circuitos mercantiles de San Juan, Mendoza y San Luis. Relaciones con el 'interior argentino', Chile y el Pacífico sur (1800-1810)» en *Anuario del IEHS*, n° 21, UNCPBA, Tandil.
- Punta, Ana Inés, 1997, *Córdoba, borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas (1750-1800)*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Punta, Ana Inés, 2001, «Las importaciones de Córdoba entre 1783-1800 según los registros de alcabalas» en *Andes, Antropología e Historia*, N° 12, Universidad Nacional de Salta, CEPIHA, Salta.
- Tandeter, Enrique, 1991, «La crisis de 1800-1805 en el Alto Perú» en *Data*, N° 1, Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos, La Paz.
- Tandeter, Enrique, 1992, *Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial. 1692-1826*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Tandeter, Enrique y Wachtel, Nathan, 1984, *Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII*, Cedes, Buenos Aires.
- Tandeter, Enrique, Milletich, Vilma y Schmit, Roberto, 1984, «Flujos mercantiles en el Potosí colonial tardío» en Silva, J. Grosso, J. C. y Yuste, C. (comps.) *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglos XVIII-XIX*, Instituto Mora/ UNAM, México.
- Tándeter, Enrique, Milletich, Vilma, Ollier, Ma. Matilde y Ruibal, Beatriz, 1987, «El mercado de Potosí a fines del siglo XVIII» en Harris, O. et al, *La participación indígena en los mercados surandinos. Estrategias y reproducción social. Siglos XVI a XX*, CERES, La Paz.
- Tell, Sonia, 2008, *Córdoba rural, una sociedad campesina (1750-1850)*, Prometeo Libros - Asociación Argentina de Historia Económica, Buenos Aires.
- Wentzel, Claudia, 1985, «Los flujos de circulación de Buenos Aires de 1809 a 1821», Buenos Aires, Ms.
- Wentzel, Claudia, 1986, «Reconsideraciones sobre el comercio interno de Buenos Aires, 1802-1820», Ms.
- Wentzel, Claudia, 1987, «El comercio interno de Buenos Aires de 1809 a 1821. Crisis y reconversión», Informe Final al CONICET, Buenos Aires. Ms.
- Yomaha, Mustafá, 1969, «El intercambio comercial entre Córdoba y Buenos Aires, años 1777-1788», Seminario de Tesis. Universidad Nacional de Córdoba.

LAS ESTANCIAS JESUITAS DEL COLEGIO MÁXIMO DE CÓRDOBA, (SIGLO XVII)¹

Carlos Alberto Crouzeilles*

Resumen:

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la relación estancias-Colegio Máximo de Córdoba, desde 1610 y hasta finales del siglo XVII. Su importancia radica en que la mayoría de las publicaciones referidas a las estancias analizan los momentos previos o posteriores a la expulsión de los jesuitas en 1767. Es por ello que vamos a profundizar, en primer lugar, sobre el surgimiento y función de los establecimientos urbanos de Córdoba y su relación con las estancias para, en segundo instancia, analizar el origen, progreso y especialización productiva de los establecimientos rurales que abastecieron al Colegio Máximo.

Palabras claves: Estancias jesuitas – Colegio Máximo de Córdoba – siglo XVII

Summary:

This paper aims to analyze the relationship between the estancias and the Colegio Máximo of Córdoba, as from 1610 until the end of the 17th Century. Its importance is that most of the publications referring to the estancias analyze the timeframes before or after the Jesuits were expelled in

¹ El presente artículo, es un avance de investigación que forma parte de un proyecto mucho más ambicioso dirigido por Silvia Palomeque cuyo objetivo es – en una primera instancia - profundizar la relación, la producción y el trabajo en las estancias del Colegio Máximo de Córdoba durante los siglos XVII-XVIII para, en una segunda parte, extendernos a las demás unidades productivas de la Gobernación del Tucumán. Agradezco a la Profesora Silvia Palomeque la revisión del primer borrador y a la Profesora Ana Inés Punta y al evaluador externo, por los comentarios y recomendaciones recibidas.

* Universidad Nacional de Córdoba, Museo Nacional de la Estancia Jesuítica de Alta Gracia.

1767. It is for this reason that we will do a further reading, first on the emergence and performance of the urban establishments in Córdoba and their relationship with the estancias so to, in a second instance, analyze the origin, the development and the productions specialization of rural establishments that supplied the Colegio Máximo.

Keywords: Jesuit establishments – Maximum College – XVII century

Introducción

Tradicionalmente los estudios sobre los establecimientos rurales de la Compañía se han ocupado de aquellos periodos en los cuales las estancias jesuíticas se encontraban en franco crecimiento o poseían una estructura bien consolidada, pero se ha prestado muy poca atención a la etapa de formación de ese enorme conjunto productivo.

En un ligero repaso sobre aquellos estudios que hicieron referencia a los establecimientos agrarios de la Compañía en Córdoba y el noroeste argentino, Carlos Mayo² dividió los trabajos en dos grandes grupos.

En el primero, señaló los trabajos pioneros sobre la formación de la gran propiedad jesuítica en México, Perú y Ecuador³ y en el segundo, desde un enfoque más acotado y de orden local incluyó, en primer lugar, el trabajo de los jesuitas Gracia⁴ y Grenón⁵ y a una serie de estudios específicos referidos a las estancias de la Compañía y sus trabajadores en momentos inmediatamente previos y/o posteriores a la expulsión de la orden en 1767.⁶

Desde una perspectiva referida a las actividades políticas y económicas de la Compañía en el Río de la Plata, Mörner⁷ aportó en 1953 un significativo número de datos e información menos «reticente» sobre los movimientos mercantiles de los jesuitas, abarcando una región que excedía el título de la obra, en tanto recuperaba el espacio de la Provincia Jesuítica del Paraguay,⁸ que era el ámbito adecuado donde insertar el funcionamiento de las estancias.

Con el inicio de la década de los 80, la publicación de Cushner⁹ referida a las estancias jesuíticas entre 1650 y 1767, incorporó una obra de conjunto que sistematizó una importante cantidad de información referida, principalmente al siglo XVIII, y puso al descubierto una serie de temas relacionados con la produc-

² Mayo, 1994: 7-16.

³ Chevalier, 1963; Tovar Pinzón, 1975; Riley, 1975; Macera, 1966; Cushner, 1982; Konrad, 1980.

⁴ Gracia, 1940.

⁵ Grenón, 1929.

⁶ Albores, Mayo y Sweeney, 1994; Mayo, Albores y Giménez, 1994; Fernández, 1994; Mata, 1994.

⁷ Mörner, 1986 [1953].

⁸ Más adelante profundizaremos sobre la conformación de dicha provincia religiosa.

⁹ Cushner, 1983.

ción, la estructura interna y las relaciones recíprocas de las unidades productivas de la Orden.

Con excepción del estudio del Padre Gracia, que reseña los primeros pasos de los establecimientos rurales de la Compañía; el trabajo del Padre Grenón, que recupera algunos datos iniciales sobre Alta Gracia¹⁰ y la investigaciones llevadas a cabo por Mörner y Cushner que, en referencia a las estancias, pusieron el énfasis en la segunda mitad siglo XVII hasta la expulsión de la Compañía; la mayoría de estas publicaciones dieron como resultado una labor en la que poco o nada agregaba sobre los orígenes de lo que se considera como un periodo clave en la conformación inicial del patrimonio rural de los religiosos, la primera mitad del siglo XVII.

En razón del escaso conocimiento referido a los procesos de la primera mitad del siglo y a que, en la mayoría de las investigaciones, se ha profundizado en unidades productivas con una estructura cristalizada propia del siglo XVIII,¹¹ es que profundizaremos en la relación «Estancias-Colegio Máximo» de Córdoba, desde 1610 y hasta finales del siglo XVII.

Para ello señalaremos, en primer lugar, el surgimiento y la función de los establecimientos urbanos de la Compañía en la ciudad de Córdoba y su relación con las estancias jesuíticas para, en una segunda instancia, analizar el origen, progreso y especialización de las estancias de Caroya (1616), Jesús María (1618), Alta Gracia (1643) y Candelaria (1683) que, en diferentes periodos de tiempo, abastecieron al Colegio Máximo.

La hipótesis de trabajo manejada es que el progreso y la consolidación de las estancias destinadas al abasto del Colegio Máximo es, por los menos hasta 1630, confuso y precario; en tanto, el objetivo de abastecer a dicha institución se ve menoscabado por los gastos extras que origina el Noviciado y por la limitación de generar nuevos ingresos en una región en la cual, a las problemáticas medioambientales y a la pobreza de la tierra, le debemos sumar las propias contradicciones locales al interior de la orden jesuítica. Desde 1630-1640, en consonancia con las tendencias de la economía regional, se observa primero una estabilización de las estancias de la Compañía y luego un franco crecimiento para, hacia

¹⁰ Respecto a dicha estancia, Carlos Page, que realizo un estudio sobre sus características generales utilizó, para el periodo inicial, básicamente los datos suministrados por Grenón. Page, 2004 [2000].

¹¹ Para citar algunos ejemplos, a los trabajos ya mencionados de Sara Mata, sobre las estancias jesuíticas dependientes del Colegio de Salta entre 1768-1770 y de Carlos Mayo, Oscar Albores y Fernando Giménez sobre la estancia de San Ignacio dependiente del Colegio de Santiago del Estero entre 1767-1768, le podemos sumar: el estudio de Ariel de la Fuente sobre la producción, ingresos y mano de obra en la estancia jesuítica de La Toma en Catamarca desde 1767 y hasta 1790 (de la Fuente, 1988), el trabajo de Jorge Gelman sobre la antigua la estancia jesuítica de «las Bacas» en la Banda Oriental a fines del siglo XVIII (Gelman, 1990), el estudio de Carlos Page (Page, 1998), el trabajo de Lía Quarleri (Quarleri, 2001), el artículo de Sandra Olivero Guidobono (Olivero Guidobono, 2012) y el trabajo de Fabián Arias (Arias, 2010).

fines del siglo, ingresar en un periodo de crisis producto de la brusca caída de la producción minera de Potosí.

Respecto al uso de las fuentes; la publicación editada por el Padre Morales¹² sobre las cartas de los padres generales de la antigua Provincia del Paraguay (1608-1639) es sin duda, un paso importante en la posibilidad de conocer ciertos datos referidos a un periodo de la Compañía todavía poco conocido; entre ellos: la relación inicial de los jesuitas con la actividad comercial, con las estrategias en la captación de recursos, con la colocación y el sostenimiento de la producción, con las prioridades económicas en los establecimientos rurales, con la compra y venta de esclavos para las haciendas, con el lugar y la posición que van a ir ocupando los religiosos en la sociedad colonial.

Por otra parte, al aporte de algunos de los documentos del Archivo General de la Nación y del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, le sumamos una serie de datos provenientes de las Actas del Cabildo Eclesiástico del obispado del Tucumán (1681-1699) transcritas por Tedesco; Castro y Tell¹³ y nueva lectura de las Cartas Anuas entre 1609-1614 y entre 1615-1637, transcritas por Leonhardt¹⁴ y del Colegio Máximo de Córdoba transcritas por Page,¹⁵ nos va a permitir complementar la información que brindan los superiores religiosos con algunos detalles vinculados al inicio, desarrollo, especialización y consolidación de las estancias jesuíticas dependientes de Colegio Máximo de Córdoba.

Los establecimientos urbanos de la Compañía y sus estancias

Hacia el año 1568 llegan al Perú, procedentes de España, los primeros religiosos de la Compañía de Jesús. Durante todo el periodo que va desde la llegada de los primeros jesuitas al puerto del Callao hasta el año 1604, los jesuitas de la región del Tucumán dependieron de la provincia jesuítica del Perú. Luego de esta fecha, el Superior General de la Compañía, Claudio Aquaviva, modificando un proyecto original de subdivisión de la provincia peruana en dos vice-provincias que habían aprobado los padres peruanos en la quinta congregación provincial, decide crear la provincia jesuítica de Paracuaria y nombra al Padre Diego de Torres Bollo, como su primer provincial. El Padre Torres solo hizo efectivo su ingreso a la nueva provincia en el año 1607, cuando la obstaculiza-

¹² Morales (ed), 2005.

¹³ Tedesco, Castro y Tell, 2006.

¹⁴ Leonhardt, 1927; Leonhardt, 1929.

¹⁵ Page, 2004. Este autor, centra su atención solo en la parte de las cartas anuas referidas al colegio de Córdoba desde el año 1609 y hasta 1767; en su trabajo incluye las anuas transcritas por Leonhardt entre los años 1608 y 1637 y las transcritas por Maeder de los años 1632-1634; 1637-1639 y 1641-1643, agregando, a este conjunto, las partes de las cartas anuas desde 1643 hasta 1762.

ción de los padres peruanos a la desviación del proyecto original fue allanada con una nueva confirmación del Superior General.¹⁶ La provincia jesuítica del Paraguay, abarcó las regiones del Paraguay, Río de la Plata, Tucumán y Reino de Chile (en 1624 esta última región pasó a depender bajo la forma de vice-provincia del Perú).

A poco tiempo de fundada la provincia y de disponer que la ciudad de Córdoba fuera el lugar de residencia del Padre Provincial, se va a tornar imperiosa la necesidad de adquirir un establecimiento rural con el cual sostener el recientemente creado colegio de estudios superiores.

Establecido para la formación de los religiosos de la Compañía y de algunos alumnos que, externos a la orden, quisieran completar su formación académica de nivel superior, la fundación del *Colegio Máximo* marcó un hito fundamental en la vida institucional de la Orden y de la ciudad. Según Bruno, desde su inicio en 1610, y pese a su repentino traslado a Santiago de Chile entre los años 1612 y 1613, el Colegio Máximo convirtió a Córdoba en el centro operativo de las actividades de la Compañía que, según los principios de la Orden, debía contar con un ingreso regular de fondos.¹⁷ Durante el siglo XVII y a fin de garantizar su buen funcionamiento, le fue asignada la estancia de Caroya, vendida en 1661 y los establecimientos rurales de Jesús María, Alta Gracia y Candelaria.

La escasez inicial de recursos –aludida en casi todos los documentos de la Orden–, los vaivenes de la política colonial y la posición explícita de los jesuitas en contra del servicio personal de encomienda,¹⁸ llevaron al Padre Provincial de la Compañía, Diego de Torres Bollo a concretar la fundación en 1610 de una estancia con la cual asegurar la independencia de criterio de los religiosos y abastecer regularmente al Colegio de Córdoba, puesto que «...*todos se sustentan de limosna y es Dios tan padre de esta casa, que donde no se podían sustentar cómodamente quatro se sustentan treinta y cinco, y esto en tiempo que se les ha predicado contra el servicio personal...*».¹⁹

Este punto de vista estratégico y a largo plazo, a partir de la instalación de un establecimiento rural, no estuvo exento de contrariedades pues, como bien señala el propio Torres Bollo, tuvo muchas dificultades en persuadir al rector del Colegio de disponer la fundación de una estancia ganadera cercana a la ciudad,

¹⁶ Gobernada la Compañía de Jesús por un superior general que ostentaba su cargo de forma vitalicia; este *praepositus generalis* como se lo denominó, era el encargado de nombrar por un periodo determinado a los superiores de cada provincia religiosa. Entre ellos al provincial que, como máxima autoridad de una provincia jesuítica tenía un lugar destacado dentro de la estructura jerárquica de la Orden.

¹⁷ Bruno, 1967, Tomo II: 363.

¹⁸ La posición y accionar de los jesuitas y otras órdenes religiosas respecto de la encomienda de servicio personal fue trabajada en: Crouzeilles, 2007.

¹⁹ «Tercera carta del padre Diego de Torres (5 de abril de 1611)» en Leonhardt, 1927: 93. Para facilitar la comprensión de los textos antiguos, hemos modernizado su transcripción.

para la cual él mismo pidió y recibió de limosna «...cuatrocientas vacas y mas de mil ovejas...».²⁰

El proceso de expansión en la adquisición de estancias, se inició durante el periodo del sucesor de Torres Bollo. En 1616, con el arribo del nuevo Provincial Pedro de Oñate, se abrió un ciclo en la cual el patrimonio temporal del Colegio de Córdoba «...se ha augmentado con una hacienda que se procura entablar 6 leguas de la Ciudad...»,²¹ en tanto que, al año siguiente, se le sumó «...otra muy buena que hemos comprado que tiene viña y sementeras y destas dos haziendas esperamos en gran parte el facil sustento deste Collegio...».²²

La estancia de Caroya, como se denominó a la primera de ellas, fue adquirida en 1616 cuando fueron comprados los derechos sobre esa propiedad en litigio entre los herederos de Bartolomé Jaime y Fernández Bandurreira. En 1661, la estancia fue vendida al presbítero don Ignacio Duarte de Quirós, por un monto total de \$ 2000; siendo el propio Quirós el que, en 1683, donó dicho establecimiento a la Compañía pero con una nueva finalidad: sostener al *Real Colegio Convictorio de Monserrat*.

Al contrario del actual colegio nacional, Grenón señala que el antiguo convictorio era «...un mero internado u hotel disciplinado. En el vivían, comían, dormían y estudiaban [los alumnos externos quienes]...para recibir lecciones salían mañana y tarde del convictorio, atravesaban la calle, pasaban por el pretil de la Compañía, donde estaba la universidad y entraban en ella a oír las lecciones, dos o tres horas y luego volvían al convictorio...».²³

La estancia de Jesús María, colindante a la de Caroya y adquirida en 1618 al alférez Gaspar de Quevedo, estuvo destinada desde el inicio al sustento del Colegio Máximo de Córdoba y contaba al momento de su compra, con «...veinte mil cepas de viña poco mas o menos, que esta cercada con sus tapias y con todo lo en ella labrado, edificado y plantado; y con un molino...».²⁴ Durante gran parte del siglo XVII Jesús María fue el establecimiento rural por excelencia del Colegio.

²⁰ «Tercera carta del padre Diego de Torres (5 de abril de 1611)» en Leonhardt, 1927: 93. Lamentablemente no se tiene, hasta el momento, ningún registro sobre la denominación, ubicación y destino de esta estancia.

²¹ «Novena Carta del padre provincial Pedro de Oñate (1617)» en Leonhardt, 1929: 68.

²² «Décima Carta del padre provincial Pedro de Oñate (1618)» en Leonhardt, 1929: 118.

²³ Durante el periodo jesuítico, el colegio convictorio estaba ubicado en la antigua casa del presbítero Duarte Quirós que, juntamente con la estancia de Caroya, fue donada por el sacerdote a los jesuitas. Ubicado en la actual calle Caseros al frente de la Compañía, al día de hoy funciona allí el Museo San Alberto. Cfr. Grenón, 1937: 218. Para un estudio más pormenorizado del colegio de Monserrat, ver Page, 1999, Tomo III: 285-300.

²⁴ Citado en Gracia, 1940: 227. Respecto de la compra de establecimientos rurales incipientes tanto Chevalier para el caso mexicano como Macera para el Perú, señalan que los jesuitas siguiendo el consejo de grandes propietarios donatarios, compraban establecimientos rurales «a medio hacer»; es decir de poco valor económico inicial pero con un fuerte potencial productivo a partir de la introducción de modificaciones y cuidados. Chevalier, 1976 [1953]: 295, Macera, 1966: 17-18.

La *estancia de Alta Gracia*, fundada en 1643, a partir de una embrionaria unidad productiva ubicada en el valle de Paravachasca, formó parte de la donación que recibieron los jesuitas de manos de su propietario Alonso Nieto de Herrera antes de entrar como hermano coadjutor a la Compañía de Jesús. La estancia de Nuestra Señora de Alta Gracia prontamente se convirtió en un importante establecimiento rural cuya producción, con el correr de los años, apuntaló, acompañó y complementó la producción de Jesús María, en el rol de abastecer al Colegio Máximo de Córdoba.

La *estancia de la Candelaria*, tuvo su origen en la donación hecha por Francisco de Vera y Mujica a favor de la Compañía, en el año 1683. Reservada inicialmente para el Noviciado de los jesuitas, muy pronto dicha estancia pasó a formar parte en calidad de «puesto» de la estancia jesuítica de Alta Gracia que, como ya lo señalamos, tenía como función principal avituallar al colegio de Córdoba.²⁵

Para finalizar, entre los establecimientos urbanos de la Compañía correspondientes al ejido de la ciudad mediterránea, se encontraba el Noviciado. Creado para poner a prueba la vocación religiosa de los futuros jesuitas, el Colegio Máximo participó inicialmente de su sostenimiento para, luego de unos años, contar con recursos propios provenientes de la *estancia de Santa Catalina*. Adquirida hacia 1622 a Luis Frasson por un monto total de \$ 4500, dicho establecimiento rural fue paulatinamente abasteciendo al Noviciado Jesuítico o Casa de Probación y a la Procuraduría Provincial.²⁶

Origen, progreso y especialización de las estancias del Colegio Máximo de Córdoba

Al comenzar el relevamiento de los establecimientos urbanos de la Compañía y sus estancias, señalamos al año 1610 como la fecha clave en la adquisición de una estancia de la cual no se sabe fehacientemente su denominación, ubicación y destino; en tanto consideramos el año 1616, como el inicio del proceso de expansión de las unidades productivas rurales de la Compañía. La función y especialización de las dos primeras estancias del Colegio va a quedar plasmada en la Carta Anua de los años 1618 y 1619

Lo temporal deste Colegio, ha tenido estos dos años muy grande aumento el principal es haverse acavado de entablar las dos haciendas la una de toda suerte de ganados bacas, ovejas, yeguas y capras [sic], en gran can-

²⁵ Para un estudio más acabado sobre la cuestión de los límites y superficie de dicha estancia ver Sarriá, 1999.

²⁶ Este tema será desarrollado con mayor profundidad en el próximo punto.

tividad en Caroya; y la otra, de la viña y sementeras de trigo y maíz, de Jesús María Para estas haciendas se an comprado ocho esclavos de nuevos y se ha hecho una casa en caroya²⁷

Las producciones que fueron generando dichas estancias, no estuvieron dirigidas exclusivamente para el sustento del máximo establecimiento educativo, en tanto, el Noviciado con una importante cantidad de novicios dependió, durante varios años, de los recursos que recibía el Colegio. Al respecto, en una misiva escrita en 1618, el Superior General de los jesuitas le transmitía al entonces Provincial de la Compañía la preocupación del Rector del Colegio «...porque [según escribe el Padre Diego de Torres] *siéntese mucho averles de proveer [al Noviciado] todo de aquél Colegio, estando tan pobre y aviendo en él tantos sujetos...*».²⁸

Un principio de solución al problema de escasez de recursos lo proporcionó la compra de un nuevo establecimiento rural.

La urgencia por la puesta en marcha de una nueva estancia, se ve reflejada en las dos cartas que el propio Padre General dirigía en 1621 al Hermano Juan Pérez Cordova y al Padre Juan de Viana. En la primera de las misivas, el Superior General, recordando que «*el noviciado a estado tan pobre [y] que a tenido neçessidad de toda la charidad que con ela usado ese Colegio [de Córdoba] acudiendole con la carne pan y velas que avia menester...*» agrega...*será el Señor servido de que tenga presto estancia aparte donde tenga su ganado...*».²⁹ En la segunda, dirigida a Viana, rector del Colegio Máximo, le señalaba «...*el Padre Provincial me a escrito que procurará que [el Noviciado] tenga presto su estancia aparte donde pueda tener su ganado...*».³⁰

Otro motivo de preocupación, durante estas primeras décadas, fue el excesivo gasto que, en detrimento de las estancias, generaban las obras en construcción llevadas a cabo por los jesuitas de la ciudad. Por esta razón, en 1624 la autoridad superior de la Compañía en Roma le ordenaba tajantemente al Provincial Nicolás Durán que antes de edificar nuevas iglesias y lugares habitacionales, primero «...*se vayan asentando bien las haziendas de los Colegios...porque*

²⁷ «Undécima Carta, escrita por el padre provincial Pedro de Oñate (17 de febrero de 1620)» en Leonhardt, 1929: 171.

²⁸ «Carta del Padre general Muzio Vitelleschi al Padre Luis de Valdivia (1618)» en Morales (ed.), 2005: 180. Según una misiva del Padre Diego de Torres Bollo fechada el 8 de abril de 1614, de un total aproximado de treinta y ocho religiosos en todo el territorio de la provincia religiosa; veintinueve estaban residiendo en Córdoba. «Carta anua del padre Diego de Torres al padre general Claudio Aquaviva (8 de abril de 1614)» en Leonhardt, 1927: 270.

²⁹ «Carta del padre general Muzio Vitelleschi al hermano Juan Perez Cordova (1621)» en Morales (ed.), 2005: 247.

³⁰ «Carta del padre general Muzio Vitelleschi al padre Juan de Viana (1621)» en Morales (ed.), 2005: 251.

*sino se haze asi ni abra con que fabricar, ni aun con que sustentar a los sujetos...».*³¹

La escasez de recursos, la falta de una planificación más ajustada que estableciera claramente un orden de prioridades o un marco regulatorio preciso y lo precario de los establecimientos rurales motivaron la intervención oficial de las autoridades religiosas en favor de una política tendente a autorizar la captura de la renta proveniente del mercado potosino y a reforzar la autoridad administrativa del Padre Provincial. Al respecto, en 1627, llegaron dos cartas con instrucciones precisas. En la primera de ellas, avalando la intervención del Provincial Nicolás Durán en la venta de productos de las estancias, el Preposición General disponía

Ya que es tan conveniente, para que los Colegios de esa Provincia se puedan sustentar con alguna comodidad, que embien los frutos de sus estancias a vender a Potosí, yo doy licencia, para que se haga, con tal que los inmediatos superiores no los embien, quando a ellos les pareçiere, sino quando dixere el Padre Provincial. El qual señalara a su tiempo persona a proposito, que lleve juntos los de todos los Collegios, y se señalara el lugar, donde se los puedan entregar con la gente neçessaria, para que los lleve a Potosi; y véndanse sin ruydo, y despues dese puntualmente a cada Collegio el preçio, en que se ubieren vendido sus frutos...³²

En la segunda, el Preposición ordenaba que

...los Rectores no pueden sin parecer, y aprobaçion del Provincial deshacerse de las vacas, ovejas, yeguas, etc ni de los negros, que son menester para acudir al sustento y gastos de los sujetos que en cada puesto ubiere; que pues las tierras no son de provecho quando en ellas no tenemos ganados y negros que las labren.³³

Hoy sabemos que la política oficial de autorizar la venta de ciertos «frutos» en Potosí con la cual dar cierta sustentabilidad a los colegios, tenía como antecedente la intención manifiesta de algunos jesuitas locales de plegarse al mercado regional andino en una visión estratégica que, según una carta de 1621, es atribuible al Padre Diego de Torres Bollo. En ese sentido, una misiva escrita por el Superior de la Compañía al Provincial Pedro de Oñate, señala cómo el clérigo

³¹ «Carta del padre general Muzio Vitelleschi al padre Nicolás Duran (1624)» en Morales (ed.), 2005: 295.

³² «Primera carta del padre general Muzio Vitelleschi al padre Nicolás Duran (1627)» en Morales (ed.), 2005: 359.

³³ «Segunda carta del padre general Muzio Vitelleschi al padre Nicolás Duran (1627)» en Morales (ed.), 2005: 361.

Francisco de Salcedo, fundador del colegio de San Miguel de Tucumán, se queja de que había dado, para sustento de ese colegio «...una estancia con cinco mil vacas y cuatro mil ovejas [y como]... el Padre Diego de Torres fue quitando este ganado, y poniendo en su lugar cria de mulas...».³⁴

Esta queja, que expresa un cambio de la voluntad del donante y la colocación de «*cría de mulas*» está enmarcada en un periodo anterior en la cual el alza significativa de la producción minera de Potosí, con la introducción del método de la amalgama y el aumento compulsivo de trabajadores mitayos, generó un efecto de arrastre sobre un conjunto de «...zonas y regiones especializadas para satisfacer las necesidades del consumo productivo...».³⁵ Según Sonia Tell –que recupera los trabajos de Garzón Maceda, Assadourian, Arcondo y Punta– es a partir del siglo XVII que la jurisdicción de Córdoba se inserta plenamente al mercado interno colonial y se integra fuertemente a la economía minera del Alto Perú;³⁶ en tanto, hacia 1630 se conformó «...como un región especializada en la cría e invernada de mulas y otros ganados destinados principalmente a abastecer la demanda de los centro mineros altoperuanos...».³⁷ Assadourian, por su parte, señala que en este contexto la jurisdicción de la ciudad mediterránea, como punto nodal en los caminos que confluyeron a los centros productores y consumidores, empezó a exportar –entre 1630 y 1650– un número aproximado de 12.000 mulas anuales.³⁸

De todos modos y más allá de plegarse al comercio de ganado mular, la Carta Anua del periodo 1637-1639, señala que el Colegio de Córdoba pasa «...por cierta estreches en lo temporal [y que desde hace varios años] no progresa en su fortuna...».³⁹ Entre las causas del precario estado de su economía figuran: la muerte de un número aproximado de 200 esclavos «...a consecuencia de pestes que sobrevinieron en estos ultimo tres años...»⁴⁰ y una serie de plagas y fenómenos meteorológicos adversos, que dieron como resultado la acumulación de una importante deuda producto de una serie de malas cosechas «...causadas por la inclemencia del tiempo y por la calamidad de los granizos, caídos estando

³⁴ «Tercera carta del padre general Muzio Vitelleschi al padre provincial Pedro de Oñate (1621)» en Morales (ed.), 2005: 237-238.

³⁵ Assadourian, 1979: 229.

³⁶ Tell, 2008: 92.

³⁷ Tell, 2008: 92.

³⁸ Assadourian, Carlos, 1973: 177-180. Además de ganado mular, jurisdicción de Córdoba exportaba ganado vacuno. Según Rubio Durán, mientras Córdoba enviaba durante el quinquenio 1641/45 un total aproximado de 60.000 mulas; para el mismo periodo, se registra una salida 42.626 reses, lo que representa un 41,5% del total de las dos especies. Rubio Durán, 1999: 207

³⁹ «Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay. Carta anua de 1637-1639» en Page, 2004: 118

⁴⁰ «Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay. Carta anua de 1637-1639» en Page, 2004: 118. Leonhardt, que transcribe completa la carta anua entre los años 1635 y 1637, señala que entre 1634 y 1636, se sucedieron una serie de pestes y enfermedades que diezmaron parte de la población de la ciudad de Córdoba y su distrito, en Leonhardt, 1929: 455-456.

*ya madurando el grano y otros semejantes infortunios, como son las heladas, langostas innumerables, y enfermedades en las espigas...».*⁴¹

La alternativa con la cual amortizar este tipo situaciones fue, siguiendo los lineamientos oficiales, «...vender cada año en el Perú 4800 cabezas de ganado para sacar así una renta de 2000 pesos...».⁴²

Otro de los mecanismos con los cuales abastecerse rápidamente de recursos y sanear parcialmente la economía de los colegios, fue la participación extraoficial de algunos jesuitas en la compra y venta de productos provenientes del contrabando. Así 1634, el Provincial de la Compañía, Francisco Vázquez Trujillo recibió un llamado de atención del Superior General ante un hecho reiterado, vincular sutilmente el comercio legal, con la compra y venta de productos de contrabando que entraban por el puerto de Buenos Aires:

En lo de comprar lo que es menester para los Colegios de lienço paño azeite etta [sic] guardese lo que se usa entre gente de buena conçiencia pero VR procure que no se compre lo que no es neçesario para el sustento de los Colegios. Que me informan que VR quando fue a visitar al Paraguay trujo azucar y dulçes y se vendían despues en Cordova y del puerto de Buenos Aires lienzo y otras cosas y se vendia, en la[s] tiendas, que compro çien mulas para inuiarlas con otras çiento[s] de la cria de casa a Potosi; que del puerto [de Buenos Aires] a traído negros comprados sin recaudo, y echolos traher a diferentes personas ocultamente; y todo lo an sabido los ofiçiales reales; y en general me escriben que nuestras porterias están echas tiendas donde se vende jabon, suelas, cordobanes y otras cosas; yo no tengo neçesidad de ponderar la indeçencia que tienen estas compras y ventas...⁴³

A finales de la primera mitad del siglo XVII, con el incremento de la realidad patrimonial – que incluyó la donación de la estancia de *Nuestra Señora de Alta Gracia*– la situación económica del Colegio comienza a revertirse. El aporte inicial enumerado en la escritura de donación de Alonso Nieto de Herrera, señala

...todos los ganados mayores y menores que en ella [Alta Gracia] tengo de yeguas, cría de mulas, burros, vacas ovejas y aperos y carretas y bueyes con sus aseQUIAS. La estancia del Potrero que linda con la referida y con [el] potrero de Don Gabriel de Tejeda...Ansí mismo veintiseis piezas de esclavos negros y negras...⁴⁴

⁴¹ «Carta Anua de 1637-1639» en Page, 2004: 118.

⁴² «Carta Anua de 1637-1639» en Page, 2004: 118.

⁴³ «Segunda carta del padre general Muzio Vitelleschi al padre provincial Francisco Vázquez Trujillo (1634)» en Morales (ed.), 2005: 467.

⁴⁴ «Donación de Alonso Nieto a los Jesuitas (24 de junio de 1643)» citado en Page, 2004 [2000]:

Otro dato importante es que, durante la segunda mitad del siglo XVII, la economía de Córdoba obtiene importantes ingresos provenientes de su principal ramo de exportación, las mulas. Según Assadourian, entre 1650 y 1660, la salida de ganado mular, pega un salto cuantitativo pasando de 12.000 a 20.000 cabezas anuales.⁴⁵ Esto sin dudas, ayuda a apuntalar el ciclo de prosperidad del Colegio cuya salud se encuentra atada en buena medida a la gestión administrativa y a la bonanza de sus estancias.

[durante estos años 1652-1654] se perfeccionó también el estado temporal de este colegio, por haber salido felizmente de sus deudas...Además está la estancia más cercana de la Ciudad en tan prospero estado, que pronto bastará, para proveer a todos los sujetos con el necesario sustento y vestido y para sacar los recursos para la fábrica del templo y los ornamentos sagrados, para la reparación de los demás edificios y otras necesidades...⁴⁶

En la década de 1660, pese a la venta de la estancia de Caroya y al incremento de los gastos corrientes que generaba la construcción de la iglesia del Colegio, el ciclo de prosperidad continúa

El Colegio de Córdoba es del Paraguay el más importante [...] han transcurrido ocho años sin la más mínima interrupción [en la construcción del templo], sin mencionar los grandes gastos del colegio, en compras varias, vasos sagrados de plata y numerosos ornamentos sagrados, todo sin menoscabo de las obras de caridad...en socorro de los muchos necesitados...⁴⁷

Las razones de tanto bienestar no solo se encuentran en las condiciones generales de la región o en el incremento patrimonial producto de cuantiosas

218. Para un estudio sobre los esclavos de la Compañía de Jesús en las estancias y colegios de la Provincia Jesuítica y en particular de la estancia de Alta Gracia ver: Crouzeilles, 2010.

⁴⁵ Assadourian, 1973: 180. Milletich, señala la década de 1640 como el periodo en el cual la producción mular de Santa Fe «...y poco después la de la campaña de Buenos Aires...» se incorporan definitivamente al tráfico comercial hacia el Alto Perú. Milletich, 2000: 213. Punta, que trabaja a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, señala que en la evolución del comercio de ganado mular; Córdoba comenzó a ocuparse generalmente de la invernada tanto que, para ese periodo, «...era frecuente que muchas de las mulas fueran compradas en la campaña bonaerense cuando tenían un años de edad...» Punta, 1997: 47.

⁴⁶ «Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús, desde el año 1652 hasta el de 1654» en Page, 2004: 175.

⁴⁷ «Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay desde el año 1663 hasta el año de 66» en Page, 2004: 200.

donaciones,⁴⁸ sino particularmente por los «...*extraordinarios rendimientos de la estancia...*».⁴⁹

Es a raíz de la finalización de obra del templo del Colegio Máximo y de su consagración en 1671, que conocemos los detalles de la producción de Jesús María y Alta Gracia.

...dicha iglesia no tiene patrón que la haya dotado, pero que tiene dos heredades y haciendas de campo con tierras bastantes para trigo, maíz, sevada, legumbres y frutas, y para ganados mayores y menores, llamada la una de Jesús María, a ocho leguas más o menos de la dicha ciudad de Córdoba, hacia el camino de Santiago del Estero y la otra de Nuestra Señora de Alta Gracia, cinco leguas de la dicha ciudad hacia la sierra, donde también ay un obraje de tejidos de lana y algodón, y en una y otra heredad todos los esclavos e indios necesarios para su cultivo y beneficio...⁵⁰

Evidentemente el aumento de la producción pecuaria en la región produce un incremento significativo en el volumen de venta de las estancias ganaderas de la Compañía. Según Assadourian, a partir de 1660 Córdoba proporcionó una salida promedio de 20.000 mulas anuales e incluyó a los jesuitas, entre los grandes propietarios y criadores-comerciantes, que exportaban entre 2000 y 3000 cabezas anuales.⁵¹ Mörner, por su parte, señala que durante la década de 1680 «*La cría de mulas progresó en las estancias pertenecientes a los colegios y noviciados... [siendo muy factible que] la venta de mulas de las provincias del Río de la Plata al Perú, vía Salta, haya llegado a 30.000 o 40.000 cabezas...*».⁵²

La cría de ganado mular en tierras aptas de su propiedad y la continuidad territorial de sus establecimientos rurales con lugares propicios para la invernada,⁵³ hizo viable una activa y creciente participación de los jesuitas en el mercado regional, lo que constituyó en una de las características dominantes de la estructura económica local durante gran parte de los siglos XVII y XVIII.

Hacia 1683, con la donación de la estancia de La Candelaria, los establecimientos rurales dependientes del Colegio Máximo vieron incrementar nueva-

⁴⁸ Ejemplo de ello es la donación de Manuel Cabrera, nieto del fundador de Córdoba, quién antes de ingresar a la Orden dona al Colegio de Córdoba para la construcción del templo de Colegio Máximo, una parte de su herencia que llegaba a los \$ 15.000. Cfr. Gracia, 2006 [1940]: 113-115.

⁴⁹ «*Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay desde el año 1663 hasta el año de 66*» en Page, 2004: 200. Cuando las fuentes denominan en singular «la estancia» o estancia del «Colegio» están haciendo referencia exclusivamente a la estancia de Jesús María que, hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XVII, va a ser la única estancia bien consolidada dependiente de dicha institución educativa.

⁵⁰ Citado en Cabrera, 1926: 38-39.

⁵¹ Assadourian, 1973: 178-179.

⁵² Mörner, 1986 [1953]: 99.

mente su stock ganadero. Si bien la escritura inicial estipulaba que su finalidad era sostener el Noviciado; desde la fecha de su donación y por lo menos hasta 1715,⁵⁴ dicho establecimiento va a funcionar como un «puesto» de Alta Gracia «...a donde sirve de potrero de las mulas que da la cria...como también de las ovejas de que se saca la lana para el obraje y carneros para el suministro del Colegio...».⁵⁵

Además del «puesto» de La Candelaria, dos años más tarde Alta Gracia sumó otro establecimiento rural con el cual reforzó su capacidad de productiva. La estancia de San Antonio, como se la denominó al momento de su compra, incluyó «...dos mil yeguas de garañon, cien burros hechores, seiscientos potros y potrancas, mil y quinientas ovejas, setecientas vacas, cien cavallos mansos, y las mulas que huvieren nacidas...».⁵⁶

La posesión de un significativo número de estancias y puestos, la importancia y diversidad del stock ganadero y la cantidad ascendente de trabajadores esclavos, muestra el peso económico que fueron adquiriendo las estancias del Colegio a medida que nos acercamos al final del siglo XVII. Al respecto, un documento del año 1687, expedido por el cabildo eclesiástico⁵⁷ del Obispado del Tucumán, solicita que la Compañía de Jesús pague el diezmo correspondiente a la jurisdicción ordinaria *con una parte de lo producido en sus estancias de Cór-*

⁵³ Tanto Assadourian como Arcondo han puntualizado sobre las particulares condiciones que requiere la cría e internada del ganado mular y como está especialización ganadera se ve favorecida con la ocupación territorial del sector serrano. Assadourian, 1973: 178. Arcondo, 1992: 51-52, 56.

⁵⁴ Al inicio del libro de cuentas de dicha estancia, con fecha 30 de marzo de 1718, figura una visita realizada a La Candelaria por el Padre Provincial Juan Bautista Zea. El contenido de dicha visita marca la independencia contable del establecimiento así como el intercambio directo con el Colegio Maximo pero, según una aclaración al pie del documento, la fecha de la visita no sería en 1718, sino en 1715. Según la nota aclaratoria, el error de fechas estaría inducido por considerar como original un traslado. Estancia de Candelaria (1718-1771). Archivo del Museo Nacional Estancia Jesuítica de Alta Gracia., f. 3.

⁵⁵ Libro de cuentas corrientes de las estancias y haciendas que tiene este Colegio de Córdoba (1695-1701).»Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Compañía de Jesús, legajo 2 (1676-1702), Sala IX, 6-9-4., f. 889r. Este documento y la función que cumplió la estancia de la Candelaria como potrero y lugar de internada para el ganado mular de Alta Gracia, ya ha sido señalado con anterioridad por Cushner y Page. Arcondo ha verificado para el siglo XVIII, la continuidad y complementación de Alta Gracia y Candelaria en la cría e internada del ganado mular, en una continuidad territorial que se vió favorecida por las ventajas comparativas del terreno, la capacidad instalada de la mano de obra y la cercanías de los puestos entre uno y otro establecimiento rural. Cushner, 1983: 52-53, Page, 2004 [2000]: 77-78, Arcondo, 1992: 58.

⁵⁶ Testimonio de la venta de la Estancia de San Antonio que hizo el Dr. Diego Salguero de Cabrera a favor de la Compañía de Jesús (1685)» en Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (en adelante AHPC) Esc. 2, Leg. 6, Expte. 1, f. 2r.

⁵⁷ Aunque su actividad originalmente era la alabanza a Dios mediante el rezo y el canto del oficio, el Cabildo eclesiástico constituía un verdadero «consejo y senado» del obispo y asumía las facultades propias del diocesano en caso de ausencia o vacancia de la sede episcopal. Tedesco y Crouzeilles, 2005: 29.

doxa, y que el mismo fuera dirigido en concepto de «casa escusada»⁵⁸ para sufragar los gastos que genera reparar y sostener la iglesia catedral en Santiago del Estero.⁵⁹

En la ciudad de Santiago del Estero en diez y ocho días del mez de julio de mil seiscientos y ochenta y siete años, los señores del venerable dean y cavildo de esta santa iglesia catedral de Santiago del Estero y obispado de Tucuman en sede vacante...se juntaron a cavildo...y assi juntos y congregados trataron de que en atencion de estar dispuesto por la erección de esta dicha santa iglesia se reserve para los gastos de su fabrica⁶⁰de la gruesa de los diezmos una casa...que se llama escussada y que seria bien se asignasse y reservasse para dicho efecto por tal cassa escusada las asien- das del colegio...que están fundadas en la ciudad de Cordova...⁶¹

Otra de las características de las estancias jesuíticas a medida que nos acercamos al final del siglo XVII, es el intercambio y/o complementación entre algunos de sus establecimientos rurales. Según «*el libro de quantas corrientes de las estancias y haciendas que tiene este Colegio de Cordova*», entre 1695 y hasta el año 1701, la transferencia de ganado mular entre Alta Gracia y el «puesto» de Candelaria arrojaba, un total de 7654 cabezas de ganado mular.⁶²

Esa significativa transferencia nos da la pauta de la importancia que fue adquiriendo la producción mular en el interior de ciertas unidades productivas, cuya producción dominante estaba relacionada con la actividad ganadera y, en

⁵⁸ «Casa escusada» era la renta gravada de forma particular, que iba dirigida a la fábrica de la iglesia catedral, teniendo como destino solventar los gastos de las iglesias. Castro y Tell, 2006: 28.

⁵⁹ En un principio las órdenes religiosas estaban eximidas de contribuir con el diezmo, pero hacia la mitad del siglo XVII, la Corona ordenó el pago de los mismos desde el año 1658 en adelante. En el Tucumán, este plazo se dilato hasta 1680, en la cual el obispo Ulloa encomendó al presbítero Diego Salguero de Cabrera la negociación con las órdenes religiosas, entre ellas los jesuitas. En el primer acuerdo con la Compañía, firmado por el Padre Provincial Tomás Dombidas, en 1684, se perdonó la deuda de los diezmos desde 1657 hasta noviembre de 1684 y se negocio el pago en veintenas, es decir la veinteava parte de los efectos gravados en el diezmo. Un nuevo acuerdo, en agosto de 1687, va a descartar la forma de pago anterior y va a establecer una suma fija de 600 pesos y de los cuales 400 pesos le corresponde a Córdoba en concepto de «casa escusada» para la fabrica la catedral de la diócesis del Tucumán con sede en Santiago del Estero. Castro y Tell, 2006: 31-32.

⁶⁰ La «fabrica» o derecho de «fabrica» era la renta que se cobra para mantener, reparar y sostener los gastos que derivan de la reparación de la iglesia y de las obras de culto. Citado en: Castro y Tell, 2006: 25.

⁶¹ Tedesco, Castro y Tell, 2006: 113.

⁶² «Libro de cuentas corrientes de las estancias y haciendas que tiene este Colegio de Córdoba (1695-1701).» AGN, Sala IX, 6-9-4., fs. 890v.; 891r.-891v.; 892v.; 893r.-893v. Dicha transferencia de ganado entre estancias se debía a que la estancia de Alta Gracia tendía a especializarse en la cria de mulares hasta 2 años de edad los que, luego de este período, debían endurecer sus cascos para poder realizar el largo viaje hasta las zonas mineras andinas. Ese endurecimiento de cascos se realizaba en La Candelaria, desde donde luego partían las tropas hacia el norte.

este caso puntual, con la colocación de ganado mular en la economía regional.

Igualmente importante fue la complejidad y diversidad productiva que, paulatinamente, fueron alcanzando las estancias a la hora de abastecer a la institución educativa de Córdoba.

...tiene al dicha estancia [de Alta Gracia] un obraje de ropa de la tierra como son cordelates, fresadas y sayal y tiene una cria de mulas en varios puestos y rodeo tiene una estancia llamada San Antonio adonde ay un puesto con mil y seiscientos burras y las vacas necesarias para el sustento de los esclavos y demás sirvientes...tiene dicha estancia [de Jesús María] dos molinos y un vatan y una viña y chacaras de trigo y maíz para el sustento del Colegio y un puesto llamado Cabra Corral con la vacas necesarias para la gente de dicha estancia...⁶³

Como podemos apreciar, hacia finales del siglo XVII y con el auge del ciclo exportador, las diferentes estancias del Colegio se encontraban bien consolidadas, habían logrado cierto nivel de autosuficiencia, se habían especializado en un determinado tipo de producción y complementaban, su actividad dominante, con otro tipo de producciones a fin de suministrar al Colegio Máximo de Córdoba un importante conjunto de bienes. Entre ellos figuraban: vino, harina de trigo y maíz, carneros, sal⁶⁴ y azafrán⁶⁵ que venía de Jesús María; mientras que las telas, carneros, reses, trigo, maíz, orejones y almendras que eran provistos desde Alta Gracia.⁶⁶

Esta situación favorable de los colegios y estancias hacia finales de siglo XVII, en ningún momento deja de estar condicionada a los vaivenes de la coyuntura local y por la realidad de una economía regional que fluctúa al ritmo de una producción minera que tiende a la baja. Como bien lo señala Assadourian, con la crisis en la producción minera de Potosí envuelta, a partir de 1630, «...en una espectacular tendencia menguante...» se produjo, luego de 1660, una lenta caída de precios, una significativa baja en las tasas de retorno monetario y una prolongada crisis en la producción mular que si bien no modifica sustancialmente las cantidades exportadas durante lo que resta del siglo XVII; a comienzos del siglo XVIII, cuando el valor de la mula no llegó a cubrir los costos de producción se produjo una importante baja en las exportaciones y una rarefacción en la circula-

⁶³ « Libro de cuentas corrientes de las estancias y haciendas que tiene este Colegio de Córdoba (1695-1701).» AGN, Sala IX, 6-9-4., fs. 889r.-889 v.

⁶⁴ Arcondo, que utiliza como fuentes los libros de cuentas de la Compañía, señala que la misma provenía de Quilino. Arcondo, 1992: 126.

⁶⁵ La presencia de este producto en los registros de la Compañía a fines de siglo es muy poco usual en la región y se reitera en el libro de cuentas del Colegio de Córdoba durante las primeras décadas del siglo XVIII.

⁶⁶ « Libro de cuentas corrientes de las estancias y haciendas que tiene este Colegio de Córdoba (1695-1701).»AGN, Sala IX, 6-9-4., fs. 890r.-894rv.; 898r.-901r.

ción de monetaria⁶⁷ cuya impresión quedó grabada en la Carta Anua escrita a fines del siglo XVII, por el Padre Provincial Ignacio Frías

...En lo tocante a lo temporal, aunque de los colegios es raro el que tiene deudas, pero estos últimos años, ya sea porque las sementeras en algunas partes han sido muy cortas y otras no se ha cogido nada o ya porque habiéndose minorando mucho las minas del Perú, como poca plata en el reino [...] lo pasan más con penuria y cortedad que con abundancia...⁶⁸

Conclusiones

Al inicio de nuestra labor investigativa habíamos señalado cómo la mayoría de los trabajos académicos mencionados vinieron a llenar un importante vacío historiográfico en relación a las estancias jesuíticas durante el siglo XVIII. También advertíamos que, como contrapartida, era poco lo que se había profundizado sobre el inicio o los orígenes de los establecimientos rurales de la Compañía. Evidentemente el objetivo y las fuentes de muchos de estos estudios apuntaban hacia otra dirección. La rica documentación de «temporalidades» en conjunto con las cartas y visitas de los superiores religiosos de la Compañía, dieron como resultado una imagen acabada en la cual a cada establecimiento urbano le correspondía una o varias estancias con las que sostener a los religiosos, colegiales y esclavos y financiar las actividades académicas, pastorales o cultuales.

La realidad del Colegio Máximo, durante la primera parte del siglo XVII, es muy diferente a la que se nos presenta durante el siglo XVIII. Signada por un sinnúmero de dificultades, la máxima institución educativa de Córdoba, no solo tuvo que sustentar, por medio de limosnas y de un par de estancias de reciente adquisición, las actividades que le fueron inherentes a su función; sino que, además, tuvo que sostener un precario Noviciado (con una importante número de novicios) en un contexto en la cual los gastos superaban los ingresos y en donde las funciones directrices de las autoridades a nivel superior no estaban claras.

La fórmula con la cual equilibrar el déficit económico y clarificar la función que le correspondía a cada una de las autoridades de la Compañía, fue variable. En algunos casos la búsqueda de recursos estuvo orientada a la rápida captura de la renta proveniente de la economía minera mediante la venta de ganado mular o eventualmente y por fuera de los principios normativos de la orden, mediante la comercialización de ciertos productos introducidos de mane-

⁶⁷ Assadourian, 1973: 182-183.

⁶⁸ «Anua de la Compañía de Jesús del Paraguay desde el año 1689 hasta el año 1700 escritas por el Padre Ignacio Frías provincial de la misma provincia a nuestro muy reverendo Padre General Tirso González» en Page, 2004: 249.

ra ilegal por el puerto de Buenos Aires. En otros, como en la compra de estancias «a medio hacer» y en la adquisición de un mayor número de esclavos, los frutos se vieron con claridad un tiempo después de la inversión inicial y estuvo condicionado por la rápida puesta en marcha y consolidación de las estancias, por el uso eficiente de un creciente número de esclavos y por el control y el incremento del stock ganadero en una coyuntura económica favorable. Finalmente, algunas medidas de carácter administrativo-disciplinar, establecieron un orden de prioridades, reforzando los establecimientos rurales por sobre los centros urbanos y consolidando la autoridad del Padre Provincial por sobre los Padres Rectores de los colegios.

Hacia la segunda mitad del siglo XVII, la difícil situación del Colegio Máximo se fue modificando. La eficiente política de desendeudamiento, el pleno desarrollo y diversificación productiva de algunas de sus estancias (tal es el caso de Jesús María), la concentración de un elevado número esclavos,⁶⁹ el uso eficiente de la mano de obra y el aumento en la cantidad de bienes patrimoniales, se vio complementado con la diversificación de una parte de la producción destinada a consumo interno y por el firme propósito de reorientar el ganado mular hacia la economía regional andina.⁷⁰ Esto supuso un cambio en la situación general tendiente a optimizar la generación de un excedente y a mejorar el autoabastecimiento de los núcleos rurales y el avituallamiento de los centros urbanos.

Con la finalización del siglo, el nivel de solvencia económica y de prosperidad comenzó a ponerse en duda a partir de una constante caída en los precios y de un importante descenso en la cantidad de mulas exportadas hacia Potosí.

En definitiva, todos estos elementos antes mencionados nos permiten ampliar nuestra mirada sobre el proceso gradual de formación de las estancias en relación con el Colegio Máximo de Córdoba; afirmando, con toda seguridad, que durante la primera mitad del siglo XVII se proyectan los primeros trazos de un proyecto que se consolida recién en la segunda mitad del siglo y que declina, coyunturalmente, por motivos relacionados con un periodo de crisis medioambiental o bien cuando a raíz del largo ciclo descendente de la plata potosina, el valor de la mula no llegó a cubrir los costos de producción, cayó fuertemente la tasa de beneficio y se produjo una importante reducción en las exportaciones.⁷¹

⁶⁹ Mörner, sin citar la fuente, menciona que en 1692 «...en conjunto con el noviciado, los colegios poseían 1300 esclavos negros...» y que hacia finales del siglo XVII, del total de esclavos pertenecientes a la provincia jesuítica la mitad eran propiedad de los jesuitas de Córdoba. Mörner, 1986 [1953]: 98, 100.

⁷⁰ Según Fradkin, esta lógica de una especialización de la unidad productiva en su *sector externo* y la tendencia a diversificar la producción en su *frente interno* es, una de las características decisivas de los establecimientos rurales de la Compañía. Fradkin, 2000: 265.

⁷¹ Assadourian, 1973: 182-183.

Fuentes

Éditas

- Leonhardt, Carlos, 1927, *Cartas anuas de la provincia del Paraguay, Chile y Tucumán de la Compañía de Jesús (1609-1614)*, Tomo XIX, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires.
- Leonhardt, Carlos, 1929, *Cartas anuas de la provincia del Paraguay, Chile y Tucumán de la Compañía de Jesús (1615-1637)*, Tomo XX, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires.
- Morales, Martín (editor), 2005, *A mis manos han llegado. Cartas de los PP. Generales a la Antigua Provincia del Paraguay (1608-1639)*, Universidad Pontificia de Comillas e Institutum Historicum Societas Iesus, Madrid-Roma.
- Page, Carlos, 2004, *El Colegio Máximo de Córdoba (Argentina) según las Cartas Anuas de la Compañía de Jesús*, Córdoba.
- Tedesco, Elida; Castro, Isabel y Tell, Sonia, 2006, «Transcripción de las Actas del Cabildo Eclesiástico del obispado del Tucumán. Santiago del Estero (1681-1699)» en: Castro, I.; Tell, S., Tedesco, E, y Crouzeilles, C. *Actas del Cabildo Eclesiástico. Obispado del Tucumán con sede en Santiago del Estero (1681-1699)*, Ferreyra Editor, Córdoba.

Inéditas

- Archivo del Museo Nacional Estancia Jesuítica de Alta Gracia, Estancia de Candelaria (1718-1771).
- Archivo General de la Nación, Compañía de Jesús, legajo 2 (1676-1702), Sala IX, 6-9-4.
- Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Escribanía. 2, Legajo 6, Expediente 1.

Bibliografía

- Albores, Oscar; Mayo, Carlos y Sweeney, Judith, 1994, «Esclavos y Conchabados en la Estancia de Santa Catalina (1764-1771). Notas para su estudio», en: Mayo, C. (comp.) *Historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*, Centro Editor de América Latina S.A. Buenos Aires.
- Arcondo, Aníbal, 1992, *El ocaso de una sociedad estamental. Córdoba entre 1700 y 1760*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Arias, Fabián, 2010, «Las tierras, los ganados, los trabajadores... Una posible reconstrucción de las estancias reduccionales de la experiencia jesuítica bonaerense, 1740-1752», *Mundo Agrario*, Revista de estudios rurales, vol.

10 n° 20, Centro de Estudios Histórico Rurales. Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires.

Assadourian, Carlos, 1973, «Potosí y el crecimiento económico de Córdoba en los siglos XVI y XVII,» Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Assadourian, Carlos, 1979, «La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano, siglo XVI» en: Florescano, Enrique (comp.), 1979, *Ensayos sobre el desarrollo de México y América Latina (1500-1975)*, Fondo de Cultura Económica, México.

Bruno, Cayetano, 1967, *Historia de la Iglesia en Argentina*, Tomo II, Editorial Don Bosco, Buenos Aires.

Cabrera, Pablo, 1926, *Tríptico Histórico (en Alta Gracia)*, Establecimiento Gráfico La Elzeviriana, Córdoba.

Castro, Isabel y Tell, Sonia, 2006, «Actores, proyectos y conflictos en torno a la distribución de los diezmos en el obispado del Tucumán (siglos XVI-XVII)» en: Castro, I.; Tell, S., Tedesco, E. y Crouzeilles, C. *Actas del Cabildo Eclesiástico. Obispado del Tucumán con sede en Santiago del Estero (1681-1699)*, Ferreyra Editor, Córdoba.

Crouzeilles, Carlos, 2007, «Religiosos y sociedad colonial: Los religiosos en el Tucumán y su incidencia política en el sistema de explotación económica sobre la sociedad indígena (Tucumán 1535-1615)» Córdoba: Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Crouzeilles, Carlos, 2010, «Los esclavos de la Compañía de Jesús: el caso de Alta Gracia» I Jornadas de Estudios Afrolatinoamericanos. GEALA, Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani.» Universidad Nacional de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en <http://geala.files.wordpress.com/2011/03/carlos-crouzeilles-los-esclavos-de-la-compac3b1c3ada-de-jesc3bas.pdf>

Cushner, Nicholas, 1982, *Farm and Factory The Jesuits and the Development of Agrarian capitalism in Colonial Quito 1600-1767*, State University of New York Press, Albany.

Cushner, Nicholas, 1983, *Jesuit Ranches and the agrarian Development of Colonial Argentina*, State University of New York Press, Albany.

Chevalier, François, 1963, *Land and Society in Colonial México The Great Hacienda*, Berkeley and Los Angeles, University of California Press.

Chevalier, François, 1976 [1953], *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica.

- De la Fuente, Ariel, 1988, «Aguardiente y trabajo en una hacienda catamarqueña colonial», *Anuario IIES*, n° 3, Buenos Aires.
- Fernández, Ángela, 1994, «La población esclava de la estancia jesuítica de Alta Gracia, Córdoba (1767-1771)», en: Mayo, C. (comp.) *Historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*, Centro Editor de América Latina S.A., Buenos Aires.
- Fradkin, Raúl, 2000, «el mundo rural colonial», en: Tandeter, Enrique (dir.) *Nueva Historia Argentina. La sociedad colonial*, Tomo II, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Gélmán, Jorge, 1990, «Sobre esclavos, peones, gauchos y campesinos: el trabajo y los trabajadores en una estancia colonial rioplatense», en: *Estructuras sociales y mentalidades en América Latina. Siglos XVII y XVIII*, Fundación Simón Rodríguez, Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Gracia, Joaquín, 1940, *Los jesuitas en Córdoba*, Espasa Calpe, Buenos Aires.
- Gracia, Joaquín, 2006[1940], *Los jesuitas en Córdoba*, Tomo II, EDUCC, Córdoba.
- Grenón, Pedro, 1929, *Documentos históricos; Alta Gracia*, primera parte, Archivo de Gobierno Córdoba.
- Grenón, Pedro, 1937, «Apuntes para la biografía del Doctor Duarte Quirós y su obra.» *Estudios*, Academia Literaria del Plata, Buenos Aires.
- Konrad, Herman, 1980, *A Jesuit Hacienda in Colonial Mexico, Santa Lucia 1576-1767*, Stanford University Press, Stanford.
- Macera, Pablo, 1966, «Introducción», en: *Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuíticas del Perú*, Introducción, Lima, Nueva Crónica.
- Mayo, Carlos, 1994, «Las haciendas jesuíticas en Córdoba y el noroeste argentino» en: Mayo, C. (comp.) *Historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*, Centro Editor de América Latina S.A., Buenos Aires.
- Mayo, Carlos; Albores, Oscar y Giménez, Fernando, 1994, «La estancia de San Ignacio en la gobernación del Tucumán (1767-1768)», en: Mayo, C. (comp.) *Historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*, Centro Editor de América Latina S.A., Buenos Aires.
- Mata, Sara, 1994, «Mano de obra rural en las estancias jesuíticas del colegio de Salta (1768-1770)», en: Mayo, C. (comp.) *Historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*, Centro Editor de América Latina S.A., Buenos Aires, pp. 79-101.
- Milletich, Vilma, 2000, «El Río de la Plata en la economía colonial» en: Tandeter, Enrique (dir.) *Nueva Historia Argentina. La sociedad colonial*, Tomo II,

Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

- Mörner, Magnus, 1986 [1953], *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Paidós.
- Olivero Guidobono, Sandra, 2012, «Producción y mano de obra en las haciendas jesuíticas del Buenos Aires colonial: La Chacarita y Las Conchas en el siglo XVIII», *Anuario de Estudios Americanos*, 69, 2, 627-663, Sevilla.
- Page, Carlos, 1998, *La Estancia de San Ignacio de los Ejercicios. Calamuchita. Córdoba. Reconstrucción histórica del último gran establecimiento rural*, Junta Provincial de Historia de Córdoba, N° 18, Córdoba.
- Page, Carlos, 1999 «Las casas del Convictorio y Colegio de Nuestra Señora de Monserrat», Tomo III, UNC-UCC-Junta Provincial de Historia, Córdoba.
- Page, Carlos, 2004 [2000], *La Estancia Jesuítica de Alta Gracia*, Ediciones Eudecor, Córdoba.
- Punta, Ana Inés, 1997, *Córdoba borbónica. Persistencias coloniales en tiempos de reformas (1750-1800)*, Universidad Nacional de Córdoba.
- Quarleri, Lía, 2001, «La administración laica de los bienes de los jesuitas en La Rioja: producción, ingresos y malversación fiscal», *Mundo Agrario*, Revista de estudios rurales, vol. 1 n° 2, Centro de Estudios Histórico Rurales. Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires.
- Riley, Denson, 1975, «Santa Lucia: desarrollo y administración de una hacienda jesuítica en el siglo XVIII.» en: Florescano, E. (coord.) *Haciendas. Latifundios y Plantaciones*, Siglo XXI, México.
- Rubio Durán, Francisco, 1999, «Tierra, mano de obra y circulación mercantil en el Tucumán colonial: el ganado vacuno durante el siglo XVII», *Cuadernos de Historia*, Serie Economía y Sociedad, Área de Historia del CIFYH-UNC, N° 2, Córdoba, pp. 183-215.
- Sarriá, Gustavo, 1999, *La Candelaria. Una explotación jesuítica rural del siglo XVII*, Ediciones del Copista, Córdoba.
- Tedesco, Elida y Crouzeilles, Carlos, 2005, «El Cabildo Catedralicio de Santiago del Estero. Estructura eclesiástica y conformación histórica (siglo XVII)» en: Palomeque, S. (dir.) *Actas del Cabildo Eclesiástico. Obispado del Tucumán con sede en Santiago del Estero 1592-1667*, Ferreyra Editor, Córdoba.
- Tell, Sonia, 2008, *Córdoba rural, una sociedad campesina (1750-1850)*, Asociación Argentina de Historia Económica – Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Tovar Pinzón, Hermes, 1975, «Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México» en: Florescano, E. (coord.) *Haciendas. Latifundios y Plantaciones*, Siglo XXI, México.

EMPADRONAMIENTOS BORBÓNICOS CONTEXTO DE PRODUCCIÓN Y CRÍTICA INTERNA DE LA «REVISITA» DE PUEBLOS DE INDIOS DE CÓRDOBA DE 1785¹

Paula V. Ferrero*

Resumen:

Este artículo aborda una detallada crítica interna de la «revisita» de pueblos de indios de Córdoba realizada en 1785. Se analiza el marco normativo más amplio en el que esta se encuadró para su elaboración y los reajustes realizados para adaptarla al ámbito local, buscando situar el caso cordobés en un marco de procesos generales del espacio colonial peruano que permiten interpretar las categorías coloniales y sus usos a nivel local. Se consideran en el análisis los elementos de diferenciación social que las categorías fiscales introducen o expresan respecto al acceso a tierras del común, el origen, ausentismo y condición racial atribuida a los habitantes de los pueblos de indios.

Palabras clave: Revisitas Borbónicas- Pueblos de Indios- Categorías Fiscales

Summary:

This article presents an internal critic of the «revisita» of 1785 Córdoba indian towns. It analyses the broader regulatory framework in which fit

¹ Este artículo es una versión corregida y ampliada del primer capítulo del trabajo final de Licenciatura en Historia «Adaptación y resistencia en los pueblos de indios de Córdoba en las últimas décadas coloniales: Estructura interna, tributo y movilidad poblacional», presentado en 2012. Deseo agradecer el asesoramiento de Sonia Tell, directora de dicho trabajo, para el desarrollo de la investigación, los comentarios de Silvia Palomeque a la versión preliminar y el aliento y sugerencias de Isabel Castro Olañeta. Asimismo, agradezco las oportunas sugerencias de quién evaluó este artículo para su publicación.

* Universidad Nacional de Córdoba.

within for his elaboration and the readjusts made to adapt him to the local sphere, looking to place the cordobesian case in a frame of general processes of peruvian colonial space that allows to interpret the colonial categories and their uses in the local sphere. It considers the social differentiation elements that the tax categories introduces or expresses with respect to the access to common fields, origin, absenteeism and racial condition attributed to the indian towns residents.

Keywords: Bourbon Revisitas- Indian Towns- Tax Categories

Todo padrón describe una población suspendida en el tiempo. La crítica interna del documento consultado nos proporciona, sin embargo, no una imagen estática (...), sino en pleno bullicio. El aporte de otras fuentes refuerza la impresión. El pueblo aparece como incansante receptáculo de inmigrantes; pero es más: la sociedad indígena, en la superposición de sus capas, en sus engarces y comportamientos, se revela asimismo, en ese instante, en plena transformación y movimiento²

Durante los siglos XVII y XVIII, la Corona española intentó en varias ocasiones, aunque sin éxito, implementar reformas en el tributo para revertir la decadencia de la recaudación de este ramo generada por el traspaso masivo de originarios a forasteros a partir de las migraciones iniciales desde las reducciones de indios.³

La compleja evolución posterior de las diferencias entre originarios y forasteros motivó que a finales del siglo XVIII la administración borbónica buscara nuevamente simplificar las categorías fiscales. Según Lavallé, la reforma del tributo «se hizo sobre todo realidad con la reorganización administrativa que implantó el sistema de Intendencias», proceso que en el Río de la Plata se llevó a cabo a partir de la aplicación de la Real Ordenanza de Intendentes de 1782 (en adelante ROI).⁴

Esta nueva reglamentación, surgida como expresión más acabada de los esfuerzos encarados por los gobernantes borbónicos por incrementar los ingresos de la Real Hacienda a través de medidas de centralización del poder, eficiencia fiscal y control de la población que posibilitaran una explotación más efectiva de sus dominios coloniales, introdujo importantes reformas en la organización administrativa y territorial del Virreinato. La creación de jurisdicciones menores que habilitaran un mejor control por parte de la corona, convirtió a Córdoba en 1783

² Sánchez Albornoz, 1983:36.

³ Sánchez Albornoz, 1977: 43, 48-49, 62.

⁴ Lavallé, 2002: 133-134.

en cabecera de la Gobernación Intendencia de Córdoba del Tucumán, de la que dependían La Rioja, Mendoza, San Juan y San Luis.⁵

Las reformas administrativas introducidas por la ROI apuntaban a lograr una recaudación más metódica y ordenada, que permitiera lograr un aumento significativo de los ingresos fiscales, suprimir el fraude y la corrupción. Es de destacar, en este sentido, la influencia en la Ordenanza de los conflictos que las rebeliones andinas habían sacado a la luz respecto de la actuación de corregidores y funcionarios locales y regionales encargados, entre otras cosas, de la recaudación de tributos.

La ROI introdujo trece artículos dedicados al ramo de tributos y transfirió el conocimiento en esta materia de los funcionarios de Real Hacienda al Gobernador Intendente, cuyas decisiones sólo podían ser apeladas ante la Junta Superior de Real Hacienda en Buenos Aires. Sin embargo, de acuerdo con John Lynch, los oficiales reales ocupados de la recaudación y contabilización en las cajas principales ubicadas en la cabecera de cada gobernación intendencia fueron los verdaderos administradores del sistema, de cuya competencia y honestidad dependía el éxito de la reforma.⁶

Dos años después de sancionada la ROI, 1784, se dictaron en el Perú instrucciones específicas para reactualizar los padrones de tributarios, racionalizar la recaudación y hacerla efectiva bajo el control de la Contaduría General de Tributos⁷, que en el virreinato del Río de la Plata fue reemplazada por la Contaduría General de Retasas de acuerdo a lo estipulado en la misma Ordenanza. En las instrucciones para el empadronamiento se definió con mayor precisión un cambio planteado de manera poco clara en la ROI: la extensión del tributo a los indios forasteros, mestizos y castas residentes en los pueblos de indios.

El interés de la dinastía borbónica por incrementar la recaudación fiscal, hacer más eficiente la administración de los ingresos fiscales y simplificar el registro de la población tributaria, intentando racionalizar la complejidad de situaciones a la que habían llevado los procesos coloniales de diferenciación entre originarios y forasteros, a fines del siglo XVIII convergieron con el desarrollo de taxonomías cada vez más puntillosas que buscaron capturar y encasillar las innumerables mezclas de sangre surgidas de la compleja dinámica de encuentros de la sociedad colonial americana.⁸

Estos procesos forman el contexto de producción de las llamadas «revisitas» que se practicaron en las provincias de la Gobernación del Tucumán (recién dividida en dos gobernaciones intendencias) en 1785/86 y 1791/92, a casi un siglo de la anterior visita general, la del oidor Luján de Vargas de 1692/93.

⁵ Punta, 1997: 33-34.

⁶ Lynch, 1967:121.

⁷ Lavallé, 2002: 133-134.

⁸ Schwartz y Salomon, 1999: 491-492.

En este artículo presentamos una crítica interna detallada de la primera de estas revisitas –cuyas pautas fueron seguidas con pocas variaciones en la siguiente– comenzando por el marco normativo más amplio en el que se encuadró para su elaboración en las provincias del Río de la Plata y los reajustes que se hicieron para adaptarla al ámbito local. Analizaremos las categorías fiscales borbónicas considerando los elementos de diferenciación social que estas introducen o expresan, respecto del origen y movilidad/ausentismo de los habitantes de los pueblos de indios, la condición indígena o de castas a la que fueron adscriptos y, de manera indirecta, al acceso a las tierras del común.

Sobre esta cuestión contamos con un antecedente específico en los trabajos de Ana Inés Punta⁹, quien –en el marco de su estudio más general sobre la aplicación de las reformas borbónicas en Córdoba– hizo un primer tratamiento del régimen de tributación y sistematizó datos de esta revisita y otras fuentes para medir la evolución de la recaudación por tributo indígena entre 1760 y 1796. El caudal de investigaciones sobre sociedades indígenas del Tucumán en las dos décadas que median entre esos estudios pioneros de Punta y la presente contribución, nos permiten acercarnos a estas fuentes con otras inquietudes y posibilidades comparativas.¹⁰ Contamos además con numerosísimos estudios para otras áreas que se sustentan en este tipo de fuentes para indagar diversos temas, aunque es menor el número de ellos que se refieren de manera explícita y extensa a los problemas metodológicos que plantea su uso.¹¹ En ese aspecto, buscamos situar el caso cordobés en un marco de procesos generales del espacio colonial peruano, considerando los resultados obtenidos por especialistas de otras regiones que nos ayudan a valorar los contextos de producción y objetivo de los empadronamientos borbónicos e interpretar las categorías que los estructuran y sus usos a nivel local.

1. Las fuentes en su contexto de producción: las disposiciones de la Real Ordenanza de Intendentes y la Instrucción de Escobedo para el «ramo de tributo»

En su artículo 120, la Real Ordenanza de Intendentes aprobada para el Río de la Plata en 1782, destacó como obligación de los intendentes el «punto

⁹ Punta, 1990, 1994, 1997.

¹⁰ Los estudios de Palomeque (1997, 2000), Mata de López (2000), Boixadós (1997, 2007, 2012), Farberman (1997, 1998, 2008, 2009), Boixadós y Farberman (2006), López (2006) y Rodríguez (2010), entre muchos otros que iremos citando a lo largo del texto, nos han servido de referencia para la construcción de un enfoque fructífero para el análisis de estas fuentes en su contexto.

¹¹ En este sentido, los estudios de Sánchez Albornoz (1978, 1983) son de consulta imprescindible. También nos han resultado de utilidad los de Platt (1982), Marino (1998), Wachtel (2001) y Cavalcanti-Schiel (2008) sobre Andes meridionales y Minchom (2007) sobre la Audiencia de Quito, que proponen interesantes abordajes de este tipo de fuentes y procesos para otras áreas coloniales donde se aplicaron políticas similares.

importantísimo de practicar cada quinquenio por sí, o sus Comisarios y Subdelegados de la mayor confianza, las Visitas para la numeración y Cuentas, o Matrículas de Tributarios». ¹² Esto expresaba la renovada preocupación oficial por introducir uniformidad en el manejo del ramo tributario en los distintos reinos, fomentar la recaudación y sobre todo prevenir los «fraudes» experimentados hasta ese momento, para lo cual se encargó al Visitador General de Real Hacienda del Perú, Jorge Escobedo, la formación de una nueva instrucción que definiera reglas precisas para la realización de las revisitas de indios tributarios en los virreynatos del Perú y del Río de la Plata. ¹³ Esta instrucción tuvo como antecedentes directos otras expedidas con anterioridad en Nueva España y en el Perú. ¹⁴

Escobedo introdujo reformas importantes en la manera de registrarse la población tributaria, buscando homogeneizar la información y hacer más sencillas las tareas del ramo. Así pues, además de las instrucciones referidas específicamente a la formación de matrículas, dictó otras respecto de la cobranza y entero de los tributos dirigidas a alcaldes ordinarios y subdelegados, basadas a su vez en las que él mismo había redactado para deslindar las funciones de la contaduría de tributos (encargada de la supervisión, contabilidad y administración de lo recaudado) y conciliarlas con las facultades del intendente.

Desde la sanción de la ROI, todo el ramo había quedado sujeto a la inspección y conocimiento de los intendentes, buscando de ese modo terminar con los abusos introducidos por gobernadores y corregidores de indios en la recaudación y entero de los tributos. En el Perú, la recolección se regía hasta el momento por padrones preparados de manera informal por los corregidores, quienes muchas veces conducían las revisitas de acuerdo a sus propios fines y ocultaban tributarios en acuerdo con los caciques. ¹⁵

La ROI puso estas numeraciones bajo responsabilidad directa de los intendentes, ordenándoles practicarlas por sí o sus comisarios y subdelegados. La instrucción de Escobedo reconoció a su vez la conveniencia de que los intendentes comisionaran como jueces de las matrículas a los funcionarios subalternos

¹² ROI, art. 120 en San Martino de Dromi, 1994: 224.

¹³ FDMPC, Documento N° 12466 «Instrucción metódica que conforme a los encargos y ordenes de S.M. comunicados a este tribunal de Visita General de todos los de Justicia y Real Hacienda de estos reynos se forma para que los intendentes, sus subdelegados o comisionados y apoderados fiscales se arreglen a ella en los empadronamientos o revisitas de tributarios de todos los partidos o provincias de los Virreynatos de Lima y Buenos Ayres, con lo demás que en este asunto y sus partes relativas se encarga y advierte». Lima, 1 de julio de 1784.

¹⁴ Real Provisión para la ejecución de cuentas de tributarios despachada por la Real Audiencia de México, Advertencias para la dirección de los apoderados del Real Fisco en las cuentas de tributarios de la misma audiencia (18 de junio 1775) e Instrucción Metódica expedida por el Superior Gobierno de Lima en 1770 y aprobada por real cédula en 1772, ROI, art. 121 en San Martino de Dromi, 1994: 224-225.

¹⁵ Véase un examen de estas prácticas en Serulnikov, 2006: 271-274.

que habían tenido a su cargo el cobro de tributos, para aprovechar su conocimiento del territorio y de los individuos; pero indicó que no debía entregarse solo a ellos la formación de las matrículas porque «*sería lo propio que formarse los cargos*». ¹⁶ En todos los casos en que el intendente no actuara personalmente debería nombrar además un apoderado fiscal interesado en el registro de un mayor número de tributarios dado que su paga sería directamente proporcional a ello. ¹⁷

En las provincias del Tucumán, hasta entonces era obligación de los gobernadores visitar el territorio bajo su mando al momento en que asumían, así como levantar padrones de las encomiendas para controlar los títulos y constatar el pago de los derechos correspondientes de acuerdo con el número actualizado de tributarios. Esto solía realizarse a través de distintas autoridades locales (por ejemplo, en los padrones de Córdoba fue efectuado por el teniente de gobernador en 1733, el juez de Real Hacienda en 1749 y el alguacil mayor en 1775), de manera esporádica y desorganizada, llegando a transcurrir largos períodos entre los empadronamientos. ¹⁸ Para remediar este punto, las nuevas instrucciones ordenaron repetir las revisitas cada cinco años.

De esta manera, las numeraciones fueron cambiando de forma y función. Mientras las primeras revisitas solían ser inspecciones realizadas en base a cuestionarios generales sobre las sociedades y sus recursos, vinculados algunas veces a la fiscalidad y la retasación de los tributos y otras al control del ejercicio del poder por parte de corregidores o encomenderos y al desagravio de los indios, hacia la segunda mitad del siglo XVIII los recuentos de población asumieron el carácter de lo que podríamos llamar censos pre-estadísticos, realizados en base a planillas uniformes e instrucciones específicas destinadas a ordenar y homogeneizar a la sociedad sometida.

Definición de las categorías fiscales y tributación de las castas

El interés por aumentar los ingresos de la Real Hacienda impulsó la incorporación en estos padrones tardíos de todos los «habitantes» de los pueblos de indios como tributarios, al mismo tiempo que comenzaba a manifestarse con más fuerza el afán de clasificación de las castas que era característico de la sociedad colonial pero que tendió a acentuarse en el siglo XVIII, generando una cre-

¹⁶ FDMPC, Documento N°12.466, «Instrucción metódica...» art. XLIX, f. 55.

¹⁷ El salario del apoderado sería de diez pesos por día, lo que se calculaba de acuerdo al número de empadronados (35 tributarios útiles por día) y el tiempo utilizado para recorrer la jurisdicción (6 leguas por día) y poner en limpio, ordenar y liquidar la matrícula (un mes).

¹⁸ AHPC, Escribanía II, Leg. 20, Exp. 17 (1734); Escribanía II, Leg. 23, Exp. 25 (1749); Escribanía III, Leg. 25, Exp. 7 (1775).

ciente preocupación de las autoridades españolas por las consecuencias de la mestización y el «blanqueamiento» de la plebe.¹⁹

En este marco, las categorías de los empadronamientos adquirieron una función racionalizadora, que apuntaba al control de la población y se expresaba en la búsqueda de una mayor diferenciación de la condición indígena o de casta de los sujetos, a pesar del espíritu simplificador que manifestaban las instrucciones.

Según han señalado diversos estudios, el registro en los padrones tempranos no era meticuloso en ese aspecto, incluyéndose algunos mulatos y negros, pero no tantos mestizos (que se asimilaban a los indios en los pueblos o bien no se registraban). Para López «Hasta mediados del siglo XVIII, la identidad del mestizo fue poco utilizada en los padrones pues quedaba subsumida en la denominación de castas (...), pero era sumamente importante el registro de los esclavos y los indios de encomienda, pues respondían a la lógica del sistema vigente»²⁰ —esto es, al interés de relevar la mano de obra disponible, que llevaba a enfatizar más bien su condición jurídica (libres o esclavos) o su adscripción a una categoría tributaria, que su condición de casta.

Las políticas borbónicas tendientes al control de la población y al incremento de los ingresos generaron que tanto unos como otros empezaran a ser distinguidos más claramente en padrones y censos y a incorporarse en los registros de tributarios. Sin embargo, es preciso señalar que tanto la ROI como la Instrucción Metódica del visitador Escobedo presentaron una política poco definida respecto de la tributación de las castas.

¹⁹ Schwartz y Salomon, 1999. Cuando aludimos a distinciones de sangre, de casta o de «raza», hacemos referencia al lenguaje que permeaba la sociedad ibérica —transferido y adaptado al contexto colonial hispanoamericano— y que se estructuraba a partir de la noción de «pureza de sangre». Esta remitía a un campo semántico amplio e históricamente complejo, que puede remontarse a la distinción ibérica entre linajes de cristianos viejos —de sangre pura— y cristianos nuevos —de sangre impura o «manchada»— e incluía como componentes la genealogía, la disposición moral, el status hereditario, las relaciones sociales de la persona y su trayectoria de movilidad social y espacial previa, De la Cadena, 2005; Burns, 2007. Saignes y Bouysse-Cassagne plantearon que en el período colonial temprano, la crianza —es decir, el hecho de «mamar la leche»— también condicionaba la identidad del individuo, puesto que se consideraba a la leche como «la sustancia vital que transmite los valores autóctonos», Saignes y Bouysse-Cassagne, 1992: 16. En ese sentido, el criterio de crianza reforzaba el de pureza de sangre. En el siglo XVIII, según Schwartz y Salomon, este tipo de criterios fue crecientemente desplazado por una percepción más atenta del color del individuo. Para entonces el vocabulario clasificatorio de las castas —término que refería genéricamente a los tipos de gente definidos por su mezcla de sangre— ya absorbía una completa serie de marcadores sociales, tales como la vestimenta, el oficio, la lengua o el apellido, además de la información sobre las relaciones genealógicas y sociales de la persona, Minchom, 2007. Debemos aclarar que usamos el vocablo «raza» en el sentido de la época, de «casta, ó calidad del origen, ó linage», según lo definía el diccionario de la RAE en 1780.

²⁰ López, 2006: 8.

En el artículo 120 de la Ordenanza se había expresado el interés de la corona de que todos los grupos reportasen utilidad para el aumento de la Real Hacienda;²¹ funcionarios americanos consultados al respecto, como el virrey Vértiz en Buenos Aires, recomendaron mantener la exención de hecho de que gozaban mulatos y mestizos en muchos espacios del virreinato. Argumentaron al respecto que el intento previo de Areche de imponer esa medida en el Perú (1778-1779) había provocado gran resentimiento, ocasionando que los «cholos» se unieran a los indios en la rebelión de Tupac Amaru.²²

La recomendación, aceptada por el rey, se plasmó en la décima declaración agregada a la ROI: «...en razón de las Castas o Clases de tributarios que por ahora no se altere la práctica que en uno y otro estuviere establecida, y que solo se empadronen los Indios, según siempre se ha hecho».²³

Así las cosas, Escobedo se refirió al asunto dejando sujeto a la costumbre de cada lugar el cobro de tributo a las castas:

...Aunque por las leyes del Reino, el vasallaje, y conocimiento que todos deben a el Soberano, y por las piedades, gracias, y franquezas que su paternal amor dispensa a las demás castas, *debían todas tributar*, no obstante, por ahora en lo respectivo a ellas se arreglaran los Padrones a la costumbre...²⁴

La Instrucción Metódica ordenó que en las revisitas se distinguieran «las familias originarias del territorio» y las «forasteras», pero atendiendo a que algunas de estas debían incluirse entre las primeras «*por tener ya parte en los repartimientos y el goce de tierras comunes...*». Su artículo XXII aclaraba este punto, destacando la condición fundamental para dicho acceso:

...el tener, o no tener tierras ha sido la regla que ha gobernado la cuota del tributo, y conviene no confundir por ahora la segunda clase de naturales que forman hasta que el tiempo, y las proporciones las unan, haciendo mas sencillo el gobierno de este basto ramo del erario, advirtiendose que *para decidir el que disfruta tierras basta que las posea por matrimonio con mujer que las tenga*, y que no se han de multiplicar otras clases inútilmente con riesgo de confusion...²⁵

²¹ El artículo 120 disponía que se empadronasen todos los tributarios, «con separación de las Castas que lo fuesen y que deben satisfacerlos conforme á las Leyes, aunque sean Sirvientes domésticos...», San Martino de Dromi, 1994: 224.

²² Lynch, 1967: 66-67.

²³ ROI en San Martino de Dromi, 1994: 432.

²⁴ FDMPC, Documento N° 12466 «Instrucción metódica...», art. XXXVIII, f. 42.

²⁵ Ibidem, art. XXII, f. 24.

Por otro lado, además del empadronamiento de todos los indios, originarios y forasteros, otro artículo de la instrucción recomendaba a los ejecutores de las matrículas explorar las condiciones de cada lugar para que se procurase la igualación del tributo de ambos grupos donde fuera posible o las circunstancias lo ameritasen.²⁶

De acuerdo con la ROI, la cuota del tributo debía ser establecida por la Junta Superior de Real Hacienda de cada virreinato, atendiendo a que la contribución acostumbrada no era la misma en todos lados.²⁷ De esta manera, la instrucción de Escobedo reconocía también la diversidad de situaciones existentes y la imposibilidad de plantear medidas de orden general al respecto.

Las readecuaciones de la política colonial frente al fenómeno del forasterismo demostraron desde el comienzo no ser generales para todo el espacio colonial, sino regionales, como lo destacara Palomeque en su trabajo para la Audiencia de Quito.²⁸ En ese sentido, los estudios sobre el Perú y Charcas han reforzado la idea de que las distinciones fiscales entre los indios a finales del siglo XVIII ya no eran étnicas ni geográficas, sino más bien sociales y económicas, reflejando la acentuación de las diferencias sociales en el seno de las comunidades.²⁹

El artículo de la Real Ordenanza antes citado expone la intención de la administración colonial de extender la igualación del tributo más allá del grupo que conformaban «originarios y forasteros con tierras». Allí, el criterio para definir una tasación «justa» del tributo se ampliaba para incorporar, además de las consideraciones sobre el acceso a tierras de los tributarios, otros factores que pudiesen motivar también el arraigo de la población forastera en los pueblos de indios, a los que se refiere en la instrucción como las diversas «ventajas del territorio». Vemos en ello la búsqueda de una revisión más amplia de la política fiscal, tendiente a homogeneizar a la población sometida y que puede explicar el sostenimiento en Córdoba de una tasa única fijada desde la sanción de las Ordenanzas de Alfaro en 1612 en 5 pesos para todos los contribuyentes.

El carácter fiscal de los empadronamientos determinó que se llevasen adelante de acuerdo a planillas prediseñadas en las que, además de constar el nombre, lugar de origen, condición de indígena o de casta y estado civil de los tributarios y sus familias, todos debían inscribirse en categorías específicas de acuerdo con esos datos.³⁰ La grilla de categorías sugerida por Escobedo cruzaba dos crite-

²⁶ *Ibidem*, art. XLVIII, f. 52.

²⁷ ROI, art. 126 «...porque su cuota debe fixarse, y se ha señalado a los tributarios de cada provincia con respecto y consideracion a sus clases de Originarios, Forasteros, Yanaconas y otras, a la calidad de sus terrazgos, a lo mas o menos cultivados, a las utilidades de sus comercios, grangerías y demas aplicaciones o exercicios (...) se arregle la enunciada contribución a lo justo sin agravio de mi erario ni de los contribuyentes...», San Martino de Dromi, 1994: 228-229.

²⁸ Palomeque, 1997: 16.

²⁹ Sánchez Albornoz, 1977; Platt, 1982; Serulnikov, 2006.

³⁰ Más adelante incluimos una reproducción de la planilla modelo.

rios fundamentales de tipo fiscal. En primer lugar, indicaba que se separasen los «originarios y forasteros con tierras» de los forasteros que no las tuviesen. Esto implicaba una primera distinción en cuanto al acceso y tenencia de tierras del pueblo que se realizaba a nivel de las unidades domésticas, entre familias encabezadas por uno u otro tipo de tributario.

En segundo lugar, Escobedo indicaba que todos los miembros de las unidades censales se clasificasen en columnas, de acuerdo con criterios que diferían según se tratase de hombres o mujeres. Las categorías femeninas cruzaban los criterios de edad y estado civil, separando niñas, solteras (desde los 12 años), casadas y viudas. Para los hombres la clasificación era estrictamente fiscal y consideraba en primer lugar el criterio de edad, separando niños, próximos (de 13 a 17 años), tributarios (de 18 a 50 años) y reservados (a partir de 50 años). Para conformar la categoría de reservados se atendía también a condiciones como enfermedad, invalidez o cargo de autoridad (en el caso de los alcaldes). Dicha categoría se completaba incluyendo a los hijos primogénitos de los caciques y a los cantores o sacristanes, pero los caciques, que tampoco pagaban tributo, debían anotarse en una columna específica. Por último, se consideraba el criterio de presencia para separar a los hombres ausentes en edad de tributar en una segunda columna. Todo esto permitía simplificar los conteos finales y verificar con facilidad los totales de cada categoría, como se explicó respecto de las casadas: «*por cuyo número se averigüen los matrimonios*».³¹

2. Readecuaciones locales: la aplicación de la Instrucción en Córdoba

En Córdoba los primeros padrones de indios elaborados de acuerdo con la Instrucción Metódica de 1784 se realizaron durante la gobernación intendencia del Marqués de Sobremonte. La numeración tuvo lugar en 1785, fue encargada al Capitán de Milicias Florencio Antonio García e incluyó los pueblos de Quilino, Soto, San Antonio de Nonsacate, San Jacinto, Pichana, Salsacate, Nono, Cosquín y La Toma, con un total de 2060 personas registradas.³² El Marqués ordenó a sus comisionados adaptar en lo posible la instrucción de Escobedo a la «constitución» particular de los pueblos cordobeses; ello implicaba atender a «*la dispersión en que están las habitaciones llamadas pueblos en circunstancias muy diversas, que los de las provincias del Perú*» y, sobre todo, al cortísimo producto de los tributos que hacía necesario suplantar el servicio del apoderado fiscal por la presencia del juez del partido y del capitán recaudador de cada pueblo «*para*

³¹ FDMPC, Documento N° 12466 «Instrucción metódica...», art. XXIV, f. 27.

³² AGN Sala XIII, Documentos diversos, Leg. 31, fs. 25 v-143 v. La siguiente sería realizada en 1792 por el Teniente Asesor de la Gobernación Intendencia, Nicolás Pérez del Viso, con auxilio de la revisita anterior, *Ibidem*, fs. 144 r- 226 r.

hacer la parte del fisco». La falta de escribano también se supliría convocando a dos testigos que presenciaran el acto de revisita junto a los curas doctrineros y las autoridades de cada pueblo: cacique, alcalde y regidores.³³

Las instrucciones prevenían que se manifestasen yanaconas, sirvientes, arrendatarios u otros de «casta tributaria» residentes en heredades españolas, pero el empadronamiento en Córdoba se limitó a los pueblos de indios que se encontraban ya todos en cabeza de la corona, sin incluir otros grupos de potenciales tributarios. El propio Gobernador Intendente informaba unos años más tarde, declarando conocer la existencia de un significativo número de indios que vivían por fuera de los pueblos sin ser incluidos en ningún padrón o que, estando incluidos, se ausentaban y no pagaban el tributo:

...muchos que anotados en los padrones por del pueblo no tienen fixo domicilio, y de otros que llenos de vicios y entregados al ocio se ausentan quando se trata de recaudar o viven en los montes de los ganados de vecinos españoles (...) siendo de advertir que de esta casta de Indios Originarios y Foraneos hay no pequeño numero dispersos por los partidos de la jurisdicción de muchos años a esta parte que no fueron incluidos en padrón alguno, y se hallan casados con esclabas, mulatas, y negras, cuias noticias tenia recojidas para la providencia que me pareciese oportuna...³⁴

Si bien su discurso tendía a subrayar la renuencia de los indios a cumplir con el tributo y vivir en orden formal, se sabe que buena parte de la población indígena vivía fuera de los pueblos de indios.³⁵ Palomeque ha reconocido para Córdoba el grado más alto de fracaso en los registros y en la recaudación de tributos, en comparación con otras jurisdicciones del Tucumán.³⁶ De acuerdo con ello, solo el 37% de la población consignada como «india» en el censo eclesiástico de 1778 publicado por Larrouy se habría registrado luego como tributaria.³⁷

En Córdoba, como en otras jurisdicciones, la inclusión de forasteros en las revisitas supuso el registro de todos los residentes en los pueblos de indios, incluyendo «*los indios naturales y orijinarios, forasteros, españoles, mestizos, o mestizas, mulatos, zambos y negros, de qualquier casta que sean, que haviten o residen en este pueblo*», como expresaba el visitador García en el bando que avisaba del empadronamiento.³⁸

³³ Aunque al momento de la primera revisita el comisionado a cargo no encontró caciques y alcaldes en todos los pueblos, sí distinguió al menos un nombre en cada pueblo para realizar las notificaciones correspondientes.

³⁴ Informe de Sobremonte (1796), AGN Sala XIII, Documentos diversos, Leg. 31, f. 235 r-v.

³⁵ Punta, 1994: 50.

³⁶ Palomeque, 2000: 140.

³⁷ Larrouy, 1927.

³⁸ AGN Sala XIII, Documentos diversos, Leg. 31, f. 44 r.

Hemos dicho que las instrucciones dejaban librado los criterios de inclusión de las castas a la costumbre de cada lugar. En Córdoba el criterio aplicado fue el de incluir en el registro a forasteros, mulatos y negros residentes en los pueblos de indios, pero no levantar padrón de los indios y castas que vivían por fuera de estos.³⁹

... todos los que fuesen tributarios, que residieren o estuvieren havecindados en este expresado pueblo, y se mantubiesen en sus varrios, chacaras, estancias u otra casa de campo que se comprehendan en su territorio...⁴⁰

Este criterio marca una diferencia con los padrones anteriores del siglo XVIII, aunque en estos el registro de la condición étnica o el origen de los tributarios no fuera sistemático.⁴¹ En 1733, el gobernador Armaza y Arregui había ordenado empadronar «*separadamente de las encomiendas todos los indios y mulatos libres que según ley real deben todos pagar tributo*», lo que se hizo en Córdoba con 24 «*indios foráneos sin pueblo ni encomendero*», además de los forasteros y mulatos casados en las encomiendas. Luego, para el empadronamiento de 1775 se indicó que debían incluirse los indios foráneos que estuviesen casados, pero cuidando de no anotarse indios que fuesen «*libres*» —esto es, no adscriptos a pueblos de indios y por tanto libres de cargas fiscales— «*por los pleitos que después resultan*». El padrón incluyó a «*forasteros*», «*mulatos*» y «*esclavos*» que probablemente estuviesen casados en su mayoría con mujeres de los pueblos, aunque los datos al respecto son incompletos.⁴²

A pesar de lo preciso de las instrucciones, los padrones elaborados a nivel local, presentaron también cierta heterogeneidad interna que es necesario señalar. De acuerdo con la norma, la revisita debía ser una inspección directa cuya información se cotejase con los registros parroquiales y los padroncillos usados

³⁹ Según ha señalado Ana Inés Punta, el pasaje del sistema de encomiendas al pago del tributo de manera directa a la corona había motivado en el Tucumán una mayor preocupación de los funcionarios coloniales por no perder como tributarios a los indios que migraban o huían, lo que dio lugar a un auto del gobernador Espinosa y Dávalos en el año 1761 que ordenaba empadronar a todos los naturales e informaba que por entonces solo se cobraba tributo a los foráneos en la jurisdicción de Jujuy y a los casados en las encomiendas, Punta, 1994: 55. En cuanto a las revisitas borbónicas, Palomeque ha indicado que solo en las tierras altas de la Puna, quebrada de Humahuaca y en las cercanas a la ciudad de Salta pudieron estas incluir a «forasteros sin tierras» que vivían por fuera de los pueblos de indios, Palomeque, 2000: 139-140.

⁴⁰ Bando de Florencio García (1785), AGN Sala XIII, Documentos diversos, Leg. 31, f. 30 v.

⁴¹ De acuerdo con los datos sistematizados por Punta, en 1733 se registraron 7 foráneos y 62 mulatos (incluyendo a los hijos de padre o madre mulatos) y en 1775 se distinguieron 102 «agregados y foráneos» y 57 «negros, mulatos o pardos», Punta, 1988: cuadros II y VIII: 55, 62. En los padrones de 1733, 1749 y 1775 observamos que el registro variaba mucho, sin que puedan reconocerse categorías generales ni el mismo tipo de información para todos los pueblos.

⁴² En el caso de Nono, por ejemplo, se distinguieron en 1775, 15 unidades de «agregados» pero no se anotó más que el nombre y la edad de sus miembros.

por los recaudadores para el cobro del tributo. Sin embargo, lo más probable es que el comisionado no haya contado con todos estos instrumentos en cada pueblo, de manera que las diferencias en la información disponible pudieron repercutir en los criterios utilizados y la manera de agruparse la población en cada caso.⁴³

Según se expresa en los autos de la revisita, García mandó comparecer ante sí a los tributarios de todas las clases «dentro de un día natural con sus mujeres, hijos, demas familia que cada uno tubiere a efecto de su empadronamiento». Luego, concurrieron también al acto los curas doctrineros (o sus ayudantes, o un notario en su defecto) quienes manifestaron las matrículas formadas para el cumplimiento de los preceptos de la iglesia (participación en misas y fiestas de la iglesia, confesión al menos una vez al año y en peligro de muerte, matrimonio y contribución al sostenimiento de la iglesia y el culto).⁴⁴ Estas resultaban útiles para conocer los nombres, pero no las edades, que solo pudieron revisarse a través de los libros parroquiales disponibles para San Jacinto, Soto, Pichana y Cosquín. En la mayoría de los casos la información obtenida pudo contrastarse además con las listas de los capitanes recaudadores de tributo, que solo faltaron para los pueblos de Nono, La Toma y San Antonio de Nonsacate.⁴⁵

¿Qué efectos pudieron tener estas diferencias en la información disponible al momento de confeccionarse las matrículas? En principio, podemos señalar el ilustrativo caso de Quilino, el primer pueblo que fue visitado, cuyo padrón presenta un llamativo orden interno. La sucesión de unidades censales en el mismo se organizó de acuerdo con el carácter de sus jefaturas:

- En primer lugar, aparecen las unidades censales encabezadas por las *autoridades* del pueblo (cacique, alcalde y regidores).
- Les siguen las unidades censales con jefes *casados* o *viudos* hombres, que estaban *presentes*.
- Luego, unidades censales con jefes hombres casados, pero que estaban *ausentes*.
- Unidades censales con jefas mujeres *viudas* (todas estaban presentes).
- Unidades censales de hombres *solteros* (todos estaban presentes).
- Por ultimo, unidades censales con jefas mujeres *solteras* (todas presentes y algunas con hijos).

⁴³ Construimos esta mirada de la fuente y su «heterogeneidad interna» en base al tipo de análisis y observaciones propuesto por Tandeter (1997: 20-23) en su estudio sobre las tempranas visitas coloniales de Sacaca y Acasio en 1614.

⁴⁴ AGN Sala XIII, Documentos diversos, Leg. 31, fs. 44 v y 53 v.

⁴⁵ Informe de García a Sobremonte (1785), AGN Sala XIII, Documentos diversos, Leg. 31, fs. 52 r-57 r

Este ordenamiento interno tan claro se abandonó luego, tal vez porque el visitador contaba con recursos diferentes para el empadronamiento de otros pueblos o simplemente por la dificultad que entrañaba el tratar de organizar una realidad tan compleja y dispar. De todas maneras dicha claridad inicial ilumina sobre un modelo de registro pensado por el visitador y que pudo moldear la realidad observada en mayor o menor medida en cada caso.

En ese sentido, debemos preguntarnos también por aquello que este orden dejaba de lado, es decir, por los que quedaron fuera del registro. Por ejemplo, en Quilino no se consignaron solteros ausentes, cuando en los otros pueblos sí, y, al mismo tiempo, muchos solteros presentes se registraron en unidades censales unipersonales perdiéndose de vista sus lazos familiares. En San Antonio, en cambio, se registraron unidades censales unipersonales de solteros y de casados cuyas esposas se desconocían. Todos ellos estaban ausentes, lo que parece haber sido el criterio para el registro individual de solteros también en otros pueblos, aunque en menor número. Tanto para San Antonio como para Quilino, es posible suponer que se separaron arbitrariamente núcleos familiares mayores que en el registro de otros pueblos como Pichana o San Jacinto se presentan unidos.

3. *Categorías fiscales en la revisita de Córdoba de 1785*

Originarios, forasteros, mestizos y castas

En la revisita realizada por García en 1785, a la distinción principal sugerida por Escobedo entre «originarios y forasteros con tierras» y «forasteros sin tierras», se agregaron categorías de casta como otras tantas «clases» de tributarios y en el mismo nivel de distinción que las dos primeras. De acuerdo a la composición de cada pueblo, la grilla que separaba las unidades domésticas se completó con «mestizos», «mulatos», «negros» y «españoles» (véanse los gráficos 1 y 2 en el anexo).

La taxonomía planteada en la revisita modificaba ligeramente el modelo instruido por Escobedo, combinando en última instancia tres tipos de criterios: uno fiscal (originario / forastero), acceso a tierras comunales (originarios y forasteros con tierras / forasteros sin tierras) y distinción de sangre o color (indios, mestizos, mulatos, negros, españoles). En cuanto a esta última distinción, se deduce por omisión que las dos primeras categorías de «originarios o forasteros con tierras» y «forasteros» se referían a quienes el visitador identificó como indios. Así, aunque mestizos, mulatos, españoles y negros podían también ser naturales del pueblo, nunca fueron incluidos en la categoría de «originarios» y, si no eran naturales, tampoco fueron incluidos en la categoría de «forasteros».

Cada unidad censal fue inscrita en la categoría correspondiente al jefe, hombre o mujer, que la encabezaba, incluyendo a las unidades de mujeres viu-

das que solo en dos casos excepcionales se anotaron en la categoría que tocaba a sus maridos difuntos. Una comprensión profunda de estas distinciones, requiere por tanto cruzar los datos de origen, condición de indio o de casta, acceso a tierras y cargos de los jefes de las unidades incluidas en cada grupo.⁴⁶

Aunque la condición del jefe definía el lugar de cada unidad en el padrón, se brindaron datos sobre el lugar de origen y la condición de indio, mestizo, casta o español de ambos miembros de la pareja nuclear, lo que permite explicar cambios de categoría, como los casos en que un «forastero» en 1785 podía pasar a ser registrado como «*originario y forastero con tierras del común*» en la siguiente revisita realizada en 1792.⁴⁷ Ello demuestra la necesidad de un análisis más dinámico de las categorías, que puede ser encarado cotejando ambos registros.

Presentamos el siguiente cuadro como punto de partida para el análisis de las categorías presentes en los pueblos en 1785 (véase el cuadro 1 en el anexo).

De la comparación surge en primer lugar que las dos primeras categorías se distinguieron en la mayoría de los pueblos, con la única excepción de Salsacate que en 1785 no presentaba «forasteros».⁴⁸

En relación a los padrones anteriores del siglo XVIII que conocemos, en este registro la novedad es la aparición de unidades de «españoles», así como de «negros» en tres de los pueblos, lo que quizás deba relacionarse con nuevos criterios de clasificación. Ambas categorías aparecen discriminadas siempre en relación a otras como mestizos y mulatos, por lo que entendemos que reflejan un intento de clasificación más específica. Una excepción es San Antonio de Nonacate, donde no se distinguieron otras categorías aparte de originarios y forasteros, posiblemente debido a las particulares condiciones de producción del padrón: las autoridades convocadas (juez, capitán recaudador y cura doctrinero) no concurrieron al acto y García solo tuvo a su disposición una lista remitida por el cura, que posiblemente no clasificó a la gente por castas.

⁴⁶ La información brindada sobre el jefe incluyó además el dato del cargo (cacique, alcalde, regidor) si lo tenía, y otros específicos como el hecho de estar ausente, preso, o en servicio de milicias. Así, aunque en el padrón no se informase en general sobre ocupaciones, sí se registró el hecho de que algunos miembros estuviesen ausentes por estar conchabados en distintas actividades.

⁴⁷ Se asentaron el apellido, nombre, edad y estado civil de cada tributario, su esposa, hijos y demás familia, pero la definición del color o la casta de los hijos y su lugar de nacimiento no se señaló específicamente, lo cual nos plantea dudas sobre el origen de los hijos de padres foráneos y la manera en que los hijos de parejas mixtas serían considerados en futuros registros. Este tipo de imprecisiones dejaba abierta la posibilidad de pasajes de categorías en las siguientes revisitas.

⁴⁸ En principio, esto no llama la atención dado que allí el grupo de «originarios y forasteros con tierras» tampoco era por entonces muy significativo (apenas dos unidades censales sobre un total de nueve). El pueblo no había sido registrado en 1749 porque solo se hallaron algunas familias de mulatos libres. Sí se levantó padrón en 1775 incluyendo once unidades (cuatro de las cuales se diferenciaron como «agregados»), pero en 1785 García no contó con ese registro previo ni con los libros parroquiales para poder considerar el origen de su población, por lo que pensamos que puso mayor énfasis en la clasificación de la misma en indios, mestizos, españoles o castas.

Categorías tributarias y acceso a la tierra

En principio, la separación de forasteros en dos grupos diferentes –unos integrados en la categoría más amplia de «originarios y forasteros con tierras del común» y otros anotados simplemente como «forasteros»– respetaba el criterio fijado por Escobedo en su Instrucción: los forasteros que disfrutaban de tierras por haberse casado con una mujer que las tuviese debían incluirse entre los originarios. Ahora bien, en el segundo grupo encontramos también hombres casados con mujeres anotadas como «originarias» o «del pueblo», de quienes debíamos pensar entonces que no tenían los mismos derechos de acceso a tierras.

Mestizos, mulatos, negros o españoles no fueron definidos «con tierras» ni «sin» ellas, pero muchos de ellos, según se anotó en la revisita, venían tributando desde años antes.⁴⁹ Entendemos que tampoco tenían los mismos derechos, pero el registro de su residencia en los pueblos de indios hace factible suponer que accedían a su usufructo de alguna manera: como agregados, a través de arriendo o principalmente del casamiento con mujeres del pueblo.

Cuando García se refirió en su informe al problema de la tierra, no señaló diferencias entre los tributarios, pero mencionó dos características importantes de la tenencia: no se trabajaban tierras para la comunidad y cada unidad doméstica laboraba separadamente su parcela. También dio a entender que los habitantes de los pueblos usufructuaban parcelas de las tierras en común y no tenían tierras de propiedad o posesión individual aparte:

...Lo primero que los naturales de ellos, y otras castas de que se componen, no tienen ninguno de ellos tierras suyas en propiedad, sino que gozan y disfrutan de las comunes a todos, aunque trabajan separadamente para sí, en diversos lugares y parajes, y ningunas para la comunidad, que por lo mismo carecen de estos vienes, y fondos absolutamente...⁵⁰

Vale recordar que la ROI en su artículo 57, había expresado la intención del gobierno colonial de garantizar el acceso a tierras a todas las clases, proveyendo que se distribuyeran tierras baldías en suertes proporcionadas «a los indios casados que no las tuvieran propias por sí o por sus mujeres». Sin embargo, en este caso, la medida que el visitador García sugirió como necesaria fue el señala-

⁴⁹ En el pueblo de San Jacinto el visitador anotó por ejemplo a «Antonio Tulian de 40 años, mulato natural de San Marcos de esta jurisdiccion; tributario; casado con Juliana Matos, española natural de la Sierra del Valle». En otros casos, asentó que la adscripción al pueblo contaba «con la venia» del Gobernador Intendente, agregando significativas aclaraciones sobre la tributación: «Prudencio Luna de 28 años mulato natural de la Cruz del Heje de esta jurisdiccion; no ha tributado hasta el presente; casado con Maria Santos de 26 años, mulata natural de San Marcos, se agregó a este pueblo con la venia a quatro años», AGN Sala XIII, Documentos diversos, Leg. 31, fs. 85 r-v.

⁵⁰ *Ibidem*, f. 52 v.

miento de una chacra común —«*extención de terreno que por todos se labre, y beneficie, siembre, y recoja los frutos de los granos, y semillas que se les mandase derramar*»— para que los tributos pudiesen ser enterados. La propuesta se fundamentaba en la necesidad de que los indios se dedicasen al trabajo y a la agricultura y obtuviesen así con que sustentarse y satisfacer el tributo; ya que «*la ociosidad en que vivían*» se consideraba la causa principal de «*la frecuencia de latrocinios de ganados y otras especies*» que motivaban las quejas de los vecinos.⁵¹

Sobremonte también se refirió a ello requiriendo aprobación superior para la propuesta. Aunque sostenía que los naturales «*a poco que se apliquen al trabajo y a recoger los frutos*» podían tener corrientes sus tributos, indicó también que la constitución de los pueblos no permitía modificar la tasa de cinco pesos y que «*para asegurarlos no deja de tener utilidad la propuesta del comisionado en su informe sobre que se les creen bienes de comunidad*». Recordaba la práctica, basada en las Ordenanzas de Alfaro, de que los indios de las encomiendas cultivasen una chacra en común para el pago del tributo.⁵²

Las medidas propuestas por García y Sobremonte no parecen haberse llevado a efecto, puesto que los datos recabados por Tell indican que la tenencia de la tierra en las últimas décadas coloniales era similar a la descrita por García.⁵³ Esta autora ha podido reconocer a fines del siglo XVIII distintos usos de esas tierras comunales y un patrón aproximado de dispersión territorial (el núcleo conformado por los ranchos y las chacras o sementeras próximas, de corta extensión y cultivadas por cada unidad doméstica, y los puestos o áreas de pastoreo de ganado atendidos por una familia). También remarcó la inexistencia de indicios de que los curacas tuvieran tierras individuales (aunque explotaban individualmente algunas chacras o puestos) y de que hubiera tierras cultivadas colectivamente para cofradías u otros fines, salvo alguna excepción.⁵⁴ Aunque presupone la posibilidad de que existieran derechos diferenciados entre originarios, forasteros, agregados y arrendatarios —tal como lo sugiere la revisita— Tell ha señalado la dificultad de distinguirlos de manera precisa en las fuentes administrativas y judiciales.

Origen

Respecto de la información que los padrones brindan sobre el lugar de procedencia de la población debemos realizar algunos señalamientos. En primer lugar, este dato no aparece especificado para todos los casos. Entre los «originarios y forasteros con tierras» la norma fue la falta de aclaración, salvo para las

⁵¹ Ibidem, fs. 52 v- 53 r.

⁵² Ibidem, f. 140 v.

⁵³ Tell, 2011-2012.

⁵⁴ Tell, 2011: 425-426.

esposas foráneas y algunas otras excepciones, lo que en general permite suponer origen en el pueblo. En cambio, sí se destacó el lugar de origen para la mayoría de los empadronados como forasteros, mestizos, mulatos, negros o españoles y, en los pocos casos que se omitió, suponemos que se debió a que la persona era natural del pueblo. En esas categorías las esposas nacidas en el lugar se destacaron como «originarias» (padrones de Quilino y Pichana) o «de este pueblo», aclaraciones que no se realizaban en general y tenían relevancia en estos casos en que el hombre podía no ser del pueblo.⁵⁵ Es decir que en la categoría de «originarios y forasteros con tierras» es posible encontrar hombres del pueblo casados con mujeres foráneas o no, y en las demás la situación inversa de hombres foráneos casados con mujeres del pueblo. También se registraron casos de mujeres foráneas casadas con «forasteros» o «castas», constituyendo parejas en que ambos cónyuges se reconocían externos al pueblo.

De esta manera, en Córdoba la distinción de originarios y forasteros fue la matriz principal de diferenciación que articuló la distinción según origen o procedencia de la población. Podemos sugerir que la categoría de «forasteros sin tierras» correspondió a migrantes recientes cuyo origen externo al pueblo todavía se recordaba y registraba, mientras que el grupo de «originarios y forasteros con tierras» pudo haber incluido, en todo caso, algunos migrantes antiguos cuyo origen no fue señalado o, tal vez, de segunda generación. Es posible que en el padrón algunos indios venidos de afuera y casados con mujeres originarias (por lo tanto, con derecho de acceso a tierras) se confundiesen con los originarios, toda vez que no se indicó el dato de origen para el grupo de tributarios «con tierras». Las migraciones antiguas son, sin embargo, difíciles de confirmar debido a la ausencia de registro metódico del origen individual en los padrones previos a la instrucción de Escobedo. El registro en los padrones de 1733, 1749 y 1775 fue variable e incompleto, además del prolongado tiempo transcurrido entre uno y otro, lo que hace muy difícil el seguimiento de la población y la confirmación de este tipo de hipótesis.⁵⁶ Al mismo tiempo, la ya mencionada falta de libros parroquiales antiguos al momento de levantarse el padrón (los únicos disponibles se remontaban al último quinquenio) refuerza la idea de que la información sobre el origen no estuviera disponible en todos los casos.

La comparación de los padrones de 1785 con la siguiente revisita de 1792 permite sustentar estas ideas iniciales en la medida en que se constata el pasaje

⁵⁵ Para los viudos y las viudas se registraron eventualmente datos similares en relación a sus cónyuges fallecidos, señalándose como viudos o viudas de originaria/o. Para las mujeres existieron también otros posibles rótulos, pero no ligados ya al origen del cónyuge, como «viuda de mulato esclavo», «de forastero», «de mestizo» o «de español».

⁵⁶ Punta ha señalado el registro de forasteros en los padrones desde 1705 (Véase nota 40); pero aún para los grupos de población que se consignaron alternativamente como «forasteros» o «agregados» en 1775 no se registró en general el lugar de origen, por lo que nuestras dudas persisten.

de los hijos adultos de padre «forastero», «mestizo» o «mulato» y madre «originaria» a la categoría de «originarios y forasteros con tierra» una vez casados los hijos o fallecido el padre. El espectro de «forasteros sin tierras» y «castas» de segunda generación se reduce en los padrones a los descendientes de las parejas en que ambos miembros eran foráneos.

En Quilino, por ejemplo, se registró en 1785 entre los «forasteros sin tierras» a la familia de Joseph Lorenzo Martinez de 70 años

...natural del Valle de la Punilla de esta jurisdiccion, casado que fue con Maria Dominga Olmos orijinaria difunta. Tubieron seis hijos, Mariano Roque de 24 años soltero, Jose Ignacio de 22 soltero y ausente en la jurisdiccion del Valle de Cathamarca, Jose Gerbasio de 20 soltero, Jose Lorenzo de 18 soltero, Ana Maria de 15 soltera y Maria Cathalina de 13 soltera. Y en el presente matrimonio con Maria de las Niebes Sayas orijinaria de 25 años, viuda que fue, tienen dos hijos y dos entenados...⁵⁷

En 1792, mientras Josef Lorenzo continuó registrándose entre los «forasteros sin tierras», sus hijos adultos pasaron a la categoría de «originarios y forasteros con tierras» en unidades censales propias: UC 46 «Mariano Roque Martinez [entre líneas: hijo de Josef Lorenzo Martinez] de 31, casado con Maria Casimira Prado, sin hijos.» UC 47 «Jose Jervasio [entre líneas: hijo de dicho Martinez] de 27, casado con Maria Juana Chanampa, tiene a Maria de 11/2 hija» y UC 48 «Jose Lorenzo [entre líneas: hijo del referido Martinez] de 25, casado con Juana Santos Sayas: tienen tres hijos...».⁵⁸ Uno de ellos, José Lorenzo, estaba casado con la hija de un originario registrada como tal en 1785, pero los demás lo estaban con mujeres que no figuraban en el padrón de 1785, por lo que su clasificación parece ligada a la ascendencia materna y al origen local de los propios tributarios.

Esta tendencia, que se repite en el registro de todos los pueblos, nos permite señalar que en las revisitas de Córdoba, a diferencia de otras áreas del espacio peruano, la categoría de forasteros mantenía en gran medida su significado original ligado al origen externo de la persona.

Reservados y ausentes

Las de «ausentes» y «reservados» fueron categorías de importancia crítica para la administración colonial, respecto de las cuales debían hacerse averiguaciones específicas. Señalamos antes que, de acuerdo a las instrucciones, debía ser *reservado* o exento de carga tributaria un grupo variado de hombres: los

⁵⁷ AGN Sala XIII, Documentos diversos, Leg. 31, f. 72 r-v.

⁵⁸ *Ibidem*, f. 160 v.

mayores de 50 años, los impedidos por enfermedad o naturaleza, los alcaldes en el año que durase su mandato y también los hijos primogénitos de los caciques. El cargo de regidor no exceptuaba del tributo y, según se preocupó por señalar Sobremonte, una de las faltas habituales en las matrículas anteriores a la de 1785 había sido «*el abuso de no contribuir los alcaldes que concluían, y quedaban de regidores*».⁵⁹

Aunque existía una columna específica para caciques, en 1785 solo dos se registraron en ella (el cacique de San Antonio y el de La Toma), mientras que otros cinco lo hicieron en la columna de «reservados». Es difícil determinar si esta irregularidad en el registro se debió a que el visitador atribuía distinta legitimidad a quien detentaba el cargo en cada caso, pero en el centro del padrón se utilizaron diferentes adjetivos para referirse a estas autoridades, tales como «curaca actual» (San Antonio, Pichana, Nono) «curaca actual interino» (Cosquín), o «cacique» (La Toma). Respecto de los primogénitos, según aclaró Sobremonte solo se reservaba a los que lo eran de «caciques legítimos» –posiblemente por la doble vía de, por un lado, la sucesión y, por el otro, la elección y confirmación por parte del gobernador–, dejando fuera por ello a los de Soto y Cosquín porque «*no lo son ni tienen otra calidad que la de hijos de unos mandones o curacas interinos por providencia del gobierno para el manejo del pueblo*»⁶⁰ –esto es, un nombramiento interino, sin confirmación. Sin embargo, en definitiva no se reservó ese año a ningún primogénito (ni los hijos de los caciques de Soto y Cosquín, ni los de La Toma o Nono).

Respecto a los *ausentes*, de acuerdo a la instrucción de 1784, debían asentarse como tales los indios cuyo paradero se ignoraba aún después de realizarse las correspondientes averiguaciones, y debían ser diferenciados de otros que «*hallandose en ocupación de algunas labores, o viages, de manera que les impida la comparencia*» pudieran asentarse como tributarios presentes: «*informandose con toda certidumbre de sus nombres, edades, pueblos, barrios, oficinas donde sean criados, y si son casados quienes sean sus mugeres, y los hijos que tengan para que se coloquen en su respectivo padron*».⁶¹

A pesar de esas advertencias, una amplia variedad de situaciones se englobaron bajo la misma categoría. Por ello, a los fines de este estudio, consideramos necesario definir un poco más ese amplio horizonte de población ausente, aclarando los criterios del censista, pero sin limitarnos a quienes fueron incluidos en dicha categoría fiscal de manera efectiva.⁶²

⁵⁹ Ibidem, f. 140 r.

⁶⁰ AHPC, Gobierno, Caja 7, Exp. 31 (1785) f. 266 r.

⁶¹ FDMPC, Documento N° 12.466 «Instrucción metódica...», art. XXXIV, fs. 38-39.

⁶² Recordemos, por ejemplo, que en la grilla de Escobedo la categoría de «ausentes» incluía solamente a los hombres en edad de tributar, sin que existiesen columnas específicas para señalar la ausencia de otros miembros de la unidad censal (mujeres, niños, próximos, reservados). García

Deseamos distinguir, en ese sentido, al menos tres situaciones que se confunden en los padrones bajo la misma categoría. La primera situación corresponde a aquellos que no estaban presentes en los pueblos, pero que, de acuerdo con el censista, seguían tributando. Ello incluyó a personas en viaje, presas o en servicio de milicias, tanto como a unidades residentes fuera del pueblo cuyos miembros se indicó que tributaban anualmente. En algunos casos se los registró en el padrón como ausentes y en otros como presentes, sin que existiese un criterio definido. Un ejemplo de esta situación, que se verifica en la mayoría de los pueblos, es el del originario de Cosquín «*Jose Domingo Miranda de 35 años casado con Martina Lopez de 22 años mestiza natural de Casa Grande de esta jurisdicción. Vive en dicho paraje y tributa anualmente. Tiene tres hijos, Jose Cipriano de 7 años, Pedro Pablo de 2 y Maria Benita de 4*». ⁶³

En 1792, el censista utilizó criterios similares. Aunque no aclaró en todos los casos si tributaban anualmente, detectamos algunos originarios que, a juzgar por las observaciones del visitador, parecen haber estado ausentes temporariamente en algunos casos y residiendo fuera del pueblo en otros, pero siguieron registrándose ese año como presentes. Esto incluyó, por ejemplo, a personas (hombres o mujeres) casadas fuera del pueblo y a «tributarios» que estaban presos en Córdoba, con excepción de dos «*destinados a presidio por la Real Audiencia*» que se anotaron como ausentes. ⁶⁴

La segunda situación implica a individuos de quienes se conocía el paradero y alguna otra información «*por noticia*», como el casamiento fuera del pueblo, y que el censista anotó como ausentes. En algunos casos se detallaron los datos del cónyuge y de los hijos, pero en otros solo se conocía esa información parcialmente o se indicó «*casado en el partido de... y se ignora el nombre de la mujer y los hijos que pueda tener*». Esta es una situación que se registra muy frecuentemente en el padrón de 1785. Un ejemplo es el caso de «*Mariano Olmos de 33 años, casado con Maria Sisternas de 28 años, ausentes de años en el citado paraje de San Bizente y estancia de don Diego Olmos. Tienen (por noticia) tres hijos, un baron y dos mugeres y se ignora sus nombres y edades*». ⁶⁵ Suponemos que estos ausentes no tributaban.

Por último, podemos distinguir un tipo de ausentes más definitivos, conformado por aquellos huidos y migrantes de quienes se desconocía su destino. Sus datos se recordaban en el pueblo y se registraron en los padrones aún cuando algunos estuviesen «*ausentes de muchos años sin saberse su paradero*», como en

resolvió distinguirlos con un cero (o) en la columna correspondiente a su edad y estado civil. Como excepción, en 1785 los reservados ausentes se contaron como presentes, pero en 1792 se los distinguió también con el cero.

⁶³ AGN Sala XIII, Documentos diversos, Leg. 31, f. 118 v.

⁶⁴ AGN Sala XIII, Documentos diversos, Leg. 31, fs. 182 v, 183 r-v, 196 v, 216 r, 217 v.

⁶⁵ Ibidem, f. 70 r.

el caso de «*Leandro Reyna de 34 años segun noticias, natural de Chinsacate de esta jurisdiccion, ausente y no se save de su paradero, casado con Rita Rodriguez de este pueblo, de 25 años*». ⁶⁶

Comentarios finales

En este trabajo nos propusimos hacer una crítica interna de la revisita de pueblos de indios de Córdoba de 1785, con el propósito de captar en esa imagen «*suspendida en el tiempo*» dibujada por el padrón, una sociedad indígena en «*pleno bullicio*» y «*en plena transformación y movimiento*», como lo sugería Sánchez Albornoz en el pasaje citado en el epígrafe. ⁶⁷

Procuramos desentrañar el contexto de producción de la fuente y su heterogeneidad interna, mediante el examen de la normativa general (la ROI y la Instrucción de Escobedo) y de algunos puntos sobre las condiciones efectivas de realización de la revisita de 1785. Esto nos permitió comprender mejor la lógica de construcción los padrones, reconocer cómo el visitador adaptó las instrucciones generales para distinguir y clasificar a las personas y unidades censales, y ciertas diversidades internas constatables en la fuente que nos hablan tanto de los elementos con que contaba al momento de levantar el padrón, como de sus criterios para relevar la realidad particular con la que se encontró.

Estas adaptaciones de la normativa a las particularidades locales y la mirada del visitador pueden apreciarse sobre todo en el registro de forasteros y castas en los pueblos de indios. Las prácticas de incorporación de foráneos tenían antecedentes de larga data, registrados por los mismos Borbones en los padrones previos del siglo XVIII (por lo menos desde 1735), pero sin la sistematicidad y organización de las revisitas posteriores a la Instrucción de Escobedo.

Al reconocer la realidad específica de los pueblos de Córdoba, la taxonomía elaborada por García implicó una complicada combinación de criterios que respetaban en lo general la Instrucción pero la modificaban en parte, al introducir criterios más específicos. Así, mantuvo las categorías generales instruidas de «*originarios y forasteros con tierras*» y «*forasteros sin tierras*», que cruzaban el criterio fiscal con el de acceso a tierras, y agregó las categorías también generales de mestizos y castas que consideraban la condición del jefe de la unidad censal. Subordinados a ese ordenamiento general, entraban a jugar también los criterios de origen (natural del pueblo/ foráneo) y color, tanto del titular de la unidad censal como del cónyuge, pero sin especificar la condición de los hijos, lo que habilitaba en la siguiente generación la posibilidad de que hubiese pasajes de categoría. Esto es solo detectable realizando un análisis dinámico de la revisita en

⁶⁶ Ibidem, f. 84 r. Véase también fs. 73 r, 90 v, 94 v, 102 v, 103 r, 104 v, 108 r.

⁶⁷ Sánchez Albornoz, 1983: 36.

comparación con padrones y revisitas anteriores y posteriores y considerando la movilidad de la población. La diversidad de situaciones que reconocimos al analizar tanto las categorías generales, como aquellas más específicas que distinguían a la población según su lugar de origen o la presencia/ausencia en el pueblo, requieren un abordaje de ese tipo.

El desarrollo expuesto nos permite concluir que los renovados métodos de registro de la población indígena introducidos por los Borbones, que apuntaban a mejorar la eficiencia de la recaudación del tributo y el control de la población, intentaron imponer un ordenamiento censal según criterios fijados por la Real Hacienda y dieron margen para ajustarse a realidades tan diversas como las del Perú y del Río de la Plata. No obstante, las particularidades que revelan los padrones cordobeses derivaron fundamentalmente de la propia realidad de los pueblos de indios que el visitador necesitaba y quiso aprehender, y remiten, en última instancia, a los procesos performativos de las comunidades indígenas: los movimientos internos, la manera en que se tejía su entramado social, sus prácticas de adaptación y, particularmente, las lógicas culturales que regían la recepción e integración de población externa.

Fuentes

Éditas

«Real Ordenanza de Intendentes aprobada para el Río de la Plata en 1782» en San Martino de Dromi, Laura (ed.), 1994, *Documentos constitucionales argentinos*. Ediciones Ciudad Argentina, Madrid.

Larrouy P.A. 1927, *Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán. Siglo XVIII*, Tomo II, Tolosa.

Inéditas

Archivo General de la Nación Argentina (AGN)

Sala XIII, Documentos Diversos, Legajo 31, fs. 1- 279 r.

Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC)

Escribanía 2, Leg. 20, Exp. 17 (1735) Padrón 1733.

Escribanía 2, Leg. 23, Exp. 25 (1749) Padrón 1749.

Escribanía 3, Leg. 25, Exp. 7 (1775) Autos originales de padrones de indios de Córdoba, fs. 550-572.

Escribanía 2, Leg. 64, Exp. 36 (1785) Padrón de pueblos de indios, fs. 226-287.

Escribanía 4, Leg. 5, Exp. 25 (1792) Padrón de pueblos de indios.

Gobierno, Caja 7, Exp. 31 (1785) Expediente a consecuencia de las dudas y dificultades que representan los alcaldes ordinarios de esta ciudad al Gobernador Intendente haberles ocurrido sobre la recaudación de tributos prevenida por la ordenanza, fs. 252 r-266 r.

Fondo Documental Monseñor Pablo Cabrera (FDMPC)

Documento N° 12.466 «Instrucción metódica que conforme a los encargos y ordenes de S.M. comunicados a este tribunal de Visita General de todos los de Justicia y Real Hacienda de estos reynos se forma para que los intendentes, sus subdelegados o comisionados y apoderados fiscales se arreglen a ella en los empadronamientos o revisitas de tributarios de todos los partidos o provincias de los Virreynatos de Lima y Buenos Ayres, con lo demás que en este asunto y sus partes relativas se encarga y advierte». Jorge Escobedo, Lima 1/7/ 1784.

Bibliografía

Boixadós, Roxana, 1997, «Indios rebeldes- indios leales. El pueblo de Famatina en la sociedad colonial (La Rioja, siglo XVIII)» en Lorandi, Ana María (comp.), *El Tucumán colonial y Charcas*, Tomo 1, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires.

Boixadós, Roxana, 2007, «Recreando un mundo perdido. Los pueblos de indios del Valle de Famatina a través de la visita de 1667 (La Rioja, Gobernación del Tucumán)» en *Población y Sociedad*, N° 14-15.

Boixadós, Roxana, 2012, «Dilemas y discursos sobre la continuidad de los pueblos de indios de la jurisdicción de La Rioja bajo las reformas borbónicas» en *Mundo Agrario*, Vol. 13, N° 25.

Burns, Kathryn, 2007, «Desestabilizando la raza», en De La Cadena, Marisol (ed.), *Formaciones de indianidad. Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina*, Envión, Popayán.

Cavalcanti-Schiell, Ricardo, 2008, «Por qué los Tarabucos no son descendientes de los Yampara» en *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia, N° 14.

De La Cadena, Marisol, 2005, «Are Mestizos Hybrids? The Conceptual Politics of Andean Identities» en *Journal of Latin American Studies*, Vol. 37, N° 2.

Farberman, Judith, 1997, «Los que se van y los que se quedan: familia y migraciones en Santiago del Estero a fines del período colonial» en *Quinto Sol*, Año 1, N° 1, Universidad Nacional de La Pampa, Santa Rosa.

- Farberman, Judith, 1998, «Migraciones, estructuras familiares y ciclo de vida: los pueblos de indios de Santiago del Estero a fines del siglo XVIII» en *III Jornadas Argentinas de Estudios de la Población*, AEPA, La Pampa.
- Farberman, Judith, 2008, «Santiago del Estero y sus pueblos de indios. De las Ordenanzas de Alfaro (1612) a las guerras de independencia» en *Revista Andes. Antropología e Historia*, N° 19, Universidad Nacional de Salta, Salta.
- Farberman, Judith, 2009, «Las márgenes de los pueblos de indios. Agregados, arrendatarios y soldados en el Tucumán colonial. Siglos XVIII y XIX» en *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*. Disponible en <http://nuevomundo.revues.org/index57474.html>
- Farberman, Judith y Boixadós, Roxana, 2006, «Sociedades indígenas y encomienda en el Tucumán colonial. Un análisis comparado de la visita de Luján de Vargas» en *Revista de Indias*, N° 238, CSIC, Madrid.
- Lavallé, Bernard, 2002, «Parte I. La América Continental (1763-1820)» en Lavallé, Bernard y otros; *La América Española (1763-1898)*. Economía, Síntesis, Madrid.
- López, Cristina, 2006, «El espacio y la gente: la dinámica sociodemográfica de la población del Tucumán tardo y poscolonial» en *Revista Andes. Antropología e Historia*, N° 17, Universidad Nacional de Salta, Salta.
- Mata de López, Sara, 2000, *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*, CEPIHA, Salta.
- Marino, Daniela, 1998, «Consideraciones sobre la utilización de fuentes fiscales coloniales para un estudio sociodemográfico, Alto Perú 1750-1810» en *Papeles de Población*, N° 17, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca.
- Minchom, Martín, 2007, *El pueblo de Quito 1690-1810. Demografía, dinámica sociorracial y protesta popular*, Biblioteca Básica de Quito, Vol. 13, FON-SAL, Quito.
- Palomeque, Silvia, 1997, «El sistema de autoridades de pueblos de indios y sus transformaciones a fines del período colonial. El partido de Cuenca» en *Memoria Americana, Cuadernos de Etnohistoria*, N° 6, Buenos Aires.
- Palomeque, Silvia, 2000, «El mundo indígena (siglos XVI-XVIII)» en Tandeter, Enrique (dir.); *Nueva Historia Argentina*, T. II, Sudamericana, Buenos Aires.
- Platt, Tristán, 1982, *Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el norte de Potosí*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- Punta, Ana Inés, 1990, «Desaparición de la encomienda, crecimiento demográfico indígena y mestizaje. Córdoba, siglo XVIII» en Arcondo, Aníbal (comp.);

- Ensayos de demografía histórica. Córdoba, siglos XVIII y XIX*, Instituto de Economía y Finanzas, FCE-UNC, Córdoba.
- Punta, Ana Inés, 1994, «La tributación indígena en Córdoba en la segunda mitad del siglo XVIII» en *Revista Andes. Antropología e Historia*, N° 6, CEPIHA, Salta.
- Punta, Ana Inés, 1997, *Córdoba borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas (1750-1800)*, Dirección General de Publicaciones de la UNC, Córdoba.
- Rodríguez, Lorena, 2010, «Informar si el padrón que rige se conocen dos pueblos de Amaicha. Reestructuraciones socio-étnicas y disputas por tierras entre la colonia y la república» en *Memoria Americana*, 18 (2).
- Sánchez Albornoz, Nicolás, 1978, *Indios y tributos en el Alto Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- Sánchez Albornoz, Nicolás, 1983, «Migración rural en los andes Sipesipe (Cochabamba), 1645» en *Revista de Historia Económica*, Año 1, N°1, pp. 13-36.
- Serulnikov, Sergio, 2006, *Conflictos sociales e insurrección en el mundo colonial andino. El norte de Potosí en el siglo XVIII*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Schwartz, Stuart y Salomon, Frank, 1999, «New peoples and new kinds of people: Adaptation, Readjustment, and Ethnogenesis in South American Indigenous Societies (Colonial Era)» en Salomon, Frank y Schwartz, Stuart (ed.); *The Cambridge History of the Native Peoples of the Americas*, Vol. III, Part II, Cambridge University Press, Cambridge.
- Tandeter, Enrique, 1997, «Teóricamente ausentes, teóricamente solas. Mujeres y hogares en los Andes coloniales (Sacaca y Acasio en 1614)» en *Revista Andes. Antropología e Historia*, N°8, CEPIHA, Salta.
- Tell, Sonia, 2011, «Títulos y derechos coloniales a la tierra en los pueblos de indios de Córdoba. Una aproximación desde las fuentes del siglo XIX» en *Bibliographica Americana*, Vol. 7, Biblioteca Nacional, Buenos Aires.
- Tell, Sonia, 2012, «Conflictos por tierras en los ‘pueblos de indios’ de Córdoba. El pueblo de San Marcos entre fines del siglo XVII y principios del siglo XIX» en *Revista Andes. Antropología e Historia*, N° 23, CEPIHA-Universidad Nacional de Salta, Salta.
- Wachtel, Nathan, 2001, *El regreso de los antepasados. Los indios urus de Bolivia, del siglo XX al XVI. Ensayo de Historia regresiva*, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, México.

Anexo

Gráfico 1 PLANILLA DE ESCOBEDO

CABEZERA, Y PRIMERO REPARTIMIENTO DE N. DISTANCIA DE LA CAPITAL DE N. tantas Leguas.																	
CAVEZERA, SEGUN LA certificación puesta de su reconocimiento desde la ultima cuenta (ò desde el proximo quinquenio si huvieren intermediado años sin hacerse Matricula) es lo siguiente																	
Reservados.	Niñas.	Viudas.	Solteras.	Casadas.	Baptismos	Casamientos	Entierros de Adult.	Entierros de Parbul.	Tributarios.	Id. ausentes.	Próximos.	Niños.	Caciques.				
					PADRON. ORIGINARIOS Y FORASTEROS con Tierras.												
				1	Don Agustin Tuito casado con Doña Pasquala Maria: Caciques: tienen cuatro hijos Pedro 16 años, Pablo de 11, Sebastian de 10 y Juan de 7								1	3	1		
					Don Pasqual Tuito Soltero Hijo Primogénito del antecedente que queda reservado												
					Forasteros sin tierras.												
					...												

Fuente: FDMPC, Documento N° 12.466 «Instrucción metódica...», Escobedo, Lima 1/7/ 1784, f. 63.

Gráfico 2
PLANILLA DE GARCÍA (PADRÓN DE 1785)

Padron del Pueblo de Quilino que dista de la capital de Cordova del Tucuman, provincia de este mismo nombre, 36 leguas. Lo que consta de los libros parroquiales de este referido pueblo, segun la certificacion, puesta de su reconocimiento desde la ultima quenta y matricula echa por los capitanes recaudadores es como se sigue																	
Reservados	Niñas	Viudas	Solteras	Casadas	Bautismos	Casamientos	Entierros de Adult.	Entierros de Parbul.	Tributarios	Indios ausentes	Próximos	Niños	Caciques				
					PADRON												
					ORIGINARIOS Y FORASTEROS con Tierras del común.												
1				0	Don Pablo Martinez actual alcalde, de este pueblo, de 26 años casado con Doña Catalina Garay, mestiza de 30 años natural de esta jurisdiccion. Tienen tres hijos, Jose Manuel de 8 años, Marciano de 6, y Miguel Geronimo de 2 ...							3					
Forasteros																	
	1			1	Pedro Pablo Diaz, natural de la jurisdiccion de Cathamarca de 30 años al parecer, casado con Maria Cathalina Sayas, orijinaria, de 30 años, viuda que fue de Jose Ramon Cabrera, mulato de cuio matrimonio, tubo quatro hijos, Pascual de 10 años, Cruz de 8 Manuela de 13 soltera y Maria Ines de 11. Y de dicho Pedro Pablo tienen un hijo Josep de los Santos de 15 Diaz...				1			3					
Mestizos																	
				1	Manuel Rodriguez, de 25 años al parecer, natural del partido de Ischilin, de esta jurisdiccion, casado con Maria Isavel Bazquez de 30 años, orijinaria: tienen tres hijos, Andres de 4 años, Bonifacio de 1, y Jose Lorenzo de 20 dias...				1			3					
Mulatos																	
				1	Manuel Salvador Inga, natural del partido de Caminiaga de esta jurisdiccion, al parecer de 34 años: Casado con Maria Josefa Sayas orijinaria de 26 años, tienen un hijo Damacio de 2 años, y 1 huermano a su cargo, Pascual Sayas de 7 años...				1			2					
Españoles																	
1	2			1	Don Juan Enrique Lobo de Abila natural de la ciudad de Cathamarca, de 22 años, y capitan recaudador de los reales tributos de este pueblo, casado con doña Maria Juana Aguero de 27 años, orijinaria: tienen dos hijas, Maria Barbara de 3 años, y Maria de los Santos de 2...												

Fuente: Sala XIII, Documentos Diversos, Legajo 31, «Padrón de los pueblos de indios de la jurisdicción de Córdoba» (1785), f. 25 v.

Cuadro 1
Categorías registradas por pueblo - 1785

Pueblo	Población Total	Originarios y Forasteros con tierras		Forasteros		Mestizos		Mulatos		Negros		Españoles	
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Quilino	233	160	68,6	48	21	12	5,1	9	3,8	-	0,0	4	1,7
S Antonio	60	45	75	15	25	-	0,0	-	0,0	-	0,0	-	0,0
S Jacinto	219	111	50,6	55	25,1	-	0,0	40	18,2	13	5,9	-	0,0
Soto	547	314	57,4	90	16	25	4,5	84	15,3	12	2,1	22	4,0
Pichana	413	323	78,2	42	10	31	7,5	13	3,1	-	0,0	4	0,9
Salsacate	50	17	34	-	0,0	7	14	23	46	-	0,0	3	6,0
Nono	204	103	50,4	19	9,3	20	9,8	42	21	-	0,0	20	9,8
Cosquín	93	66	70,9	19	20,4	-	0,0	8	8,6	-	0,0	-	0,0
La Toma	241	151	62,6	39	16,1	3	1,2	45	18,6	3	1,24	-	0,0
Conjunto	2060		62,62		15,87		4,75		12,81		1,35		2,57

REFLEXIONES Y TESTIMONIOS EN TORNO A LA REFORMA ELECTORAL, 1910-1916¹

Paula Alonso*

Resumen:

El artículo se ocupa de analizar la serie de reflexiones que recogió la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* sobre la reforma electoral del año 1912, poniendo especial énfasis en la producción de su director, Rodolfo Rivarola, al respecto. Propone que si bien no se trató de una preocupación central para la revista, en ella pueden seguirse las percepciones que juristas, abogados o periodistas tenían de la cuestión electoral entre 1910 y 1916.

Palabras clave: Rodolfo Rivarola – Revista Argentina de Ciencias Políticas – Ley Saenz Peña

Summary:

This article analyzes the reflections that the *Revista Argentina de Ciencias Políticas* published on the 1912 electoral reform, emphasizing the production of his director, Rodolfo Rivarola, on this item. Although the item was not a main issue for the *Revista*, in him we can follow the understanding that jurists, lawyers or journalists have on the electoral issues between 1910 and 1916.

Keywords: Rodolfo Rivarola – Revista Argentina de Ciencias Políticas – Ley Saenz Peña

¹ Este artículo ha sido publicado previamente en Roldán, Darío (comp.), 2006, *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno a la república verdadera*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, pp. 187 - 236.

* Universidad de San Andrés.

Pensar en las cosas de interés público es un deber elemental de todo ciudadano. Decir con sinceridad e independencia lo que se ha pensado, no es más que la consecuencia de aquel deber. Hacer lo que se ha pensado sería su complemento mejor. Pero la acción requiere situación, condiciones y aptitudes especiales que no todos reúnen

Rodolfo Rivarola, 1904

La *Revista Argentina de Ciencias Políticas (RACP)* resulta una fuente a la vez interesante y peculiar para analizar reflexiones vertidas sobre la reforma electoral de 1912 y sus consecuencias más inmediatas. Su fundador y director, Rodolfo Rivarola, se propuso reunir en ella materiales «*de observación científica de los hechos que más directamente puedan interesar en la formación de la conciencia nacional*».² La ciencia a la que hace referencia es las «ciencias políticas», y su pluralidad radica en que, según Rivarola, esta reúne materiales de derecho, administración, economía, sociología, historia y educación, es decir aquellas «*que más inmediatamente interesan a la conservación, función y progreso del Estado, y a la utilidad que de él se derive a favor de los individuos*».³ En el primer artículo publicado en la revista, subtítulo «Desde la cátedra», Vicente Gallo explicaba además que era función de la universidad, a través de la enseñanza de las ciencias político-sociales, y en especial de derecho constitucional y administrativo, la tan necesaria formación de nuevos hombres de gobierno que hicieran realidad los preceptos constitucionales.⁴

La revista se dividía en cuatro secciones cuyas dos primeras, «Artículos originales» y «Crónica y Documentos,» eran las más importantes.⁵ Los trabajos de reflexión y de corte catedrático se incluían en la primera. Eran escritos por algunos periodistas, pero en su gran mayoría por abogados, muchos de ellos profesores vinculados a la Facultad de Derecho y de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, o a la Universidad de La Plata. Algunos eran además miembros o dirigentes de partidos políticos, o aspiraban a serlo. El tono de los trabajos era de reflexión teórica y, al menos en los temas vinculados con la reforma electoral, sostenían diversidad de opiniones que incluso provocaron algunos debates cruzados. La sección «Crónica y documentos» era de naturaleza muy distinta. En las palabras de Rivarola, «*esta sección tiene en cuenta al futuro historiador de las épocas actuales, y aspira al agradecimiento de la posteridad, si adelanta algunos informes más sobre las ideas y sentimientos de nuestros días, en*

² Rivarola, 1910a: 8.

³ Rivarola, 1910a: 7.

⁴ Gallo, 1910: 9-16.

⁵ Las otras dos secciones eran «Legislación y jurisprudencia,» e «Ideas y libros».

relación al acontecimiento que los motiva».⁶ Frente a la abstracción y reflexión de «Artículos originales», esta sección se dedicaba a opinar sobre la coyuntura y, frente a la diversidad de opiniones que incorporaba la primer sección, «Crónica y documentos» estuvo escrita por la sola pluma de Rodolfo Rivarola desde el inicio de la revista hasta que este se retiró de su dirección en marzo de 1918.

Son estas características de la revista lo que la convierten en una fuente a la vez interesante y peculiar para analizar observaciones en torno a la reforma. La sección «Artículos originales» ofrece un foro de reflexión de amplitud de puntos de vista y de participación (implícitamente) restringida a hombres de ciencia o de opinión, y con el propósito, entre otros, de educar ciudadanos (más) aptos para el gobierno. Resulta, por lo tanto, interesante analizar qué reflexiones inspiró la reforma de 1912 en quienes pensaban que la ciencia los había preparado mejor para ejercer ellos mismos los asuntos de gobierno o para enseñar a hacerlo a otros. Mientras que la sección «Artículos originales» hacía de la revista un foro reflexión para catedráticos, juristas, periodistas y políticos, la sección «Crónica y documentos» la convertía también en testigo de la reforma. Aunque no pueda encontrarse en esta última la diversidad de opiniones que en la primera, el monopolio de Rivarola sobre la sección permite vislumbrar, como veremos, los derroteros intelectuales que provocó la reforma en alguien que hacía del pensamiento y difusión sobre cuestiones de estado un deber ciudadano.

Antes de analizar el contenido de las páginas de la revista relacionados con la reforma, es necesario tener en cuenta algunos aspectos. Cuando en diciembre de 1912 Rodolfo Rivarola escribía el balance político del año, «*subido a la torre del vigía para observar desde allí los acontecimientos, tan libre su espíritu como sea posible, de las pasiones que los agitan o producen*»,⁷ la estimación de su saldo no era positiva. El año abría con una huelga de maquinistas y fogoneros de ferrocarril, cerraba con un Congreso Pedagógico en Córdoba, y en su transcurso habían tenido lugar elecciones nacionales bajo la nueva ley de lista incompleta, voto obligatorio y secreto, en las cuales había triunfado el Partido Radical en las áreas donde el presidente había ejercido directamente su autoridad: la Capital Federal y la Provincia de Santa Fe. Las conclusiones del analista sobre el desempeño de Roque Sáenz Peña eran lapidarias:

Escasísima o casi nula atención del gobierno nacional a los intereses morales, sociales y económicos, de un pueblo que trabaja y produce. Excesiva preocupación de asuntos meramente electorales, que nada aseguran en el sentido de aquellos intereses, como parece probarlo el Congreso de 1912.⁸

⁶ Rivarola, 1910b: 263.

⁷ Rivarola, 1912b: 448.

⁸ Rivarola, 1912b: 454. Un juicio similar ya había adelantado tres meses antes en su crónica de septiembre. Rivarola, 1911c: 89.

La acusación de que la obra de gobierno se agotaba en la reforma electoral nos interesa en al menos dos sentidos. En primer lugar, porque refleja la actitud que toma la dirección de la *RACP* en relación con la reforma, desde el momento mismo de su anuncio hasta sus primeras implementaciones. Como hemos visto, la revista se dividía en cuatro secciones de las cuales «Artículos originales» era la más substancial. Los volúmenes del I al IV compilan los artículos publicados entre octubre de 1910 y agosto de 1912, coincidiendo con el anuncio de la reforma, su debate y aprobación, y su primer año de implementación. Del total de los 167 trabajos publicados en la sección «Artículos originales» en estos cuatro primeros volúmenes, solo 6 (el 3.6%) tenían alguna relación con el tema del sufragio y de la reforma de la ley electoral nacional. Si nos extendemos hasta 1916, el porcentaje disminuye a un 2.7%, ya que del total de los 508 artículos compilados en los volúmenes del I al XIII, solo 14 tuvieron alguna vinculación temática con la reforma electoral. Si una de las principales críticas de estos años del director de la *RACP* al presidente era que este había agotado su obra de gobierno en la reforma, Rivarola no estaba dispuesto a hacer lo equivalente con su revista y reducir su contenido a «asuntos meramente electorales». El tema de la reforma electoral estuvo lejos de ser central a las preocupaciones de la *RACP* y esta mantuvo a lo largo de estos años una amplia temática institucional.

En segundo lugar, las conclusiones del balance de Rivarola de 1912 son interesantes porque, como veremos en las páginas siguientes, sus palabras reflejan la falta de apreciación de algunos sectores intelectuales durante los escasos meses transcurridos entre el anuncio del proyecto y la aprobación de la ley sobre la magnitud de los cambios aprobados y sus posibles implicancias, los cuales quedarán más claramente advertidos una vez implementada la reforma. Los ejercicios electorales que tuvieron lugar entre 1912 y 1916 abrieron una etapa de estímulo tanto a nuevas reflexiones con respecto a la reforma como al reacomodamiento de opiniones vertidas poco antes de su puesta en práctica. Es por ello que hemos dividido este ensayo en dos partes. La primera recorre los años entre el anuncio del presidente de la reforma electoral y su aprobación en el Congreso y la segunda cubre el tiempo transcurrido entre su primera implementación y la elección presidencial de 1916.

Reflexiones y opiniones durante la gestación y nacimiento de la ley electoral (1910-1912)

En el primer volumen de la revista, que compila los números publicados desde sus inicios en octubre de 1910 a enero de 1911, no aparece referencia alguna a los planes presidenciales de reforma electoral a pesar de que los mismos habían sido anunciados cuando era candidato en 1909 y confirmados en su

primer discurso como presidente electo en octubre de 1910. Las preocupaciones sobre temas electorales se detienen en la Provincia de Buenos Aires, a ello se dedican dos artículos, uno de ellos siendo la primer parte de un extenso y renombrado análisis de Enrique Rivarola, titulado «Ley y práctica electorales de la provincia de Buenos Aires». Los dos primeros artículos que guardan alguna relación con el proyecto electoral del presidente aparecieron en el volumen II, el cual compila los números de la revista publicados entre marzo y agosto de 1911. El primero es un trabajo del constitucionalista español Adolfo Posada, prolífero jurisconsulto, profesor de derecho en las Universidades de Oviedo y de Madrid, Posada ya había mostrado interés por analizar las instituciones de América Latina, publicando en 1900 *Instituciones políticas de los pueblos hispano-americanos*, dedicado principalmente a los países de Centroamérica durante el siglo XIX.

Entre junio y septiembre de 1910 Posada visitó la Argentina invitado por la Universidad de La Plata para dictar un curso de Ciencias Políticas y dirigir un seminario sobre uno de los temas de su especialización: el sufragio. La crónica de su visita y de sus actividades en la Universidad fue por él publicada al año siguiente bajo el título: *En América. Una campaña*, y la experiencia le permitió entablar una estrecha relación con la Universidad de La Plata y su claustro de profesores, especialmente con Rodolfo Rivarola, y conocer mejor las instituciones del país.⁹

Esto último lo animará a publicar en 1912 *La República Argentina. Impresiones y comentarios*, con dedicatoria a la Universidad de La Plata, a la cual también le reserva todo el capítulo VIII de la obra. Ese mismo año Posada también publicó su propia traducción de James Bryce, *La República Americana* y, según él, su primera intención al escribir *La República Argentina* había sido convertirse en el Bryce para nuestro país. Sin embargo la carta de un amigo (la cual incluye en el libro y cuya autoría no revela pero en la que resulta fácil descubrir la prosa y las ideas de Rodolfo Rivarola) lo desalentó de dicho emprendimiento, ya que en ella se le explicaba que en la Argentina no existían partidos políticos divididos por programas disímiles o principios antagónicos y, por lo tanto, analizar su historia institucional significaba reducirse a la ingrata tarea de detallar luchas personales.¹⁰ Desanimado, Posada se dedicó entonces a dar grandes pinceladas de sus impresiones sobre distintos aspectos del país y de su propio viaje, esquivando analizar los pormenores de un sistema institucional que, por la naturaleza de su política, no parecía merecer el esfuerzo.

Su contribución a la *RACP*, titulada «El voto obligatorio», es de carácter teórico y de tono catedrático, destinada a cuestiones generales y sin mención

⁹ El libro, publicado en Madrid en 1911, contiene el programa del curso dictado, el listado de trabajos presentados por los alumnos del seminario sobre el sufragio y sus impresiones sobre la Universidad de La Plata, sus autoridades y profesores.

¹⁰ Posada, 1912: 228-243.

alguna al caso argentino. En ella Posada sostiene firme (y el tiempo mostrará que también equivocadamente) que «*la doctrina sobre el sufragio evoluciona resueltamente hacia el voto obligatorio*»¹¹ y que ello es «*una indicación del predominio de la preocupación ética, en la concepción de la vida política*»¹² por sobre la vieja temática reduccionista de la extensión del voto. Luego de analizar algunos debates y ensayos europeos, el artículo se concentra en la reforma de Maura de 1907, modelo de la reforma argentina. Y si bien mostraba una visión positiva de la reforma española en cuanto a que había disminuido la abstención (votando ahora entre el 70 y el 80% del padrón), escribiendo en mayo de 1911, Posada estimaba prematuro avanzar veredictos sobre sus efectos más generales. A su entender, su éxito dependía, no tanto de la ley en sí, sino «*del apasionamiento con que el cuerpo electoral entre en las contiendas, y de la conducta que las autoridades políticas y judiciales observen en la represión de los atropellos electorales*».¹³

Mientras que el trabajo de Posada no hacía referencia alguna al caso argentino, el segundo artículo sobre el voto obligatorio publicado en el volumen II se dedicaba específicamente al proyecto de reforma electoral de Sáenz Peña. Su autor era Gregorio Uriarte, juez federal jubilado y profesor de enseñanza secundaria y normal en Bahía Blanca, hasta entonces autor de varios libros de texto de instrucción cívica para escuelas primarias y secundarias a los que pronto agregaría estudios sobre relaciones internacionales.¹⁴ En su contribución a la RACP, titulada «El sufragio obligatorio y la sanción penal. Ley de ciudadanía. (A propósito del proyecto del poder Ejecutivo Nacional)», Uriarte comparte con el Poder Ejecutivo el principio de que «*una ley debe llenar el vacío que dejan los malos hábitos*»¹⁵ pero, según él, el proyecto también constaba de al menos dos falencias importantes. En primer lugar, según Uriarte, la reforma electoral debería haber sido precedida por una nueva ley de ciudadanía. Intacta desde 1869, la ley vigente ameritaba una revisión donde «*se definiese lo que se entiende por ciudadanía en ejercicio, y se determinasen los actos que prueban su vigencia, ocupando el primer término la función del sufragio y enumerando al mismo tiempo todos aquellos puestos públicos y empleos que exijan el ejercicio de ese derecho para poder desempeñarlos*».¹⁶ En segundo lugar, Uriarte objetaba que las penas por infringir la ley por no concurrir al acto electoral no deberían ser iguales para todos sino proporcionales a la riqueza de cada uno. Después de todo, razonaba

¹¹ Posada, 1911: 513.

¹² Posada, 1911: 503.

¹³ Posada, 1911: 518.

¹⁴ Entre las obras de Uriarte se encuentran: *Lecciones de moral* (1882); *Texto de Instrucción Cívica (para 5to y 6to grado de las escuelas comunes)*, (1901); *Lección de Moral Cívica y Política para enseñanza secundaria y normal*, (1909), y más adelante publicará *Problemas de Política Internacional Americana* (1915) y *Actualidad Europea en sus relaciones con América* (1916).

¹⁵ Uriarte, 1911: 844.

¹⁶ Uriarte, 1911: 852.

en el escrito, eran «*los burgueses enriquecidos y egoístas*» los mayores responsables de «*malear y pervertir*» la política argentina, así como los principales abstencionistas en las elecciones. Según Uriarte los pobres y analfabetos debían quedar exentos ya que «*sobrada sanción penal les aflige por el solo hecho de serlo*».¹⁷

El tercer trabajo de la sección «Artículos originales» dedicado al tema del sufragio aparece en el volumen IV de la revista y fue escrito por Juan A. González Calderón. Entrerriano, profesor de derecho constitucional en la Universidades de La Plata y de Buenos Aires, su tesis, *El Poder Legislativo en los estatutos, reglamentos y constituciones de la Nación y de las provincias* publicada en 1909, había sido premiada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Entre entonces y la aparición de su contribución en la RACP, González Calderón había publicado cuatro obras más de corte histórico, judicial, institucional y constitucional.¹⁸ Su artículo, «Del sufragio», es un alegato a favor del sufragio calificado en el que, luego de repasar cuatro concepciones teóricas que iban desde Rousseau a Stuart Mill, al uruguayo Aréchaga y «*algunos autores que buscan la conciliación por el eclecticismo*»,¹⁹ son todas descartadas porque, según él, se equivocaban al definir al sufragio respectivamente como un derecho natural, como una función pública, como una función política, o como una combinación de estas tres. En sus propias palabras (y con su propio énfasis): «*el sufragio es en su naturaleza una función del poder, acordada por la ley a los que en esta considera capaces para su ejercicio y reglada con este fin, con objeto de que reporte beneficios y utilidad general a la sociedad política*».²⁰ Prometiéndole tratar el tema de la obligatoriedad del voto en otra ocasión (cosa que no cumplirá), y evitando analizar la reforma electoral en discusión en esos momentos en el Congreso (solo mencionándola para hacer notar que todos los cambios en la ley electoral habían sido protagonizados en la argentina por el Poder Ejecutivo y no por el Legislativo), las páginas de González Calderón tenían como objetivo fundamentar el principio del voto calificado, argumentando que el ejercicio del sufragio implicaba la capacidad suficiente del ciudadano ya que de otro modo resultaba irreconciliable con el interés general.

¹⁷ Uriarte, 1911: 849.

¹⁸ Ellos eran, *Función Constitucional de los Ministros* (1911); *Urquiza, su vida, su personalidad, su obra* (1911); *La Función Judicial en la Constitución Argentina* (1911); *Introducción al Derecho Público Provincial* (1913), a los que pronto agregaría, entre otros, *El poder de declarar la inconstitucionalidad de las leyes* (1914); *Constitucionalidad de la Nueva Ley Electoral de Buenos Aires: Sobre enseñanza del derecho constitucional* (1915); y *Derecho Constitucional Argentino* (1917-1921). Pronto se convertiría en un duro crítico del gobierno de Hipólito Yrigoyen como puede apreciarse en *Por la Libertad y el Derecho. Cuestiones Constitucionales y Políticas*, (1921), particularmente págs. 44-53.

¹⁹ González Calderón, 1912: 575.

²⁰ González Calderón, 1912: 575. El énfasis es del original.

El cuarto y último artículo vinculado al tema de la reforma publicado por la revista antes de que esta se ponga en práctica pertenece a otro jurista, Alberto Palomeque. De origen uruguayo, y además de abogado, periodista y político, Palomeque cruzó ida y vuelta el Río de la Plata según los vaivenes de la política de su país de origen y de su protagonismo en la misma.²¹

Al momento de escribir sus contribuciones en la *RACP*, Palomeque residía en Bahía Blanca donde se desempeñaba como fiscal de cámara.²² Fechaba su artículo, «El voto obligatorio. Estudio Histórico constitucional», en abril de 1912 (una vez sancionada la ley), y por lo tanto, Palomeque estimaba que era ya muy tarde para trabajos teóricos del estilo del de Posada, y a la vez muy temprano para analizar los efectos de una ley que todavía no se había puesto en práctica. Su explícita intención era, por lo tanto, demostrar a través de un análisis histórico-constitucional su hipótesis de que la idea de voto obligatorio se había encontrado presente en la Argentina desde la revolución de independencia, y que la ley actual no hacía más que rescatar dicha idea y ponerla en práctica. Según él, los hombres de Mayo habían concebido al sufragio como un deber, cuyo incumplimiento debía ser castigado, y desde entonces esta idea había estado presente en todos los debates, siendo explícitamente incluida en el primitivo proyecto de la convención del '73 para redactar la constitución de la Provincia de Buenos Aires, y cuyo artículo pertinente había sido elaborado, entre otros, por Luis Sáenz Peña. Con apasionamiento (y algo de imaginación) Palomeque sostenía que el espíritu de sufragio obligatorio, presente desde mayo, había sido mantenido vivo por la provincia de Buenos Aires y ahora se encarnaba como ley nacional. Por lo tanto, concluía su argumento, lejos de hacerse eco de doctrinas extranjeras la Argentina encontraba en sus propios orígenes las semillas del sufragio obligatorio.

Como hemos mencionado, la sección «Crónica y documentos» fue escrita por Rodolfo Rivarola hasta su retiro de la dirección de la revista en marzo de 1918. Para el momento en que lanzó la revista, Rivarola ya había recorrido una importante trayectoria. Educado en los prestigiosos colegios de Concepción del Uruguay (1871-1873) y en el Nacional de Buenos Aires (1874-1876), estudió por su propia cuenta la carrera de Derecho en un solo año mientras trabajaba en

²¹ Palomeque se había graduado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, mientras vivió en Dolores, Provincia de Buenos Aires, fundó la *Revista Judicial del Sur*. Luego de varias idas y venidas a Montevideo, comenzado el siglo se radicó finalmente en la Argentina adoptando la ciudadanía.

²² Entre sus obras pueden citarse, *El desacuerdo electoral, Contribución a las tareas de la convención nacionalista a celebrarse el 2 de septiembre de 1900 en La Florida*, Montevideo (1900) donde cuenta sus experiencias en la política uruguaya, y *Conferencias históricas*, Montevideo (1909) que se centra en los sucesos de 1863 a 1865 en Uruguay. A estas obras pronto sumará *Comentarios y crítica al nuevo código de procedimiento penal de la provincia de Buenos Aires* (1916); *El extranjero nacionalizado y la constitución de la provincia de Buenos Aires*.

una escribanía, dando los exámenes libres en 1881. Luego de una breve estadía en Corrientes (1882-1886), donde se desempeñó como juez del crimen, redactó los Códigos de Procedimientos para la provincia (el puesto en vigencia en 1883) y fue profesor en el Colegio Nacional, Rivarola se mudó a Mercedes, Provincia de Buenos Aires, para ejercer como juez del crimen. Una vez en la Capital Federal, se dedicó a su profesión y al mundo académico, siendo profesor en la Facultad de Filosofía y Letras desde su fundación, profesor de derecho civil en la Facultad de Derecho de Buenos Aires y en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Plata, de la que fue decano brevemente (1905-1906).

Al momento de comenzar con la empresa de la revista, Rivarola ya había publicado, además de trabajos sobre derecho penal, sus dos libros más significativos sobre historia institucional: *Partidos políticos. Unitario y federal. (Ensayo de política)* en 1905, y *Del régimen federativo al unitario*, en 1908.²³ La tesis sostenida en ambos es la misma, pudiendo distinguirse en el segundo una mayor definición en las afirmaciones, y una mayor extensión y complejidad en la argumentación.

El punto de partida de *Partidos políticos* es la apatía política de la masa popular encontrándose su causa, según el autor, en la ausencia de partidos políticos organizados bajo programas basados en principios. Para Rivarola, los partidos contemporáneos no lograban atraer a la opinión pública ni reunir tras de sí a los ciudadanos debido a que, pasado el clamor del período 1889-1893, los partidos en la Argentina no se diferenciaban entre sí por sostener programas antagónicos. El remedio aconsejable para tal situación era la formación de partidos orgánicos permanentes, organizados bajo principios disidentes y, dadas las características de nuestra historia, dichos principios eran el unitario y el federal, presentes y en constante puja desde la revolución de independencia, y aún luego de sancionada la Constitución Nacional del '53. Dicha Constitución, según Rivarola, había sido producto de una coyuntura histórica en la que había resultado necesario reconocer como estados soberanos a aldeas aisladas en los desiertos, delimitando y repartiendo provincias como feudos a sus mandones. Pero la Constitución del '53, el argumento continuaba, no era enteramente federal sino que poseía una fuerte impronta unitaria que se abría paso y se fortalecía a medida que corrían los años, y más aceleradamente desde 1880 a la fecha. Lo que el país demandaba, según la tesis de Rivarola, era la formación de un Partido Unitario que compitiese con el actual Partido Federal, este último un partido que, aunque no se denominara literalmente de ese modo, agrupaba a quienes aspira-

²³ El primero fue editado por Editorial Lajouane y el segundo por Editorial Peuser. Un análisis de su prolífica obra especializada en derecho penal puede verse en Ancarola, 1975, véase también Velasco, 1944.

ban a preservar las instituciones como hasta entonces, satisfechos de la presente Constitución. El Partido Unitario, por el contrario, se dedicaría a señalar los defectos de la misma, y a sostener un programa de lucha por la construcción de una sola ley, un solo gobierno, una sola justicia para toda la nación, encargándose de demostrar «*que el origen histórico de nuestro país es la unidad*» y que el concepto de las autonomías provinciales «*no es más que el disfraz de la arbitrariedad de los gobernadores*». ²⁴

Si bien en *Partidos políticos* Rivarola explícitamente elude defender la superioridad de este potencial Partido Unitario para remitirse a la necesidad de su organización y esbozarle un programa, en *Del régimen federativo* sus preferencias se develan en forma más abierta. El punto de partida de la obra es una clasificación sobre las causas que llevaron a la política Argentina a la crisis diagnosticada por el autor. Descontando las aptitudes personales de los políticos actuales, Rivarola distingue entre causas a) orgánicas y b) morales. Entre las primeras, el sufragio del «analfabetismo», de lista y excluyente de la representación de las minorías se colocaba en tercer lugar (detrás del régimen federal y del sistema presidencial y por delante del gran número de extranjeros insuficientes de ilustración y conciencia cívica). Las dos causas morales consistían en la ausencia del examen crítico de las instituciones y la «ineducación (sic) común de la conciencia cívica». ²⁵ Como el título del libro lo anunciara, y a diferencia de *Partidos políticos*, el punto de partida de la obra es una crítica frontal al sistema federal y un llamado a su reforma por el unitario, una transformación que no haría más que hacer coincidir la constitución real con la escrita, y que permitiría pasar a un sistema donde las responsabilidades del gobierno central no fuesen eludidas utilizando como pretexto las soberanías provinciales. De este modo, el engranaje de los gobernadores «*constantemente descuidados de la administración y absorbidos por el juego de la política [el cual] se traduce en una caza de posiciones y empleos para mayor desgracia de todo el país, será substituido por funcionarios meramente administradores*». ²⁶

En materia electoral, Rivarola sostuvo en ambas obras, y lo continuará haciendo a lo largo de su vida, su predilección por el voto calificado (incluyendo el voto de los extranjeros), y por el sistema uninominal por circunscripción; ambos, según él, deberían estar incluidos en el programa del Partido Unitario. ²⁷ Para Rivarola, el voto debía representar la expresión más consciente de la opinión y, dadas las características de la población, no podía ser universal. En *Partidos políticos* Rivarola incluyó un apéndice titulado «El sufragio universal de la universal ignorancia» donde reproduce datos del *Boletín demográfico argentino* con las

²⁴ Rivarola, 1905: 65.

²⁵ Rivarola, 1908: VIII-XX.

²⁶ Rivarola, 1908: XXIX.

²⁷ Así lo vuelve a repetir en Rivarola, 1939.

cifras del censo electoral de 1904, con el objetivo de mostrar «*la desconsoladora proporción de electores analfabetos*». ²⁸ En este momento Rivarola se remite a reproducir las cifras pero, como veremos, unos años más tarde se explayará sobre sus implicancias.

Cuando se pasa del contenido de estas obras a las páginas de la *RACP* algunos aspectos no dejan de llamar la atención. Uno de ellos es la abstención de Rivarola durante los años transcurridos entre el anuncio de la reforma y sus primeras puestas en práctica de volver a volcar en la sección de «Artículos originales» algunas de sus ideas relacionadas con el tema del sufragio. Prefirió en cambio, ofrecer destellos de su opinión en la sección más secundaria de la revista, «Crónica y documentos». Un segundo aspecto sorprendente es la ya mencionada escasa atención que la revista le presta a la reforma electoral. Después de todo, la apatía política, tema central de la *Ley Sáenz Peña*, es también el punto de arranque de *Partidos políticos* y en *Del Régimen federativo* el sufragio universal se encuentra en tercer lugar (entre un total de cuatro factores «orgánicos») que según su autor habían corroído a la política argentina. ¿Cómo se comprende entonces que preocupaciones centrales a la obra del director de la primer revista dedicada a la ciencia política no se plasmaran en un mayor esfuerzo por discutir, debatir y analizar en profundidad una reforma electoral cuyo anuncio y primeros pasos coincidían exactamente con los años de vida de la revista?

Algunas respuestas a este interrogante pueden tejerse en relación al clima intelectual que rodeó (o dejó de rodear) a la reforma. Como veremos más adelante, esta estuvo lejos de despertar en muchos el entusiasmo del presidente y su Ministro del Interior, abriendo en cambio un horizonte que, lejos de trazos seguros o riesgos calculados, se encontraba lleno de interrogantes. Otras respuestas pueden tejerse enfocándonos más directamente sobre Rivarola. Como hemos visto, sus obras ya habían dejado clara y explícitamente fundamentada su opinión, compartida por otros, ²⁹ de que la transformación política que la argentina necesitaba transitar era más profunda que una mera reforma electoral; la construcción de partidos políticos orgánicos era para él un paso mucho más trascendental y necesario que una reforma del sistema de elecciones. Desde esa perspectiva, por lo tanto, resulta natural que la revista continuara con una temática institucional amplia en la sección de «Artículos originales», que no ignoraba pero excedía el tema de la reforma. Por otro lado, Rivarola ya había explicitado sus preferencias en materia institucional y electoral en sus *Partidos políticos* y en *Del Régimen federativo*.

Antes de reiterar públicamente sus opiniones en materia electoral en las páginas de su revista, Rivarola optó por hacerlo, «sin adornos y sin mayores demostraciones por restricciones de espacio», en un artículo publicado en *La*

²⁸ Rivarola, 1905: 114.

²⁹ Véase Devoto, 1996: 94.

Nación el 16 de agosto de 1911. Con el fin de promover el debate sobre el proyecto de ley del presidente, el diario había organizado una encuesta sobre la reforma electoral publicando diariamente y en orden de aparición las opiniones recibidas. Las treinta y ocho respuestas enviadas al diario fueron publicadas por *La Nación* entre el 16 de agosto y el 14 de septiembre, e incluían las explícitas opiniones de abogados catedráticos y políticos prominentes de todo el espectro político. La respuesta de Rivarola, titulada «El problema argentino del sufragio político. Voto calificado uninominal» fue la primera en ser publicada. En lenguaje llano, agudo y directo Rivarola insistió allí en que la «*la forma republicana supone la educación política del elector, porque no concibe la soberanía de la ignorancia*» y en que el voto calificado no era contradictorio con la Constitución argentina ya que el concepto de «pueblo» no se encontraba definido en ella y, por lo tanto, podría claramente agregarse a las restricciones de edad y aptitud física requeridas por el padrón militar, al menos la de saber leer y escribir los nombres de los candidatos. Para mostrar las implicancias del sufragio universal obligatorio en el país, Rivarola recurrió nuevamente al censo de electores de 1904 que había incluido como apéndice de *Partidos políticos* aunque, esta vez, luego de desplegar las cifras de ciudadanos alfabetos por provincia y Capital Federal, adelantó algunas conclusiones. Excluyendo a la Capital Federal donde el número de quienes sabían leer y escribir era diecisiete veces mayor al que lo ignoraba, solo en cuatro provincias (Santa Fe, Mendoza, Buenos Aires y San Juan) el número de electores alfabetos era ligeramente mayor al de analfabetos. Según los datos, en el peor extremo se encontraba la provincia de Santiago del Estero en donde el número de electores analfabetos sumaban más que el doble del de alfabetos, seguida muy de cerca por Catamarca, Tucumán, San Luis y Salta. Computándose la Capital Federal, en 1904 el país contaba con un total de 7.357.000 electores alfabetos y 7.653.000 analfabetos; variando las cifras respectivamente a 6.412.000 y 7.598.000 si se descontaba la Capital Federal.

Rivarola además agregaba en su artículo que obligar a las personas a ir a las urnas en un sistema donde la elección era una farsa constituía una gran inmoralidad. Para él, la obligatoriedad del voto solo podía ser contemplada en un sistema de voto calificado, el cual convirtiera al voto al mismo tiempo en función, en derecho y en deber. Rivarola también se mostraba inequívoco en cuanto al sistema electoral de su preferencia y el que permitía la constitución. La «simple pluralidad de sufragios» no admitía la representación de las minorías y, por lo tanto, no habría que insistir, según él, en ninguna de las variantes que intentaban desviarse de dicho principio. Para Rivarola, si de lo que se trataba era de lograr una representación que reflejase lo más aproximadamente posible la voluntad del ciudadano, el sistema electoral más apropiado a tal fin era el uninominal, equivocadamente revocado por Quintana. Y contra quienes sostenían que dicho sistema favorecía al caciquismo, Rivarola respondía difundiendo un intrincado

sistema contenido en una obra de Assis Brazil de circulación en esos años, titulada *Democracia representativa*, que posibilitaba a través del voto uninominal por distrito (en lugar de por circunscripción) la elección de varios candidatos en un solo distrito, evitando al mismo tiempo el sistema de listas.

Quizás porque sus opiniones quedaron tan clara, sucinta y públicamente explicitadas en el artículo de *La Nación*, Rivarola no insistió en reiterarlas en la sección «Artículos originales» de la *RACP*, refiriéndose frecuentemente en su revista a la encuesta del diario como uno de los escasos y más exitosos esfuerzos por promover la discusión sobre la reforma electoral. Rivarola se remitió entonces en la sección «Crónica y documentos» a mencionar algunas de sus objeciones al proyecto de ley del presidente. Las críticas de Rivarola a la reforma electoral eran de fondo y de forma, es decir, mientras que las primeras se dedicaban a diversos aspectos del contenido de la propuesta, en la segunda se objetaba la forma en que esta era impulsada por el Poder Ejecutivo.

Las principales objeciones al contenido de la reforma se relacionaban con la idea que substanciaría el proyecto de que el voto obligatorio crearía al sufragante. En «Crear y mover al sufragante», cuya publicación en agosto de 1911 coincide con el momento en que el Poder Ejecutivo envía el proyecto de reforma electoral a la Cámara de Diputados, Rivarola rechaza una de las premisas del proyecto: la idea de que el votante podía ser creado a través de una ley.³⁰ «[Si el sufragio] es una manifestación de una opinión, de un deseo y de una voluntad de opción, de ordinario entre términos opuestos», Rivarola razonaba, «[n]ada de lo proyectado o inventado hasta ahora sirve para producir una idea en quien es incapaz de tenerla, ni una voluntad en quien tiene la idea».³¹ ¿Qué ventajas traería una reforma semejante, se preguntaba Rivarola, dada la ausencia de opinión pública sobre asuntos políticos, económicos o sociales?³² Al año siguiente insistió en marcar sus objeciones hacia un gobierno que sostenía que «millares de votos inconscientes eran preferibles a centenares de votos conscientes»,³³ reiterando además que la constitución no permitía la representación de las minorías.³⁴ Su escepticismo sobre los posibles efectos de la reforma en el sistema político también lo puso de manifiesto cuando anunció ante las iniciativas de Buenos Aires, Mendoza, Santiago y Santa Fe por llevar a cabo reformas provinciales en sintonía con la ley nacional, que dichos cambios no impedirían que las legislaturas continuasen dependiendo de los gobernadores.³⁵

En cuanto a las objeciones sobre la forma en que el proyecto era llevado a cabo, Rivarola apuntaba principalmente a largos y estériles debates parlamenta-

³⁰ Sobre el debate de la ley, véase Cicciari y Prado, 1999: 95- 146.

³¹ Rivarola, 1911a: 954.

³² Rivarola, 1911a: 953.

³³ Rivarola, 1911c: 84.

³⁴ Rivarola, 1911g: 400-401.

³⁵ Rivarola, 1911b: 450.

rios en cámaras nacionales donde el ministro del interior se había procurado la mayoría de antemano gracias a la «*intervención persuasiva e individual que el poder ejecutivo ensayaría en casa uno de los diputados*», mientras que «*[en] conversaciones íntimas se oían las más decididas frases contra el proyecto del ejecutivo*». ³⁶ Lo que esto confirmaba, según él, era la tenacidad con que un presidente bien intencionado se empeñaba en hacer aprobar apresuradamente una reforma sin realizar esfuerzos por conocer las opiniones generales de un pueblo que se mostraba reticente a ofrecerlas, pero incluso ignorando las opiniones vertidas públicamente en, por ejemplo, la encuesta llevada a cabo por *La Nación*, en la cual había predominado la idea de que el voto calificado era esencial para el mejoramiento de las costumbres electorales. ³⁷

Rivarola se refirió varias veces al proyecto como «*ese generoso pero equivocado esfuerzo del poder ejecutivo*», ³⁸ porque, en su opinión, la construcción del sufragante debía realizarse de otra forma. Como viniera anunciando desde años atrás, para él la formación de ciudadanos con opiniones que pudieran ser expresadas a través del voto requería de la existencia de (al menos) dos partidos políticos orgánicos, permanentes, organizados alrededor de programas institucionales antagónicos. «*Crear y mover al sufragante*», por lo tanto, era un objetivo que Rivarola compartía con el presidente, pero que para él no podía ser resultado de lo que él interpretaba como empecinadas medidas autoritarias, sino de la generación de debates públicos que pudieran, se esperaba, «*determinar la organización de opiniones políticas*». ³⁹ Rivarola se propuso avanzar por este segundo camino con el objetivo de motivar y a la vez mostrar la diversidad de preferencias existentes en la opinión pública sobre temas institucionales lo que a su vez sería un primer paso para impulsar la verdadera transformación política que la Argentina necesitaba. Con este objetivo lanzó lo que ha sido considerada la primer encuesta de opinión «moderna» en el país, ⁴⁰ en la que se pretendía aplicar, «*en la investigación del fenómeno político el método positivo de las ciencias naturales*». ⁴¹ La función de la encuesta, por lo tanto, era teórico-práctica ya que por un lado se trataba de conocer y mostrar la variedad de las preferencias institucionales del público y al mismo tiempo intentar que estas opiniones se transformaran en partidos políticos, ya sea nuevos o transformando los existentes. Con este último fin la revista anunciaba que luego de publicar los resultados de la encuesta «*(l)as nóminas de personas con ideas afines se pondrán a disposición de los partidos*».

³⁶ Rivarola, 1911d: 221. Otros también se han referido a esto, véase Botana, 1975: 241 y Devoto, 1996: 106-107.

³⁷ Rivarola, 1911f: 84.

³⁸ Rivarola, 1911d: 220.

³⁹ Rivarola, 1911a: 954.

⁴⁰ Cantón, 1968.

⁴¹ Rivarola, 1911e: 235.

En el número 12, publicado en 1911, la *RACP* incorporó una «cédula para la clasificación de las ideas políticas», la cual fue reproducida por *La Nación* el 4 de septiembre y, según Rivarola, por otros diarios nacionales y provinciales, y enviada a centros sociales, bibliotecas populares, institutos de enseñanza, y también a clubs aristocráticos (aunque en este último caso parece que el ejercicio no despertó interés alguno). Se obtuvieron pocas respuestas. De las 12.000 cédulas repartidas, fueron inicialmente devueltas a la revista 1800 siendo procesadas 1512.⁴²

La intención, como hemos dicho, era conocer el pensamiento del público sobre grandes temáticas institucionales las cuales fueron divididas en siete rubros, cada uno de ellos a su vez subdividido en distintos tipos:

I Régimen Constitucional:

1. *Federal*: significa aquí la tendencia a resolver las cuestiones políticas y jurídicas en el sentido de la mayor autonomía de las provincias, o sea hacia el régimen federal puro;
2. *Nacional*: la tendencia a mantener la supremacía de la soberanía nacional y de la autoridad del gobierno central, sin aspirar a reformar la Constitución en sentido unitario;
3. *Unitario*: el reconocimiento de una evolución política hacia la supresión de los gobiernos provinciales para constituir la nación bajo una sola soberanía, una sola ley, una sola justicia para todos sus habitantes. No implica el propósito de un cambio inmediato de la Constitución: si el de favorecer aquella evolución hasta la reforma constitucional.

II Forma de gobierno:

1. *Presidencial*: la más alta dirección política corresponde al presidente.
2. *Parlamentario*: la más alta dirección política corresponde al congreso.

III Sistema electoral:

1. *Sufragio universal*: para mayores de 18 años sin otra calificación aunque sean analfabetos.
2. *Voto calificado*: por saber leer y escribir.
3. *Voto concedido a los extranjeros*: con calificación de tiempo de residencia, contribución, leer y escribir.
4. *Por lista a simple pluralidad*: el sistema ordinariamente practicado hasta la fecha.
5. *Por lista en representación proporcional*: comprende cualquier sistema, como el de lista incompleta o voto acumulativo, que se suponga útil para representar minorías organizadas en partidos.
6. *Uninominal*: cada elector vota por un candidato los votos de la localidad; en el distrito valen para el candidato los votos dados en la provincia o en la capital.

⁴² Rivarola, 1911e: 235. Otros resultados fueron publicados en el número 16, año II, del 12 de enero de 1912, Vol. III, págs. 506-509 pero por la forma incompleta en que sus resultados fueron desplegados no es posible incorporarlos a estos primeros resultados.

IV Organización social:

1. *Conservadora*: la tendencia a mantener el régimen actual de la propiedad del capital y del trabajo.
2. *Evolucionista*: admite la modificación gradual de las condiciones de la propiedad, del capital y del trabajo, sin aceptar la teoría socialista.
3. *Socialista*: se entenderá el afiliado o que desearía afiliarse a ese partido.

V Régimen económico:

1. *Protección de industrias nacionales*: se entiende cualquier forma de protección, por impuestos aduaneros o primas, a favor de una industria nacional.
2. *Libre competencia universal*: se entiende el que admite la tendencia hacia la libre competencia universal de las industrias sin ninguna forma de protección.

VI Relaciones de estado con la Iglesia:

1. *Liberal*: no admite ninguna pretensión ni insinuación de autoridad, a favor ni en contra de las ideas religiosas, y mantiene la más absoluta neutralidad de la enseñanza, aunque se tenga ideas religiosas.
2. *Católico*: que presta apoyo a la fuerza material o moral del estado a favor de la educación católica.
3. *Anticatólico*: que usaría la fuerza del estado para combatir las ideas religiosas.

VII Nacionalismo:

1. *Histórico*: que intenta formar la unidad de la conciencia nacional con la admiración del pasado, y adopta la enseñanza de la historia como instrumento educativo de moral cívica.
2. *Progresivo*: que aspira a formar la unidad de la conciencia nacional mediante el reconocimiento de la nueva composición étnica de la población, y la fidelidad de la promesa declarada en el preámbulo de la constitución: «para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino».⁴³

La encuesta adolece de las debilidades propias de este tipo de ejercicio en cuanto a recolección de datos y confección de cómputos (muchas de las sumas, por ejemplo, son erróneas), agudizada por la complejidad temática de la encuesta, y la escasa información que se ofrecía en cada uno de sus enunciados.⁴⁴

La cédula encuestadora permitía también clasificar al encuestado de acuerdo a su profesión, nacionalidad, residencia y edad, y antes de analizar las respuestas recibidas es necesario conocer algunas generalidades de quienes las escribieron. El diseño de las cédulas y la forma en que fueron desplegados los

⁴³ Así fue reproducida la cédula en *La Nación* el 4 de septiembre de 1911. No hemos podido acceder a la reproducida por la *RACP*, pero no ha sido señalada la existencia de entre una y otras, con la excepción de que, como veremos más adelante, la del diario omitió los datos de nacionalidad que se requerían del encuestado.

⁴⁴ Cantón, 1968.

resultados, sin embargo, solo permiten reconstruir respuestas parciales sobre las características de quienes contestaron. A su vez, la gran incidencia de respuestas de miembros del Partido Socialista (cuya aparición nunca fue explicada en la revista), y su impacto sobre el total de las respuestas hace necesario, en todos los casos, desplegar los resultados indicando si las respuestas de los socialistas son incluidas y excluidas del conjunto.

Como lo demuestra el cuadro N°1 (véase el anexo),⁴⁵ el 94% de quienes respondieron, excluyendo las respuestas socialistas, dijeron pertenecer a las profesiones liberal docente y comercio, renta y administración, mientras que el 53% de los socialistas dijo pertenecer al rubro manual (cifra que se extiende al 56% si incluimos el rural).⁴⁶

¿Qué relación puede establecerse entre las profesiones de quienes contestaron la encuesta y sus preferencias institucionales? Excluyendo a los socialistas, entre las 276 respuestas que se inclinaron por el régimen federal, 7 decían tener una ocupación manual, 7 rural, 152 liberal y 110 en el comercio, etc. Entre los 177 que lo hicieron por el nacional, se encontraba 1 entre los de profesión manual, ninguno en la rural, 117 entre las profesiones liberales y 59 en el comercio, etc. Y entre los 549 que optaron por el sistema unitario las respuestas se repartían entre 21 manuales, 30 rurales, 235 liberales y 263 en el comercio. No es posible analizar a que profesiones pertenecían los 169 socialistas que se inclinaron por el régimen federal, los 10 que lo hicieron por el nacional y los 331 que lo hicieron por el unitario.⁴⁷ Los resultados confirman que gran parte de quienes contestaron la encuesta pertenecían a los sectores sociales mejor calificados y simpatizaban, mayormente, con las ideas del director de la revista.

Conocer la nacionalidad de quienes completaron las cédulas se dificulta enormemente por el hecho de que muchos de ellos no contestaron este rubro, en parte porque la cédula publicada en *La Nación* no lo contemplaba. Lo que podemos apreciar en el cuadro N° 2 (véase en el anexo) es que más de la mitad de los no socialistas eran argentinos, mientras que es probable que la relación fuese inversa al considerar las respuestas (faltantes) de los socialistas.

En cuanto a la residencia de los que contestaron la encuesta, el cuadro N° 3 (véase en el anexo) muestra proporciones equilibradas entre provincianos y porteños, tanto si incluimos como si excluimos las respuestas socialistas.

⁴⁵ Lo siguientes cuadros son de elaboración propia, reagrupando los datos publicados por la revista.

⁴⁶ Según Darío Cantón, proporciones similares se observan al analizar las respuestas de quienes contestaron la encuesta a través de la revista (lo que supone estar inscripto a ella) y quienes lo hicieron a través de los diarios. Esto implicaría que el universo de los seguidores de la RACP se encontraba principalmente entre las profesiones liberales. Véase Cantón, 1968.

⁴⁷ Cantón, 1968 ofrece un análisis porcentual diferenciando quienes contestaron por la revista y quienes por los diarios.

Las edades también se distribuyen en forma pareja entre los menores y los mayores de 30 años, con una mayor incidencia de mayores de 60 años entre las respuestas no socialistas (cuadro N° 4, véase en el anexo).

¿Qué podemos concluir de estos datos sobre quienes llenaron las cédulas de opinión? El conjunto de quienes contestaron la encuesta distaba de representar proporcionalmente el universo de la población.⁴⁸ Más de la mitad de las respuestas pertenecen a argentinos y, excluyendo a los socialistas, más del 94% dice pertenecer a profesiones liberales y del comercio. Dado además que las respuestas no socialistas se inclinaron fuertemente por el régimen unitario, cabe pensar que este universo de respuestas estaba estrechamente ligado no solo con el mundo profesional sino con quienes estaban vinculados de alguna forma a la RACP, con su director o con su *milieu*.

¿Qué podemos decir ahora sobre las preferencias institucionales de quienes contestaron la encuesta? La revista las resumió de la siguiente forma:

I Régimen Constitucional

1. Federal: 276 + 169 socialistas = 445
2. Nacional: 177 + 10 socialistas = 187
3. Unitario: 549 + 331 socialistas = 880

II Forma de Gobierno

4. Presidencial: 407
5. Parlamentario: 1.105

III Sistema Electoral

6. Sufragio universal (espontáneo): 598
(obligatorio): 326
7. Voto calificado (espontáneo): 369
(obligatorio): 346
8. Voto concedido a extranjeros: 874
9. Voto por lista a simple pluralidad: 87
10. Voto por lista en representación proporcional: 912
11. Voto uninominal (por circunscripción): 312
(por distrito): 269

IV Organización Social

12. Conservadora: 199
13. Evolucionista: 797
14. Socialista: 510

V Régimen económico

15. Protección de industrias: 422
16. Libre concurrencia: 1.111

VI Relaciones del Estado con la Iglesia

17. Liberal: 1.121
18. Católico: 54

⁴⁸ Véase Cantón, 1968.

- 19. Anticatólico: 332
- VII Nacionalismo
- 20. Histórico: 350
- 21. Progresivo: 1.227

En los rubros *Régimen Constitucional* y, más aún, en el de *Forma de gobierno*, las respuestas están a tono con la dirección de la revista, es decir, ofrecen una marcada preponderancia de respuestas coincidentes con las preferencias de Rivarola: el régimen unitario y el régimen parlamentario. Ello no es de extrañarse una vez analizadas las características de quienes respondieron a la encuesta confirmando, una vez más, que se trataba de personas ligadas de alguna forma a la revista. Y quizás en parte por esta razón Rivarola no esbozó conclusión alguna sobre los resultados de la encuesta, ni se felicitó a sí mismo por el gran número de respuestas que comulgaban con sus propias ideas.

Otros se han encargado de analizar las respuestas obtenidas por la encuesta en todos los rubros que estas presentaban.⁴⁹ Lo que nos interesa aquí es concentrarnos en las respuestas sobre el sufragio. La primera impresión que nos ofrecen los resultados, es que la mayor parte de quienes respondieron a la encuesta preferían el sufragio universal (814) por sobre el calificado (715).⁵⁰ Sin embargo, estas son solo primeras impresiones. La *RACP* ofrece información sobre las preferencias por el tipo de sufragio, desagregadas por cada uno de los tres regímenes que identificaba la encuesta. Las respuestas obtenidas fueron las siguientes (véase cuadro N° 5 en el anexo).

Si nos remitimos a las columnas de los totales, las preferencias en materia electoral de cada uno de los regímenes ofrecen algunas confirmaciones y algunas sorpresas. Entre las primeras se encuentran la preferencia mayoritaria de los socialistas por el sufragio universal y el de los «unitaristas» por el calificado. Entre las segundas encontramos un mayor número de respuestas a favor del sufragio calificado en quienes preferían los regímenes federal y nacional, aunque con las opiniones más equilibradamente divididas que en los casos anteriores. Si nos enfocamos en cada una de las subdivisiones, se nos presenta un mosaico de preferencias de piezas en su mayoría equilibradas entre quienes optan en cada caso por el sufragio obligatorio o espontáneo en cada uno de los regímenes.

Las respuestas también muestran un aspecto relevante. Excluyendo las respuestas socialistas, de un total de 1549 respuestas⁵¹ sobre el tema del sufragio,

⁴⁹ Cantón, 1968.

⁵⁰ A su vez, los que optaban por el sufragio universal se dividían en 508 a favor del sufragio espontáneo y 326 por el obligatorio, mientras que los que favorecían el sufragio calificado se dividían más equilibradamente entre 369 por el espontáneo y 346 por obligatorio.

⁵¹ Este total se ha alcanzado sumando todas las respuestas desplegadas sobre el sufragio. Nótese que sobrepasan las 1.512 cédulas recibidas por la revista pero dado que no podemos saber dónde se cometió el error, tomamos el total obtenido como cifra de referencia.

solo 399 se inclinaron a favor del sufragio universal (cifra que llega a 834 si se incluyen las respuestas socialistas).⁵²

Considerando solamente a quienes se inclinaban por el voto universal obligatorio (independientemente del tipo de régimen) encontramos que, excluyendo a los socialistas, solo el 9.6% de quienes contestaron la encuesta concordaba con el proyecto de reforma electoral sostenido por el presidente.⁵³ En contraste, el 21% de las respuestas se inclinaba por el sufragio calificado espontáneo, porcentaje que llegaba al 23% al incluir las preferencias de los socialistas.

La *RACP* se limitó a publicar los resultados de la encuesta llevada a cabo y en ningún momento se ofrecieron, ni por los directivos de la revista ni por sus colaboradores, comentarios o análisis alguno sobre los mismos. Es más, cada vez que Rivarola hizo mención sobre alguna encuesta de opinión, se remitió a la de *La Nación* para mostrar, por ejemplo, el divorcio existente entre las «ideas desinteresadas» y los «intereses de la política positiva»,⁵⁴ lo cual también hubiese sido posible argumentar haciendo referencia a la encuesta de su revista. El silencio de Rivarola sobre los resultados de su propia encuesta también es sorprendente debido a que él podría fácilmente haber argumentado a favor de su éxito. Después de todo, ella había atestiguado la existencia de una gran variedad de preferencias institucionales y de todo tipo entre quienes la contestaron, que a su vez podía potenciar la construcción de partidos políticos de opinión. Rivarola también se podría haber regocijado de que en las respuestas recibidas primaban sus mismas preferencias por el voto calificado, el régimen unitario, el parlamentarismo, el voto concedido a los extranjeros. El escaso número de respuestas recibidas o el impacto de la cantidad de respuestas socialistas puede haber cohibido a Rivarola a aclamar que la encuesta era representativa de la opinión pública, pero estos eran requisitos que la encuesta de *La Nación*, que tanto elogiaba, tampoco cumplía. Quizás, el impacto de ideas a favor del unitarismo indicaban que la encuesta había sido contestada por personas allegadas a la revista, y por lo tanto, poco representativas del conjunto no solo poblacional sino, más importante en este caso, del intelectual y político. La encuesta recibirá más atención de posteriores historiadores que de sus progenitores y contemporáneos, pero las causas de ello se suman a otro de los tantos temas sobre los que la revista optó por guardar silencio.

⁵² Nuevamente, el total por el sufragio universal de los socialistas que publica la revista es de 814, suponemos que se cometió algún error en la sumas de las respuestas.

⁵³ El porcentaje llega al 21% si se incluyen las respuestas socialistas.

⁵⁴ Rivarola, 1911f: 83.

Opiniones y reflexiones sobre las primeras implementaciones de la ley (1912-1916).

Al analizar la pluma de Rivarola en la sección «Crónica y documentos» de los años 1912 y 1913 se confirma la impresión de que las apreciaciones sobre la reforma electoral aprobada se relacionaban más estrechamente con sus resultados que con la rigurosidad argumentativa de posiciones abstractas a su favor o en su contra. Asimismo, como veremos a continuación, los resultados electorales bajo el nuevo sistema produjeron algunos vaivenes de opinión en las apreciaciones de testigos y protagonistas, así como también nuevos enfoques en las temáticas relacionadas con la ley en comparación a las del bienio anterior.

En el caso de Rivarola, su veredicto giró marcadamente entre 1912 y 1913. Sus crónicas de 1912 habían sido implacables. Luego de las elecciones de Santa Fe y la Capital Federal de marzo y abril, su conclusión fue que el país se encontraba «*en el comienzo de una grave crisis política*». ⁵⁵ La crisis tenía varias raíces. Una robusta consistía en que no solo la reforma había sido la obra individual del presidente, sino que su implementación también dependía directamente de él. El ejercicio electoral había mostrado que el sufragio libre solo podía ejercerse donde el presidente lo garantizara, lo que lo convertía en dependiente de la voluntad de un hombre. Quienes se apresuraban a analizar el impacto de la nueva ley, Rivarola advertía, no debieran confundirlo con el de la imparcialidad presidencial. Por otra parte, la garantía presidencial era limitada ya que se remitía al momento electoral, lo que, según Rivarola, resultaba insuficiente para liberar al votante de la presión e influencia del oficialismo. La profunda crisis política que Rivarola anunciaba en 1912 era para él también resultado del triunfo del Partido Radical. Como muchos otros por entonces, Rivarola arremetía contra la UCR, para él un partido cuyos programas y fines eran desconocidos por la simple razón de que no los tenían, y una organización partidaria de escasos hombres preparados para el gobierno. Por todo esto, Rivarola concluía anunciando un diagnóstico que en sus palabras también podía ser interpretado como una esperanza: «*El comienzo de una crisis política que reclamará la concentración de otras opiniones y la formación de otros partidos*». ⁵⁶

En sus crónicas de 1912, Rivarola se estrechó a aceptar los beneficios del voto secreto y aún del obligatorio en áreas como las de Santa Fe y Capital, con mayoría de ciudadanos alfabetos, pero no tuvo contemplación alguna en concluir: «*la ley ha fracasado en su sistema*». ⁵⁷

La lista completa, según él no era más que un simple voto plural limitado, y la experiencia en la Capital mostraba que la representación proporcional con-

⁵⁵ Rivarola, 1912a: 213.

⁵⁶ Rivarola, 1912a: 215.

⁵⁷ Rivarola, 1912d: 215.

cedía los dos tercios a una minoría de electores que no alcanzaba el tercio de la totalidad. Y en su opinión, el escrutinio también había sido un fracaso porque no se había prevenido el tiempo que ahora demandaba y solo había sido posible llevarlo a cabo gracias a la acción de la junta electoral.

Las remanentes crónicas de Rivarola de 1912 continuaban con su ya clásico llamado a la formación de partidos de opinión o partidos de reforma, con la degradación constante de la UCR como un partido sin principios, con elogios al Partido Socialista por ser el único partido reformador existente, con las diatribas usuales hacia el presidente Sáenz Peña quién había agotado su programa de gobierno en la reforma electoral, descuidando los restantes temas necesitados de administración y de gobierno, tales como la agricultura, la industria, el comercio, la instrucción pública, etc.⁵⁸ Al concluir 1912 el balance de Rivarola era el siguiente:

Trabajo útil del gobierno	0.01
Balance: esfuerzo útil e improductivo	0.99
Ocupación total	100.00 ⁵⁹

Las crónicas de Rivarola que siguieron a la victoria electoral del Partido Socialista en las elecciones de la Capital Federal de marzo de 1913 muestran cambios significativos. Su juicio sobre ellas fue firme: mientras que las elecciones del 7 de abril de 1912 habían sido *legales*, las de 1913 habían sido al mismo tiempo *legales y puras*; es decir, mientras que en las primeras habían persistido los viejos ardiles electorales, ni un falso voto y ni un voto vendido había tenido lugar en las segundas, las cuales representaban el ideal de la democracia.⁶⁰ El festejo de Rivarola no solo se debía a las formas en que se había desarrollado el acto electoral sino también a sus resultados. Sus cifras, en combinación con las de las elecciones de 1912, indicaban que la adhesión permanente con que contaban los partidos se distribuía de la siguiente forma: 30.000 para los Radicales, 20.000 para la Unión Cívica y 15.000 para el Partido Socialista. Y, siendo el número de electores aproximadamente 110.000, los votantes independientes sumaban unos 45.000. En las elecciones de marzo de 1913, los candidatos socialistas habían obtenido 48.000 votos, ganándose los dos tercios de la opinión independiente. Para Rivarola, los resultados no podían ser más satisfactorios ya que demostraban que los ciudadanos se habían inclinado por un partido bien organizado, con un programa definido, y cuyos representantes en el Congreso habían impresionado favorablemente a la opinión pública. La opinión independiente se había convertido en la fuerza que podía decidir la suerte de las elecciones.

⁵⁸ Véase Rivarola, 1912e: 85-89, 728-731, 448-455.

⁵⁹ Rivarola, 1912b: 454.

Frente a las palabras de repudio a la nueva ley electoral que públicamente se arrojaron luego de la victoria socialista, Rivarola firmemente sostenía que esta no debía ser tocada. Solo cuando el Congreso fuese limpiado totalmente de su «*lepra política originaria*»,⁶¹ podría pensarse en modificarse y mejorarse el sistema electoral. Sin embargo, estos regocijos de 1913 por los efectos de la nueva ley electoral y la defensa de que ella debía perdurar (al menos temporariamente), no lograron modificar el juicio de Rivarola sobre el gobierno de Sáenz Peña.

Con las palabras «*No solo de sufragio vive el pueblo*», Rivarola finalizaba su balance de dos años y medio de gobierno con su para entonces habitual queja de que este se había consumido en la reforma electoral.⁶²

La crónica de Rivarola sobre la victoria socialista en las elecciones de 1913 también tocó sobre un tema recurrente por entonces y que pronto también aparecerá en la sección «Artículos originales» de la *RACP*, donde será más extensamente tratado por otros autores. Los resultados de la elección habían llevado a la UCR a emitir una circular en la que acusaba al Ministro del Interior de haber favorecido al Partido Socialista y colaborado con su victoria, la cual, según Rivarola no había recibido mayor atención del público.⁶³ Pero lo que sí había sido recibido con mayor atención fueron las acusaciones que atribuían la victoria de los socialistas a la masa de inmigrantes sin vinculación con la sociedad argentina.⁶⁴ Según Rivarola, dichas manifestaciones habían enmudecido cuando se supo de la voz del presidente que la totalidad de extranjeros naturalizados en el número de electores apenas alcanzaba a 14.000. Sin embargo, como veremos más adelante, el tema continuó vigente.

El artículo de Leopoldo Maupas, «Trascendencias políticas de la nueva ley electoral», es el primer trabajo que publica la revista sobre el tema de la reforma luego de su primer puesta en práctica. Además de ejercer como abogado, para el momento de su contribución a la *RACP*, Maupas se desempeñaba como profesor de Sociología en la Facultad de Derecho y como profesor de Lógica en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (de la que se había graduado en 1902). Maupas había realizado estudios en las universidades de París y Berlín, era asiduo colaborador en revistas y periódicos, en 1912 publicó *Caracteres y crítica de la sociología* y su curso de lógica será publicado como *Ensayos de lógica* en 1919. Es quizás el interés de Maupas por la sociología lo que hace que su análisis sobre la ley de la reforma electoral contemple una visión más amplia y sus argumentos tengan una mayor originalidad en comparación

⁶⁰ Rivarola, 1913b: 199, énfasis en el original.

⁶¹ Rivarola, 1913a: 201.

⁶² Rivarola, 1913c: 90.

⁶³ Rivarola, 1913a: 200.

⁶⁴ Sobre la victoria del Partido Socialista en 1913 véase Viguera, 1991: 5-34; Garguin, 1999: 147-181.

con las reflexiones de monótono tono jurídico publicadas en la revista por otros abogados.

«Trascendencias políticas» fue escrito en junio de 1912, tres meses después de que la ley fuese puesta en práctica por primera vez. Su punto de partida es la falacia que según su autor subyace en el entusiasmo generado por la ley electoral y las expectativas puestas en ella como el inicio de una regeneración política y administrativa. Para Maupas la falacia era producto de que «(s)iempre se ha creído en nuestro país, que buenas elecciones lo arreglarían todo»,⁶⁵ creencia que a su vez derivaba del supuesto ampliamente compartido de que el problema político en la Argentina era electoral y sus males políticos eran fácilmente explicables por el origen vicioso de las autoridades. Era creencia compartida, según Maupas, que el fraude y la violencia electoral eliminaban la influencia legítima del pueblo sobre el gobierno, privándolo así de poder ser dirigido de acuerdo a sus intereses y aspiraciones.

Para Maupas este argumento unía automáticamente dos premisas que no estaban necesariamente relacionadas: la de la naturaleza de la elección y la del carácter del gobierno, asumiendo que la existencia de un buen gobierno dependía de una buena elección. Por el contrario, según Maupas, «(l)a elección no da aptitud, ni elige al apto; y (...) en los estados bien gobernados, la misma aptitud del electo es de orden secundario».⁶⁶ Si no hay por lo tanto relación entre electores y elegidos, ¿cuáles eran según Maupas los factores que hacían a un buen gobierno? Él los encuentra en los «consejeros naturales», es decir, «instituciones constitucionales y extraconstitucionales, legales y morales, asesores de los gobernantes, creadas por la ley y por las costumbres».⁶⁷ Entre ellos, Maupa destaca: i) los cuerpos consultivos, políticos y administrativos de funcionarios, para él los verdaderos gobernantes, especialistas acostumbrados a los asuntos de estado cuyos nombramientos son por reglas objetivas, sin ninguna relación con las elecciones populares; ii) las universidades, que por un lado imponen con sus investigaciones dirección a la acción gubernamental y por el otro, a través de la enseñanza, forman administradores idóneos para el gobierno; y iii) las asociaciones libres que, adelantándose a la acción oficial proponen y exigen de las autoridades leyes y medidas que respondan a sus intereses. En este marco, por lo tanto, puede verse, según Maupas, la escasa importancia que revisten los resultados de las elecciones populares sobre la dirección general de la política; su función no puede ser otra que la de establecer líneas generales de gobierno. Para Maupas, la acción de los cuerpos consultivos y el control continuo de asociaciones libres eran más importantes que el control electoral.

⁶⁵ Maupas, 1912: 411.

⁶⁶ Maupas, 1912: 412-413.

⁶⁷ Maupas, 1912: 413.

En el escrito de Maupas, la Argentina se encuentra en una situación desventajosa en relación a los países europeos. No posee cuerpos consultivos ilustrados, como los Consejos de Estado de Francia, y las oficinas administrativas son deficientes en un país demasiado joven sin experiencia y donde el origen de estos puestos está ligado a la vida electoral. A su vez, las universidades argentinas no realizan su función científica, sus profesores no pueden dedicarse a sus tareas en forma exclusiva y «*son simples institutos de repetición*» donde alumnos acostumbrados a oír y repetir son incapaces de generar ideas originales. Y a diferencia de, por ejemplo, Alemania donde las asociaciones no vacilan en fundar comisiones de estudio rentadas y aportan al gobierno elementos de ilustración, en la Argentina las asociaciones son ignorantes y tímidas sin poder convertirse en mentores de los gobernantes en la dirección de los asuntos públicos. Para Maupas, nada de esto será perturbado por la nueva ley electoral y por lo tanto no habría que esperar en ella cambios en la calidad del gobierno.

¿Cuáles, entonces, serían para Maupas las posibles consecuencias de la reforma? Su respuesta las identifica con el triunfo de las aspiraciones de un partido, es decir aquellas que se refieren a la representación numérica del pueblo. Lo esperable, por lo tanto, era el triunfo de un partido que concentre en sí mismo algunas tendencias. Con excepción del partido socialista que tiene un programa concreto, Maupas registra tres tendencias: la conservadora, la progresiva y la radical que a su vez dividen a los partidos nacionales burgueses. Él clasifica a la Unión Nacional y a la Unión Cívica como los partidos de la burguesía adinerada que comparten un interés conservador. Los que los diferencia entre sí, según Maupas, es que la Unión Cívica representa al rico con «*escrúpulos de conciencia*», que reconoce la legitimidad de las aspiraciones de la mayoría pero teme su inmediata realización. El Partido Radical, en cambio, es definido por Maupas como el partido de la burguesía media, representante del interés de la mayoría numérica. Los tres partidos tienen elementos virtuosos y viciosos, y la similitud de sus programas los hace fácilmente intercambiables entre sí.

«*¿Si no es cuestión ni de hombres, ni de programas*» se preguntaba Maupas, «*cuál es la fuerza que determina esa concentración del elemento burgués en tres partidos y en proporciones sensiblemente análogas?*»⁶⁸ La respuesta, según él, debía encontrarse desviándose el foco de los dirigentes y poniéndolo sobre las masas. Maupas descubre en el último acto electoral las pruebas (que serán también recogidas años más tarde por analistas) de que la Unión Cívica y la Unión Nacional encuentran sus caudales de votos en los distritos de la población rural ganadera, enfeudada a la burguesía adinerada, mientras que el Partido Radical lo hace en las ciudades y distritos agrícolas, en donde el aporte de extranjeros

⁶⁸ Maupas, 1912: 423.

había permitido la formación de una clase media de pequeños comerciantes y chacareros.⁶⁹

Para Maupas la tensión entre la burguesía opulenta y la clase media no se encontraba en posturas opuestas sobre el orden económico (sobre el cual ambos coincidían) ni en el orden jurídico (ya que la ley proclama la igualdad absoluta de los ciudadanos). Para él se trataba de una división moral que revestía todos los caracteres de una división de clases en la que los honores, el poder y la riqueza pertenecen a la clase superior. Independientemente de lo que estableciera la constitución, según Maupas, el gobierno estaba en manos de unas pocas familias que formaban una clase gobernante a la que se accedía a través de la riqueza. Esta clase alta vivía en forma independiente de la clase media a la que a su vez despreciaba. En conclusión, la consecuencia de la reforma electoral radicaba en que *«(l)a verdad del sufragio al poner el resultado de las elecciones en manos de la mayoría numérica asegura el poder a la clase media, que adquiere así títulos de respeto por parte de la clase rica, que en cierta manera se le subordina»*.⁷⁰

Según Maupas, de esta conclusión no debía inferirse que con la nueva ley la clase media podría definir la dirección general del gobierno. Dichas expectativas resultaban alteradas por dos factores. El primero, por la falta de solidaridad de la clase media debido a que su mayor parte se encontraba enfeudada a la burguesía rica por lazos de familia, o por favores recibidos o esperados que los hacía solidarizarse con el interés de la clase superior. Solo en las grandes ciudades o en los centros agrícolas, según Maupas, *«se puede encontrar la afirmación democrática del interés de la clase media»*.⁷¹ El segundo factor mencionado por Maupas es la falta de dirigentes con clara conciencia de su interés. La vaguedad del credo democrático afirmado por el Partido Radical permitía que coexistieran en él intereses irreductibles, al tiempo que muchos de sus dirigentes, por su origen, condición social o temperamento, tenían intereses contrarios al de la clase media. Por lo tanto, el triunfo del Partido Radical, al menos en el corto plazo, no significaría la representación legítima de la clase media y, Maupas predecía, a medida que el partido adquiriese conciencia de clase, o bien eliminaría a aquellos dirigentes que no respondieran a su interés, o bien se produciría una fractura del partido.

Maupas concluía que, por lo tanto, no debían esperarse de la reforma electoral grandes cambios en el corto plazo, aún con la victoria del Partido Radical. Con suerte solo se podría estar agradecidos de una potencial mejora en la performance de parlamentarios que les interesara ser premiados con una reelección, y por la prueba empírica del enunciado de que no bastan buenas elecciones para tener buenos gobernantes ya que el problema político no es solamente elec-

⁶⁹ Gallo y Sigal, 1966: 124-175.

⁷⁰ Maupas, 1912: 425.

⁷¹ Maupas, 1912: 426.

toral, sino principalmente social, es decir, el problema de dar representación y dirección a los intereses de la sociedad.

Si bien hasta la victoria electoral de los socialistas en 1913 los artículos sobre la reforma publicados en la revista tenían una temática exclusivamente política, comienzan a incluir desde entonces la temática social. La supuesta «amenaza» de los inmigrantes al cuerpo social y político del país no era tema nuevo, pero este indudablemente recrudeció frente a la victoria electoral del Partido Socialista y la revista no fue inmune a este clima de opinión. Así, en el primer trabajo de la sección «Artículos originales» publicado luego de las elecciones de 1913, destinado según su autor a los lectores extranjeros de la revista, titulado «Los tres problemas del momento político actual», Julio Monzó colocaba en tercer lugar «el problema de la población extranjera», detrás de la ausencia de sufragio y de la construcción de un régimen político, estos últimos siendo temas ya resueltos.⁷² En sus propias palabras:

Aquí habrá también que reaccionar quizás contra esos entusiasmos, optimistas a toda prueba, que tan característicos fueron en los constituyentes y que tantas huellas dejaron en su obra de lirismo trascendental, llena de afirmaciones grandilocuas (sic), tales como la que abre las puertas de la República «a todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino»⁷³

Para Monzó, había llegado la hora de pensar en medidas de «selección del alienígena, el saneamiento del elemento extraño que desembarca en nuestra playa».⁷⁴ Las palabras de Monzó, de abierta animosidad hacia el extranjero, se balanceaban en la RACP por otro artículo publicado en el mismo volumen, titulado «El pueblo quiere principios» de Alejandro Peralta. En él, el lector podía encontrar grandes elogios a «la incorporación a nuestra sociabilidad de grandes masas de extranjeros con espíritu más reposado, más ponderado, diría, con hábitos de trabajo que faltaban a nuestros criollos y con aspiraciones de progreso y bienestar»,⁷⁵ la cual había logrado, según el autor, neutralizar y vencer la naturaleza violenta del criollo, inculcándole el amor por el orden y el trabajo. Peralta se preocupaba también por desmentir que el «elemento extranjero» estuviese detrás del triunfo del Partido Socialista e intentaba desestimar la idea que circulaba por entonces, de que el triunfo reciente del socialismo debía ser interpretado como el instrumento que la reforma electoral le permitía ejercer a la plebe para demostrar

⁷² Monzó, 1913a: 5.

⁷³ Monzó, 1913a: 17.

⁷⁴ Monzó, 1913a: 17. Las palabras de Monzó provocaron un debate cruzado con Raúl Villaroel pero más relacionado con la reforma, el liberalismo y la libertad religiosa que con el tema del inmigrante. Véase Villaroel, 1913a: 161-163; Monzó, 1913b: 293-297; Villaroel, 1913b: 425-429.

⁷⁵ Peralta, 1913: 136.

su odio contra el hombre ilustrado. Para Perlata, la lectura que debía hacerse de ese triunfo era la inversa: el ciudadano había dado su voto a hombres profesionales cuyos títulos universitarios los calificaba mejor para ejercer la función pública; aprendiendo de lo ocurrido el año anterior donde la nueva representación de un partido había hecho caer al Congreso en un gran desprestigio. Naturalmente que el 50% de los electores porteños no era socialista, razonaba Peralta, pero librado en la últimas elecciones de «influencias artificiales», los votantes se habían inclinado mayoritariamente por un partido con principios concretos de gobierno y administración, frente a un Partido Radical de ideas abstractas y metafísicas, y a otro, la Unión Cívica, sin principio alguno.

Algo similares eran las conclusiones que pueden encontrarse en un artículo de R. Wilmart, «Las elecciones de marzo-abril en la capital», también en el volumen IV de la revista. Para él, la victoria de los socialistas también hablaba de un electorado que había penalizado la actuación de los representantes en el Congreso del año anterior, y de elecciones que representaban un paso más en las libertades electorales en la que ciudadanos bien informados habían ejercido su voto independiente. Wilmart también contestaba a quienes expresaban temor hacia los inmigrantes, para él todos hombres de trabajo «cuyos hijos cantan nuestro himno con convicción y aprenden nuestra Constitución de buena fe».⁷⁶ Sin embargo, el principal objetivo de Wilmart al analizar los resultados electorales de 1912 y 1913 no era el inmigrante o su posible impacto en la política sino retomar uno de sus temas preferidos, y sobre los que ya había insistido anteriormente en la RACP: el sistema parlamentario. Para él, los 80.000 votos que conjuntamente habían obtenido la UCR y el Partido Socialista, representaban una condena contra un sistema institucional (el presidencial) que debía ser sustituido. Su análisis también incluía una defensa del voto universal por sobre el calificado el cual, según él, no solo era indeseable porque divide a la sociedad en clases sociales sino que además imposible de introducir en una sociedad que desde siempre había gozado del sufragio universal.⁷⁷

Los artículos publicados en la sección «Artículos originales» durante 1914 que hacen referencia a la reforma electoral contienen en su conjunto un marcado tono de animosidad hacia ella. El primero en aparecer ese año, titulado «La ley electoral de la Nación», de Albertano Quiroga, consistía en un alegato contra la constitucionalidad de la ley ofreciendo algunas variaciones sobre argumentos ya conocidos y publicitados cuando se discutió la reforma en el Congreso. Según Quiroga, la ley era inconstitucional porque: i) la lista incompleta atentaba contra la soberanía política ya que la constitución del '53 otorgaba los electores el dere-

⁷⁶ Wilmart, 1913: 131.

⁷⁷ En 1911 Wilmart también había contestado la encuesta de *La Nación* sobre la reforma electoral. En ese entonces prefirió no ocuparse del sufragio sino del sistema electoral, oponiéndose vehementemente al sistema de lista incompleta. Véase *La Nación*, 03/09/1911.

cho a designar representantes como mandatarios directos y establecía distritos por provincia y por capital; ii) porque mientras que la constitución hablaba de derechos individuales, la ley atribuía derechos colectivos y autoridad representativa a los partidos políticos concediéndoles la prerrogativa de gozar de representación según su importancia numérica; y iii) porque la obligatoriedad del sufragio «*resulta(ba) sencillamente agresiva a la dignidad ciudadana, enervante del sentimiento de civismo y pervertidora de todo estímulo moral*». ⁷⁸ Además de estos argumentos constitucionales, según Quiroga, la ley había probado no servir en la práctica ya que luego de su escasa experiencia se alzaban voces para derogarla: «*En el elemento pensante y de estímulos intelectuales del país*», escribía Quiroga, «*se ha difundido la más perfecta convicción de que esta ley no puede subsistir*». ⁷⁹ Para él, el mal no se encontraba en la ley sino en aquellos que olvidaban que no era lícito tener otro programa que el de la constitución «*pero no se resignan a renunciar a la gloria de las innovaciones en el curso evolutivo de las ideas aplicables a las prácticas de gobierno*». ⁸⁰

En «Democracia y sufragio», publicado en el mismo volumen, el periodista y agudo escritor Osvaldo Saavedra, argumentaba que si bien la ley había colaborado en depurar los actos electorales, «*en la práctica se evidencia la necesidad de corregirla*». ⁸¹ Saavedra retomaba la línea de Rivarola sobre la «capacidad» del pueblo para votar, un pueblo al cual en sus ojos «*la política le ha sido indiferente y ahora le es desconocida*», un pueblo que «*ajeno a la cosa pública se ha lanzado a los comicios constreñido por la ley, sin orientaciones políticas*». ⁸² Saavedra creía vislumbrar que la corta experiencia de la ley había develado que en realidad no era el «*grupo militante del proletariado*» sino la clase media la que se hallaba en peores condiciones de ejercer su ciudadanía a través del voto, ya que aquél había mostrado ideas más definidas y una relación más práctica entre sus intereses y la legislación. ⁸³ La consecuencia de esta novedad, según Saavedra, era que ahora el pequeño obrero resultaba ser más respetado que el empleado público y que el pequeño industrial ya que se encontraba mejor preparado que el «burócrata subalterno». ⁸⁴ El resto de su artículo contenía los conocidos llamados a organizar la opinión pública alrededor de partidos con programas, y la superioridad del régimen parlamentario por sobre el presidencialista.

Al centrarnos nuevamente en la pluma del director de la RACP que se desliza a partir de 1914, pueden observarse giros inusitados en relación a sus

⁷⁸ Quiroga, 1914: 182.

⁷⁹ Quiroga, 1914: 183.

⁸⁰ Quiroga, 1914: 184.

⁸¹ Saavedra, 1914: 409.

⁸² Saavedra, 1914: 409.

⁸³ Saavedra, 1914: 413.

⁸⁴ Saavedra, 1914: 413.

trabajos anteriores. Algunos de estos giros se evidencian en sus crónicas de marzo y abril. En la primera, luego de repasar uno de sus temas favoritos, la errada nomenclatura de los partidos políticos en la Argentina, Rivarola le atribuye al partido conservador la paternidad de la ley electoral, se refiere a esta como «una de las reformas más trascendentales», y llama a los conservadores a no asustarse de su propia obra.⁸⁵ La novedad de estas palabras es triple. En primer lugar, porque hasta entonces una de sus principales críticas a la reforma consistía en que había sido producto de la voluntad individual del presidente, no de un partido. En segundo lugar, porque hasta hace poco se había referido a ella como un «equivocado esfuerzo» destinado a desaparecer. Y en tercer lugar, porque lejos ahora de unirse a quienes pedían su derogación y vindicar sus propias profecías, se colocaba entre sus defensores.

Al poco tiempo, Rivarola publicaba en la sección «Artículos originales» su trabajo: «El Presidente Sáenz Peña y la moralidad política argentina». En él vuelve a insistir sobre algunos de sus temas tradicionales como ser, las ventajas del sufragio calificado en un pueblo poco educado; las camarillas de partidos que reemplazan a los «buenos ciudadanos» por los «malos ciudadanos» indignos de la función democrática; la intervención de gobernadores y presidentes en las elecciones. La novedad en el artículo de Rivarola se encontraba, sin embargo, en las palabras que le dedica a Roque Sáenz Peña, palabras de elogio tras elogio hacia un presidente que emergido del oficialismo se había abocado a destruirlo; que había llevado a cabo su deseada reforma electoral; en quién se destacaba «la moralidad política, la lealtad de su conducta, la fe de su palabra»;⁸⁶ y que frente a toda prueba había sostenido lo prometido. Y aunque explícitamente Rivarola aclaraba que no abriría juicio sobre toda la administración de Sáenz Peña (probablemente para no empañarlo), dedicó su trabajo a enaltecer algunos aspectos de su gobierno que hasta poco tiempo atrás habían sido objeto de sus propias críticas. Uno de ellos (y sobre el que Rivarola no podía por entonces adivinar de que se trataba de algo transitorio) era el hecho de que Sáenz Peña había hecho desaparecer el concepto de presidente como jefe de partido, demostrando incluso que era posible y, más aún, deseable que el presidente gobernase sin organización partidaria. Allí Rivarola encontraba «el punto culminante de la moralidad política, –ideas y carácter–, del presidente Sáenz. Hubo algo del valor de Cortés, al quemar sus barcos, cuando decidió ejecutar a la Unión Cívica, y quedarse solo en el gobierno».⁸⁷ Y mientras que hasta poco tiempo atrás la idea de gobierno sin partido y el llevar a cabo en solitario la reforma electoral habían inspirado agudas críticas de Rivarola, ahora resultaban pruebas de coraje. Otras pruebas de valor señaladas por Rivarola habían consistido en la defensa que Sáenz Peña

⁸⁵ Rivarola, 1914a: 96.

⁸⁶ Rivarola, 1914b: 25.

⁸⁷ Rivarola, 1914b: 28.

llevó a cabo de la victoria electoral del Partido Socialista en 1913, y su política de independencia frente al movimiento de *concentración conservadora* que había tenido lugar en algunas provincias y que agrupaba a quienes se oponían a los Radicales.⁸⁸ Una de las mejores pruebas de este último punto había sido su actitud frente a la figura de Ugarte en la Provincia de Buenos Aires.

Rivarola concluía su análisis sosteniendo que los efectos de la moralidad política demostrada una y otra vez por el presidente trascendían su muerte, al tiempo que también advertía que cualquier intento por revertir su obra irreversible traería consecuencias graves, incluso violentas. Sus advertencias iban implícitamente dirigidas a De la Plaza y lo que Rivarola estimaba como su actitud dubitativa frente al triunfo del Partido Socialista. Con sutileza, Rivarola contrastaba las visiones del presidente difunto con las de su sucesor que, según él, habían quedado expuestas en el mensaje de apertura al Congreso de De la Plaza, el 17 de mayo de 1914. En él, el nuevo presidente había expresado su preocupación de que la reforma electoral no había cumplido con uno de sus objetivos, el de robustecer la opinión pública y mejorar las buenas costumbres. Para Rivarola, esta preocupación se desviaba de «*el criterio ético político del presidente Sáenz Peña*» para quien el gobierno debía preocuparse solo de la moralidad del medio o instrumento de la democracia: el sufragio libre de presión de gobernadores o cualesquiera otros funcionarios nacionales o provinciales.⁸⁹ Según Rivarola, el gobierno debía asegurarse de que el medio (el sufragio), se ejerciera libremente y no por el impacto que este pudiera tener en la opinión pública, o por cual partido político resultaría favorecido. Rivarola concluía que «*(e)sa inflexibilidad en ajustar la acción al ideal ha dado a la personalidad de Sáenz Peña, las líneas de un hombre superior*».⁹⁰

El escrito de Rivarola de 1914 anticipaba la polémica que tendría con De la Plaza dos años después. En 1916, Rivarola resintió el contenido de las palabras del presidente durante su mensaje de apertura del Congreso en marzo, en donde se sinceraba de su «*ansiedad como jefe supremo de la nación*» frente a las expectativas inconclusas de que la reforma electoral contribuiría a reconstruir partidos políticos antiguos o tradicionales, o a formar nuevas agrupaciones. Frente a la evidencia de que esto no había tenido lugar, el presidente lamentaba ver en las inmediaciones de la elección por su sucesor una gran masa de ciudadanos todavía indefinidos.⁹¹ Rivarola, sintiéndose aludido como uno de estos últimos, decidió no perder tiempo alguno en contestarle al presidente. En su carta, Rivarola dice participar de la misma ansiedad, preocupación e incluso dolor por el problema político insinuado por De la Plaza, para pasar a explicar que, su no

⁸⁸ Rivarola, 1914b:36.

⁸⁹ Rivarola, 1914b: 41.

⁹⁰ Rivarola, 1914b: 43.

⁹¹ El mensaje de De la Plaza puede leerse en *RACP*, Vol. XII, pags.5-8.

incorporación a ningún partido político se debía a no sentirse identificado por ninguno de los existentes y a creer que ninguno de ellos estaba en condiciones de asumir por sí solo el gobierno. Frente a esta realidad, Rivarola había seguido algunos pasos infructuosos: intentar lanzar la fórmula presidencial Victorino de la Plaza-Norberto Piñero, fundar un partido demócrata, o construir una fórmula presidencial por fuera de los partidos.⁹² De todas, formas, la elección presidencial en sí misma, no era un tema tan angustiante para Rivarola como parecía serlo para el presidente saliente. Como dirá en vísperas de la elección, dada la naturaleza de los partidos en pugna, la victoria de cualquiera de ellos no alterará el orden jurídico. Para Rivarola, la existencia de una fuerza de opinión, que aunque no organizada en forma partidaria, imprimía dirección al gobierno y, por lo tanto, hacía de la siguiente elección presidencial solamente un cambio personal de la magistratura.⁹³

Conclusiones

Las páginas de la *RACP* dedicadas a la reforma electoral de 1912 publicadas entre 1910 y 1916 testimonian un clima general entre sus colaboradores de sentimientos encontrados. Lejos de las interpretaciones sobre entusiasmos por encontrarse en el umbral de la república verdadera; sobre medidas de recaudo o contrapartida a un tenso clima social; sobre los riesgos calculados con que una clase dirigente en agonía enfrentaba un cambio inevitable, o cedía a las presiones de la oposición, la revista ofrece un panorama que tiende a confirmar interpretaciones más recientes sobre las ambivalencias experimentadas frente a la reforma por algunos grupos de intelectuales.⁹⁴

Los seis años transcurridos entre el anuncio de la reforma por el presidente electo en octubre de 1910 y las elecciones presidenciales llevadas a cabo bajo el nuevo sistema en abril de 1916, pueden subdividirse en dos momentos distintos a los efectos de analizar el contenido de la revista. En ambos períodos, sin embargo, no debemos olvidar que si bien la reforma electoral de 1912 ha ocupado un lugar central en la historia política del país, no logró obtener dicha centralidad en la *RACP*, la cual le dedicó escasas páginas tanto a la reforma como a sus primeros impactos.

En los cuatro trabajos pertinentes publicados entre 1910 y 1912 vemos una clara preocupación por el tema del sufragio y ninguna respecto al nuevo

⁹² Sobre esta polémica véase, Halperín Donghi, 1999: 54-55.

⁹³ Rivarola, 1916: 409.

⁹⁴ Para un análisis de estas interpretaciones véase Devoto, 1996: 94. El trabajo de Devoto y el más reciente de Halperín Donghi, 1999, se encuadran dentro de las revisiones que subrayan las ambivalencias y el escaso entusiasmo de la clase dirigente por la reforma electoral.

sistema electoral de lista incompleta, al tema del padrón militar, o al potencial impacto sobre los partidos políticos. La preocupación central en las colaboraciones de la revista, a diferencia de las discusiones que tiene lugar en el Congreso, es el voto obligatorio y secreto. El tema es abordado como inevitable por Adolfo Posada y con resultados en el mundo todavía de difícil predicción. Uriarte y Palomeque por su lado festejan su sanción en la argentina. El primero, sin embargo, lo hace con reticencias ya que objeta que las penas por su incumplimiento sean iguales para todos y lamenta que no fuese precedido por una nueva ley de ciudadanía que tendería, a diferencia de la vigente, a condicionar el acceso a ciertos empleos públicos. Palomeque, por su lado celebra sin condicionamientos la llegada del voto obligatorio y cree encontrar su más hondas raíces en la historia nacional y, particularmente en la bonaerense. Esta visión contrasta marcadamente con la de González Calderón quién expresa inequívocamente su opción por el voto calificado construyendo una defensa teórica del fundamento de sus preferencias. El voto calificado parece ser el favorecido mayormente por sectores intelectuales y políticos como testimonian los propios trabajos de Rivarola, y las encuestas llevadas a cabo por *La Nación* y por la *RACP*. Recodemos, sin embargo, que en ninguno de estos dos casos podría afirmarse que sus respuestas son representativas de la población en general ya que la primera estuvo restringida a una treintena de juristas y dirigentes políticos de primera línea, y la más amplia llevada a cabo por la revista estuvo mayormente respondida por miembros del Partido Socialista y por personas de alta calificación profesional, y con ideas que en su mayoría comulgaban con las de la dirección de la revista.

Las páginas de la *RACP* publicadas entre 1912 y 1916 en relación con los primeros resultados de la implementación de la ley denotan nuevamente una diversidad de opiniones que van desde la indiferencia, al entusiasmo y al repudio. Así, para Maupas, por ejemplo, el proyecto de reforma se había apoyado enteramente en una falacia que pensaba, entre otras cosas, que la existencia de un buen gobierno depende de una buena elección. Maupas divorciaba de este modo el tema del sufragio con el del ejercicio de gobierno, deslizando al mismo tiempo el tema de los principales ejes sobre los cuales entusiastas y opositores habían discutido el proyecto durante el bienio anterior, principalmente, el ejercicio de la ciudadanía y la representación de las minorías. Con la ventaja de haber presenciado las dos primeras implementaciones de la ley, Maupas pronosticaba el triunfo eventual del Partido Radical por la sola fuerza del número. Pero aun así, esto no traería, según él, cambio alguno en el corto o mediano plazo, hasta que los partidos representen en una relación más directa y transparente a las distintas clases sociales.

Uno de los contrastes que pueden observarse en las reflexiones que se inspiraron en los primeros resultados empíricos de la reforma es que mientras que las anteriores reflexiones en la revista habían girado sobre temas exclusiva-

mente políticos, luego de la victoria de electoral socialista de 1913, aparece la preocupación por el extranjero y su impacto (real o potencial) en el sistema político.⁹⁵ El tema del inmigrante se vuelve dominante en el trabajo de Julio Monzó para quién ha llegado la hora de que el gobierno tome al toro por sus astas, revierta los errores de nuestros constitucionalistas y establezca una política de «restricción y saneamiento». Sin embargo, estas palabras de abierta aversión son minoritarias en la revista, siendo balanceadas por las de Peralta y Wilmart que hacen a los extranjeros responsables de nuestros adelantos económicos, sociales e incluso políticos.

Sin embargo, lo que claramente se observa al analizar el conjunto de los seis «Artículos originales» publicados en la *RACP* entre 1912 y 1916, es que cada uno de los autores utiliza los resultados sobre la aplicación de la ley para defender sus propias preferencias institucionales, incluso a expensas de estrechar enormemente los argumentos. Así, para Monzó los resultados demandaban atender el último gran problema institucional vigente: el del inmigrante, para Peralta eran una muestra de que el pueblo prefería partidos de principios (el socialista), y que castigaba a quienes no los tenían (la UCR y el la Unión Cívica). Para Wilmart, por su parte, los resultados electorales eran una confirmación empírica de que el sistema presidencial debía ser reemplazado por el parlamentario. Quiroga y Saavedra comparten el veredicto de que el sufragio obligatorio es un error; para el primero, principalmente por ir contra la dignidad humana, para el segundo porque el pueblo, y principalmente su clase media, no está preparado para tal aventura por no tener opiniones formadas ni experiencia sobre la política.

Sorpresivamente, es Rodolfo Rivarola quién más positivamente hablará a favor de la reforma transitada. La sorpresa sin embargo no radica en encontrarlos con una figura cuyo trazo de reflexión a lo largo de su vida cambiará y tendrá vaivenes, sino por el rápido giro de su pensamiento, el cual puede ubicarse cronológicamente entre 1912 y 1913. Algunas de sus preferencias siguen firmes, como ser la del voto calificado. Pero sus escritos posteriores a 1913 iluminan algunas cualidades. Una de ellas es la paciencia y tolerancia, ausente en muchos de sus contemporáneos, de un hombre que a pesar de no haber apoyado la reforma ni concordar con ella, acude en su apoyo frente a los primeros llamados de su revisión. Otro de los rasgos que denotan los escritos de Rivarola es su flexibilidad. La política argentina no le ha dado el gusto de llevar a cabo sus preferencias y se le ha mostrado esquivada toda vez que intentó modificarla. Pero frente a los cambios transitados, Rivarola puede encontrar algunas lecciones úti-

⁹⁵ Por lo tanto, si bien las páginas de la revista dedicadas a la reforma entre 1910 y 1912 confirman el análisis de Devoto, 1996 sobre que la principal preocupación de estos grupos es política, y no social ni nacional, esto debe calificarse cuando avanzamos sobre el clima de opinión posterior a las elecciones de 1913.

les que a su vez modifican sus propios pensamientos. Una de ellas es la prescindencia del presidente de la política partidaria. En «El presidente Sáenz Peña,» lo loable de este presidente no es la reforma llevada a cabo sino que en su voluntad de hacerla ha destruido las bases de la vieja política y sentado los cimientos de una nueva. Y si bien esta nueva política no ha dado el fruto esperado de formar agrupaciones partidarias orgánicas, ha dado otro que Rivarola interpreta como el principio del presidente sin partido oficial, el ejercicio del ejecutivo por encima de la política partidaria. Y si los partidos esperados no han sido formados, Rivarola comienza a insinuar otras líneas de pensamiento donde vislumbra la representación más directa de intereses en el Congreso.⁹⁶

Fuentes

- Gallo, Vicente, 1910, «Los estudios político-sociales. Desde la cátedra» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. I.
- González Calderón, Juan A. 1912, «Del sufragio» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. IV.
- Maupas, Leopoldo, 1912, «Trascendencias políticas de la nueva ley electoral» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. IV.
- Monzó, Julio, 1913a, «Los tres problemas del momento político actual» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. VI.
- Monzó, Julio, 1913b, «Sobre ser o no ser de nuestro tiempo» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. VI.
- Peralta, Alejandro, «El pueblo quiere principios» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. VI.
- Posada, Adolfo, 1911, «El voto obligatorio» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. II.
- Posada, Adolfo, 1912, *La República Argentina. Impresiones y comentarios*, Librería general de Victoriano Suárez, Madrid.
- Quiroga, Albertano, 1914, «La ley electoral de la nación» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. VIII.
- Rivarola, Rodolfo, 1905, *Partidos Políticos. Unitario y federal (Ensayo de política)*, Lajouane, Buenos Aires.
- Rivarola, Rodolfo, 1908, *Del régimen federativo al unitario. Estudio sobre la organización política argentina*, Jacobo Peuser, Buenos Aires.

⁹⁶ Sobre este último punto véase Halperín Donghi, 1999: 45.

- Rivarola, Rodolfo, 1910a, «Propósitos de esta publicación» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. I.
- Rivarola, Rodolfo, 1910b, «Crónica política de octubre. El nuevo gobierno» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. I.
- Rivarola, Rodolfo, 1911a, «Crear y mover al sufragante» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. II.
- Rivarola, Rodolfo, 1911b, «Crónica y documentos. Mayo» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. II.
- Rivarola, Rodolfo, 1911c, «Crónica y documentos. Septiembre» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. III.
- Rivarola, Rodolfo, 1911d, «Crónica y documentos. Octubre» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. III.
- Rivarola, Rodolfo, 1911e, «Clasificación de las ideas políticas. Resultados del análisis de 1512 cédulas» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. III.
- Rivarola, Rodolfo, 1911f, «La reforma electoral» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. III.
- Rivarola, Rodolfo, 1911g, «Simple pluralidad de sufragios» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. III.
- Rivarola, Rodolfo, 1912a, «Elecciones y crisis política» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. IV.
- Rivarola, Rodolfo, 1912b, «Balance político de 1912» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. V.
- Rivarola, Rodolfo, 1912c, «Crónicas de febrero; septiembre y diciembre de 1912» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. V.
- Rivarola, Rodolfo, 1912d, «La ley electoral y su prueba» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. IV.
- Rivarola, Rodolfo, 1912e, «Crónica y documentos» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. V.
- Rivarola, Rodolfo, 1913a, «Resultados de las elecciones de marzo» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. VI.
- Rivarola, Rodolfo, 1913b, «Crónica y documentos. Abril» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. VI.
- Rivarola, Rodolfo, 1913c, «A mitad del período» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. VII.
- Rivarola, Rodolfo, 1914a, «Crónica y documentos. Marzo» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. VIII.

- Rivarola, Rodolfo, 1914b, «El presidente Sáenz Peña y la moralidad política argentina» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. IX.
- Rivarola, Rodolfo, 1916, «Libertad política, libertad civil y futura presidencia» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. XI.
- Rivarola, Rodolfo, 1939, *Enciclopedia de la Constitución Argentina*, Buenos Aires.
- Saavedra, Osvaldo, 1914, «Democracia y sufragio» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. VIII.
- Uriarte, Gregorio, 1911, «El sufragio obligatorio y la sanción penal. La ley de ciudadanía» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. II.
- Villaroel, Raúl, 1913a, «Seamos de nuestro tiempo, no rezagados» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. VI.
- Villaroel, Raúl, 1913b, «Sobre ser o no ser rezagados» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. VI.
- Wilmart, Raimundo, 1913, «Las elecciones de marzo-abril en la capital» en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Vol. VI.

Bibliografía

- Ancarola, Gerardo, 1975, *Las ideas políticas de Rodolfo Rivarola*, Marymar, Buenos Aires.
- Botana, Natalio, 1975, «La reforma política de 1912» en Giménez Zapiola, M. (comp.) *El régimen oligárquico. Materiales para el estudio de la realidad argentina (hasta 1930)*, Amorrortu, Buenos Aires, 1975.
- Cantón, Darío, 1968, «La primera encuesta política argentina (1911)» en *Revista Latinoamericana de Sociología*, Vol. IV, N. 1.
- Cicciari, María Rosa y Prado, Mariano, 1999, «Un proceso de cambio institucional. La reforma electoral de 1912» en *Sociohistórica. Cuadernos del CISH*, N° 6.
- Devoto, Fernando, 1996, «De nuevo el acontecimiento: Roque Sáenz Peña, la reforma electoral y el momento político de 1912» en *Boletín del Instituto de Historia y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, Tercera serie, núm. 14.
- Gallo, Ezequiel y Sigal, Silvia, 1966, «La formación de los partidos políticos contemporáneos: La UCR (1890-1916)» en Di Tella, T. Germani, G. y Graciarena, J. (eds.) *Argentina, sociedad de masas*, Eudeba, Buenos Aires.
- Garguin, Enrique, 1999, «La marea roja. El triunfo socialista en las elecciones porteñas de 1913» en *Sociohistórica. Cuadernos de CISH*, 6.

- Halperín Donghi, Tulio, 1999, «Estudio preliminar» en *Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930)*, Ariel, Buenos Aires.
- Velasco, Leopoldo, 1944, *La vida y la obra del maestro Dr. Rodolfo Rivarola*, López, Buenos Aires.
- Viguera, Aníbal, 1991, «Participación electoral y prácticas políticas de los sectores populares en Buenos Aires, 1912-1922» en *Entrepasados*, Año 1, N°. I.

Anexo

Cuadro N°1: Profesión	Sin Socialistas	Socialistas	Totales
Liberal docente	656	52	708
Comercio, renta, Admin., militar	432	170	602
Manual	29	270	299
Rural	37	18	55
Totales	1.154	510	1.664

Cuadro N°2: Nacionalidad	Sin Socialistas	Socialistas	Totales
Argentinos	645	100	745
Extranjeros	137	48	185
Falta	305	353	658
Totales	1.087	501	1.588

Cuadro N°3: Residencia	Sin Socialistas	Socialistas	Totales
Capital	463	287	750
Provincias	507	214	721
Territorios	12	3	15
Totales	982	504	1.486

Cuadro N°4: Edad	Sin socialistas	Socialistas	Totales
18 a 30	438	280	718
30 a 60	546	216	762
Más de 60	15	5	20
Totales	999	501	1.500

Cuadro N° 5			
Por el régimen federal			
	Esponáneo	Obligatorio	Totales
Sufragio universal	88	45	133
Voto calificado	87	74	161
Por el régimen nacional			
	Esponáneo	Obligatorio	Totales
Sufragio universal	44	42	86
Voto calificado	51	51	102
Por el régimen unitario			
	Esponáneo	Obligatorio	Totales
Sufragio universal	117	63	180
Voto calificado	185	183	368
Votos socialistas			
	Esponáneo	Obligatorio	Totales
Sufragio universal	359	176	535 ¹
Voto calificado	46	38	84

¹ Nótese que en la revista aparece el total de votos socialistas por el sufragio universal en 435 en lugar de 535 pero suponemos que se trata solo de un error de impresión.

EDUCAR PARA LA GUERRA: MANUALES MILITARES RESERVADOS E INCINERADOS EN ARGENTINA (1968-1976)¹

César Tcach*

Resumen:

Este artículo se ocupa de una serie de manuales de circulación reservada y restringida producidos por el Ejército Argentino entre 1968 y 1976. Dichos textos modelizaron un conjunto de tópicos que estructuraron los argumentos con los que las Fuerzas Armadas elaboraron los relatos justificatorios del terrorismo de Estado y las sistemáticas violaciones a los DDHH.

Palabras clave: DDHH – Ejército argentino – Manuales

Summary:

This article analyzes a group of secrets manuals produced by the Argentinian Army between 1968 and 1976. Those texts shaped a whole of topics that structured the arguments which the military dictatorship justified the illegal repression and the systematic violations of human rights.

Keywords: human rights – Argentinian Army – manuals

Planteamiento del tema

En 1959 el coronel Osiris Villegas se desempeñaba como jefe de Estado Mayor de la cordobesa IV División de Ejército. Pronto ascendido a general, había

¹ Una primera versión de este texto fue presentado en el II Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, organizado por FLACSO, México, entre el 26 y el 28 de mayo de 2010. Su título original fue: *Pedagogía de la ciudadanía y los derechos humanos en manuales militares: historia y memoria*.

* Universidad Nacional de Córdoba, CONICET.

comenzado a escribir en Córdoba su libro *Guerra Revolucionaria Comunista*, cuya primera edición fue realizada por la biblioteca de Círculo Militar Argentino en 1962. En el prólogo –suscripto por la dirección de esa institución– se advertía: «*La guerra se desarrolla ya dentro de nuestras fronteras*», y compartiendo las conclusiones del autor de la obra, destacaba que la democracia no podía ser «*coexistencia pacífica inadmisibles y suicida con el enemigo declarado de la nacionalidad*»; explicaba, asimismo, que la antinacional ideología comunista contaba con «*la inoperancia y la pasividad de las autoridades (...) infiltrándose gradualmente en todas las estructuras (...) en el ámbito del Estado y los partidos políticos, organizaciones económicas y financieras, entidades gremiales, institutos de enseñanza, etc.*». Su conclusión era un llamado de alarma: «*puede ser que la mayor parte de ese poder esté en manos del enemigo*».²

En rigor, la idea de un «enemigo interno» estaba ya presente en el debate de las élites argentinas de los años treinta. En 1937 Lisardo Novillo Saravia (h) - futuro rector de la Universidad Nacional de Córdoba tras el golpe militar de 1943- presentó su tesis doctoral en derecho titulada *Punibilidad del comunismo*. Desde su punto de vista, la identidad comunista constituía, en sí misma, un delito. El autor sostenía que aún en el supuesto que los militantes o simpatizantes de esa orientación política actuaran de modo pacífico, no por ello dejaban de incurrir en un «ilícito penal»: se trataba de «una nueva forma de criminalidad», aún en el caso que su acción se realice a través de «una acción sufragista, dentro de las instituciones legales y cobijándose en la colaboración con agrupaciones políticas».³ Asimismo, destacaba que en el Código Penal italiano había un conjunto de disposiciones –nueve artículos– destinados a impedir la difusión de la propaganda comunista en todas sus formas. Señalaba al respecto, que en la legislación fascista se castigaba no solo la incitación a la violencia por parte de los comunistas, sino toda forma de «*propaganda y apología subversiva o antinacional*», incluyendo –en sus artículos 402, 403, 404 y 405– «*los ultrajes al sentimiento religioso y a la religión del Estado*». De este modo, el futuro rector de la UNC trazaba un puente de plata entre el viejo clericalismo cordobés y el moderno movimiento fascista.⁴

Durante la etapa peronista, el 12 de agosto de 1948, la Cámara de Diputados de la Nación aprobó sin despacho de comisión ni debate previo la Ley de Organización de la Nación para Tiempos de Guerra. Esta norma otorgaba facultades judiciales al Poder Ejecutivo Nacional y ampliaba las funciones de las Fuerzas Armadas al permitir su participación en la represión interna: fue aplicada por primera vez en 1951, a raíz de la huelga de los obreros ferroviarios: el decreto

² Villegas, 1963: 9-11. Se consigna que en la portada del libro su autor no se identifica sólo por su nombre y apellido: aparece como General Osiris Villegas.

³ Novillo Saravia (h), 1937: 91-98.

⁴ Puede consultarse Tcach, 2009: 193-207.

presidencial 1473/51 disponía que todo ferroviario, «mujer o varón» debía prestar servicios bajo las ordenes de un militar. Al respecto, Perón explicaba el 24 de enero ante los dirigentes de la CGT que repudiaban la huelga: *«el que no concurre, tendrá que ser procesado e irá a los cuarteles, y se incorporará bajo el régimen militar, de acuerdo con el código de justicia militar»*.⁵

No es anecdótico señalar que en ese mismo discurso, el presidente Perón legitimaba el involucramiento de las Fuerzas Armadas en una construcción de sentido que remitía a la *Guerra Fría*. Informó que había recibido noticias que *«en las últimas reuniones del Partido Comunista en Europa, se estableció que había que accionar sobre los transportes (...) yo no creía... no creí jamás que llegase a producirse esto en nuestro ferrocarril, una cosa como la que se está produciendo que es el producto de 1000 o 2000 agitadores y de 148.000 indecisos»*.⁶

Diez años después, la idea de una «Argentina en guerra» ya estaba instalada en las Fuerzas Armadas. El 14 de noviembre de 1958 el presidente Arturo Frondizi aprobó por decreto secreto 9980 el Plan CONINTES (Comoción Interna del Estado), que habilitó la participación de las Fuerzas Armadas en la represión interna. En enero de 1959 se proscribió al Partido Comunista, disponiéndose la clausura de todos sus locales, y en 1963 el presidente Guido reglamentó el decreto 4214 de represión a las ideas comunistas. La proscripción del Partido Comunista se extendió hasta el 18 de noviembre de 1964, cuando el gobierno del presidente Arturo Illia –a través de la resolución 851 del Ministerio del Interior– ordenó el levantamiento de la clausura de todas sus sedes partidarias.⁷

Ciertamente, los acontecimientos precedentes –y particularmente, la proscripción de un partido que se empeñaba en utilizar métodos pacíficos y parlamentarios a despecho de las incipientes corrientes de la izquierda revolucionaria– distaba de escapar al clima de «guerra fría» que envolvía el contexto internacional de los años sesenta. En diciembre de 1960, el general Mario Artuso –jefe de la II División de Ejército con sede en Paraná– expresaba: *«Nuestro país está en guerra. Este es un hecho positivo que el Ejército debe afrontar. El enemigo se encuentra activo y trata de imponer doctrinas foráneas, y por una acción psicológica y de falsos espejismos, pretende alterar el alma de nuestro pueblo»*.⁸ No existían ejércitos de combatientes que enfrentasen a las Fuerzas Armadas. Por ello, la argumentación militar ponía énfasis en destacar que no se trataba de una guerra clásica, sino que en esta nueva forma de guerra, era crucial la propaganda y la acción psicológica que buscaba alterar «el alma» del pueblo.

⁵ Las palabras de Perón fueron editadas por la Subsecretaría de Información de la Nación. Véase Contreras, 2009. También puede consultarse Badaloni: 2013.

⁶ Badaloni, 2013: 15.

⁷ Tcach, 2012: 195 y 254.

⁸ Diario *Córdoba*, 02/12/1960.

Entre 1968 y 1976, oficiales del Ejército argentino elaboraron cinco manuales: *Operaciones Sicológicas* (1968), *Operaciones contra Fuerzas Irregulares* (1969), *Operaciones contra la Subversión Urbana* (1969), *Prisioneros de Guerra* (1971) y *Operaciones contra Elementos Subversivos* (1976). Una parte de ellos tenía carácter reservado y circulaba solo entre sus cuadros superiores. Pese a la orden de incineración dada por los jefes militares, algunos ejemplares fueron rescatados a partir de los juicios a militares por violaciones a los derechos humanos, en los primeros años del siglo XXI.

Este artículo, tiene como materia prima de análisis esos textos (que en su momento llegaron confidencialmente a manos del autor a través de una fuente judicial).

Operaciones contra Fuerzas Irregulares (1969)

El 20 de septiembre de 1968, el comandante en jefe del ejército argentino, general Alejandro Agustín Lanusse, firmó una resolución por la cual aprobaba inscribir en el registro de publicaciones militares un libro compuesto de tres tomos denominado *Operaciones contra fuerzas irregulares*. Fue impreso al año siguiente por el Instituto Geográfico Militar. De los tres volúmenes, el más importante de ellos era el tercero, que –a diferencia de los dos primeros– no tenía un carácter público sino reservado. Estaba destinado a la formación teórica de los oficiales y contenía conceptos precisos orientados a homogeneizar el pensamiento militar.

En el artículo primero de las «Consideraciones básicas» del reservado tomo tercero de la obra, se sostenía que la guerra emprendida por las fuerzas armadas argentinas, tenía un carácter ideológico y, por consiguiente, integral: «*La guerra revolucionaria responde por su finalidad a la clasificación de guerra ideológica (...) abarcando todos los campos de la actividad humana*». El principio en virtud del cual la guerra incluía la cultura, el arte, los valores, y en definitiva, todos los espacios sociales, se reiteraba en el artículo 4: «*La guerra contrarrevolucionaria es aquella que se opone abiertamente a la hegemonía comunista y también abarca todos los campos de la actividad humana*». Las consecuencias que se derivaban de esta caracterización no eran menores. En el artículo 3 se explicitaba que la diferencia más importante con respecto a la guerra clásica era que «*tratándose de una guerra ideológica, no podrá finalizar definitivamente con una transacción, sino que su fin significará la victoria total de uno de los bandos*».⁹

Esta idea de la inviabilidad e inconveniencia de las soluciones de compromiso, parciales o intermedias, diferencia claramente desde la óptica de los escri-

⁹ Ejército Argentino: 1969a, III: 1-4.

bas militares, a la guerra ideológica de los conflictos fronterizos tradicionales. Era el «no transar» de los militares. Asimismo, la noción de «victoria total» conducía – como veremos más adelante– a la idea de aniquilamiento.

Esta concepción suponía el carácter permanente de la guerra, aún en tiempos de paz, parlamento e instituciones republicanas. Al respecto, el ítem. 1.02, denominado, «Características de la guerra revolucionaria», señalaba en su artículo tercero: «*Cuando no hay operaciones militares, ni disturbios políticos y se lanza la idea de la coexistencia pacífica, la lucha permanece. Se trata de solo de un cambio táctico en el desarrollo de la guerra*».¹⁰

En otras palabras, las instituciones no procesan ni canalizan. El procesamiento institucional de los conflictos era visto, en consecuencia, como una peligrosa ilusión. Esa ilusión, incluía la opción de las izquierdas por una vía electoral: su apuesta por una opción pacífica y electoral era concebida siempre como una máscara de la guerra.¹¹

Una guerra social

La sección segunda, denominada *Técnicas de la guerra revolucionaria* establecía una clasificación de las técnicas de guerra empleadas por el enemigo en destructivas y constructivas. Entre las primeras se cita a las huelgas, los actos de resistencia pasiva, los desordenes y, también, actos de terrorismo selectivo. El conjunto de estas modalidades de acción –por cierto, muy diversas– eran englobadas en una misma categoría de orden técnico denominada «dislocación».¹² La razón que permitía encontrar un común denominador que vertebrase semejante heterogeneidad, residía en su objetivo: «*quebrar la estructura del cuerpo social*».¹³ La metáfora biológica organicista servía como cobertura de legitimación para el tratamiento común de acciones pacíficas y violentas.

Los autores del manual citaban también otras tres técnicas de tipo destructivo: la intimidación –que incluye desde acciones guerrilleras y sabotajes hasta acciones destinadas a arrastrar masas a actos públicos–, la búsqueda de desmoralizar a los militares o eliminarlos. Es interesante destacar –por la influencia que los manuales de inspiración francesa y norteamericana pudieron tener– que se ilustraba el sabotaje con un ejemplo absolutamente ajeno a la historia de las luchas sociales en Argentina. Se expresaba al respecto:

¹⁰ Ejército Argentino: 1969a, III: 2.

¹¹ Ejército Argentino: 1969a, III: 20-21.

¹² Ejército Argentino: 1969a, III: 6.

¹³ Ejército Argentino: 1969a, III: 6.

el incendio de las cosechas, por ejemplo, no tendrá como objetivo la cosecha misma, sino el impedir que su oportuna recolección y venta permita a los agricultores pagar sus deudas e impuestos, así como desalentarlos y hacerlos dudar de la eficacia del poder legal para mantener el orden¹⁴

Este tipo de deslices o traslaciones mecánicas no pasó inadvertido para algunos oficiales argentinos. El teniente coronel Florentino Díaz Loza, en un libro publicado por el Círculo Militar en 1970, es decir, al año siguiente de la edición de *Operaciones contra Fuerzas Irregulares*, advertía que era peligroso «traducir reglamentos para aplicarlos sin más», y añadía: «Si la doctrina es la capacidad de interpretación de las teorías y principios de la guerra, esta interpretación para que sea autóctona, deberá realizarse a la luz de la realidad».¹⁵

A diferencia de las anteriores, las técnicas constructivas aludían a la formación de cuadros y activistas y la acción psicológica sobre la población. Entre ellas, incluía textualmente la siguiente:

Lavado de cerebro: su finalidad será la de destruir los conceptos personales, morales y políticos del hombre libre (...) mediante la inoculación de la fe comunista (...). Esta técnica trata finalmente de desintegrar, en principio, la psiquis de los hombres, para luego conformarlos según un molde común¹⁶

En este punto, las ideas de lavado e inoculación de veneno, apuntaban a la demonización de la cultura de izquierda.

La oposición ideológica a esa cultura de izquierda que el manual interpretaba con un sentido meramente instrumental por parte de los comunistas –apoyo a los movimientos de liberación nacional y otros con raíces populares, según se reconocía en el texto– tenía como base un binomio conceptual que asociaba la defensa del «mundo libre» con la definición de la identidad nacional. A juicio de sus autores, la nación no era solo un territorio, implicaba también una personalidad propia en todos los campos de la actividad humana.¹⁷ En consonancia con la presunta armonía de ese binomio conceptual, la guerra social (todo conflicto era leído en clave de guerra) tenía un componente internacional. Por eso desde el punto de vista literario, los sujetos de la acción podían ser intercambiables; en ocasiones, se remitía a la idea de la Argentina como país en guerra; en otras se aludía a la guerra contrarrevolucionaria desarrollada por el Mundo Libre, es decir, por el occidente cristiano.

¹⁴ Ejército Argentino: 1969a, III: 6.

¹⁵ Díaz Loza, 1970: 214-216.

¹⁶ Ejército Argentino: 1969a, III: 9.

¹⁷ Ejército Argentino: 1969a, III: 63.

Descriptos los variados senderos por los que el enemigo podía desarrollar su actividad, el manual proponía un metodología para conjurarla. El carácter social de la guerra se asociaba al carácter multidimensional de la acción a desarrollar. Esta tenía cuatro aspectos:

1. Acción psicológica: «*Su ejecución será resorte del gobierno, quien actuará asesorado por especialistas en operaciones psicológicas para definir los temas a difundir a fin de: a) Profundizar en la población el conocimiento de los valores de la civilización y fortalecer su fe en la superioridad de la moral occidentalista, en la eficacia de las estructuras realmente democráticas y para promover el progreso económico-social y científico*». Asimismo, la acción psicológica tendría como objeto, «*Neutralizar las pasiones violentas suscitadas por el adversario en pro de la lucha de clases, desintoxicar las mentes y mantener o restablecer la cohesión nacional*». ¹⁸ En este punto conviene destacar [que] occidente y nación tenía como contrapartida la incompatibilidad entre lucha de clases y nación; y entre lucha de clases y valores occidentales. Desde este punto de vista, los psicólogos son concebidos como especialistas para desintoxicar mentes.
2. Acción política: los gobiernos deberán organizar su acción contemplando dos tipos de reformas políticas: las orientadas a remediar «*las causas reales de descontento y división*», y las que «*impidan la formación de partidos totalitarios*». ¹⁹ En este punto, las Fuerzas Armadas se conciben como portadoras de un saber por encima de la dirigencia política e independiente de las preferencias electorales. Son ellas quienes saben las reformas que deben realizarse. En este punto, su retórica democrática se llevaba mal con el papel tutelar que se autoasignaban.
3. Acción económica: liquidar la lucha de clases implicaba aumentar la integración social. Por ello se sostenía que los gobiernos deberían satisfacer necesidades de vivienda, sanidad, educación, trabajo, producción agrícola e industrial. A diferencia de las anteriores recomendaciones, estas tenían un carácter genérico, pero suponían una ampliación del rol de los militares. Como un anticipo del futuro, aseguraba la necesidad de «*gobierno militar en las zonas de subversión*» y auguraba su propia «*acción cívica en los campos de la educación, obras y servicios públicos, agricultura, transporte, comunicaciones, salud pública y otras*», porque «*además de contribuir al desarrollo social o económico, realzan o consolidan el prestigio de las Fuerzas Armadas*». ²⁰

¹⁸ Ejército Argentino: 1969a, III: 59-60.

¹⁹ Ejército Argentino: 1969a, III: 59-60.

²⁰ Ejército Argentino: 1969a, III: 61-63.

4. Acción militar: casi ocho años antes del decreto presidencial de 1975, en que el gobierno de María Estela Martínez de Perón ordenaba el aniquilamiento de la subversión, el reservado volumen tres de *Operaciones contra Fuerzas Irregulares*, definía como objetivo militar número uno «destruir la organización política administrativa» de las organizaciones revolucionarias y como objetivo número dos «aniquilar las fuerzas armadas revolucionarias». ²¹ En otras palabras, se planteaba a priori, la destrucción física tanto de los cuadros políticos que desarrollaban su actividad diaria en el trabajo de masas, como de los integrantes de los aparatos militares. La destrucción de la organización política administrativa de los revolucionarios se consideraba fundamental porque permitía al enemigo «el control de la población». Con respecto a su aparato militar, se explicitaba: «Esta destrucción se logrará, no solamente contra las fuerzas enemigas, sino también contra sus bases de apoyo». Por consiguiente, implicaba también la liquidación física de sus eventuales simpatizantes. ²²

Dimensión totalitaria y participación popular en la represión.

El ítem 5.004 indica los cuatro factores de éxito: la firme voluntad de vencer, la coordinación de las actividades en todos los campos, la disposición de medios suficientes y el «Patriotismo de la población». Al respecto se señala que «el hombre tendrá que aceptar los sacrificios que impone la defensa de los más altos valores nacionales. Deberá participar en la guerra contrarrevolucionaria con ardor y patriótico desinterés». ²³ Como puede apreciarse, la interpelación distaba de formularse en términos de ciudadanía política, no se hablaba a los ciudadanos sino a hombres que deberán participar de un modo determinado, en la estrategia definida previamente por las Fuerzas Armadas. Se puede constatar que esta formulación reveladora de una dimensión totalitaria, era una constante a lo largo del texto:

el primer objetivo a alcanzar por las fuerzas del orden será cambiar esa actitud pasiva y buscar el empeñamiento de la población en la lucha activa. Lograr esta activación de la población será una de las misiones esenciales de la acción psicológica ²⁴

No se trataba, pues, de despolitizar, sino de promover una politización activa en pos de los objetivos diseñados por los militares.

²¹ Ejército Argentino: 1969a, III: 61.

²² Ejército Argentino: 1969a, III: 72-74.

²³ Ejército Argentino: 1969a, III: 65. El destacado es mío.

²⁴ Ejército Argentino: 1969a, III: 81. El destacado es mío.

En la sección denominada «Principios de la conducción y reglas particulares de la guerra contrarrevolucionaria», se planteaba que la fórmula óptima era la combinación de una «*dirección centralizada*» para asegurar «*la necesaria armonía en la acción*», con una «*ejecución descentralizada*» para obtener eficacia en el trabajo a desarrollarse en los planos, político, cultural, y social. La conquista del apoyo popular —expresada en esos términos por los redactores del volumen— era clave. Al respecto se subrayaba como primer objetivo: «*a. La conquista psicológica de la población (...) basada en la explotación de las contradicciones ideológicas de la revolución y la fe en los valores universales de la civilización que se defiende*».²⁵

Los autores del documento se esmeraron siempre en correlacionar las dimensiones política y militar. De este modo, se planteaba destruir y aniquilar a las fuerzas armadas revolucionarias, aclarando que no se trataba de «*un objetivo en sí mismo, sino que será un medio para reconquistar el control de la población*». Pero la viabilidad de ese itinerario suponía tener claro la ineficacia de los métodos policiales que llevaban a cabo los gobiernos civiles: «*la experiencia muestra que normalmente, el gobierno legal replica ineficazmente a esas manifestaciones con métodos policiales o militares*». Estos, además, tomarían conciencia de la dimensión efectiva de la guerra «*tardíamente*», cuando esta se encuentra ya «*en estado avanzado*». En armonía con este punto de vista, en el ítem 6.004 se aclaraba: «*A pesar de su aparente carácter policial, la lucha contra las organizaciones revolucionarias que existan dentro de la población, será una acción militar*».²⁶ La legalidad republicana pasaba al rincón de los recuerdos.

Grupos paramilitares

La participación civil en la represión se asociaba al principio del control minucioso y sistemático de la población. En función de esa meta, el documento planteaba la necesidad de elaborar un «*fichero de la población*» y la construcción de redes de información urbana. Se explicitaba: «*En cada barrio dentro de las zonas urbanas, se designará a una persona encargada de informar todo lo que tenga características anormales*». Esa persona, a su vez, debería designar subalternos. Control, espionaje organizado y participación civil se entrelazaban íntimamente.²⁷ En esa acción, se contaba además, con la participación del personal civil de las Fuerzas Armadas, como médicos, veterinarios, ingenieros y farmacéuticos.

²⁵ Ejército Argentino: 1969a, III: 67.

²⁶ Ejército Argentino: 1969a, III: 67,68, 71 y 79.

²⁷ Ejército Argentino: 1969a, III: 82.

La participación civil en la represión no debía limitarse al suministro de información. En el ítem 6.006, denominado «Empleo de los medios en la lucha contra el terrorismo», en su punto 2, se explicaba textualmente:

Generalmente, las fuerzas de seguridad no poseerán los medios suficientes. Por ello será a veces necesario para reforzar la acción de las mismas o eventualmente suplirlas, *proceder a organizar voluntarios para la lucha contra el terrorismo*. Este procedimiento tendrá la doble ventaja de dar medios suplementarios para la lucha y activar a la población. *Los voluntarios así organizados deberán ser instruidos física, moral y técnicamente para posibilitarles el cumplimiento de su misión*²⁸

En otras palabras, la formación de grupos paramilitares era considerada como una alternativa, necesaria, viable y legítima.

El ítem 6.008 denominado «La acción psicológica en la lucha contra el terrorismo» reforzaba esta idea con recurso al auxilio de la psicología política. Se indicaba en su punto número 1: *«Tanto en las acciones preventivas como en las represivas, la acción psicológica será esencial en la lucha contra el terrorismo. La acción psicológica tendrá la misión de empeñar a la población en la lucha contra el terrorismo»*²⁹.

Por cierto, era más detallado el ítem 3.011, que en relación al empleo de fuerzas civiles señalaba:

Independientemente de las fuerzas de seguridad nacionales y provinciales, se podrán organizar, equipar e instruir (...) Fuerzas civiles de autodefensa: estas fuerzas estarán armadas, no uniformadas, y organizadas a nivel ciudad, pueblo o localidad para proteger y proporcionar vigilancia, guías y contactos locales en apoyo de la fuerza militar que se encuentra en la zona. (...) El efecto psicológico de contar con fuerzas de autodefensa en una ciudad, pueblo o localidad para protegerse contra las fuerzas de la guerrilla, contribuirá materialmente a asegurar el apoyo de la población a la propia causa³⁰

Operaciones contra elementos subversivos (1976)

El 17 de diciembre de 1976, el jefe de Estado Mayor del Ejército, general Roberto Eduardo Viola ordenó aprobar este reglamento –que es calificado como «reglamento rector»– con carácter reservado. Coetáneamente, derogó el de 1968

²⁸ Ejército Argentino: 1969a, III: 83-84.

²⁹ Ejército Argentino: 1969, III: 86. El destacado es mío.

³⁰ Ejército Argentino: 1969, I: 46.

Operaciones contra fuerzas irregulares y el de 1969, *Operaciones contra la subversión urbana*, disponiéndose su incineración.

El nuevo documento reconocía la influencia de bibliografía y fuentes extranjeras en su elaboración, pero aclaraba que «*por su cantidad y heterogeneidad no resulta adecuado enunciar*». ³¹ A diferencia de documentos anteriores, en un ítem denominado «Advertencias», aclaraba diferencias con Indochina, Argelia, Viet Nam. Se trata de «*condensar doctrina adaptándola a nuestro ambiente nacional*». Al respecto, se especificaba que la diferencia fundamental con el sudeste asiático residía

...en que en ellos se desarrollaba una lucha de pueblos que se rebelaban contra la dominación de una potencia extranjera, ejercida de hecho como en los dos primeros (Indochina y Argelia) o a través de un gobierno títere, como en el último (Vietnam). La causa esgrimida en esos casos es la «liberación» del pueblo, entendiéndose por tal al rompimiento de los vínculos políticos con la metrópoli colonial, proceso a veces muy largo, muy cruento y hasta inhumano, pero al que no puede dejar de valorarse en su razón de ser.

En Argentina, en cambio, al no existir el problema colonial, el accionar militar se hacía, a juicio de los autores del texto, «*en defensa de la estructura social amenazada*» ³².

Homogeneización discursiva

Uno de los núcleos duros del nuevo documento –reglamento y manual al mismo tiempo–, residía en la homogeneización del vocabulario a efectos de uniformizar la construcción de sentido derivado del propio discurso militar. Al respecto, el siguiente cuadro elaborado por los expertos militares era tan didáctico como ilustrativo:

Términos a emplear/Términos que no deben emplearse

- a. Elementos subversivos/ fuerzas de la subversión
- b. Bandas de delincuentes subversivos armados/ guerrillas
- c. Usurpando el uso de insignias, distintivos y uniformes/ Vistiendo uniformes
- d. Personal propio secuestrado/ Personal propio tomado prisionero.
- e. Delincuente capturado/ Guerrillero prisionero

³¹ Ejército Argentino, 1976: I.

³² Ejército Argentino, 1976: II-III.

- f. Campamento de delincuentes/ Base de guerrillas.
- g. Acciones de delincuentes/ Operaciones de guerrilla
- h. Subversión/ Insurrección, extremismo, irregulares, guerra revolucionaria, guerra ideológica, guerra de guerrillas (...)
- i. Contrasubversión/ Por extensión, lo citado en el párrafo anterior (ejemplo: contrainsurgencia).

Fuente: Ejército Argentino, 1976: VI

Ciertamente, la eliminación de expresiones como «guerrillero», «guerra de guerrillas», «guerra revolucionaria» o «guerra ideológica» y su reemplazo por las de «delincuente» y «elementos subversivos», o bien la combinación de ambas –«delincuente subversivo»– obedecía al imperio de una definición más amplia y laxa del enemigo y por consiguiente, más funcional al tipo de combate emprendido por las Fuerzas Armadas.

De este modo, en el capítulo 1 se definía a la subversión en clave ideológica y moral. La definía como «*la acción clandestina o abierta, insidiosa o violenta que busca la alteración o destrucción de los principios morales*» a fin de imponer nuevas estructuras basada en «*una escala de valores diferentes*». La subversión es concebida, entonces, como «*una forma de reacción de esencia político-ideológica*» que se apoya en «*insatisfacciones o injusticias, reales o figuradas*» y que «*concita una adhesión popular, manifiesta y activa o tácita y pasiva*»³³. La ampliación del concepto de «subversivo» era tal que inclusive, se afirmaba, se puede ser subversivo sin ser marxista y sin desear un cambio en la estructura social.

No obstante, el capítulo 3 indicaba las características principales que reunía el perfil de un militante subversivo. Argumentaba que su adoctrinamiento ideológico incluía «*estudios sobre las teorías materialistas sustentadas por los principales ideólogos, historia de las revoluciones en los países socialistas, historia del movimiento obrero, historia del partido, etc.*». Señalaba, asimismo, que en sus códigos se consideraban faltas «*la embriaguez, la deshonestidad y el egoísmo*».³⁴ Insistía también, en la importancia de los militantes políticos, al criticar el «*error de pensar que los elementos militarizados de la subversión constituyen el problema fundamental, olvidando que estos elementos están destinados a respaldar el poder de sus organizaciones políticas*».³⁵

La teoría de la máxima violencia

A efectos de enfrentar la subversión, el nuevo texto militar retomaba y profundizaba la directriz orientada a lograr el apoyo activo de los civiles «*que por*

³³ Ejército Argentino, 1976: 1-5.

³⁴ Ejército Argentino, 1976: 38.

³⁵ Ejército Argentino, 1976: 76.

su ubicación social o por sus tareas específicas le compete». En pos de ese objetivo, los militares debían brindar «una adecuada capacitación a la población para afrontar la lucha».³⁶

La acción de persuasión se concebía como indisociable de un ejercicio de la violencia que muestre a las claras –en términos de costos y beneficios– la conveniencia de participar en la lucha antisubversiva. Al respecto se indicaba la necesidad de aplicar el poder de combate «con la máxima violencia», porque

el logro de la adhesión de la población (...) se consigue no solo guardándole todas las consideraciones, sino también infundiéndole respeto. El ciudadano debe saber que las fuerzas armadas no molestan a quien cumple la ley y es honesto, pero aplican todo su poder de combate contra los enemigos del país. Respecto a estos y de los proclives a serlo, es necesario que comprendan que es más conveniente apoyar a las fuerzas legales que oponerseles. Se debe tener presente que los agitadores o *subversivos potenciales*, pueden abandonar posturas pasivas y adoptar procederes activos, si no perciben una firme actitud que les inspire respeto y temor.³⁷

La alusión a enemigos potenciales incluía, por cierto, a ciudadanos cuya tibieza de fe en el dogma militar, los convertía en inaptos para colaborar. Nuevamente aquí, se advierte la dimensión totalitaria del proyecto militar. La teoría de la máxima violencia incluía también como axioma operativo el no aceptar rendiciones ni treguas, una vez establecidos enfrentamientos militares. La explícita no aceptación de rendiciones, desnudaba a las claras la sustitución del Estado de Derecho por otro sustentado en una lógica terrorista.

La construcción de hegemonía, tendía un puente de plata entre violencia y operaciones psicológicas. Estas deben acompañar las operaciones militares y jugar también una función preventiva asociada al accionar militar. Se indicaba que debía atacarse preventivamente mediante la ubicación y aniquilamiento de los activistas, subversivos y la detención de los activistas gremiales; simultánea y complementariamente, mediante controles de población, allanamientos, controles de ruta y patrullajes, en proximidades de lugares sospechosos. Se prioriza el concepto de prevención y no de «cura», impidiendo

...mediante la eliminación de los agitadores, posibles acciones insurreccionales masivas. En tal sentido, la detención de los activistas o subversivos localizados, deberá ser una preocupación permanente de todos los niveles de comando. Ellos deben ser capturados de inmediato en el lugar en que se encuentren, ya sea el domicilio, la vía pública o el trabajo (fábrica, oficina, establecimiento de enseñanza, etc.). La ejecución de las de-

³⁶ Ejército Argentino, 1976: 79.

³⁷ Ejército Argentino, 1976: 82.

tenciones será descentralizada al máximo (...) Ante indicios de actividad subversiva (...) el comando militar deberá resolver atacar de inmediato. El ataque, permite aniquilar la subversión en su inicio y mostrar a la población que las tropas son las que dominan la situación³⁸

En este punto, es fácil advertir que la teoría de la máxima violencia se asociaba al «efecto demostración».

La ejecución descentralizada de las detenciones, no era un dato menor, porque admitía y legitimaba la pertinencia de eventuales daños colaterales. «*La iniciativa se materializará actuando aun sin ordenes del comando superior, con el concepto de que un error en la elección de los medios o procedimientos de combate, será menos grave que la omisión o la inacción*». ³⁹ Los «errores» posibles deben asociarse a la impunidad para cometerlos que el carácter meramente verbal de muchas ordenes permitía: «*Las órdenes verbales serán también normales, sobre todo en los niveles de ejecución*». ⁴⁰

Para llevar adelante las tareas señaladas, se dispuso en cada Comando de Brigada:

- a. Reforzar la División Inteligencia. ⁴¹
- b. Fundar la Sección Operaciones Sicológicas en el marco de la División «Operaciones».
- c. Constituir la División Asuntos Civiles. ⁴²

La actividad de inteligencia se proponía entre sus objetivos conocer «*la ubicación espiritual o ideológica de la población*» a través de la construcción de «*una densa red de informantes*». ⁴³ La génesis de las secciones de operaciones psicológicas y de asuntos civiles, se explica por la clave totalitaria de un régimen dispuesto a involucrar activamente a los ciudadanos en la legitimación del régimen, la violación del Estado de Derecho y los derechos humanos.

Prensa y operaciones psicológicas

El ítem 5.031 titulado «Control de la Información», explicaba:

³⁸ Ejército Argentino, 1976: 86.

³⁹ Ejército Argentino, 1976: 86. El destacado es mío.

⁴⁰ Ejército Argentino, 1976: 109.

⁴¹ «Las actividades de inteligencia» permitirán «la individualización de los elementos subterráneos y auxiliares y su eliminación como tales», Ejército Argentino, 1976: 121.

⁴² Ejército Argentino, 1976: 91.

⁴³ Ejército Argentino, 1976: 144.

Consistirá en la censura que se ejercerá sobre todos los medios de comunicación para examinar las informaciones que se cursen con la finalidad de aprobar, modificar o impedir su divulgación, como así también para dar énfasis a las que resulten del propio interés. Mediante la censura se procurará (...) evitar que lleguen al exterior noticias deformadas maliciosamente para desprestigiar al país, (...) resaltar aspectos de la información que convengan a las fuerzas legales.⁴⁴

Asimismo, se subrayaba que los medios de comunicación debían «*presentar la imagen que convenga, independientemente del grado de violencia que se aplique en las operaciones militares*». ⁴⁵ Las medidas de control incluían desde la prensa y televisión a los espectáculos recreativos.

Complementariamente, las operaciones psicológicas estaban orientadas a promover divisiones y rivalidades entre los enemigos, de modo de infundirles la certeza de su inevitable derrota. También incluían un capítulo destinado a garantizar el cumplimiento de las órdenes –especialmente cuando fuesen demasiado cruentas– a los integrantes de las propias fuerzas militares. Así, se ejemplificaba con la renuencia del soldado de tomar medidas represivas contra las mujeres, niños y ancianos, quienes serán empleados generalmente en las actividades irregulares, tanto abiertas como clandestinas.

En rigor, desde el punto de vista conceptual, lo relativo a operaciones psicológicas guardaba una relación de continuidad con lo definido en *Operaciones contra Fuerzas Irregulares*. A saber:

Las operaciones psicológicas, deberán actuar sobre aquellos factores que puedan ocasionar división en las fuerzas subversivas, tales como:

- a. Diferencias políticas, sociales, económicas e ideológicas existentes.
- b. Rivalidades entre dirigentes.
- c. Peligro a una traición
- d. Condiciones de vida rigurosa de los elementos de la subversión.⁴⁶

En cambio, por lo menos en la letra del nuevo reglamento aprobado tras el golpe de 1976, no se hacía referencia alguna a la re-educación de los presos políticos y sus familiares, algo que si estaba presente, en el derogado del año 1969.⁴⁷

⁴⁴ Ejército Argentino, 1976: 128-129.

⁴⁵ Ejército Argentino, 1976: 145.

⁴⁶ Ejército argentino, 1969, I: 95.

⁴⁷ Ítem 1.004: «lograr la reeducación ideológica de los elementos disidentes para impedir el resurgimiento de la fuerza irregular», Ejército argentino, 1969, I: 9. Se debía, asimismo, «conseguir el apoyo de los familiares de los detenidos para «que traten de reformar las actitudes y creencias de sus familiares detenidos», Ejército argentino, 1969, I: 60.

Reflexiones finales

Durante las presidencias de Carlos Menem y Fernando de la Rúa, se comenzó a construir en el seno de las Fuerzas Armadas argentinas y sus instituciones educativas (Colegio Militar de la Nación, liceos, academias) una nueva narrativa institucional que dejaba atrás los argumentos esgrimidos durante el largo período de la «guerra fría». En esa narrativa, el pedestal del ejército victorioso que había vencido al enemigo marxista leninista, antitético de la nacionalidad, cedió su paso a una construcción de sentido basada en la victimización de la institución militar. El núcleo duro de la argumentación remitía a una reconstrucción histórica por la cual los militares, carentes de un proyecto político propio, habrían actuado en forma exclusivamente defensiva.⁴⁸

Entre 1998-2000, se publicaron los tres volúmenes del más ambicioso emprendimiento editorial de los militares, *In Memoriam*: el primer tomo evoca y lista a los militares asesinados por la subversión, el segundo a los integrantes de las fuerzas policiales y el tercero a las víctimas civiles (empresarios, dirigentes sindicales, diplomáticos extranjeros, entre otros). Esta bibliografía, base de la formación de los oficiales y personal militar, tenía por objeto competir con el libro *Nunca Más*, elaborado a partir de los informes de la CONADEP (Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas), creada por el gobierno de Raúl Alfonsín en 1983. Desde esta perspectiva, la noción de terrorismo de Estado fue desplazada por la de una suerte de legítima autodefensa militar, corroborada por los numerosos atentados sufridos por la Fuerzas Armadas durante aquellos años. Sedimentadas víctimas de las agresiones del pasado y de las incomprensiones del presente, las transformaciones en la narrativa militar soslayan cualquier referencia a los manuales y reglamentos sobre los que se configuró, a partir de fines de los años cincuenta, la identidad militar.

La reconstrucción histórica ofrecida en este artículo pone de manifiesto el papel central de las Fuerzas Armadas como institución del Estado, en el desarrollo de una estrategia –en el sentido de un conjunto de formas de acción política caracterizadas por un alto grado de congruencia entre fines y medios– caracterizada por el despliegue de medios ofensivos de acción político-militar que dejaba en un cono de sombra la sensibilidad liberal democrática y la primacía del Estado de Derecho.

Los manuales oportunamente incinerados por las autoridades militares, eran un elemento clave en un doble sentido: en la socialización de valores compartidos por la «comunidad militar» como por las directrices prácticas que de ellos emanaban. Subrayar este papel central de las Fuerzas Armadas contribuye a comprender el carácter institucional de la dictadura instaurada en 1976. Fruto

⁴⁸ Badaró, 2009: 316-317.

de un proceso de afirmación de sus intereses corporativos –que duró varias décadas y fue cimentado y catalizado por la idea de guerra interna e internacional– se distribuyeron los ministerios nacionales y provinciales, los gobiernos de cada provincia y hasta los medios de comunicación en términos de un reparto en clave institucionalista: un determinado porcentaje para la Fuerza Aérea, otro para la Armada y un tercero para el Ejército de tierra; es decir, se distribuyeron el poder en términos institucionales, en función cada una de las armas que integran las FF.AA.

Desde 1930, todas las dictaduras tuvieron apoyos civiles y eclesiásticos. Todas, también fueron funcionales a determinados intereses sectoriales o de clase. Pero la de 1976 ganó en autonomía corporativa (su máxima expresión fue la guerra de Malvinas) y a diferencia de la de 1955, los partidos políticos tradicionales fueron convidados de piedra. Vale la pena recordar que la dictadura institucional fue también fundacional, y una de las cosas importantes que pretendía abolir –en clave fundacional– era la política partidaria. Hasta el propio parlamento se intentó sustituir por una Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) presidida siempre por un militar. En este punto, el estudio de los manuales militares y sus efectos político pedagógicos permite alimentar la convicción sostenida por Waldo Ansaldi: el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional sirvió para imponer un patrón de acumulación de capital marcado por la primacía de la valorización financiera; pero a diferencia del gobierno de la «Revolución Libertadora» distó de ser una dictadura cívico militar: tanto por sus formas de hacer política como por los actores que definieron los procesos de toma de decisiones, fue una dictadura institucional de las Fuerzas Armadas.⁴⁹ Su rol decisivo y su afirmación corporativa se reflejan didácticamente a lo largo de los textos examinados en este artículo.

Fuentes

Díaz Loza, Florentino, 1970, *Reflexiones sobre las orientaciones doctrinarias de las fuerzas blindadas*, Círculo Militar, Buenos Aires.

Ejército Argentino, 1968, *Operaciones Sicológicas*, Instituto Geográfico Militar, Buenos Aires.

Ejército Argentino, 1969a, *Operaciones contra Fuerzas irregulares*, volumen III, *Reservado*. Instituto Geográfico Militar, Buenos Aires.

Ejército Argentino, 1969b, *Operaciones contra la subversión urbana*, Instituto Geográfico Militar, Buenos Aires.

⁴⁹ Ansaldi, 2014: 13-31.

- Ejército Argentino, 1971, *Prisioneros de guerra*, Instituto Geográfico Militar, Buenos Aires.
- Ejército Argentino, 1976, *Operaciones contra Elementos Subversivos, Reservado*, Instituto Geográfico Militar, Buenos Aires.
- Novillo Saravia (h), Lisardo, 1937, *Punibilidad del comunismo*, Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Villegas, Osiris, 1963, *Guerra Revolucionaria Comunista*, Pleamar, Buenos Aires.

Bibliografía

- Ansaldi, Waldo, 2014, «De la vox populi, vox deus, a la vox populi, vox mercatus. La cuestión de la democracia y la democracia en cuestión» en *Estudios*, N° 31, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Badaloni, Laura, 2013, «Control, memoria y olvido. 'Marcha de la Paz' y huelga ferroviaria durante el primer gobierno peronista», www.historiapolitica.com. Disponible en http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/trabajadores_peronismo_badaloni.pdf [Consultado en diciembre de 2014].
- Badaró, Máximo, 2009, *Militares o ciudadanos. La formación de los oficiales del Ejército Argentino*, Prometeo, Buenos Aires.
- Contreras, Gustavo, 2009, «Ferroviarios. Un capítulo de sus luchas: la huelgas ferroviarias de fines de 1950 y principios de 1951» en *Congres V Historia Ferroviaria*, Govern de les Illes Balears, Palma.
- Tcach, César, 2009, «La derecha ilustrada: Carlos Ibarguren, Nimio de Anquín y Lisardo Novillo Saravia (h)», en *Estudios*, N° 22, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Tcach, César, 2012, *De la Revolución Libertadora al Cordobazo*, Siglo XXI, Buenos Aires.

PRODUCCIÓN E INFLACIÓN EN LAS NEGOCIACIONES COLECTIVAS DURANTE EL PRIMER PERONISMO

LOS CASOS TEXTIL Y METALÚRGICO

Marcos Schiavi*

Resumen:

Las discusiones sobre los niveles de producción y de inflación estuvieron presentes a lo largo de toda la década de gobierno peronista. El 13 de junio de 1946, Perón anunció la campaña de sesenta días para abaratar los artículos de primera necesidad. Dos meses después, se anunció la batalla de la producción. Gobierno, industriales y sindicatos coincidían en que una parte significativa de la solución antiinflacionaria consistía en alcanzar mayores niveles de producción. Estas discusiones tenían como uno de los actores principales al sindicalismo. No se debe obviar que esta problemática los interpelaba como consumidores y como productores.

Palabras clave: peronismo – sindicalismo – inflación

Summary:

The discussions on the levels of production and inflation were ubiquitous during the peronist government decade. On June 13th 1946, Perón announced the sixty days campaign to reduce the prices of the basic necessities. Two months later, announces the battle for the productivity. Government, industrialists and unions agree that the most important of the anti inflationary solutions consist in achieve majors productivity levels. One of the more important agents in this discussion was the unions. We must do not omit that this problems question them like consumer and producers.

Keywords: peronism – unions – inflation

* Universidad Nacional de Tres de Febrero, Universidad de Buenos Aires.

Introducción

Las discusiones sobre los niveles de producción y de inflación estuvieron presentes a lo largo de toda la década de gobierno peronista. No se dieron únicamente en momentos de crisis, al final del período. Eran temas que estaban presentes en el discurso oficial, patronal y sindical desde el mismo inicio del mandato de Juan Domingo Perón, en pleno auge económico. Fueron centrales en el debate público a lo largo de todo el período.

En este trabajo nos proponemos analizar las negociaciones colectivas en los sectores textil y metalúrgico a la luz de esta problemática; buscamos observar cómo la inflación y los niveles de producción se discutían en el marco de los acuerdos paritarios. En pos de respetar las formas de este tipo de presentaciones hemos recortado el análisis y seleccionado dos casos que consideramos paradigmáticos, por la cantidad de trabajadores ocupados, por el volumen producido y por su posición estratégica: las industrias textil y metalúrgica. A su vez, hemos optado por centrarnos solo en la primer presidencia (1946 - 1952) pues consideramos que en ella se observan dos etapas bien delimitadas (una de crecimiento, otra de crisis) en las que ya se adelantan los ejes que predominan en el período siguiente, el de la segunda presidencia (1952 -1955), mucho más analizado en lo que se refiere a este tema particular. Continuación de mi investigación doctoral,¹ este texto se plantea como un aporte más a los estudios sobre el peronismo clásico, pero desandando una perspectiva que se propone novedosa.

Existe una extensísima bibliografía sobre el vínculo movimiento obrero y peronismo clásico.² También hay una considerable cantidad de trabajos centrados en la economía durante el peronismo; particularmente sobre el desarrollo industrial.³ También, aunque en menor medida, hay estudios sobre como la discusión sobre la productividad industrial impactó en la política económica y social del segundo gobierno peronista.⁴ Asimismo, y de más reciente aparición, se han publicado estudios sobre la esfera del consumo popular en estos años y cómo los trabajadores se insertaron en la cultura de masas en Argentina.⁵ Sin embargo, aún no se ha dado una articulación temática entre la literatura mencionada arriba. Es decir, la historiografía no ha avanzado en el vínculo entre movimiento obrero, producción y consumo, vínculo expresado a nivel político, económico y social.

¹ Schiavi, 2013.

² Véase, por ejemplo, Acha, 2008; Baily, 1985; Contreras, 2007; Del Campo, 1983; Di Tella, 2003; Doyon, 2006; Germani, 1962; Horowitz, 2004; Little, 1979; Murmis & Portantiero, 1972; Torre, 1990.

³ Basualdo, 2006; Belini, 2009; Dorfman, 1970; Ferrer, 1963; Gerchunoff & Llach, 2010; Peña, 1986; Rougier & Schvarzer, 2006; Schvarzer, 1996.

⁴ Bitran, 1994; James, 1981.

⁵ Milanesio, 2013; Elena, 2011.

Nuestra investigación en curso busca trabajar sobre ese eje, retomando lo realizado en nuestros estudios anteriores. Busca analizar como la discusión sobre producción e inflación se articuló en la opinión pública; como este debate se dio en el marco de los convenios colectivos; que visiones tenían los distintos actores implicados en relación a los niveles de producción deseados y necesarios; que relaciones industriales presuponían esas visiones; como los sindicatos consideraron la problemática de la inflación y como la articularon a factores políticos y productivos; y, finalmente, cómo el movimiento obrero hizo propio, y sumó a su agenda, la cuestión del consumo obrero. Este trabajo es un primer avance en esa línea, a partir de investigaciones anteriores.

Este texto está organizado en tres partes. En la primera se demuestra brevemente la temprana preocupación por la inflación que tenían el sindicalismo y como esta se vinculaba con la temática productivista. La segunda analiza el período de crecimiento, desde 1946 hasta fines de 1948. En la segunda se estudia el momento de crisis económica, desde 1949 hasta 1952, momento en el cual se le da un giro drástico a la política económica. En ambas partes se describen las discusiones que se dieron en el marco de las negociaciones colectivas en textiles y metalúrgicos; discusiones que abarcaron la cuestión de la producción, el control de la misma, las relaciones industriales, la inflación, el sabotaje político, la relación entre leyes y convenios colectivos, entre otros temas.

Los precios como preocupación, la producción como solución

El 9 de marzo de 1946, con el triunfo peronista casi asegurado, el periódico sindical *El Laborista* convocó a sus lectores a que contestaran el siguiente interrogante: «¿Qué problema considera usted que debe resolver con más urgencia el futuro gobierno laborista?» Cuarenta días después dieron a conocer los resultados. Hubo algo más de 150.000 votantes. La carestía de la vida fue el problema que mayor inquietud generó con 69.720 votos. Lo siguió, en orden de importancia, la legalización de la conquistas gremiales (48.435), rebaja de alquileres (31.710), subdivisión de la tierra (18.960), construcción de viviendas económicas (14.130), reformas a la constitución (11.685), jubilaciones para obreros industriales, nacionalización de ferrocarriles, nacionalización de energía eléctrica, participación de la ganancias, nacionalización de los teléfonos, construcción de obras públicas, provincialización de territorios, voto a las mujeres, y nacionalización de frigoríficos.⁶ Esta encuesta muestra, al menos, dos cuestiones muy interesantes: los principales ejes de la política *laborista* y la importancia de la inflación en la discusión política a comienzos del gobierno peronista. Dos días

⁶ *El Laborista*, 9 de marzo y 20 de abril de 1946.

después tituló: «*En el escaparate del negocio, subtrae la oligarquía el dinero que entrega a los obreros en la caja de la fábrica*». ⁷

El enfrentamiento político entre peronismo y oligarquía hacía completamente necesaria la participación de las organizaciones obreras en la lucha por los precios:

Se comprende entonces cuanta importancia adquiere hoy como un problema de carácter eminentemente gremial la reducción de los precios al consumo. Los mismo gremios que no han reparado sacrificios en renunciamiento y hasta en la resistencia para obtener mejor compensación por su trabajo, se hallan hoy ante la necesidad de volver a la lucha activa para cortar el brazo criminal de la especulación (...) En numerosos sectores del trabajo ya ha comenzado a manifestarse la inquietud (...) Es necesario ahora que la resistencia pasiva cobre volumen y adquiera el carácter de una gigantesca movilización ⁸

Cada local sindical debía constituirse en un «*baluarte inexpugnable de esta lucha*», recibiendo denuncias, informando a los afiliados, colaborando con los inspectores y denunciando especulaciones. Este pedido, esta lucha contra la especulación, editorializada en *El Laborista*, tenía su traducción práctica en sindicatos por rama y en la propia Confederación General del Trabajo (CGT).

En este marco, uno de los debates que dio la central obrera fue la de la participación obrera en las ganancias de las empresas. Aunque luego esta reivindicación se fue diluyendo, en los orígenes del gobierno peronista tuvo una presencia importante. Fue parte de la discusión sobre producción e inflación. En una editorial publicada a comienzos de febrero, *El Laborista* exponía el pensamiento del sector predominante del novel sindicalismo peronista:

De ex profeso hemos eludido la expresión ya un poco generalizada de que los obreros deberán participar en las ganancias, por esta otra: LOS OBREROS DEBEN PARTICIPAR EN LAS EMPRESAS (...) Deben hacer algo más: deben controlar las ganancias y cuando ellas son excesivas en cuyo caso la empresa de la cual participan está cumpliendo una función antisocial, encareciendo avaramente productos que debe pagar el consumidor, deben imponer inmediatamente la corrección debida. Esa es la gran misión social que tiene a cumplir los trabajadores en los comandos de las industrias y de los comercios, y esa debería ser la plataforma, el programa de acción de todos los organismos sindicales, inclusive de esos que se pretenden libres dentro del actual régimen capitalista (...) Todo peligro de inflación deberá desaparecer instantáneamente. Todo produc-

⁷ *El Laborista*, 22 de abril de 1946.

⁸ *El Laborista*, 23 de abril de 1946.

to deberá llegar al consumidor al precio lógico de su costo, excluida toda posibilidad de agio y de especulación⁹

Frente a la especulación, a la caída de la producción para encarecer ciertas mercaderías, a los aumentos desmedidos, las organizaciones debían establecer mecanismos de control obrero tanto en la producción como en la comercialización; definir que se producía y a que ritmo. La carestía interpelaba a los sindicatos como organizaciones de productores y de consumidores. Lo realizado por el trabajador/productor era clave para el bienestar del trabajador/consumidor.

Inflación y producción en la negociación textil (1946-1948)

El mayor problema económico en los primeros años del gobierno peronista fue la inflación.¹⁰ Dentro de un panorama general de crecimiento sostenido, el aumento de los precios era ostensible. Aunque, comparativamente, sería menor que el de los años de crisis (1949-1952), este incremento preocupaba a gobierno, industriales y sindicatos.

Todos consideraban que una parte significativa de la solución era alcanzar mayores niveles de producción. Tanto la inflación como la caída del rendimiento industrial eran leídas como problemas políticos, atravesadas por la dicotomía gobierno-oposición. Desde la prensa peronista, se denunciaba sabotaje y se señalaba como los mayores responsables de la especulación a los industriales y comerciantes textiles:

Hoy, cuando no pueden burlar el derecho obrero, cuando deben pagar jornales dignos de seres humanos, y cuando deben respetar al proletariado, han variado la táctica y modificado sus planes. Esconder las mercaderías produciendo injustificada escasez, elevar a cifras escandalosas los precios...¹¹

Según *El Laborista*, únicamente una mayor producción sofocaría la especulación del hilado y del tejido. Los precios eran altos porque los industriales habían menguado la producción *ex profeso*. Ante eso, la operación debía ser

⁹ *El Laborista*, 4 de febrero de 1946. En la misma línea, el periódico CGT en mayo de 1946 alabó el proyecto de participación obrera en las ganancias pero se planteaba la necesidad de que esa participación tuviera como base y seguridad un permanente control interno en la empresa mediante un órgano constituido por obreros y empleados; sin ese control, la reforma oficial, se concluye, podría ser ilusoria. *CGT*, 1 de mayo de 1946

¹⁰ Gerchunoff & Llach, 2010 y Basualdo, 2006.

¹¹ *El Laborista*, 7 de junio de 1946.

doble: por un lado, controlar los precios y la mercadería de los grandes industriales textiles; por el otro, incrementar la producción.¹²

Esta inquietud no era solo de la prensa. El 13 de junio de 1946, Perón anunció el inicio de la campaña de sesenta días para abaratar los artículos de primera necesidad. Hacía apenas diez días que había asumido. En su discurso dijo que, si en el término de sesenta días los comerciantes no se ponían «a tono»¹³ con las circunstancias, se establecerían los precios fijados por el Consejo Nacional de Post Guerra, y aquellos que no pudieran vender a esos precios deberían cerrar. A mediados de julio, el secretario de Industria y Comercio, Rolando Lagomarsino, firmó un decreto destinado a reprimir las maniobras especulativas de hilado de algodón, lana y rayón.¹⁴

Desde el sector patronal, se afirmaba que el encarecimiento de las mercaderías textiles se debía a un aumento del precio de los hilados, de los salarios, de las cargas sociales, y a la caída de la producción por obrero:

...a causa de exceso de «enfermedades pagas» y de días feriados y de la falta de un verdadero espíritu de trabajo, consecuencia en algunos casos de una insuficiente retribución, pero en otros de una indebida interpretación de la justicia social que no significa amparo a la haraganería sino oportunidad de trabajo debidamente remunerado y protección ante la imposibilidad de practicarlo¹⁵

Para los industriales, el camino por seguir para limitar los aumentos no era el control de precios: era necesario restablecer el equilibrio entre oferta y demanda, y frenar nuevos aumentos de costos.

En paralelo a estos controles, se buscaba incrementar la producción. El 14 de agosto de 1946, desde la sede de la Secretaría de Industria y Comercio, Perón anunció la batalla de la producción. Unos meses después, en el mensaje que dio al cumplirse cuatro meses de su gobierno, afirmó:

...para lograr la victoria debemos permanecer unidos, con la mirada puesta en el esplendoroso porvenir económico de la Patria, y mantenernos fieles a la consigna del momento: ¡producir, producir, producir!¹⁶

La ansiedad por la producción y los precios tampoco le fue ajena al sindicato. A mediados de 1947, la Asociación Obrera Textil, a través de uno de sus máximos dirigentes, José Luis Grioli, planteaba la necesaria colaboración que

¹² *El Laborista*, 9 de junio de 1946.

¹³ *El Laborista*, 14 de junio de 1946.

¹⁴ *El Laborista*, 16 de julio de 1946.

¹⁵ *Gaceta Textil*, edición especial de 1946, p. 3.

¹⁶ *El Laborista*, 6 de octubre de 1946.

podía brindar el sindicato en la campaña contra la carestía. Su propuesta incluía la formación de comisiones técnicas especiales para cada rama de la industria textil, las cuales deberían establecer los precios de cada artículo, dejando un margen de ganancia para el fabricante. Obviamente, en estas comisiones debía haber participación del sindicato. No solo se debería controlar la fabricación, sino también la distribución. La AOT proponía un control sindical sobre la producción, que ni gobierno ni patronales estaban dispuestos a apoyar.

A finales de julio de 1947, la propia AOT presentó un proyecto de ley de producción. Establecía la creación de un consejo integrado por ocho miembros: un representante del Consejo Económico Nacional; un representante del Banco Industrial; un representante de la Secretaría de Industria y Comercio, un representante de Secretaría de Trabajo y Previsión, dos representantes patronales y dos obreros. Se proyectaba formar un fondo de reserva para cubrir las pérdidas que podría ocasionar la colocación en mercados del exterior del excedente de los productos elaborados a bajo costo. Se buscaba garantizar el trabajo para evitar la desocupación, aumentar la producción para abaratar costos y conseguir que, entre la oferta y la demanda, no entrara en juego la mano de obra.¹⁷ El 30 de julio, se realizó una concentración textil en la plaza del Congreso, cuyo objetivo fue apoyar la presentación del anteproyecto de la ley.¹⁸

Estos pedidos de mayor producción, los controles de precios, la especulación, los problemas estructurales de la industria textil fueron, sin embargo, contemporáneos de un sostenido crecimiento de ella. Entre 1946 y 1950, el número de establecimientos creció un 43 %; el personal, un 34 %; la potencia instalada, un 78 %; y la fuerza motriz por obrero, un 35 %. Recién a partir de 1950 el debilitamiento de la demanda empujó al sector a una recesión que se prolongó hasta 1953. Los obreros textiles –que en 1946 eran 117.110– y los empleados –que llegaban a 9.466–, en cuatro años pasaron a ser 153.876 y 16.250, respectivamente. Mientras tanto, la participación de la rama en el valor de producción total pasó de 12,6 % a 15,5%.

En paralelo a esta propuesta se desarrollaban las negociaciones colectivas en las distintas subramas textiles en las que también era preponderante la discusión sobre la producción, el poder en la planta, y su impacto en los precios.¹⁹ En medio de ellas, durante la segunda semana de julio de 1947, la Asociación Obrera Textil declaró la huelga en principio para la rama cotton y medias circulares. El sindicato pretendía que los industriales garantizaran treinta y seis horas semanales de trabajo como mínimo; estos se habían negado a aceptarlas, pues las consi-

¹⁷ Belini, 2009 y Censo Industrial de 1946. IV Censo General de la Nación.

¹⁸ *La Época*, 31 de julio de 1947.

¹⁹ Las negociaciones textiles se realizaban por subrama de actividad. Recién a fines del gobierno peronista se logró firmar un convenio único. Las subramas más importantes, por cantidad de trabajadores y volumen de producción, eran: lana, algodón, seda, cotton y medias circulares.

deraban un «seguro de paro», por el cual se relevaría al obrero de las «naturales contingencias de la industria».²⁰

El 25 y 26 de julio, en los principales diarios de Buenos Aires, se dieron a conocer solicitudes firmadas por la cámaras patronales Asociación Textil Argentina (ATA) y Asociación Fabricantes de Medias de la Confederación Argentina de Industrias Textiles, en las que buscaban exponer «los términos del problema».²¹ Primero, denunciaban los altos salarios que se habían visto obligados a firmar recientemente. En segundo lugar, consideraban intempestiva la medida de fuerza e informaron que habían solicitado al gobierno que la huelga se declarase ilegal. En una nota enviada al secretario de Trabajo y Previsión, José María Freire, expresaban:

Todo conflicto de derechos o de intereses presenta dos fuerzas igualmente respetables en pugna. Por un lado, el capital sosteniendo su derecho a la integridad de una ganancia razonable y por el otro, el trabajo reclamando condiciones de tarea y salarios que se adapten a las exigencias crecientes de la vida moderna. (...) Cuando cualquiera de estas fuerzas, olvidada de su misión específica y del límite de sus derechos, invade el ámbito de los derechos de la otra, el ideal de cooperación común que debe inspirar la tarea diaria queda destruido.²²

En otras negociaciones textiles –también en algunas metalúrgicas–, los industriales plantearon como aquí que ciertas propuestas sindicales invadían ámbitos ajenos, que tenían la voluntad de imponer un control sindical desmedido en la legalidad industrial.

El 4 de agosto de 1947, ATA envió una nueva nota al gobierno en la que alertaba sobre una novedad en el conflicto:

...La huelga, en consecuencia, estaría destinada a afectar nuestros intereses, pretendiéndose con esa situación de hecho presionar nuestro ánimo y no cejar en el empeño hasta nuestra aceptación. Pero he aquí que a partir del día 30 de julio último la situación parece haber variado fundamentalmente y los trabajadores textiles solicitan que sea el Honorable Congreso de la Nación el que les otorgue la garantía solicitada. No formularemos juicio sobre el particular, pero es necesario tener en cuenta que la huelga continúa. Llegamos a la conclusión que la situación de hecho, la presión moral, etc. se está ejerciendo no ya contra nosotros, sino contra el Estado mismo, situación que nos parece agrava la actitud de los trabajadores y evidencia nitidamente el carácter ilegal de la medida adoptada.²³

²⁰ *Gaceta Textil*, agosto de 1947, p. 4.

²¹ *Gaceta Textil*, julio de 1947, p. 18.

²² *Gaceta Textil*, julio de 1947, p. 19.

²³ *Gaceta Textil*, agosto de 1947, p. 3.

Los integrantes del sector patronal colocaban al gobierno junto a ellos como víctimas de las presiones sindicales. Planteaban que la huelga afectaba sus intereses particulares, pero lo que la volvía más grave e ilegal era cómo se relacionaba con los intereses generales que representaba el gobierno nacional.

Tres días después, los empresarios presentaron una nueva nota. Reforzando la anterior, en ella, volvieron a definir la cláusula de la garantía horaria como un «seguro contra paro». Nuevamente, el problema de la huelga era planteado como algo que excedía la propia rama. También, como un desafío a los intereses del gobierno y, por ende, de la Nación:

Es lamentable que, precisamente en estos momentos en que por boca del Excmo. Señor Presidente de la Nación que insta a diario a una mayor producción, como único medio eficaz de reducir los costos industriales, abaratar la vida y combatir la creciente inflación, una importante rama de la industria permanece inactiva por exclusiva determinación de un Sindicato de obreros oficialmente reconocido; todo lo cual resulta más lamentable aún en momentos en que esta rama de la industria viene trabajando con ritmo completo y acelerado, de donde quedaría inexistente la preocupación obrera²⁴

Pese al tono de estas notas, los industriales no obtenían las respuestas esperadas. En un telegrama del 16 de agosto dirigido a Freire, la cámara empresarial se lamentaba de que incluso no era recibida por este, ya que, los días 12 y 14, sus representantes se habían presentado en la Secretaría de Trabajo y Previsión, y no habían podido entrevistarlo.²⁵

La Asociación Obrera Textil, por su parte, mantenía la medida y la denuncia de sabotaje empresario. Afirmaba que estos, en pos de mantener elevado el precio de las mercaderías, no querían firmar ninguna garantía horaria. Finalmente, el 28 de agosto, después de cuarenta y seis días de una huelga que había afectado a miles de obreros, se llegó a un compromiso. Una resolución gubernamental fue el medio para destrabar el conflicto: en ella, se intimaba a reanudar las tareas con normalidad y otorgaba la garantía horaria de forma provisional. Los empleadores debían proporcionar trabajo en forma continuada durante treinta y seis horas semanales, salvo razones de fuerza mayor, las cuales, de existir, debían ser acreditadas fehacientemente. Pese a la rigidez patronal, el sindicato logró imponerse.

Este tipo de avances del sindicato textil, las victorias en las negociaciones, fueron menguando con el correr del tiempo. Luego de la intervención de fines de 1947,²⁶ y con el comienzo de la crisis textil (previa a la crisis económica general),

²⁴ *Gaceta Textil*, agosto de 1947, p. 3.

²⁵ *Gaceta Textil*, agosto de 1947, p. 6.

²⁶ En octubre de 1947, y luego de una huelga general decretada por la dirigencia de la AOT, el

la presión patronal sobre los niveles de producción se hicieron más presentes, llegando a la letra de los convenios colectivos.

Hemos comentado antes que el sector patronal textil mostraba una persistente preocupación por la caída del rendimiento obrero. Esta inquietud no estaba escindida de la realidad. Según un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre 1939 y 1947, la productividad de la mano de obra textil argentina había disminuido casi un 20 %.²⁷ En realidad, más que una caída en el rendimiento, había habido una reducción de la explotación gracias, por un lado, a las limitaciones impuestas a los industriales por los convenios colectivos y las comisiones internas, y, por el otro, al incremento del ausentismo del personal.

A estos elementos se agregaba un aumento real del costo de la mano de obra. En «Características estructurales del crecimiento industrial argentino. 1946-1961», el economista Jorge Katz plantea que, entre 1946 y 1954, las negociaciones obrero-patronales habían perdido parte de su significado, pues los aumentos de salarios no guardaban relación alguna con los cambios observados en la productividad de cada industria. En el caso textil, una reducción en el producto per cápita era acompañada de aumentos salariales similares a los de otras industrias, y eso generaba que sus márgenes de beneficios brutos, obviamente, decrecieran.²⁸

Todos estos factores eran resaltados en el discurso de los industriales del sector. Asimismo planteaban que lo que ocurría en el ámbito político-sindical impactaba en la subjetividad del trabajador. Así se describía a los obreros textiles en *Gaceta Textil*, una publicación patronal:

Su única preocupación pareciera ser cobrar un buen salario. En cuanto a trabajar, esta es una palabra que resuena con efectos dañinos en los oídos de muchos obreros. No se les hable de trabajar. «¡Trabajar!!! ¡Que trabaje el patrón, que demasiada plata gana a costa de nuestro sudor! Pero que nos pague la indemnización por despido. Y que nos pague el preaviso también, y además la jubilación y las vacaciones. Para qué nos vamos a sacrificar, trabajando como esclavos, si lo tenemos al patrón a nuestra merced y gana y si nos echa nos llamará de nuevo mañana mismo, ese u otro; porque no conseguirán obreros».²⁹

En este fragmento, se condensaba gran parte de la mirada patronal sobre la coyuntura: el pleno empleo, más la ascendencia política y sindical de los obre-

sindicato fue intervenido por la Confederación General del Trabajo. Recién un año después se normalizó. Esto implicó un grado mayor de control sobre la militancia fabril.

²⁷ Organización Internacional del Trabajo, 1952, *Los salarios en la industria textil: estudio internacional*. Ginebra, OIT, p. 69.

²⁸ Katz, 1967.

²⁹ *Gaceta Textil*, edición especial de 1948. p. 38.

ros, había transformado las relaciones de fuerza en el mundo del trabajo textil.

En este contexto, el papel de la intervención al sindicato fue, desde un comienzo, controlar la efervescencia interna y acercar posiciones con los industriales. En consonancia con esto, se firmaron convenios donde se plasmaban algunos de los anhelos industriales. A comienzos de 1948, los representantes de la Cámara Argentina de la Industria Textil (CAIT) y la intervención de la AOT llegaron a un acuerdo para aplicar un plan de incentivo a la productividad en la rama algodón; con tal iniciativa, se buscaba dar por satisfechas las aspiraciones obreras de aumentos salariales fuera de lo estipulado por convenio.³⁰

Más que acuerdos por productividad, lo eran de presentismo, destinados a menguar los altos índices de ausentismo. Su objetivo era establecer cierta disciplina y orden con el fin de beneficiar el desarrollo de una industria que comenzaba a mostrar signos de crisis. Con esta misma actitud conciliadora, se buscó negociar los convenios colectivos.

Para el gobierno un aumento de la producción textil era muy beneficioso pues redundaría en una disminución de costos. Recordemos que parte importante de los incrementos de precios provenían de ese sector.

Las negociaciones metalúrgicas en el auge económico

En mayo de 1946, a días de la asunción de Perón, la Unión Obrera Metalúrgica presentó un nuevo petitorio. En un comienzo, el sector patronal se negó a considerarlo, pues a su entender había transcurrido poco tiempo desde el Laudo Mercante³¹. Se trataba de una propuesta mucho más ambiciosa que la realizada en medio de la campaña electoral a fines de 1945: los salarios pedidos eran mayores y, además, se sumaban reivindicaciones relacionadas con la clasificación.³²

La patronal metalúrgica, por su parte y en respuesta, preparó un memorial con fecha 28 de junio de 1946 para presentar en la reunión paritaria; en él, solicitaba considerar que esta negociación se desarrollaba en paralelo a la campaña gubernamental pro abaratamiento del costo de vida, y también que, dentro de los puntos fijados en ella, estaba evitar el exceso de exportaciones, racionalizar la distribución, castigar la especulación y, sobre todo, reducir costos de pro-

³⁰ *Gaceta Textil*, edición especial de 1948. p. 164.

³¹ A fines de marzo de 1945, luego de meses de reuniones, el gobierno laudó en la negociación metalúrgica de salarios (Se lo llamó Laudo Mercante. El nombre se debe a la participación central que tuvo Domingo Mercante en la resolución de la negociación). Tomando como base los salarios del 15 de octubre de 1944, se determinaron aumentos de entre el 15 % y el 8 %. *Revista Trabajo y Previsión*, julio-diciembre de 1945, pp. 1044-1045.

³² *Metalurgia*, junio de 1946, pp.4-7.

ducción. En base a esto, la contrapropuesta de los industriales consistió en un aumento salarial sin traslado a los precios, pero con el compromiso obrero de incrementar el rendimiento y con el estatal de limitar las importaciones. El aumento tendría en consideración, además, el incremento indirecto del poder de compra obrero debido al (posible) éxito del plan de abaratamiento (el aumento del costo de vida anterior a mayo de 1945 ya había sido contemplado por el Laudo Mercante, mientras que el posterior había sido, a su vez, cubierto por la imposición del aguinaldo) y el esfuerzo industrial de la renovación de maquinarias³³.

Finalmente, luego de más de un mes de negociación, el 30 de julio, se llegó a un acuerdo que duraba un año. Los aumentos salariales fueron de entre el 35 y el 50 %.³⁴ Además, se definió cómo se llevaría a cabo la determinación de las categorías en cada establecimiento:

Las comisiones internas de cada fábrica conjuntamente con los respectivos patrones, establecerán la clasificación de los obreros de acuerdo a la calificación, en los casos en que esta labor no hubiere sido efectuada antes de ahora. Cuando no hubiese acuerdo se elevarán los antecedentes a la Comisión Paritaria General para la resolución definitiva.³⁵

De esta manera, las comisiones internas lograban un fuerte poder en cada planta. Participar de la clasificación significaba determinar actividades y salarios.

La firma del convenio se oficializó en un acto en el Luna Park casi un mes después. Aquiles Merlini, presidente de la Cámara Argentina de la Industria Metalúrgica (CAIM), fue uno de los oradores. Junto a los trabajadores e industriales, se encontraba José María Freire. Merlini comenzó afirmando:

Acabamos de firmar un convenio de trabajo con nuestros obreros que representará una substancial mejora en el standard de vida de los mismos. Nos congratulamos por ello y deseamos estar siempre en condiciones de poder pagar los altos salarios fijados en esta oportunidad...

Sin embargo, muy pronto sus palabras abandonaron el tono componedor del inicio para plantear los problemas que los aumentos salariales desmedidos conllevarían. La dicotomía que presentaba era entre pleno empleo y salarios altos:

Los industriales metalúrgicos tememos haber transpuesto ese tope [salarial] y contemplamos hoy el porvenir con grandes inquietudes. No estamos seguros de poder mantener el actual índice de ocupación.

³³ *Metalurgia*, junio de 1946, pp.4-7.

³⁴ *La Hora*, 2 de agosto de 1946.

³⁵ *Metalurgia*, julio de 1946, pág. 8.

Según Merlini, se avecinaban grandes sacrificios, más aún teniendo en cuenta el restablecimiento de la actividad industrial mundial. Por eso esperaba la ayuda de los trabajadores y hacía un llamado en esta línea:

Nunca nos la han regateado [la colaboración]; pero en la hora presente, en que está en juego el porvenir de todos, la esperamos más franca y decidida. En este sentido nos resultaron alentadoras las expresiones de los obreros que integraron la delegación que gestionó el convenio. Encontramos en ellos la comprensión clara del problema y el firme anhelo de contribuir a resolverlo en el aspecto que está a su alcance: mayor y mejor rendimiento (...) Estamos seguros que no faltará, como no faltará tampoco la sana disciplina y el respeto recíproco, imprescindible para que la armonía y el rendimiento del trabajo se complementen y den sus frutos.³⁶

Este mismo tipo de discurso se repitió un año después en las negociaciones de 1947. Haciendo propio este tema y resiniéndolo, la dirigencia sindical metalúrgica buscó legitimar sus reivindicaciones mediante un discurso productivista, de eficiencia y progreso tanto para el capital como para el trabajo. El 1º de julio, *La Época* publicó una entrevista a Hilario Salvo, secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica, en la que este afirmó que la organización procuraba que las mejoras solicitadas fuesen paralelas al rendimiento del trabajador, «ya que esta política gremial cuando se cumplía estrictamente resultaba beneficiosa para el propio patrón».³⁷ Según Salvo, la lucha sindical, al obligar al industrial a renovar su plantel mecánico y a introducir perfeccionamientos técnicos, defendía el interés nacional.

Las propuestas del sindicato eran más ambiciosas que las del año anterior. Ahondaban en el control sindical sobre espacios antes reservados al libre albedrío empresario³⁸. Ante esto, al comenzar la negociación, la posición patronal fue más fuerte. Por su parte, en un primer momento, el gobierno se mantuvo neutral.

El 14 de agosto de 1947, comenzaron las reuniones en la STyP. Hilario Salvo, el único representante de la UOM presente, luego de escuchar los planteos patronales, consideró que:

En cuanto a la eliminación de un régimen convencional de prestaciones de carácter social, por entender que las mismas son de carácter legislativo y su sanción corresponde al Poder Legislativo, desde ya rechaza esa absurda pretensión por cuanto es precisamente de la esencia de las convenciones de carácter colectivo, establecer normas sobre las condiciones de

³⁶ *Metalurgia*, agosto-septiembre-octubre de 1946, p. 20.

³⁷ *La Época*, 1 de julio de 1947.

³⁸ *La Época*, 10 de julio de 1947.

trabajo que excedan las prestaciones de la ley vigente, o cubran sus omisiones...³⁹

Salvo explicitaba un punto clave de nuestra hipótesis de trabajo: para sindicatos como la UOM, las llamadas leyes sociales fomentadas por el peronismo eran un piso, un punto de partida. El techo de los derechos obreros era marcado por los convenios, cuyo resultado e instrumentación dependían de la organización y movilización obrera.

Desde la vereda de enfrente, los industriales consideraban inadmisibles e irresponsables muchas de las propuestas:

Si cada año se debe resolver un pedido de mejores condiciones de trabajo, que no puedan financiarse por el mayor rendimiento del mismo, ya sea por mejoramiento de los equipos o eficiencia de la mano de obra, y si además dicho pedido, en vez de ajustarse a las necesidades reales, se abulta con el deliberado propósito de obtener mayores ventajas en las negociaciones, se desvirtúan las funciones de los sindicatos obreros y la razón de ser de los convenios colectivos, que pierden seriedad y responsabilidad, y se sigue forzando la marcha de la inflación al incorporar más dinero a la corriente circulatoria sin incorporar a la vez la correspondiente cantidad de productos al mercado.⁴⁰

En este fragmento, el sector patronal plantea nuevamente un punto ya deslizado por A. Merlini un año antes, convertido tiempo después en una de sus principales reivindicaciones: el establecimiento de un vínculo necesario entre aumento de productividad obrera e incremento salarial.

Los artículos del petitorio que se proponían limitar libertades y atribuciones patronales eran los que más resistencia generaban, ya que eran aquellos donde estaba en juego el poder y el control sindical. Ejemplo de esto eran:

49° Todo cierre o fiesta dispuesto por voluntad de los patrones, no incluido en leyes o decretos nacionales o provinciales, dará derecho al obrero a percibir el jornal correspondiente. Se contemplarán los casos fortuitos de duelo.

54° En toda la industria metalúrgica se crea la tarjeta de producción, controlada diariamente por el obrero, patrón y Comisión Interna.

El 27 de septiembre de 1947, al poner sobre la mesa de discusión el primero de estos artículos, los industriales afirmaron que buscaba limitar un derecho fundamental de los patrones y que, en consecuencia, no podía ser tenido en

³⁹ *Metalurgia*, agosto de 1947. pp. 3-10.

⁴⁰ *Metalurgia*, septiembre de 1947, p. 3.

cuenta. Como respuesta, la representación de la UOM negó que existiera tal vulneración de derechos, sino que era:

...simplemente la defensa material de los obreros, que no pueden someter su hogar a las contingencias arbitrarias patronales; que, por otro lado, la producción en un momento decisivo como el que vive el país no puede estar sometida al criterio unilateral de los industriales⁴¹

Un elemento para resaltar es la presencia de cierta preocupación sindical sobre la producción y sus ritmos. Al igual que en el sector textil, mientras el sector industrial planteaba que su caída se debía a la merma de la disciplina y el rendimiento obrero, para los sindicatos, detrás del problema se encontraba el sabotaje empresario que, a partir de la inflación y la especulación, buscaba medrar la estabilidad del gobierno peronista.

En el caso de la tarjeta de producción (artículo 54), los industriales consideraban que, por su complejidad, el problema debía ser materia de un profundo estudio realizado por especialistas y que los controles previstos en el artículo complicarían aún más la cuestión. En realidad, no estaban dispuestos a medir y controlar la productividad junto con las comisiones internas. Por su parte, la UOM dejó constancia de la mala voluntad patronal para tratar ambos artículos, que tenían como misión esencial producir más, y afirmó que *«estas trabas a la buena disposición obrera para levantar el nivel de producción de la industria desvirtúan las declaraciones patronales que están en ese mismo fin»*.⁴² La representación obrera culminó su intervención asegurando:

...la parte patronal ha argumentado públicamente sobre el sabotaje que hacen los obreros en la industria, cuando ellos mismos se ofrecen a documentar en una tarjeta la verdad o la falsía de tales manifestaciones los patronos no la aceptan. La representación obrera, además, manifiesta que la no aceptación por parte de los señores industriales de la injerencia obrera en las tarjetas de contralor de la producción importa una subestimación del valor del trabajador en el proceso total de la industria...⁴³

En ambos artículos, se reivindicaba la capacidad de los trabajadores de llevar adelante los procesos productivos, esto es, una cierta soberanía obrera en la fábrica. Esto formaba parte de una revalorización más general del papel de los trabajadores en la sociedad.

Un año después, a fines de 1948, la discusión volvió a estar articulada bajo los mismos ejes: producción, salarios, control obrero y precios. En una nota

⁴¹ *Metalurgia*, octubre de 1947. pp. 8-9.

⁴² *Metalurgia*, octubre de 1947. pp. 8-9.

⁴³ *Metalurgia*, octubre de 1947. pp. 8-9.

enviada el 12 de noviembre de 1948 al ministro Miguel Miranda, los industriales planteaban, además de la desmesura del nuevo pedido sindical, la imposibilidad de afrontar el aumento salarial si no se les permitía trasladarlo a los precios.⁴⁴ Sin embargo, por divisiones dentro de las cámaras industriales, por la inflexibilidad obrera y las presiones estatales, el 10 de diciembre, aceptaron un aumento del 25% sin oponer condiciones previas ad referendum de una asamblea de industriales por realizarse a la brevedad. Una semana después, los industriales informaron a J. M. Freire que la asamblea había aceptado el aumento, pero que este solo se acordaría a los obreros que tuvieran una asistencia perfecta y hubieran trabajado efectivamente todas las jornadas laborables de la quincena.⁴⁵

Por esos días, en *El Cronista Comercial* apareció una nota editorial relacionada con esta cláusula en la que valorizaban su utilidad en pos de hacer comprender al obrero que el salario y sus condiciones de vida dependían de la producción que realizara, ya que «*sin producción abundante no habría justicia social posible*». Cerraba el texto el siguiente fragmento:

Asistencia perfecta y trabajo efectivo es una cláusula que debiera estar incorporada a todos los convenios de mejoras obreras. Su cumplimiento evitaría muchas situaciones injustas, incluso la peor de las explotaciones: la del obrero cumplidor y capaz por parte de sus compañeros incapaces o disipados⁴⁶

Sin embargo, no fue posible imponer esta propuesta. En enero de 1949, el órgano de la CAIM anunciaba que, en la disposición del director nacional de Trabajo y Acción Social Directa que declaraba vigente el aumento, no se había hecho lugar al pedido en el sentido de que dicho aumento solo se hiciese efectivo a los obreros que tuvieran asistencia perfecta. Los obreros habían amenazado con huelgas a partir del 15 de enero si no se les abonaba el aumento sin distinciones. Por eso, el gobierno firmó esa disposición.

En lo referente a la negociación entre capital-trabajo metalúrgico, el período 1946-1948 se cerraba con otra imposición obrera. La crisis económica que se abriría en los meses siguientes reconfiguraría la situación, aunque no a los niveles que tendrá el caso textil.

Más allá de las diferencias, ambos sectores compartían la mirada sobre el vínculo producción-inflación. También, la politización de esa discusión. La inflación, y por ende el golpe al bolsillo del obrero consumidor, no era una cuestión únicamente económica. Era también política y las organizaciones sindicales tenían mucho que decir sobre ello en su doble papel de representantes de productores y consumidores.

⁴⁴ *Metalurgia*, diciembre de 1948, pp. 3-4.

⁴⁵ *Metalurgia*, diciembre de 1948, p. 6.

⁴⁶ *El Cronista Comercial*, 21 de diciembre de 1948.

La crisis y las negociaciones colectivas textiles y metalúrgicas

La crisis económica iniciada en 1949 golpeó a la industria de manera despareja. No todas las actividades sufrieron la misma contracción. En lo que respecta a nuestro estudio particular, en el caso textil la caída fue mayor que en el sector metalúrgico.

Se trató de un descenso importante, pero, sin embargo, no fue todo lo drástico que podría haber sido. Pese a la fortísima reducción del mercado comprador, en estas industrias, el desempleo no se generalizó. Según el autor francés Guy Bourdé, el poder sindical fue el mayor obstáculo para el desarrollo del desempleo en la Argentina: frenó los despidos masivos y los contundentes incrementos del ritmo de trabajo. A pesar de las campañas patronales, no hubo grandes saltos en los niveles de productividad por obrero ocupado, que, con el mercado deprimido, habrían llevado a múltiples pérdidas de puestos de trabajo. Los volúmenes de producción industrial y de obreros ocupados no sufrieron modificaciones de peso hasta 1952.⁴⁷

Lo que sí impactó intensamente en la vida obrera fue la inflación, que se había mantenido a tasas del 15% por año en los tiempos favorables de 1945 a 1948, y había pasado a tasas del 30 y 35% entre 1949 y 1952.⁴⁸ Mientras que entre 1946 y 1948-1949, el salario nominal había progresado con fuerza, más rápido que el costo de vida, entre 1949-1950 y 1955, fue al revés: el costo de vida subió más que los salarios nominales. La inflación golpeaba el bolsillo de los trabajadores y resquebrajaba su salario real. Esta sería una de las claves explicativas de la crisis de legitimidad de las direcciones sindicales. El siguiente cuadro, extraído del texto de Bourdé, permite observar lo antedicho (véase el cuadro 1 en el anexo).

En paralelo al avance sobre el salario, las cámaras patronales intensificaron su campaña en pos de restablecer el *statu quo* industrial anterior o, por lo menos, regular el vigente. A partir de 1949, los industriales reforzaron sus críticas al poder desmedido de sindicatos y comisiones internas en los lugares de trabajo. Como adelantamos, esto no aparece únicamente cuando el peronismo está en crisis, sino que es propio desde 1946. Lo que ocurre es que, con la crisis, se agudiza.

Los planes dirigidos a intensificar los ritmos de trabajo y los de reponer la disciplina y el poder en la fábrica eran uno. Para alcanzar lo primero, era imprescindible lo segundo. Acordamos con Nicolás Ferraro que lo que podía parecer un eje fundamental de la estrategia económica del capital, la campaña por mayor productividad, se reveló pronto como una ofensiva política destinada a recuperar

⁴⁷ Bourde, 1987.

⁴⁸ Bourde, 1987.

el poder perdido en los lugares de trabajo. Es decir, que la ofensiva patronal se concentraba en el proceso de trabajo como proceso social de producción antes que como proceso técnico de maximización de las ganancias.⁴⁹

Los industriales, lo hemos mostrado ya, experimentaban una real preocupación: consideraban que la fábrica estaba trastocada. En una entrevista realizada a comienzos de la década del setenta, Torcuato Sozio, directivo de la empresa metalúrgica SIAM y sobrino de su fundador, Torcuato Di Tella, comentaba:

Lamentablemente en la época de Perón se dio una suerte de ruptura de jerarquías dentro de la fábrica. Ese es uno de los cargos que se puede hacer al período peronista; porque se distorsionó el manejo de la autoridad dentro de las fábricas como consecuencia de la intervención de los capataces en el mismo sindicato y como consecuencia de una protección indiscriminada a las peticiones obreras en los conflictos que podían estar originados en la aplicación de ciertas normas básicas de disciplina, orden y autoridad dentro de la fábrica⁵⁰

Corregir esta situación había sido y sería uno de los mayores objetivos de los industriales textiles y metalúrgicos. Los primeros, al sufrir más la crisis y enfrentar un sindicato menos poderoso, lograron firmar acuerdos en este sentido. Los otros, los metalúrgicos, no tuvieron tanto éxito.

Como mencionamos antes, el 10 de diciembre de 1948 se había firmado un convenio de emergencia de los metalúrgicos, con aumentos salariales del 25 % para ingresos menores a \$ 500 y aumentos mínimos de \$ 0,15 por hora.⁵¹ Dos meses después, el 19 de febrero de 1949, los industriales del sector presentaron una nota en la Secretaría de Trabajo y Previsión cuya finalidad era proponer modificaciones y adiciones al convenio. Plantearon, una vez más, la necesidad de incluir en el nuevo acuerdo disposiciones para solucionar los problemas del bajo rendimiento de la mano de obra, el ausentismo y la falta de disciplina. Cerraba con una advertencia: «No sería posible abordar el problema de la elevación de los salarios ni la ampliación de cualquier beneficio con repercusión económica». ⁵² En caso de que las autoridades resolviesen lo contrario, solo podrían aplicarse las subas si se autorizaba a trasladarla a los precios.

El enfrentamiento era abierto. En el editorial de Metalurgia publicado en marzo, la Cámara Argentina de la Industria Metalúrgica (CAIM) dirigió sus ataques al sindicalismo del sector. Según este escrito, la reactivación industrial de los últimos años había generado una gran demanda de mano de obra, que había

⁴⁹ Ferraro & Schiavi, 2011.

⁵⁰ Entrevista a Torcuato Sozio, enero-septiembre de 1973, Archivo Historia Oral – Universidad Torcuato Di Tella. p. 37.

⁵¹ *Metalurgia*, diciembre de 1948, p. 3-5.

llevado al pleno empleo e, incluso, a la falta de obreros disponibles. Esta situación estructural, sumada a la inflación y a las demandas colectivas promovidas por los sindicatos, había empujado los salarios hacia arriba. El fomento de la inmigración y el combate a la inflación, protagonizados ambos por el gobierno peronista, eran medidas pensadas para normalizar la tendencia alcista. Sin embargo, se afirmaba en el texto, quedaba en pie la última y más artificial de las causas: las demandas sindicales desmedidas. Las condiciones de escasez de mano de obra, el poder de absorción del mercado y el apoyo de ciertos funcionarios hacían que los dirigentes sindicales se encontrasen en las mejores condiciones posibles; esta situación permitía que, cada seis o siete meses, se presentara un nuevo petitorio que «supera los límites extremos que en el anterior parecían absurdos».⁵³ Este era el panorama en marzo de 1949, momento en el que se debía volver a negociar el convenio.

En el marco de esa negociación, las demandas obreras eran aumentos de sueldos, modificación de las clasificaciones, salarios semejantes entre oficiales y operarios, y la puesta en funcionamiento de la tarjeta de producción controlada diariamente por el obrero, el patrón y la comisión interna, entre otras. Ante esto, la posición inicial de la patronal era que no podía haber aumento de ningún tipo. En primer lugar, porque ya no existía un margen de ganancia que pudiera absorberlo; en segundo lugar, porque, en caso de permitirse que fueran trasladados a los precios, un incremento de estos disminuiría la capacidad de compra del mercado⁵⁴.

En la reunión del 11 de mayo, luego de que la patronal volviera a afirmar que no podría haber aumento de salarios, la UOM intimó a los industriales a allanarse a la discusión de los salarios dentro de un término de cinco días. Si su postura no cambiaba, la UOM tomaría las medidas necesarias para llegar a una solución. El día 16, la patronal reafirmó lo antedicho y consideró que no era imprescindible un nuevo aumento, pero que, en caso de darse, aguardaría el pronunciamiento del Consejo Económico Nacional (CEN) acerca de la posibilidad de trasladarlo a los precios. La representación obrera estimó que esta respuesta suponía el cierre de la gestión conciliadora y que les correspondía a los industriales toda la responsabilidad de la situación presente por su «obstinada intransigencia».⁵⁵ Ese día, mientras las negociaciones se interrumpían, los industriales presentaron una nota a Ramón A. Cereijo, presidente del CEN. En el texto, expusieron su posición y sus fundamentos respecto a los tres puntos del petitorio en los que no se podían hacer concesiones: tarjeta de producción, modificación

⁵² *Metalurgia*, diciembre de 1948, p. 3-5.

⁵³ *Metalurgia*, marzo de 1949, p. 3.

⁵⁴ *Metalurgia*, marzo de 1949, p. 3.

⁵⁵ *Metalurgia*, mayo de 1949, pp. 7-10.

de clasificaciones y aumentos de las remuneraciones absorbidas por las ganancias. Respecto a esto último afirmaron:

Condenar la legitimidad de la ganancia de la empresa equivale a desconocer la función social del beneficio como fuente de la ampliación del aparato productivo, ya que el aumento del aparato material de producción permite absorber el aumento de población apta para ingresar en las filas de la manufactura. De manera que la ganancia desempeña, además, una función de equilibrio social de la más alta importancia (...) Sin ganancias no hay posibilidad de industrializar el país y debilita su pujanza y su independencia económica⁵⁶

Una vez firmado el acuerdo, la CAIM junto con otras cámaras presentó una nueva nota en la que solicitaban que se acordara un porcentaje de aumento sobre los precios de venta, en función del incremento de la mano de obra. Finalmente, solo consiguieron trasladar hasta un 10 % de la incidencia que los sueldos, jornales y cargas sociales tuviesen en el precio final. Esta fue la tesitura de todos los convenios metalúrgicos que siguieron durante la primera presidencia: aumentos salariales, traslado parcial a los precios y ningún avance patronal ni sindical en cláusulas productivistas y de control fabril.⁵⁷ En este sector se mantuvo el status quo alcanzado durante los primeros treinta meses de Perón en el gobierno.

La situación en la industria textil fue diferente. En las negociaciones de los convenios colectivos se priorizaron los objetivos patronales productivistas por encima de las mejoras en las condiciones de trabajo del gremio. Al profundizarse las brechas económicas y productivas entre metalúrgicos y textiles, se distanció aún más la naturaleza de sus convenios. En un clima de crisis del sector, los objetivos sindicales fueron convirtiéndose en mucho más defensivos. Lo fundamental era evitar el desempleo textil; era tiempo de asegurar los niveles de ocupación.

Existía un compromiso sindical explícito por mantener los niveles de actividad textil. Por eso, los convenios firmados en 1950 incluían artículos relacionados con la campaña de racionalización y productividad que empezaba a tomar fuerza. En algunos de ellos, incluso, se ataba el incremento salarial al desempeño; en realidad, al aumento del ritmo de trabajo.⁵⁸

⁵⁶ *Metalurgia*, mayo de 1949, pp. 7-10. Aquiles Merlini, por su parte, afirmaba: «Debemos rebajar sustancialmente el costo de la mano de obra (...) debemos rebajarla estabilizando los sueldos y salarios y aumentando el rendimiento y las asistencia al trabajo; aboliendo huelgas injustificadas y trabajos a desgano; restableciendo en fábricas y talleres la sana disciplina.» *Orientación*, 15 de junio de 1949.

⁵⁷ Schiavi, 2013.

⁵⁸ *Gaceta textil*, noviembre de 1950, p. 26.

Un año después, en octubre de 1951, las cámaras empresarias textiles y la Asociación Obrera Textil rubricaron un acuerdo general por el cual se ponía en práctica una «prima a la actividad», semejante a la suscripta en 1948. Algunos de los representantes gremiales que lo firmaron fueron Antonio Hermida y José Grioli, sus dos principales dirigentes por entonces⁵⁹. Según consta en el acta de la reunión, estos afirmaron que los obreros textiles, haciéndose eco de las exhortaciones presidenciales, habían comprometido sus esfuerzos y concretado en hechos sus propósitos de contribuir a una producción cualitativa y cuantitativamente a tono con tales directivas. Para consolidar esta tarea, era necesario arbitrar un justo y adecuado estímulo:

...un sistema de compensación que habrá de significar un indudable acto de justicia y que posibilitará mayores ingresos a todos los obreros que, conscientes de su decisivo papel en el proceso de producción contribuyan con su asiduidad y contracción que es en definitiva mayor eficiencia, a la elevación social-económica de nuestro país.⁶⁰

La «prima a la actividad» era individual y consistía en un premio del 30 % de la remuneración que cada obrero percibía. Se gozaba de este beneficio siempre que se trabajase de manera integral y efectivamente los días y el horario de los períodos indicados por el empleador. No tenía derecho a gozar del premio quien no cumpliera con lo anterior, aunque su ausencia fuese motivada por causas ajenas a su voluntad, como enfermedades y accidentes inculpables, por ejemplo. Su objetivo era evitar el ausentismo y el «mañerismo».

A diferencia del caso metalúrgico, la dirigencia textil fue condescendiente con el sector patronal, y aceptó medidas pro racionalización y productividad que la UOM había desechado. Se veía más comprometida con el mantenimiento de los niveles de empleo que con las mejoras en las condiciones de trabajo.

El giro en la política económica en 1952 le dio a la discusión productivista una centralidad mayor.⁶¹ El ejemplo paradigmático fue el Congreso Nacional de la Productividad y el Bienestar Social de marzo de 1955. En los años finales del peronismo una vez más el eje fue la producción, la inflación y como estos factores impactaban en la vida de los trabajadores. En términos generales, el movimiento sindical se mantuvo firme en la defensa de las prerrogativas ganadas en los lugares de trabajo, y en la necesidad de que el capital ajuste sus ganancias e invierta más en pos de conseguir mayores niveles de producción. Ambas cuestiones se vinculaban directamente con un factor político: la defensa del bienestar social, tanto para el trabajador-productor como para el trabajador-consumidor.

⁵⁹ La Asociación Obrera Textil renovó en reiteradas ocasiones su dirigencia en estos años. Tuvo cinco secretarios generales en diez años. Schiavi, 2013.

⁶⁰ *Gaceta textil*, octubre de 1951, p. 3.

⁶¹ Bitran, 1994.

A modo de cierre

Lo analizado demuestra que la producción y la inflación estuvieron en la agenda desde un comienzo, en la discusión entre sindicatos y cámaras empresarias. No solo fueron temas de agenda si no que permanentemente se las presentaba entrelazadas; lo hacían tanto los industriales cómo las asociaciones sindicales. Mientras la primer cuestión ha sido analizada en profundidad en la historiografía argentina; la segunda no ha ganado la atención del campo.

Durante los años peronista, hubo cierto consenso sobre que para paliar la inflación, para evitar la carestía de los productos, para incrementar el bienestar social, era necesario alcanzar mayores niveles de producción (también controlar la distribución).⁶² La cuestión fue definir como llegar a ese objetivo; si mediante un mayor control obrero de la producción o con una restitución del poder de los industriales en sus plantas. Esta puja se expresó en las negociaciones colectivas y en las tensiones que empresas y comisiones internas tenían en cada lugar de trabajo.

Cómo se definía esta contienda dependía de las relaciones de fuerza. El poder que la UOM logró en esos años quedó demostrado en este caso. En textiles, en cambio, la crisis de la industria más ciertas debilidades sindicales llevaron a que rápidamente se impusieran cláusulas productivistas, las cuales buscaban disciplinar a la mano de obra y alcanzar mayores ritmos de trabajo sin grandes inversiones.

Como se deslizó arriba, este es un texto de transición. Muchas de las afirmaciones vertidas se desprenden de la investigación realizada en nuestra tesis doctoral. Sin embargo, de ellas surgen nuevos interrogantes vinculados a nuestro nuevo tema de investigación: el accionar sindical en la esfera del consumo obrero.

Este texto da cuenta que desde un comienzo esa esfera estuvo presente en el discurso y el accionar de los sindicatos peronistas. También que desde un comienzo se lo entendió como algo ligado a la esfera de la producción, como dos caras de una misma moneda. Se observa claramente en el discurso sindical que ambas cuestiones (el poder sindical y el consumo obrero) eran ejes claves en la identidad peronista, expresiones de la justicia social, factores de un nuevo tipo de ciudadanía. De estas afirmaciones se desprenden múltiples interrogantes, los cuales analizaremos en próximos trabajos.

⁶² Forma parte de nuestra agenda de investigación futura analizar en mayor profundidad los matices en las definiciones; entre la definición de los industriales más en términos de inflación, y la de los trabajadores, en términos de carestía de los productos.

Fuentes

Censo Industrial de 1946. IV Censo General de la Nación.
El Cronista Comercial, periódico
El Laborista, periódico
Gaceta Textil, revista de cámara empresaria
La Época, periódico
La Hora, periódico
Metalurgia, revista de cámara empresaria
Orientación, publicación del Partido Comunista
Revista Trabajo y Previsión, publicación de la Secretaría de Trabajo y Previsión

Bibliografía

Acha, Omar, 2008, *Las huelgas bancarias, de Perón a Frondizi, 1945-1962: Contribución a la historia de las clases sociales en la Argentina*. Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación.

Baily, Samuel, 1985, *Movimiento obrero, nacionalismo y política en la Argentina*. Buenos Aires, Hyspamérica.

Basualdo, Eduardo, 2006, *Estudios de historia económica argentina: Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

Belini, Claudio, 2009, *La industria peronista: 1946-1955, políticas públicas y cambio estructural*. Buenos Aires, Edhasa.

Bitran, Rafael, 1994, *El Congreso de la Productividad*. Buenos Aires, El Bloque.

Bourde, Guy, 1987, *La classe ouvrière argentine, 1929-1969*. Paris, L'Harmattan.

Contreras, Gustavo, 2007, *El peronismo obrero. La estrategia laborista de la clase obrera durante el gobierno peronista. Un análisis de la huelga de los trabajadores frigoríficos de 1950. PIMSA 2006*.

Coriat, Benjamin, 1993, *El taller y el cronómetro: Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción de masa*. México, Siglo Veintiuno Editores.

Del Campo, Hugo, 1983, *Sindicalismo y peronismo: Los comienzos de un vínculo perdurable*. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Di Tella, Torcuato, 2003, *Perón y los sindicatos: El inicio de una relación conflictiva*. Buenos Aires, Ariel.

Dorfman, Adolfo, 1970, *Historia de la industria argentina*. Buenos Aires, Solar/Hachette.

- Doyon, Louise, 2006, *Perón y los trabajadores: Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editora Iberoamericana.
- Elena, Eduardo, 2011, *Dignifying Argentina: Peronism, citizenship, and mass consumption*. Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.
- Ferraro, Nicolás & Schiavi, Marcos, 2011, «La resistencia obrera en el largo plazo: racionalización industrial y luchas obreras en una coyuntura crítica (1954 – 1956). El caso metalúrgico» *H-industri@. Revista de historia de la industria, los servicios y las empresas de América Latina*. Año 6 – N° 11.
- Ferrer, Aldo, 1963, *La economía argentina: Las etapas de su desarrollo y problemas actuales*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Gerchunoff, Pablo, & Llach, Lucas, 2010, *El ciclo de la ilusión y el desencanto: Un siglo de políticas económicas argentinas*. Buenos Aires, Emecei.
- Germani, Gino, 1962, *Política y sociedad en una época de transición: De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Horowitz, Joel, 2004, *Los sindicatos, el Estado y el surgimiento de Perón: 1930-1946*. Caseros, Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- James, Daniel, 1981, Racionalización y respuesta de la clase obrera: contexto y limitaciones de la actividad gremial en la Argentina. *Desarrollo Económico*, 21, 83.
- Katz, Jorge, 1967, Características estructurales del crecimiento industrial argentino. 1946-1961. *Desarrollo Económico*, 7, 26.
- Little, Walter, 1979, La organización obrera y el Estado peronista, 1943-1955. *Desarrollo Económico*, 19, 75.
- Milanesio, Natalia, 2013, *Workers go shopping in Argentina: The rise of popular consumer culture*. Albuquerque, University of New México.
- Murmis, Miguel, & Portantiero, Juan Carlos, 1972, *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- Organización Internacional del Trabajo, 1952, Los salarios en la industria textil: estudio internacional. Ginebra, OIT.
- Peña, Milciades, 1986, *Industrialización y clases sociales en la Argentina*. Buenos Aires, Hyspameirica.
- Rougier, Marcelo, & Schvarzer, Jorge, 2006, Las grandes empresas no mueren de pie: el (o)caso de SIAM. Buenos Aires, Grupo Editorial Norma.
- Schiavi, Marcos, 2011, «Aproximaciones a la huelga metalúrgica de 1947» en Basualdo, Victoria (coord.), *La clase trabajadora en la Argentina del siglo XX: experiencias de lucha y organización*. Buenos Aires, Cara o ceca.

Schiavi, Marcos, 2013, *El poder sindical en la Argentina peronista (1946-1955)*. Buenos Aires, Imago Mundi.

Schvarzer, Jorge, 1996, *La industria que supimos conseguir*. Buenos Aires, Planeta.

Torre, Juan Carlos, 1990, *La vieja guardia sindical y Perón: Sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires, Sudamericana.

Anexo

Cuadro N°1

Salario nominal, costo de vida y salario real en el peronismo (1943=100)								
	Salarios nominales			Costo de vida en Buenos Aires		Salarios reales		
	Obrero calificado	Peón	Salario más ventajas sociales	Con alojamiento	Sin alojamiento	Obrero calificado	Peón	Salario más ventajas sociales
1943	100	100	100	100	100	100	100	100
1944	104,9	107,4		99,7	102,6	105,2	107,7	
1945	116,5	117,6		119,4	119,9	97,6	98,5	
1946	129,1	133,8	149,9	140,5	145,2	91,9	95,2	106,7
1947	168	172,1	218,3	159,5	168,1	105,3	107,9	136,9
1948	225,2	245,6	311,5	180,4	193,1	124,8	136,1	172,7
1949	248,5	305,9	388	236,5	259,8	120,3	129,3	164,1
1950	337,9	375	475,6	296,5	330,8	113,8	126,3	160,2
1951	384,5	447,1	567,1	405,8	461,5	94,8	110,2	139,7
1952	498,1	573,5	750,3	562,9	649,8	88,5	101,9	133,3
1953	521,4	598,5	783	585,3	676,5	89,1	102,3	133,8
1954	586,4	701,5	917,8	607,5	703,1	87,8		151,1
1955	599	722,1	944,7	682,3	793	108,9	105,8	138,5

Fuente: Bourde, *op. cit.* p. 847.

LA CIUDAD DISLOCADA. EL PROCESO DE URBANIZACIÓN EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, 1947-1970

Juan Sebastián Malecki*

Resumen:

En el presente artículo nos proponemos abordar los años que fueron de 1947 a 1970 -para tomar dos fechas censales-, en el que la ciudad de Córdoba se dislocó, se salió de sí, al vivir un intenso proceso de transformación en el que mientras duplicaba su población experimentaba una verdadera «explosión» de su mancha urbana, viviendo uno de sus ciclos de mayores transformaciones. La hipótesis que buscaremos sostener es que si el peronismo en Buenos Aires vino a completar y ampliar el ciclo de «modernización urbana» abierto en los treinta, en Córdoba, por el contrario, significó la apertura de un ciclo de transformaciones urbanas que se prolongó entre 1947 y 1970, en el cual el panorama que ofrecía la ciudad cambió radicalmente. En este ciclo, la ciudad, a la vez que evidenciaba una nueva dinámica de tensión entre el centro y la periferia, cambiaba rápidamente su fisonomía. Más precisamente, mientras en 1948 Córdoba era todavía mayoritariamente una ciudad de techos bajos y cúpulas de iglesias, en el decenio que fue de mediados de los cincuenta a mediados de los sesenta la ciudad, al tiempo que se expandía en su periferia, se «levantaba en altura» transformando su paisaje. Un nuevo panorama que, para mediados de los setenta, ya estaba consolidado.

Palabras clave: Ciudad de Córdoba – transformación urbana – modernización

* Universidad Nacional de Córdoba, CONICET.

Summary

In the present paper, I intend to analyze the years that went from 1947 to 1970, in which the city of Córdoba was *dislocated*, it went out of joint. In those years, the city faced an intense transformation process in which while duplicating its inhabitants, it experienced a truly «explosion» of its urban sprawl, in what can be considered to be its most important transformation cycle. The idea that I will try to address is that while in Buenos Aires the *Peronista* Government completed and extended the cycle of «urban modernization» initiated in the thirties, in Córdoba, on the contrary, it meant the beginning of an urban transformation cycle that went from 1947 to 1970, in which the city landscape was radically changed. In this cycle, the city not only showed a new urban dynamic of tension between center and periphery, but also altered its own physiognomy. More precisely, while in 1948 Córdoba was mostly a city of low roofs and church domes, in the ten years that went from the mid fifties to the mid sixties the city not only expanded in its periphery, but also it rose in skyscrapers, transforming its landscape, creating a new panorama that saw its consolidation in the mid seventies.

Keywords: Córdoba city – urban transformation – modernization

Presentación

En los años que fueron de 1947 a 1970 – para tomar dos fechas censales –, la ciudad de Córdoba se *dislocó*, se salió de sí, al vivir un intenso proceso de transformación en el que mientras duplicaba su población experimentaba una verdadera «explosión» de su mancha urbana, viviendo uno de sus ciclos de mayores transformaciones. Así, en esos casi treinta años una misma generación pudo ver ante sus propios ojos cómo la ciudad pasaba de ser una «tranquila capital provinciana» a una «dinámica y moderna ciudad industrial». Para mediados de los cincuenta, las evidencias de un rápido crecimiento urbano eran palpables y la instalación de las automotrices IKA y Fiat no hicieron más que acentuar esa tendencia. Córdoba fue por entonces una de las ciudades argentinas con mayor crecimiento: su población pasó de 386.000 habitantes en 1947 a casi 800.000 en 1970. A su vez, esa masa de inmigrantes que llegaba fue absorbida principalmente por las «industrias dinámicas» (automotriz y metalmecánica), que llegaron a representar el 75% del total de trabajadores para 1961. Asimismo, desde los años cincuenta Córdoba fue densificando su centro, consolidando sus áreas intermedias y, a partir de los sesenta, vivió un crecimiento exponencial de sus áreas periféricas, donde se asentaron en forma mayoritaria las nuevas industrias y obreros. En tal sentido, en 1947 el área céntrica y los barrios tradicionales albergaban casi la mitad de las viviendas, mientras que las de las zonas periféricas represen-

taban el 36,7%. Para 1960, la proporción se había invertido: en la zona tradicional se encontraba el 35,5% de las viviendas, mientras que en los nuevos barrios se ubicaba el 47,9%. Pero el centro también se transformaba, incorporando numerosos edificios de departamentos, lo que reflejaba el auge de las construcciones en altura que se estaba experimentando en ese momento. En este contexto, ¿cuáles fueron las principales transformaciones urbanas? ¿Qué nueva dinámica urbana se generó? ¿Qué intervenciones urbanas y arquitectónicas contribuyeron a esos cambios?

La hipótesis que quisiéramos desarrollar es que si, como señala Anahí Ballent,¹ el peronismo en Buenos Aires vino a completar y ampliar el ciclo de «modernización urbana» abierto en los treinta, en Córdoba, por el contrario, significó la apertura de un ciclo de transformaciones urbanas que se prolongó entre 1947 y 1970, en el cual el panorama que ofrecía la ciudad cambió radicalmente. En este ciclo, la ciudad, a la vez que evidenciaba una nueva dinámica de tensión entre el centro y la periferia, cambiaba rápidamente su fisonomía. Más precisamente, mientras en 1948 Córdoba era todavía mayoritariamente una ciudad de techos bajos y cúpulas de iglesias, en el decenio que fue de mediados de los cincuenta a mediados de los sesenta la ciudad, al tiempo que se expandía en su periferia, se «levantaba en altura» transformando su *paisaje*. Un nuevo panorama que, para mediados de los setenta, ya estaba consolidado.

El artículo se estructura a partir del análisis de un conjunto heterogéneo de fuentes que permiten dar cuenta del proceso de urbanización que se vivió en la ciudad, para avanzar, luego, sobre una serie de emprendimientos urbano arquitectónicos de gran impacto en Córdoba. El propósito del trabajo es realizar una aproximación a las transformaciones materiales de la ciudad en relación a cómo un sector de la cultura urbana de Córdoba pensaba y proyectaba esas transformaciones. Nos referimos a una parte de la cultura arquitectónica que tuvo una intervención directa, a partir de una serie de proyectos y propuestas –aunque algunos no hayan llegado a realizarse–, en los cambios que se operaron en la ciudad en esos años.

La ciudad dislocada

Para apreciar la magnitud de los cambios que se sucedieron entre los cincuenta y los setenta, conviene recordar, aunque sea brevemente, el *panorama* que presentaba Córdoba a comienzos de la década del cuarenta. En el periodo que fue de 1870 a 1930, la ciudad ya había experimentado un conjunto importante de transformaciones en relación a lo que fuera su núcleo colonial original.

¹ Ballent, 2004: 316.

El arribo del tren en 1870 aceleró la integración de la ciudad a la estructura económica del país y propició la llegada de inmigrantes, imprimiendo un primer impulso urbanizador con la constitución de los «barrios pueblos» –Alta Córdoba, San Vicente, General Paz, Alberdi, etc– que se salieron de la cuadrícula colonial, a lo que luego se le agregó –en el cambio de siglo– el barrio de Nueva Córdoba y el proyecto del Parque Sarmiento.² En términos cuantitativos, durante este período se vieron los mayores crecimientos, pasando de 48.000 habitantes en 1895 a 122.000 en 1914, para alcanzar los 370.000 en 1947 –según los censos nacionales disponibles–, implicando en cada lapso un salto que prácticamente triplicaba la población.³ Sin embargo, estos números muestran que en términos cualitativos, y a pesar de su crecimiento, para 1947 Córdoba seguía siendo una ciudad relativamente pequeña, muy por atrás del medio millón de habitantes de Rosario –que desde 1895 había desplazado a Córdoba como segunda ciudad del país– o de los cuatro millones y medio de Buenos Aires. Esta situación permitía seguir caracterizando a Córdoba como de una «tranquila» capital provinciana.

Más aún, si nos atenemos a la materialidad de la propia ciudad, podemos apreciar que dicho crecimiento no alteró, en gran medida, su fisonomía. Hacia el Centenario, según señala Jorge Liernur, Córdoba tenía un proceso de urbanización menos acentuado que el de Buenos Aires y Rosario. Mientras la Capital Federal contaba ya con treinta y ocho edificios de seis plantas, la ciudad mediterránea no poseía edificios que superaran las dos.⁴ En los años que siguieron, se consolidaron los nuevos barrios y se incorporó un conjunto edilicio importante – bancos, museos, sedes gubernamentales, etc– que mostraba una ciudad en pleno proceso de expansión. Hacia finales de la década del veinte, el Intendente Emilio Olmos contrató al ingeniero Benito Carrasco para que elaborara un informe y un Plan Regulador para Córdoba,⁵ del que solo llegó a concretarse el ensanche de la avenida Colón que, al tiempo que agilizaba un tránsito cada vez más nutrido, permitía una renovación urbana que incorporaba los primeros edificios con seis pisos.⁶ De todas maneras, estos cambios paulatinos no llegaron a alterar la imagen que se presentaba al observador coetáneo. En tal sentido, si observamos dos fotos tomadas en 1910 y 1927 (véanse imágenes 1 y 2 en el anexo), podemos apreciar un mismo paisaje urbano de cúpulas y campanarios de iglesias que sobresalen de un conjunto mayoritario de casas bajas y techos planos. Igualmente, se observa la corta extensión de la ciudad, en la que la distancia entre la Plaza San Martín y la periferia rural era de unas pocas cuadras. Más aún, en las inmediaciones del arroyo de La Cañada y a tan solo unas cua-

² Boixadós, 2000.

³ Vapnarsky y Gorojovsky, 1990: 37.

⁴ Liernur, 2011: 432.

⁵ Sobre el Plan Regulador de Carrasco, véase Díaz Terreno, 2012.

⁶ Boixadós, 2011: 19.

dras de la Plaza Vélez Sarsfield, es posible ver calles de tierra degradadas, viviendas precarias y espacios insalubres.

Justamente fue sobre La Cañada donde se realizó una de las principales intervenciones urbanas durante los cuarenta. El arroyo, que hasta ese momento delimitaba la ciudad hacia el oeste, se había constituido en uno de los paisajes urbanos más representados en la pintura y el grabado gracias a sus puentes, balcones, enrejados y vegetación, que le daban un aire pintoresquista. Luego de la inundación de 1939, que afectó a buena parte del centro, la gobernación de Santiago del Castillo dio comienzo en 1942 a las obras de sistematización de La Cañada, que implicó la canalización y modificación parcial del cauce del arroyo, aunque las obras recién comenzaron en 1943 y fueron terminadas durante el peronismo. La prensa de la época recibió estos cambios con una mezcla de nostalgia por el paisaje perdido y de resignación por los avances del progreso. Así, *La voz del interior* señalaba en julio de 1947 que buena parte de La Cañada fueron

en los últimos cincuenta años, los lugares más típicos de la vieja Córdoba, en el aspecto popular y los sitios donde vivían sin «cuello y corbata» las costumbres sencillas y recias a la vez, de la gente del pueblo criollo, divorciado del «centro» porque se agringaba. La Cañada era algo así como la delimitación de los dominios de aquella otra gente.⁷

Mientras que en otro editorial agregaba: «*casi nadie medita un instante en que el progreso está borrando a golpe de maza, la ancianidad vigorosa, recia y joven aún, valga la paradoja, de una de las primeras obras públicas de Córdoba*».⁸ Estas dos citas nos muestran, además del cambio en el paisaje urbano, que para finales de la década del cuarenta se consideraba que la periferia de la ciudad comenzaba en La Cañada.

Si hasta ese momento la ciudad se transformaba lentamente, a partir de los cincuenta los cambios comenzaron a acelerarse y en el transcurso de una década el panorama era completamente otro. Para dar cuenta de estas transformaciones recurriremos a un heterogéneo conjunto de fuentes que nos permitirán analizar el crecimiento industrial y su implicancia en la estructura económica de la ciudad, para luego describir el proceso de migración y su impacto dentro del proceso de urbanización.⁹ A continuación indagaremos algunos aspectos del de-

⁷ LVI, 28/7/1946, citado en Barbieri y Boixadós, 2005: 77 y 78.

⁸ LVI, 27/03/1946, citado en Barbieri y Boixadós, 2005: 80.

⁹ No son muchos los trabajos que, en un sentido genérico, podrían encuadrarse como de historia urbana sobre Córdoba. Para la Córdoba finisecular tenemos los trabajos de Boixadós, 2000; Ansaldo, 2000, y Agüero, 2010, como principales referencias que analizan, respectivamente, el proceso de urbanización, las transformaciones en la estructura económica y la ciudad como práctica cultural. Para la segunda mitad del siglo XX, lamentablemente, las referencias son mucho más acotadas. Deberíamos indicar un primer grupo de trabajos realizados contemporáneamente a los procesos de

sarrollo de la periferia para centrarnos, posteriormente, en los cambios que se produjeron en el centro de la ciudad.

En tal sentido, desde mediados de los cincuenta la instalación de fábricas automotrices y metalmecánicas supuso un novedoso impulso a un crecimiento industrial que desde principios de siglo había estado dominado por el sector de cueros, madera, alimentos, bebidas y tabaco, en una economía basada principalmente en el sector primario y terciario,¹⁰ aunque la instalación de la Fábrica Militar de Aviones en la década del veinte había sido un antecedente importante. Según James Brennan,

en la década de 1950, Córdoba se convirtió en el centro de un nuevo tipo de desarrollo industrial en América Latina, caracterizado por tasas extremadamente rápidas de crecimiento pero concentrado en un solo sector industrial tecnológicamente complejo y sin la gama de cambios económicos, sociales y políticos generalmente asociados a un proceso genuino de industrialización¹¹

Esto permitió apuntalar el proceso migratorio que se evidenciaba desde finales de los cuarenta y que, en el transcurso de menos de treinta años, llevó a duplicar la población de la ciudad. De tal forma, cobraba visibilidad un «proceso de industrialización» y un «proceso de urbanización» que llegaron a cambiar la estructura socio-cultural de la ciudad, al tiempo que daban lugar a un intenso debate en los sesenta y setenta sobre el alcance y la profundidad de los mismos, como fue ampliamente discutido en el incipiente campo sociológico de Córdoba.

Hacia 1953, el gobierno peronista cambió parcialmente su política económica, promoviendo una serie de leyes que incentivaban el arribo de capitales extranjeros para el desarrollo de sectores estratégicos de la economía, que recién

transformación urbana de Córdoba, realizados en sedes disciplinares ajenas a la historiografía, que son sumamente valiosos por las informaciones que aportan. Nos referimos a los trabajos realizados en el Instituto de Estadísticas y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC (los cuales son citados extensamente en este trabajo), así como el Plan Regulador de La Padula y el *Diagnóstico tentativo* –elaborado por María Elena Foglia desde dependencias municipales en 1973–. De todas maneras, habría que precisar que estos trabajos deben considerarse más como fuentes que como antecedentes. En cuanto a los antecedentes, el de Foglia, 1989, es uno de los primeros en analizar la evolución de la estructura urbana, aunque es más descriptivo que explicativo. El extenso trabajo de Brennan, 1996, si bien está dedicado a analizar las dinámicas del mundo obrero organizado de Córdoba que hicieron posible *El Cordobazo*, constituye el principal antecedente específico ya que en el primer capítulo realiza una pormenorizada reconstrucción de las transformaciones en la estructura social de la ciudad entre los años cincuenta y sesenta. En tal sentido, no podemos más que admitir que nuestro propio análisis se vale del realizado por Brennan –en parte por compartir las mismas fuentes, aquellas elaboradas por el IEF–, aunque pretende complementarlo con un enfoque más centrado en los procesos urbanos.

¹⁰ Ansaldi, 2000; Dadone, 1973/74.

¹¹ Brennan, 1996: 50.

se concretaron en 1955.¹² La principal área privilegiada fue la automotriz. La empresa italiana Fiat fue la primera en suscribir un convenio con el gobierno peronista en 1954, seguida luego por la norteamericana Kaiser en 1955. Mientras esta comenzó su producción de automóviles en 1956, Fiat recién lo hizo en 1960. IKA se instaló en las cercanías del poblado de Villa el Libertador, en el cono suroeste de la ciudad. Mientras que Fiat tomó posesión de las instalaciones que había montado la estatal IAME en el ingreso de la ruta nacional 9, sobre el sector sureste.¹³ El arribo de estas industrias aceleró la transformación de la estructura económica de la ciudad y muy particularmente afectó a su estructura industrial que, en poco más de diez años, se vio significativamente modificada: entre 1946 y 1961 la ocupación industrial creció un 168,1%,¹⁴ periodo en el cual el sector de maquinarias y vehículos desplazó de la primera posición en la economía cordobesa al de alimentos, bebidas y tabaco que ocupaba desde 1914, lo que permitía decir, todavía en 1973, que «estas forman actualmente el verdadero corazón de la industria cordobesa».¹⁵ Así, si para 1946 las «industrias tradicionales» –una expresión que se acuñó en los sesenta para referir a las ramas de alimentos, bebidas, confecciones, maderas, papel, imprenta y publicaciones y para diferenciarlas de las «dinámicas» en las que se incluía químicos, metales, vehículos y maquinarias– absorbían el 47,9% de la ocupación industrial, y las «industrias dinámicas» el 43,2%, para 1961 estas últimas representaban el 75% y eran responsables por el 83% de la producción industrial.¹⁶ A su vez, si desglosamos el empleo por sectores, vemos que en ese lapso los trabajadores de las industrias mecánicas pasaron de representar el 25,8% en 1946 al 46,8% en 1953 y el

¹² Gerchunoff y Antúvez, 2002: 184 y ss.

¹³ Véase Brennan, 1996: 51 y ss. Sobre la instalación de IKA, Brennan sostiene que «las plantas Kaiser introdujeron concentraciones de capital, trabajo y tecnología en una escala desconocida hasta entonces en la industria argentina. En esencia, habían transferido sus operaciones de Detroit a la Argentina, y dividieron el complejo de Santa Isabel en unidades independientes de producción: forja, departamento de prensas, servicios de máquinas, herramienta y matrices, planta de motores, montaje de vehículos, departamento de pintura y planta de galvanoplastia. La gran planta de máquinas, herramientas y matrices producía todas las matrices de prensas utilizadas en la construcción de la línea de autos propia de Kaiser; la planta de motores y la forja, las más grandes del país, empleaba procesos manufactureros y laborales que revolucionaron la cultura industrial local, si bien quedaban cada vez más desactualizados frente a las normas de las industrias automotrices estadounidense y europeas. El trabajo en las plantas Kaiser tenía muchas características específicas –en particular la ubicuidad del trabajo en tandas en oposición a la producción en línea móvil, una alta incidencia de los retoques en los modelos y, por último, una mezcla extrema de productos–, todas las cuales requerían una considerable flexibilidad de la mano de obra. Pero, en general, IKA estableció en Córdoba una moderna industria de producción masiva, que estimuló el tipo de desarrollo industrial iniciado por las fábricas de IAME y contribuyó a dar forma al peculiar carácter de la vida, el trabajo y la política obrera de la ciudad», Brennan, 1996: 53.

¹⁴ Palmieri y Colomé, 1964: 15.

¹⁵ Dadone, 1973/74: 180-181.

¹⁶ Palmieri y Colomé, 1964: 4-10.

65,8% en 1964.¹⁷ En resumen, en el decenio que fue de 1954 a 1964 la actividad industrial pasó a ser la actividad preponderante. Como señala Brennan, «*las industrias mecánicas eran literalmente las locomotoras del crecimiento industrial de esos años, y transformaron una somnolienta ciudad provincial en una metrópolis industrial en menos de dos décadas*».¹⁸

A su vez, este crecimiento industrial vino a consolidar el proceso de incremento poblacional que había comenzado hacia fines de los cuarenta. Anteriormente habíamos dicho que Córdoba ya había experimentado saltos importantes en su crecimiento, llegando a triplicar su población pero que, en términos cualitativos, no había implicado una alteración de su «ecología urbana» –para usar una expresión sociológica de la época–, por lo que hasta 1948 podía ser catalogada como una «ciudad tradicional y provinciana».¹⁹ Como señalamos anteriormente, en el ciclo que fue de 1947 a 1970 la población de la ciudad se duplicó, pasando 380.000 habitantes en 1947 a más de 780.000 en 1970. Pero ese incremento se dividió prácticamente en partes iguales entre el periodo 1947-1960, con un crecimiento de 202.000 habitantes (52%), y el periodo 1960-1970, cuando se incorporaron 191.000 habitantes (48%).²⁰ Esto significó, además, un cambio en la estructura social que, con ciertas reservas, podría catalogarse de «metropolización»²¹ y que afectó, también, al resto de la provincia: mientras en 1947 todavía el 70% de la población era rural, el crecimiento de la ciudad llevó a invertir las cifras para 1970.²² Además, Córdoba pasó de poseer el 25,82% de la población provincial en 1947 a representar el 38,65% en 1970. Más aún, con un crecimiento anual del 31,5% en el periodo 1947-1960, Córdoba superaba al de Rosario (19,1%) y prácticamente equiparaba al del Gran Buenos Aires (35,4%) y era mayor a ambos en el periodo 1960-1970 (30,9% contra 16,8% y 21,7%, respec-

¹⁷ Arnaudo, 1970: 8.

¹⁸ Brennan, 1991: 60.

¹⁹ Agulla, 1966: 19.

²⁰ Véase Población 1869-1960, Dirección General de Estadísticas, Censos e Investigaciones. Publicación Especial N° 3, Córdoba, 1961.

²¹ El término, a primera vista, parecería ser excesivo para Córdoba en el contexto latinoamericano de gran crecimiento urbano que se dio desde los cincuenta, que produjo ciudades de varios millones de habitantes. Sin embargo, algunas de las características que se le atribuyen a este proceso bien podrían aplicarse a Córdoba: explosión demográfica y urbana, pérdida de escala, anomia social, concentración de funciones, polo de atracción regional, etc. En términos de crecimiento poblacional, por ejemplo, París pasó de 800.000 habitantes a 2.000.000 entre 1831 y 1976 -con una máxima de crecimiento del 20,48 %- (Harvey, 2008: 124), mientras Berlín pasó de 750.000 habitantes en 1870 a 1.000.000 en 1895 para llegar a más de 2.000.000 en 1905 (Frisby, 2007: 262), en tanto Buenos Aires, durante su primer gran ciclo de crecimiento demográfico, pasó de 671.000 habitantes en 1895 a casi 2.000.000 en 1914 (Vapnarsky y Gorojovsky, 1990: 37). Por otro lado, los propios coetáneos entendieron que estaban viviendo un procesos de metropolización, como se infiere de las citas, aunque no haya sido un asunto especialmente tematizado.

²² Tcach, 2006 [1991]: 91.

tivamente).²³ Ahora bien, este crecimiento fue el resultado de un importante flujo migratorio a la ciudad, que provino principalmente del interior provincial –que se mantuvo cercano al 50% del total, aunque con notables variaciones–, seguido por la Provincia y la Ciudad de Buenos Aires, el Litoral y el Noroeste.²⁴ Para 1970, el 54% de la población tenía menos de treinta años, lo que hacía de Córdoba la ciudad más «joven» del país.²⁵ Este incremento poblacional se dio, como han señalado Adrián Gorelik y Graciela Silvestri en base a un trabajo de Vapñarsky, en el contexto de una profunda transformación del sistema urbano argentino que, en el periodo transcurrido entre 1950 y 1980, al tiempo que la ciudad de Buenos Aires desaceleraba su crecimiento en relación a la del país, las ciudades intermedias registraban un crecimiento extraordinario –entre ellas, Córdoba y Rosario–. Así, «*si en 1950, con el 30% de la población nacional, [Buenos Aires] duplicaba la del conjunto de las ciudades intermedias, en 1980 quedaban iguales. La población nacional podía así organizarse en un esquema tripartito, con un 30% en la aglomeración mayor, Buenos Aires, otro 30% en las ciudades medianas, y otro 30% en las ciudades menores a 50.000 habitantes y el campo abierto*».²⁶

Junto a la importancia del sector industrial se le sumó el crecimiento y la consolidación de un núcleo de trabajadores altamente calificados, ligados principalmente al complejo automotor, los talleres ferroviarios y la industria local de energía eléctrica. El auge de estos sectores permitió la consolidación de los tres sindicatos que constituyeron la columna vertebral del movimiento obrero organizado de Córdoba: la UOM, el SMATA y Luz y Fuerza. En este marco, Mónica Gordillo y James Brennan sostienen la hipótesis de «*la conformación de un nuevo tipo de obrero industrial que, dentro del contexto creado luego de 1955, habría desarrollado prácticas combativas y un alto grado de autonomía frente a las cúpulas sindicales nacionales*», lo que habría permitido el fortalecimiento de una cultura contestataria y de resistencia que se mostró notablemente vigorosa en los sucesos de mayo de 1969 y durante comienzos de los años setenta.²⁷

El proceso de urbanización

A las transformaciones operadas en el ámbito económico y social, debemos agregarle el propio proceso de urbanización. En tal sentido, desde los cincuenta Córdoba fue consolidando sus áreas intermedias y, a partir de los sesenta,

²³ Arnaudo, 1970: 4 y 5.

²⁴ Sánchez y Schulthess, 1969: 4.

²⁵ Brennan y Gordillo, 2008: 11.

²⁶ Silvestri y Gorelik, 2005: 448 y ss.

²⁷ Brennan y Gordillo, 2008: 11.

vivió un crecimiento exponencial de sus áreas periféricas, donde se asentaron en forma mayoritaria, además, las nuevas industrias automotrices. Según F. Ferrero, uno de los motivos principales en la elección del lugar para las industrias de capital extranjero fue la cercanía de la mano de obra.²⁸ Un mapa del autor nos permite apreciar que las industrias instaladas entre 1946 y 1955 se ubicaron preferentemente en el sector este, mientras que la mayoría de las industrias instaladas desde 1955 se realizaron en la zona sur, con una predominancia del tipo metales, vehículos y maquinarias. Se destacan, además, dos corredores bien definidos: el de la Av. Sabattini (Ruta 9), que atraviesa los barrios de Empalme, Ferreyra y Avellaneda, en donde se asentó Fiat y el de Av. Vélez Sarsfield (Ruta 36) y Av. Armada Argentina (Ruta 5), que llega hasta los barrios de Santa Isabel y Villa el Libertador, en donde se ubicó IKA.

Además, una serie de números permiten dar cuenta de la magnitud y las características del proceso de urbanización. De las 126.385 viviendas existentes en 1960, el 43% se habían construido entre 1947 y 1960. Al desglosar los números, podemos ver que mientras en 1947 el «casco céntrico» y los «barrios tradicionales» albergaban el 48,4% de las viviendas, las zonas intermedias y periféricas (que incluyen la «expansión tradicional» y «barrios en formación» en la periferia) tenían el 36,7%. Para 1960, la proporción se había invertido: en la zona tradicional de la ciudad se encontraba el 35,5% de las viviendas, mientras que en los nuevos barrios se ubicaba el 47,9%. En términos absolutos el crecimiento es aún más significativo: si en 1947 se contaba con 40.525 viviendas en el área céntrica y 30.784 en las áreas en expansión, en 1960 estas habían duplicado su número al contabilizar 60.604 viviendas, mientras que las primeras apenas habían llegado a 44.809 (véase imagen 3 en el anexo). Es decir, prácticamente todas las nuevas casas se construyeron por fuera del núcleo tradicional de la ciudad.²⁹ Además, si miramos los números sobre habitantes por vivienda y la calidad de estas, podremos apreciar algunas cualidades de este proceso. Así, el número de habitantes por vivienda se mantuvo prácticamente estable, pasando de 4,62 en 1947 a 4,66 en 1960, siendo superior al promedio del país (4,29) pero inferior al de Capital Federal (5,13), Salta (5,22), San Juan (5,14) y Tucumán (5,18). Sin embargo, la cantidad de habitantes por cuartos («hacinamiento habitacional») bajó considerablemente, pasando de 1,83 en 1947 a 1,36 en 1960, mientras el promedio del país y de Capital Federal era de 1,46. Respecto a la calidad de las

²⁸ Ferrero, 1964: 32.

²⁹ Los números sobre el proceso de urbanización corresponden al periodo de mayor incremento poblacional que vivió la ciudad en el ciclo propuesto. Como señalamos anteriormente, entre 1957 y 1960 se incorporaron más de 200.000 habitantes. Lamentablemente no hay información disponible sobre la construcción de viviendas para el periodo 1960-1970, lo que permitiría detectar modificaciones o alteraciones en las tendencias descriptas. Tal vez una de los datos que arrojaría la comparación con este segundo periodo fuera la aparición de asentamientos precarios, aunque todavía a una escala reducida comparada con la de Buenos Aires.

viviendas, el 86 % de los metros cuadrados construidos en el periodo correspondería a viviendas de una calidad «media», que poseerían las dependencias y los servicios básicos para una familia tipo, mientras que un 10,9% sería de viviendas de lujo y tan solo un 2,6% viviendas precarias. A su vez, del total de viviendas existentes, los ranchos y las viviendas precarias representaban el 1,2% y, sumados a los inquilinatos y otras formas, llegaban al 7,8%. Más aún, las paredes de adobes representaban solo el 0,5%, mientras que el resto era de ladrillos.³⁰

Por otro lado, la construcción de viviendas de interés social también es indicativa del nuevo dinamismo urbano. Aunque no contamos con mucha información específica para Córdoba, intentaremos señalar algunas tendencias.³¹ En el decenio peronista, los principales planes de vivienda de tipo individual tendieron a ubicarse en los barrios de «expansión tradicional» que, sumados a los créditos personales otorgados por el Banco Hipotecario –por ejemplo a través del Plan Eva Perón–, permitieron consolidar las zonas intermedias de la ciudad, como los barrios Residencial Olivos, Barrio Obrero, Barrio Ombú, Cofico y Juniors.³² A ello tenemos que agregar la construcción de dos conjuntos de vivienda en monoblocks, uno en Altos de General Paz y el otro en Juniors –que guardan cierta similitud al complejo del Barrio Los Perales de Buenos Aires en su planteo y tipología–.³³ De forma minoritaria, también se construyeron algunas casas en barrios periféricos, como en Villa Corina (noreste) y Corral de Palos (este). Según los números que pudimos cotejar, se trataba de unas 1.757 unidades –sin contar los monoblocks– llevadas adelante por la «Comisión Provincial de la Vivienda», financiada en parte por el Banco Hipotecario Nacional y en parte por la Provincia.³⁴ A partir de los sesenta, los planes de vivienda tendieron a ubicarse mayoritariamente en las áreas periféricas, privilegiando los barrios hacia el oeste y el sur, como lo muestra el mapa elaborado por Juana Bustamante (véase imagen 4 en el anexo). El proyecto de un conjunto de 1223 viviendas para el Sindicatos de Empleados Públicos (SEP), desarrollado en 1970 en el marco del Plan VEA (Vi-

³⁰ Colomé, 1967.

³¹ Para un análisis de las políticas de vivienda del peronismo, véase Gaggero y Garro, 2009. Para un estudio sobre las políticas habitacionales entre 1955 y 1981, aunque no tiene información desagregada sobre Córdoba, ver Yujnovsky, 1984.

³² Bustamante, 1989: 45.

³³ Sobre la construcción del Barrio Los Perales en Buenos Aires, véase Aboy, 2005.

³⁴ No fue posible encontrar información sobre el funcionamiento y la composición de la mencionada Comisión. La información que pudimos obtener del Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba (periodo 1947-1951) es la siguiente: 26 casas en Alta Córdoba, Res. 9.083-C-1950 (21/03/1950); 326 casas Barrio Remorino, Res. 9.671-C-1950 (19/04/1950); 3 casas Alto Alberdi, Res. 9.680-C-1950 (19/04/1950); 92 casas Villa Corina, Res. 6.977-C-1950 (07/01/1950); 201 casas Corral de Palos, Res. 6.979-C-1950 (07/01/1950); 141 casas Alto Alberdi, Res. 6.980-C-1950 (07/01/1950); 326 casas sin indicación de sitio, Res. 7.211-C-1950 (16/01/1950); 26 casas Alta Córdoba, Res. 7.765-C-1950 (01/02/1950); 174 casas Barrio Oña, Res. 4413-C-1950 (10/10/1950); 442 casas Alto Alberdi y Epalme, Res. 4961-C-1950 (27/10/1950).

vienda Económica Argentina) por Jorge Morini, Eduardo Uturbey, Antonio Rappulla, José Pisani y Juan Guerrero, es un buen ejemplo de esta tendencia.

A pesar de los ejemplos, la urbanización de estos nuevos barrios correspondió mayoritariamente a la iniciativa privada. En tal sentido, Santa Isabel –que al igual que otros barrios aledaños a las industrias automotrices, como Villa El Libertador o Empalme, fueron fundados antes de la instalación de estas– fue un emprendimiento de la familia Nores Martínez, cuyo loteo residencial data de 1951 pero que comenzó a poblarse a finales de la década, adquiriendo características de un barrio donde convivían obreros, cuadros medios de la fábrica –capataces, supervisores, administrativos– y profesionales.³⁵ Esto se puede apreciar claramente en una serie de fotos aéreas (de 1965 y 1970) que muestran la rápida consolidación de las áreas periféricas que se encontraban en las inmediaciones de las fábricas automotrices IKA y Fiat. La conjunción de complejos industriales «modernos» que empleaban grandes cantidades de obreros (hacia mediados de los sesenta cada planta tenía aproximadamente 10.000 operarios) que, además, vivían en sus inmediaciones, modificó parcialmente el espacio social de la ciudad y ayudó a una reconfiguración de los circuitos de la protesta social. En los convulsionados años sesenta y setenta era común ver «bajar» al centro grandes columnas de obreros que venían de los barrios y de las fábricas, como lo demuestran *El Cordobazo* y *El Viborazo*, los dos mayores episodios del ciclo de radicalización política y social. Ya en 1971, el sociólogo Francisco Delich advertía de estos importantes cambios en relación a las protestas urbanas, en donde el centro era identificado como el espacio de disputa mientras los barrios periféricos lo eran de la resistencia:

la tendencia al traslado espacial de la movilización desde el centro de la ciudad a todos sus barrios; este hecho no tiene únicamente un significado táctico (desarticular las fuerzas represivas), tiene también el carácter de reivindicación de la autonomía de la insurrección.³⁶

Más aún, esa particular ecología urbana resultó central en la conformación de nuevos espacios de socialización política, como en la experiencia «clásista» que se desarrolló en los sindicatos Sitrac-Sitram de la Fiat entre 1970 y 1971, en donde las asambleas del sindicato se realizaban tanto en la fábrica como en los barrios adyacentes, llegando a incluir a los vecinos, de quienes obtuvieron diversas solidaridades, como durante el entierro del obrero Cepeda en febrero de 1971 y *El ferreyrazo* que fueron la antesala de *El Viborazo*.³⁷

³⁵ Tedesco, 2010 y 2012.

³⁶ Delich, F: «Córdoba, la movilización permanente» en *Los Libros*, N 21, 1971, p. 8.

³⁷ Véase las entrevistas a diversos delegados del Sitrac-Sitram incluidas en Schmucler, Malecki, Gordillo, 2008.

Como señalaba Colomé en 1967, fue en el centro de la ciudad donde los cambios parecieron más significativos y evidentes. Sin embargo, es difícil cuantificar, sin un estudio específico, la cantidad de edificios que fueron construidos por arquitectos e ingenieros, la mayoría de ellos anónimos profesionales. Es de suponer que al igual que en Buenos Aires, con la sanción de Ley 13.512 de Propiedad Horizontal en 1948, se produjo un importante impulso a la construcción de edificios de departamentos. A pesar de que los números disponibles no nos permiten hacer un análisis detallado, es posible señalar alguna tendencia. En tal sentido, el «casco céntrico» fue la única área de la ciudad que registró una disminución en la cantidad de viviendas, pero sufrió un proceso parcial de renovación urbana con un 17% de viviendas demolidas,³⁸ lo que permitió que para 1960 el centro contara con un 46,4% de viviendas tipo departamento.³⁹ En este contexto, es posible identificar algunos Estudios de Arquitectura que, además de haber tenido una importante intervención en la construcción de la ciudad, también tuvieron una presencia destacada en los debates urbano-arquitectónicos de la época. A costa de ofrecer una lista parcial e incompleta, nos parece importante señalar algunos de los más activos en el momento. Tal vez uno de los edificios más emblemáticos construidos en esta época fue el «Ames» (1957-1959), de Rodolfo Ávila Guevara, Marcelo Moyano y Raúl Zarazaga –un particular Estudio que juntaba a encumbrados antiperonistas como Ávila (primer interventor de la «Revolución Libertadora» en la FAU) con profesos peronistas como Zarazaga–, que tenía la particularidad de retraerse de la línea de edificación, en un intento por incorporar una plaza cerca y generar su propio «espacio urbano», al tiempo que jugaba con la volumetría del edificio, con claras referencias a las propuestas del *Team 10* y su revalorización de la calle. Hacia finales de la década, ya habían realizado numerosos edificios dos de los Estudios de Arquitectura más dinámicos del momento que, además, tuvieron una fuerte participación en la FAU. Nos referimos al de Manuel Revol, Eduardo Díaz García y Hubert Hobbs, y al de Bernadino Taranto y Edmundo Arias.⁴⁰ Ambos estudios trabajaron juntos en varios concursos, como en del Concurso Nacional de Planificación de la Ciudad Universitaria de Córdoba (1962), ganando otros posteriormente, como el de la

³⁸ De 7284 viviendas, unas 1245 fueron demolidas entre 1947 y 1960, siendo construidas otras 1141.

³⁹ Las zonas que mayores renovaciones tuvieron fueron los «barrios tradicionales», con un 22,32% de demoliciones (sobre 33.241 casas en 1947, se demolieron 7390), mientras que la zona de «expansión tradicional», que fue la que más creció en el periodo, sólo registró un 18% de demoliciones (de 15.013 casas, 2790 fueron demolidas). El resto de las zonas incluidas («Barrios en formación» y «residencial urbano»), no computan demoliciones. Los números fueron extraídos de dos de los cuadros realizados por Colomé, 1967.

⁴⁰ Del primero podemos mencionar el edificio «Carmela» (1957-1959) sobre Hipólito Irigoyen, y del segundo el «Consorcio de viviendas Belgrano» (1959) en Caseros y 27 de Abril, y el edificio «Garlot» (1959) en Hipólito Irigoyen.

Central de Policía (1978). Deberíamos mencionar también el de Luís Rébora y Calos Lange que, entre los muchos edificios construidos en el centro, podemos destacar el «Edificio Progreso», ubicado al lado del Correo Central. Lamentablemente no contamos con información sobre las empresas constructoras, que tuvieron un rol central en la construcción de la ciudad, algunas con proyección nacional, como Roggio.

Por otro lado, también fue significativa la construcción de edificios públicos en el centro. Como señalamos al principio, el peronismo supuso la apertura de un ciclo de transformaciones urbanas que, en parte, se vieron favorecidas por la política que propició el asentamiento de las industrias automotrices. Igualmente, es necesario remarcar que mientras el peronismo supuso el arribo de sectores tradicionalistas y conservadores en diferentes ámbitos estatales (provincial o municipal), también es posible observar que los principales cuadros profesionales que se encargaban de pensar la ciudad y de proponer políticas sobre ella se identificaban con la «arquitectura moderna» y estaban comprometidos con algún tipo de transformación modernizadora. En tal sentido, el peronismo en la ciudad impulsó –particularmente durante la intendencia de Martín Federico (1951-1954)– la realización de una serie de proyectos urbano-arquitectónicos –algunos nunca realizados, otros parcialmente llevados a cabo– que, en conjunto, implicaron una importante transformación de la estructura de la ciudad. Sin dudas, el más importante de ellos fue el Plan Regulador realizado por el italiano Ernesto La Padula entre 1954 y 1958 entre las oficinas del Ministerio de Obras Públicas y la Municipalidad. Aunque no podemos detenernos en su consideración, sí habría que indicar que de él se derivaron las principales intervenciones sobre el sistema vial de la ciudad, realizadas entre los sesenta y setenta, como el ensanche de algunas avenidas, como la Av. Chacabuco-Maipú que implicó la demolición entre 1965 y 1970 de una franja de edificios en más de seis manzanas plenamente consolidadas, así como la eliminación de antiguos bulevares (24 de Septiembre), la apertura y/o ensanche de algunos puentes sobre el río (Puente Sarmiento, Puente Avellaneda) y, sobre todo, la construcción de un anillo externo a la ciudad, la avenida de circunvalación, que empezó a construirse en 1966 y que todavía no ha sido terminada. Además, durante el decenio peronista se proyectaron el nuevo edificio para la Municipalidad en 1953, el Correo Central en el cruce de la Av. General Paz y la Av. Colón y una propuesta para un nuevo centro administrativo de la provincia en la desembocadura de La Cañada y el Río Suquía en 1955, que hubiera supuesto la mayor intervención urbano arquitectónica del mismo, pero que no se realizó por el golpe de Estado de ese año. Todos estos nuevos edificios se encuadraban dentro de diversas tendencias de la «arquitectura moderna», aunque no dejaron de causar cierto revuelo entre sectores tradicionalistas de la ciudad. El que mayor controversia desató fue el proyecto para la Municipalidad, de clara influencia de la *unité d'habitation* de Marsella de Le

Corbusier, contiguo al tradicional Paseo Sobremonte. En esa ocasión, algunos grupos católicos apelaron a la tradición y la historia para oponerse a las modificaciones sobre el Paseo. Tal fue el revelo que el propio intendente Federico tuvo que salir a justificar el proyecto.⁴¹

Por otro lado, en 1954 el intendente Federico, asesorado por La Padula, propuso una serie de normativas tendientes a resguardar el «centro histórico» – constituyendo uno de los antecedentes más tempranos en el país–, al tiempo que llevaba adelante un minucioso trabajo de recuperación del «patrimonio arquitectónico» sobre la Catedral. De tal forma, La Padula traía a Córdoba la articulación italiana entre modernismo arquitectónico y preservación arquitectónica a la vez que introducía la noción de «entorno urbano» de Gustavo Giovannoni, de quien había sido alumno en Italia. A esos nuevos edificios habría que sumarle la nueva sede de la EPEC, cuyo concurso se llevó adelante en 1966 –sobre parte de los terrenos en donde se habían pensado el Centro Administrativo–. El mismo fue ganado por el estudio de Revol, Díaz García y Hobbs. Según Liernur, este edificio –atribuido erróneamente al equipo de Gramática, Morini, Rampulla, Urtubey y Pisani– produjo una de las «propuestas más interesantes» en la línea de experimentación formal, siendo «*un edificio que consistía en una suerte de aparato calentador construido a partir de pantallas colectoras de energía solar*».⁴²

De la Córdoba de las campanas a la Córdoba de las avenidas

Como indicaba una nota de *Jerónimo*,⁴³ en los años que estamos analizando la ciudad pasó de ser la «Córdoba de las campanas a la Córdoba de las

⁴¹ Véase, por ejemplo, *Los Principios* 27/10/1953; *Los Principios* 30/10/1953; *La Voz del Interior* 19/11/1953; la respuesta del intendente está en *Boletín Municipal*, N° 3277, del 31/10/1953 y 14/11/1953.

⁴² Liernur, 2008: 326.

⁴³ La revista *Jerónimo* comenzó a publicarse a finales de 1968, bajo la dirección de Miguel Ángel Piccato. Con un formato similar a *Primera Plana*, la revista ofrecía artículos de actualidad, moda, diversión y noticias sobre política, universidad y sindicatos, manteniendo una orientación marcadamente de izquierda –abundaban las entrevistas a dirigentes sindicales, como Agustín Tosco, a representantes de grupos armados o de los sectores del peronismo de izquierda–. La revista alcanzó una circulación importante, llegando a una tirada quincenal de 5000 ejemplares que, además, se distribuían en otras provincias. Buen exponente del clima de época de Córdoba, entre vanguardista y *naïf*, la temática de la vida en la ciudad ocupó un lugar central en *Jerónimo*, haciéndose eco de las líneas más progresivas de la cultura urbana del momento. La revista tuvo dos épocas, la primera bajo Piccato, publicando un total de 48 números. Entre los primeros redactores figuran Luis Ammann, Miguel Camperchioli, Antonio Marimón, María C. Mata y Daniel Vera; en el segundo o tercer número se suma como columnista Francisco Delich y luego se sumaron José Oreste Gaido y Nilo Neder. La segunda época comenzó cuando Alfredo J. Paiva se convirtió en director de la revista, en septiembre de 1971, editando unos 18 números, hasta marzo de 1973.

avenidas»,⁴⁴ entendiendo que en ese pasaje se condensaron las transformaciones urbanas que llevaron a que Córdoba pasara de ser una tranquila capital provinciana a una dinámica metrópolis industrial. En tal sentido, por ejemplo, *Gacetika* –la revista de divulgación interna que apadrinó IKA y que sirvió de vehículo de divulgación de las diversas políticas culturales de la empresa que iban desde la enseñanza técnica a la gestión de las Bienales Americanas de Arte–,⁴⁵ publicó en diciembre de 1962 un artículo en la que se realizaba una operación de alto valor simbólico: la mirada del lector se posaba sobre dos imágenes que llevaban el contraste entre la «vieja» y la «nueva» Córdoba al extremo (véase imagen 5 en el anexo).⁴⁶ La primera era el famoso paisaje pintado en 1885 por el italiano Honorio Mossi *Córdoba en el año 1895*, que representaba una panorámica de la ciudad desde las barrancas norte, en la que se podía ver la hondonada en que se asentaba la ciudad y su extensión, dominada por campanarios y cúpulas de iglesias y algunas chimeneas de fábrica. La segunda era una fotografía tomada en el mismo lugar que la pintura, en el que era difícil reconocer la fisonomía urbana anterior. Aquí, el panorama está poblado de edificios que se levantan en altura, haciendo imposible, ya, identificar iglesias y campanarios. Cinco años después, Reinaldo Colomé podía afirmar que «*Córdoba es una ciudad que está cambiando profundamente su fisonomía desde los últimos veinte años, sobre todo en la zona céntrica*».⁴⁷ Para luego agregar que

el «Casco Céntrico» es la zona que registra menor construcción en el periodo [1947-1960], no obstante ser la que hoy día ofrece la *imagen moderna* de Córdoba, es decir, aquella en la cual el cambio se nota en mayor medida y da a Córdoba la sensación de una gran ciudad.⁴⁸

Ante este nuevo paisaje metropolitano, es interesante analizar algunas crónicas de los sesenta que nos permitirán apreciar el dinamismo que el centro había adquirido al mismo tiempo que señalar algunas intervenciones urbanas puntuales que terminaron de definir el nuevo panorama que ofrecía la ciudad. De tal forma, diversas fotografías de la época, utilizadas para ilustrar de forma celebratoria la nueva vida «moderna» de la ciudad, daban cuenta de un paisaje de calles atestadas de autos y personas, plagado de carteles comerciales donde parecería desenvolverse una vida frenética de moda, juventud y diversión (véase imagen 6

⁴⁴ «Nueva geografía para la Córdoba de las campanas. Córdoba de las Avenidas» en *Jerónimo*, Año 3, N° 39, 04/05/1971.

⁴⁵ La revista comenzó en 1957 y llegó, hasta donde sabemos, hasta 1965. Al parecer, cuando IKA fue adquirida por Renault dejó de publicarla. Lamentablemente no hemos podido encontrar la colección completa. Sobre esta publicación, véase Tedesco (2013).

⁴⁶ *Gacetika*, s/n, diciembre de 1962, pp. 20-21.

⁴⁷ Colomé, 1967: 3.

⁴⁸ Colomé, 1967: 15. Subrayado nuestro.

en el anexo). Estas imágenes contrastan con cierto rechazo en Buenos Aires, como ha indicado Ana Sánchez Troillet,⁴⁹ por los ritmos y los modos de vida moderna de la «sociedad de masas», como muy bien lo atestigua *Buenos Aires: vida cotidiana y alienación* de Juan José Sebreli de 1964. Según el relato «Córdoba desde una esquina» -publicado en *Gacetika* por un tal Kalo- la esquina entre «San Martín y 9 de Julio surgió como centro de simetría de dos calles plagadas de negocios, en la época en que Córdoba empezaba a convertirse en gran ciudad», allí «se podían ver largas filas de numerosos muchachones, todos con el servicio militar hecho, esperando el paso de las niñas que andaban de compras, o la salida de las empleadas de comercio», en donde se encontraba, además, la primera casa de venta de discos. En esos mismos años, el centro de la vida social pareció desplazarse de lugar, aunque sea tan solo unos metros. Según Kalo

algunas entradas de pasajes como el Muñoz y la Galería Central, pretendieron, por instantes nomás, la hegemonía de la ciudad. Luego, la esquina de General Paz y Colón, con el Correo nuevo, pareció que era la elegida. Al frente del Correo estaba desde mucho atrás el Montecarlo, uno de los últimos lugares de Córdoba donde se jugó el café a la generala. Pero todos fueron intentos frustrados, y aprovechando la indecisión, una nueva esquina se irguió poderosa, la de 9 de Julio y General Paz

Allí, «la 'nueva generación' es suplantada por otra, más nueva aún, la denominada 'nueva ola'». ⁵⁰ A los comercios, bares y confiterías, el centro también sumaba los recorridos nocturnos, los lugares de baile, los «night-club», las «boites» y los primeros grupos «beatnik» que intentaban emular a sus pares de Estados Unidos o de Buenos Aires. ⁵¹ Así, la revista *Jerónimo* podía ofrecer un breve relato de las transformaciones ocurridas en el centro entre 1960 y 1970:

el centro, en aquellos tiempos, era un área de élite. El progreso, tanto en la urbanización como en los medios de transporte, lo popularizaron bastante: por lo menos en lo que a diversión se refiere, dejó de ser refugio de la clase alta y se transformó en el de la clase media ⁵²

Según la misma nota,

después vinieron, parece, Maxim's, al lado de Intermezzo [la primera confitería bailable] en el primer piso de la Galería Libertad (...) y El Dorado,

⁴⁹ Sánchez Troillet, 2014: 101 y ss.

⁵⁰ Kalo, «Córdoba desde una esquina», en *Gacetika*, N° 71, julio-agosto de 1964.

⁵¹ «Córdoba tiene sus beatniks» en *Siete Días*, N 911, julio de 1967. Agradezco a Ana Sánchez Troillet el dato.

⁵² «Nocturno. Las luces del centro» en *Jerónimo*, Año 3, N° 33, primera quincena de diciembre de 1970, p. 78.

con la publicitada fantasía de su cúpula de oro. En esa época floreció el 88, en el 73 de la calle Rosario de Santa Fe que más tarde se transformó en Antoine's...

a los que se le sumaban «Seven-Seas» en la 9 de Julio y el «Laussanne» en la 27 de Abril. Justamente allí,

en dos cuadras, la del trescientos y la del cuatrocientos, es un reducto inestimable. Además del Laussanne y del ya mencionado Puerto Rico, estaba –está todavía, aunque algo cambiado– El Pilar, y al frente (...) la pizzería 27. 'El Pilar, en un tiempo, fue famosa por los bochinches que se armaban; cabe la excusa de que la mayoría se debía a enfrentamientos políticos entre la derecha que se estimaba dueña del lugar y eventuales visitantes de la izquierda'⁵³

De tal forma, y más allá de su precisión o no, estos relatos daban cuenta de que el centro neurálgico de la ciudad se desenvolvía en el reducido espacio de seis manzanas por cinco –que además coincidían con el «centro histórico»–, comprendidas entre Bv. San Juan, Av. General Paz / Av. Vélez Sarsfield, Av. Colón y Bv. Chacabuco/Av. Maipú. Allí no solo tenía su sede principal la universidad –aunque lentamente comenzó a desplazarse hacia la recién inaugurada Ciudad Universitaria–, la CGT local y los principales sindicatos, los poderes ejecutivos y legislativos provincial y municipal, sino que también se concentraban mayoritariamente las actividades comerciales y bancarias, constituyendo «*el único centro multifuncional de servicios de la estructura urbana total*».⁵⁴ Además, estos relatos daban cuenta de un fenómeno que si bien ya había comenzado a finales de los cuarenta, se intensificó en los sesenta y le dio al centro de Córdoba cierto aire particular: el de las galerías comerciales,⁵⁵ en donde se exponían las novedades de la moda, donde se socializaba mediante el consumo, donde la ciudad parecía ponerse al día con el mundo. Como verdaderos escaparates donde la «fantasmagoría» de la mercancía se mostraba cual «*templo original del capitalismo de las mercancías*»,⁵⁶ según las palabras que usó Walter Benjamin para describir los «Pasajes» del París del Segundo Imperio pero que, salvando todas las distancias, podrían aplicarse a las galerías cordobesas, en donde la novedad de la «sociedad de masas» parecía cobrar verdadera vida en esos contingentes de consumidores que circulaban por las calles o en los trasnochados visitantes que recurrían a sus

⁵³ *Ibidem*, p. 79.

⁵⁴ Foglia y Eguiguren, 1978: 43.

⁵⁵ Foglia y Eguiguren cuentan veinte galerías de paso y más de una docena sin salida. Los autores no ofrecen cifras exactas de los años de su realización, pero parece que dos fueron realizadas en los cuarenta, tres en los cincuenta y el resto en los sesenta y setenta.

⁵⁶ Citado en Buck-Morss, 1995: 99.

pistas de baile. Este fenómeno se complementó con la creación de peatonales en el centro. Durante la breve pero intensa intendencia del arquitecto Hugo F. Ta-boada (1969-1970) se pensó, según sus propias palabras, en «*crear una zona aislada peatonal, en el casco chico, que se una a la vez con el centro histórico y crear para el peatón una 'isla' de trabajo y de estar. Córdoba es una ciudad que tiene algo de living-room*». ⁵⁷ La idea no era nueva en la cultura arquitectónica internacional que, en el contexto de la reconstrucción de las ciudades europeas de la posguerra, había planteado el problema de la revitalización «*del centro de la ciudad*». Una de cuyas principales referencias fue el proyecto de Jacob Bakema y Johannes Van Den Broek para el centro de Rotterdam, que consistía en un conjunto de tiendas a lo largo de una calle peatonal, que se encuadraba en las propuestas realizadas por el *Team 10* –del que Bakema y Van Den Broeck formaban parte– sobre la importancia de la calle en el entramado urbano. ⁵⁸ Para 1971 las primeras peatonales ya se habían concretado sobre la 9 de Julio y la San Martín, ⁵⁹ convirtiendo a la propia calle en una suerte de paseo comercial a cielo abierto. Galerías comerciales y peatonales, entonces, venían a complementar el paisaje de una ciudad moderna, dinámica y bulliciosa que tuvieron una amplia difusión en los setenta.

Entre finales de los sesenta y principios de los setenta, aquellos circuitos sociales de moda, juventud y diversión tendieron a extenderse a medida que el carácter metropolitano de la ciudad se acentuaba: «*Córdoba extiende sus tentáculos luminosos por la ruta 9, por la avenida Rafael Núñez y los caminos que la prolongan hacia Villa Allende y Saldán*». ⁶⁰ Así, el del Cerro de las Rosas –antigua zona residencial de la élite fundada en la década del treinta– se incorporó plenamente a la urbe, convirtiendo a la Av. Rafael Núñez en un espacio de sociabilización para sectores medios y altos, con una amplia oferta de bares y restaurantes que, en el relato de *Jerónimo* sobre los circuitos nocturnos de Córdoba, podía decir –con una fuerte carga de ironía– que era «*casi un motivo de sponcio para revolucionarios*». ⁶¹ Pero fueron los poblados serranos cercanos a la ciudad los que se incorporaron a un circuito de ocio y diversión de las «multitudes» y ya no solo de veraneo de las clases altas. En una tapa de *Jerónimo* se presentaba un *collage* en el que se superponía a la familia de Tarzán y la mona chita –personajes de la televisión y el cine de gran popularidad en el momento– sobre un trasfondo en el que se ven dos adolescentes jugando entre las piedras de un arroyo de Río Ceballos, donde «*todo el año es aventura*». Con este procedimiento, el «primiti-

⁵⁷ «Reportaje: la ciudad cambió de mano» en *Jerónimo*, Año 1, N° 15, septiembre de 1969. Subrayado nuestro.

⁵⁸ Tafuri y Dal Co, 1978: 376 y ss.

⁵⁹ Waisman, 1974.

⁶⁰ «Nocturno», Op. Cit. p. 78.

⁶¹ «Tú no has visto la ciudad», *Jerónimo*, Año 2, N° 19, enero de 1970, p. 36

vismo» de la familia junto a la idea de la aventura veraniega parecerían sugerir la posibilidad de un escapismo de la sociedad de masas junto a un retorno a la naturaleza, tópicos recurrentes en la cultura bohemia –entre «rockera» y hippie– de los setenta.⁶² Pero el lugar que atraía todas las miradas era la villa serrana de Carlos Paz, que se convirtió en receptor de un importante turismo de masas, proveniente principalmente de Buenos Aires. El fenómeno que se describía era el de «*un turismo de gran solvencia económica*» que convivía con un «turismo mochilero»:

las calles, los bares de moda y las confiterías bailables ofrecían un aspecto muy especial con la presencia multitudinaria y alegre de estos muchachos y chicas, que, aunque, por lo común con poco dinero, estaban dispuestos a gozar al máximo de su vacaciones. Las playas se convirtieron por las tardes en improvisadas ‘peñas’, espectáculos que se repetían, con mayor cantidad de público, por las noches en la zona céntrica⁶³

A ello se le sumaba la inauguración de la discoteca Keops, realizada por Horacio Pons en base a una estructura de metal que procuraba parecer una pirámide egipcia, junto a un circuito de folklore mucho más amplio que tenía en el Festival de Cosquín uno de sus epicentros.⁶⁴

«Córdoba, de hoy a mañana»

Hacia principios de los setenta, y a pesar del convulsionado contexto que había dejado *El Cordobazo* en 1969, la ciudad parecía encaminada hacia un futuro promisorio. En tal sentido, las cifras sobre su crecimiento habían excedido los pronósticos más optimistas y las proyecciones hablaban de entre 1.800.000 a 2.000.000 de habitantes para el año 2000,⁶⁵ mientras que el sector industrial, si bien ya daba señales de haber agotado un ciclo –con la pérdida de la hegemonía cordobesa en la producción automotriz–, todavía se mostraba lo suficientemente vigoroso. Tan es así que el Intendente Rodríguez Brizuela podía afirmar, con un optimismo desmedido, que «*todo contribuirá sin duda a que Córdoba se afirme cada vez más en la gran capital, en la gran metrópolis que el destino le ha señalado desde el día de su fundación*».⁶⁶ En 1970 *Jerónimo* se hacía eco de un

⁶² Sobre la «cultura rock» en los sesenta, véase la tesis de maestría de Sánchez Trolliet, 2014.

⁶³ «Carlos Paz. La ciudad y los jóvenes» en *Jerónimo*, Año 1, N° 13, 25/07/1969.

⁶⁴ «Carlos Paz. Los templos de la noche» en *Jerónimo*, Año 2, N° 20, primera quincena de marzo, 1970. Sobre la renovación del folklore en los sesenta, véase Carillo, 2010.

⁶⁵ En la actualización que La Padula hizo de las proyecciones del Plan Regulador en 1962 se estipulan dos millones de habitantes para el año 2000, mientras que en el *Diagnóstico tentativo* se habla ya de 1.800.000.

⁶⁶ «¿Cómo anda la ciudad?» en *Jerónimo*, Año 1, N° 8, 10/04/1969, p. 18.

anuncio largamente esperado: Córdoba recuperaba el título de segunda ciudad del país, del que había sido desplazada por Rosario a finales del siglo XIX.

En la mañana del jueves 20, las oficinas del Registro Civil del Palacio Municipal registraron una inusitada actividad. Periodistas, fotógrafos y autoridades, esperaban se produjese la inscripción que confirmaría a Córdoba, como la segunda ciudad del país. A las 10.20 horas, el Intendente Lozada Echenique pudo refrendar el acta que convirtió a Justo Eladio González, nacido el día 15, en el 'Habitante 800 mil' de la ciudad.⁶⁷

En esos tempranos setenta, no faltaron las iniciativas que buscaban acondicionar a la ciudad a su nuevo carácter de metrópolis en crecimiento. Algunas no pasaron de ser ideas, mientras que otras tuvieron una amplia repercusión. De ellas, la que mayor impacto tuvo fue la remodelación de las tradicionales plazas Vélez Sarsfield y General Paz que, hacia principios de siglo, se habían constituido como los dos extremos de uno de los ejes monumentales de la ciudad, sobre el cual se pensaron alguno de los principales edificios públicos y sobre las que, finalmente, se erigieron estatuas conmemorativas a dos figuras centrales de la tradición liberal cordobesa: el autor del código civil y comercial argentino, Dalmasio Vélez Sarsfield, y el caudillo de la guerra de independencia, José María Paz.⁶⁸ Siguiendo en parte la propuesta vial de La Padula, del que Taboada había sido alumno, el Intendente se proponía «*coordinar la nueva avenida Chacabuco-Maipú con la Vélez Sarsfield-General Paz, de manera de crear un cinturón de circulación rápida*»,⁶⁹ que se complementaba con la implementación de avenidas de mano única y el cambio de circulación en algunas calles. Completaba este plan la refuncionalización de las mencionadas plazas, así como la relocalización de sus estatuas, para agilizar el tráfico, que en ese momento se estimaba cercano a los 50.000 vehículos.⁷⁰ Según señalaba *Jerónimo*,

hace un año aproximadamente la opinión pública cordobesa tuvo motivos para inquietarse. En el sector céntrico de la ciudad, a las corridas estudiantiles y los gases policiales provocados por los non sanctos exámenes de ingreso, se sumaron piquetes obreros que se dedicaban con especial cuidado a desmontar la figura del ilustre Vélez Sarsfield. Pero no se trataba de un ataque revisionista contra el Codificador. Sí, en cambio, de la puesta en marcha del operativo 'mano única' con que el entonces in-

⁶⁷ «800.000 cordobeses ley» en *Jerónimo*, Año 2, N° 32, segunda quincena de 1970.

⁶⁸ Sobre la Plaza Vélez Sarsfield, ver Boixadós, Maizón y Eguía, 2013. Sobre los edificios públicos pensados, véase Page, 1994. Para un análisis más preciso, véase Agüero, 2009.

⁶⁹ «La ciudad cambio de mano», Op. Cit., p. 22. La propuesta coincidía prácticamente con el anillo interno que había trazado La Padula en su Plan Regulador.

⁷⁰ «¿Cómo anda la ciudad?», Op. Cit. p. 15.

tendente, arquitecto Hugo Taboada, tratada de solucionar el problema de una ciudad con calles estrechas y rugientes automóviles.⁷¹

Justamente, estas modificaciones en dos hitos urbanos tan visibles, contribuyeron a esa imagen de una ciudad en grandes transformaciones, en donde la apertura de nuevas y anchas avenidas daba lugar al despliegue de todo un imaginario urbano-arquitectónico modernista. Así, por ejemplo, a una tapa con el título de «Córdoba, de hoy a mañana» en la que se exponía el nuevo cruce de avenidas sobre la ahora ex plaza Vélez Sarsfield,⁷² se le agregaba en otro número una fotografía -aunque por la poca calidad de la imagen, también podría ser un dibujo- de la ex Plaza General Paz que mostraba la perspectiva de una gran avenida rodeada de aparentes edificios -poco importa que la escala real de estos elementos diste bastante de su representación-, que parecería acercarse a algunas de las imágenes de la ciudad del futuro que idearon las vanguardias arquitectónicas de los años veinte (véase imagen 7 en el anexo). Sobre esa imagen, *Jerónimo* trazaba la parábola que nosotros hemos intentado analizar en este trabajo: aquella que va de la «Córdoba de las campanas a la Córdoba de las avenidas». Así, el artículo señalaba que,

en consecuencia, si tales cosas [crecimiento industrial, electrificación, aumento demográfico, de consumo y del producto bruto, organización de complejos fabriles, etc.] suceden en las vértebras profundas de la urbe, no es de extrañar la necesidad -a veces imperiosa- de adecuar su imagen física a tales fenómenos. Ello fabrica una suerte de pugna entre una Córdoba tradicional, sólidamente asentada en sus símbolos y monumentos y otra Córdoba que necesita traslaciones implacables de esos símbolos, de la creación y perfeccionamiento de otras vías urbanas que desaten los nudos que el progreso mismo ha contribuido a formar⁷³

La exaltación de esta «modernidad cinética»⁷⁴ que venía aparejada al automóvil -en una ciudad que, además, en los años sesenta se había convertido en equivalente de industria automotriz y que llegó a ser pensada como la «Detroit» o la «Turín» Latinoamericana-, tenía su correlato en el aumento del propio parque automotor que había pasado de 27.460 autos en 1965 a más de 53.000 en 1970 y se proyectaba en más de 100.000 para 1975,⁷⁵ sumado a un tránsito metropo-

⁷¹ «Monumentos. Otra vez La Tablada» en *Jerónimo*, Año 3, N° 35, primera quincena de febrero de 1971, p. 40.

⁷² *Jerónimo*, Año 2, N° 21, segunda quincena de mayo de 1970.

⁷³ «Nueva geografía para la Córdoba de las campanas. Córdoba de las Avenidas», en *Jerónimo*, Año 3, N° 39, 04/05/1971, p. 11.

⁷⁴ Para una historia cultural del automóvil, véase Giucci, 2007.

⁷⁵ *Diagnóstico tentativo y alternativas de desarrollo físico para la ciudad de Córdoba*, Municipalidad de Córdoba y Asesoría de Planeamiento Urbano, Córdoba, 1973, p. 41. Por cuestiones de espacio

litano cada vez más importante. Ante ello, la Dirección Provincial de Vialidad junto a la Asesoría de Planeamiento Urbano llevaron adelante en 1968 el «Censo Origen y Destino» que permitió determinar la incidencia del problema del tráfico y sus posibles soluciones.⁷⁶ Del informe emergieron tres direcciones bien definidas del tráfico vehicular: la más importante era la que conectaba con el noroeste de la ciudad (Cerro de las Rosas) y los pueblos de las sierras chicas (Villa Allende, Saldán, Unquillo, etc.), con un tráfico promedio de 20.897 autos por día (que se incrementaba hasta 26.367 los fines de semana); le seguía la ruta hacia Villa Carlos Paz (cuya autopista comenzaba a construirse), mientras que en el casco céntrico se observaba una circulación diaria de 28.000 vehículos,⁷⁷ requiriendo la implementación de un sistema de semaforización que, para 1969, ya incluía treinta semáforos y que proyectaba llegar a 5300.⁷⁸ El volumen vehicular hacia el oeste y el noroeste –incrementado durante los fines de semana– reafirmaba la importancia de parte del área metropolitana como zona recreativo-turística. En base a este informe, además, se pensaron posibles alternativas metropolitanas para el problema del transporte masivo de pasajeros, como un sistema de subterráneos o un monorriel colgado. La idea ya había sido lanzada por Rodríguez Brizuela en 1969, proponiendo utilizar la topografía del río.⁷⁹ A mediados de 1970, la Municipalidad convocó a empresas argentinas y extranjeras para realizar un estudio de factibilidad para un servicio de transporte masivo rápido. El gráfico que acompañaba la nota de *Jerónimo* mostraba una sección del monorriel pasando arriba de La Cañada al frente del Palacio Municipal (véase imagen 8 en el anexo).⁸⁰ Nuevamente, la imagen evocaba la idea de una suerte de «tren volador» que, en el imaginario de la época, era pensado como el transporte masivo del futuro y como un sinónimo de avance tecnológico.

Fin de ciclo

A modo de cierre, podríamos decir que hacia mediados de los setenta algunas señales ya indicaban que el ciclo que se había abierto hacia finales de los cuarenta con la llegada del peronismo al poder comenzaba a cerrarse. En un estudio que abordaba el crecimiento de Córdoba en el periodo que nos toca,

-y por encontrarme temporalmente fuera del país-, se hace imposible un análisis sobre el *Diagnóstico tentativo*, el cual correspondería, además, ponerlo en relación con el Plan Regulador de La Padua.

⁷⁶ Hasta el momento, no hemos podido dar con el mencionado Censo.

⁷⁷ *Diagnóstico tentativo*, op. cit., p. 14 y gráfico 10.

⁷⁸ «¿Cómo anda la ciudad?», Op. Cit., p. 17.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 17.

⁸⁰ «Monorriel. El municipio tras él» en *Jerónimo*, Año 2, N° 30, segunda quincena de octubre de 1970, p. 42.

Arnaldo Arnaudo indicaba en 1970 que «*el empuje inicial que hizo crecer tan rápida e inesperadamente a Córdoba se agotó en menos de una década*». ⁸¹ Asimismo, el crecimiento demográfico que en los sesenta era catalogado de «explosivo», comenzaba a morigerar su curva de ascenso. Si en 1962 la previsión para el año 2000 era de dos millones de habitantes, en el *Diagnóstico tentativo y alternativas de desarrollo físico para la ciudad de Córdoba* elaborado desde la Asesoría para el Planeamiento urbano de la Municipalidad en 1973 las expectativas habían bajado a 1.800.000, con el agregado de que el crecimiento ya no se catalogaba de explosivo, mientras en la actualidad la ciudad llega a poco más de 1.300.000. Por otro lado, aquellas expectativas optimistas sobre la ciudad en los tempranos setenta se mostraron efímeras, en tanto el clima de creciente violencia política y de crisis económica imposibilitó toda agenda de reforma urbana. Como una suerte de anticipación de lo que iba a suceder en 1976, en marzo de 1974 se produjo el golpe policial contra el gobierno provincial de Ricardo Obregón Cano, conocido como el «Navarrazo» que luego fue convalidado por medio de la intervención a la provincia. ⁸² De tal forma, se desplazaba a la izquierda peronista y sindical –representados por Obregón Cano y Atilio López, respectivamente– por los sectores más ortodoxos y reaccionarios del peronismo, encabezados por el interventor federal Raúl Lacabanne, bajo cuyo auspicio diversos grupos paramilitares –como la Alianza Anticomunista Argentina o el Comando Libertadores de América– comenzaron la persecución y asesinato de dirigentes políticos, sindicales y estudiantiles.

Por otro lado, las ideas de La Padula habían guiado de alguna manera las principales transformaciones de la ciudad durante los sesenta, además de contribuir a la imagen de una Córdoba moderna que, entre los setenta y setenta, se superpuso con la visión de Córdoba como un enclave de lo más avanzado del capitalismo y se proyectaba como esperanza de la revolución socialista gracias a sus luchas obreras. Pero si en términos políticos y culturales se puede advertir el fin de una época entre 1975 y 1976, los tiempos de la ciudad nunca son tan precisos. Sin embargo, los marcos a partir de los cuales se pensó y se intervino en la ciudad luego de 1976 respondieron a coordenadas sustancialmente diferentes. Sin poder entrar en el tema, la propuesta para Córdoba formulada por Miguel Ángel Roca en 1978 desde la Secretaría de Obras Públicas del municipio fue una de las expresiones más significativas de lo que se ha llamado «arquitectura posmoderna». Ello implicó una visión «culturalista» sobre la ciudad que, poco atenta a las condiciones específicas del habitar cordobés, buscó «*refundar la ciudad con su marca personal*» como lo ha señalado Graciela Silvestri, ⁸³ sin detenerse siquie-

⁸¹ Arnaudo, 1970: 11.

⁸² Servetto, 2010.

⁸³ Silvestri, 2000: 47.

ra en las contradicciones que implicaba sostener un discurso sobre el «espacio público» en el contexto de la más sangrienta dictadura argentina.

Fuentes

Éditas

- Diario *La voz del interior (LVI)*, Córdoba (1946 y 1953)
Diario *Los Principios (LP)*, Córdoba (1953)
Revista *Gacetika*, Córdoba (1962-1964)
Revista *Jerónimo*, Córdoba (1968-1973)
Semanario *7 Días*, Buenos Aires (1967)
Revista *Los Libros*, Buenos Aires (1971)
Boletín Municipal de la ciudad de Córdoba, Córdoba (1953)

Inéditas

- Archivo Provincial de Gobierno, Córdoba (1947-1951)

Bibliografía

- Aboy, Rosa, 2005, *Viviendas para el pueblo. Espacio urbano y sociabilidad en el barrio Los Perales. 1946-1955*, FCE, Buenos Aires.
- Agüero, A. C., 2009, *El espacio del arte. Una microhistoria del Museo Politécnico de Córdoba entre 1911 y 1916*, Editorial FFyH, Córdoba.
- Agüero, A. C., 2010, *Local/Nacional. Córdoba: cultura urbana, contacto con Buenos Aires y lugares relativos en el mapa cultural argentina (1880-1918)*, Tesis de Doctorado en Historia, UNC, mimeo.
- Agulla, J. C., 1966, «Industrialización y comunidad» en Miller, D. C., Chamorro Greca, E. y Agulla, J. C., *De la industria al poder*, Ediciones Libera, Buenos Aires.
- Ansaldi, Waldo, 2000, *Una industrialización fallida: Córdoba, 1880-1914*, Ferreyra Editor, Córdoba.
- Arnaudo, A., 1970, «El crecimiento de la ciudad de Córdoba en el último cuarto de siglo» en *Economía de Córdoba*, Año 8, Nº 2.
- Ballent, A., 2004, «Perón en 'la ciudad sin esperanzas'. La Política y las políticas urbanas en Buenos Aires» en Berrotarán, P., Jáuregui, A., Rougier, M.

- Sueños de bienestar en la nueva argentina*, Imago Mundi, Buenos Aires.
- Barbieri, S y Boixadós, C., 2005, *El cauce viejo de La Cañada. Fotografías 1885-1945*, Talleres gráficos Biffignandi, Córdoba.
- Boixadós, C., 2000, *Las tramas de una ciudad, Córdoba entre 1870 y 1895. Élite urbanizadora, infraestructura, poblamiento*, Ferreyra Editor, Córdoba.
- Boixadós, C., 2011, *Córdoba fotografiada entre 1870 y 1930. Imágenes urbanas*, UNC, Córdoba.
- Boixadós, C. Maizon, S. y Eguía, M., 2013, *Plaza Vélez Sarsfield*, Municipalidad de Córdoba, Córdoba.
- Brennan, J., 1996, *El cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Brennan, J. y Gordillo, M., 2008, *Córdoba rebelde. El cordobazo, el clasismo y la movilización social*, Editorial De la Campana, Buenos Aires.
- Bustamante, Juana, 1989, *La vivienda de interés social. Modelos alternativos de resolución formal-funcional adaptabilidad a los usos*, Primer informe de Investigación, Conicet, Córdoba, mimeo.
- Buck-Morss, S., 1995, *Dialéctica de la mirada. Walter Benjamin y el proyecto de los Pasajes*, Visor, Madrid.
- Colomé, R., 1967, «Construcciones y vivienda de la ciudad de Córdoba, 1947-1965» en *Separata de la Revista de economía y estadística*, N° 3 y 4, Córdoba.
- Dadone, Aldo, 1973/74, «Cien años de industria en Córdoba: 1873-1973» en *Revista de economía*, N° 24.
- Díaz Terreno, F., 2012, «Parque, suburbio y centro cívico en Córdoba. El Plan Regulador y de Extensión de 1927, de Benito J. Carrasco» en Méndez, Patricia (edit.), *Experiencias de urbanismo y planificación en Argentina, 1909-1955*, CEDODAL y Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Ferrero, F., 1964, «Localización industrial en la provincia de Córdoba», *Separata de la Revista de economía y estadísticas*, N° 1, Año VIII, N° 2.
- Frisby, David, 2007, «La ciudad disuelta. La teoría social, la metrópoli y el expresionismo» en Frisby, D., *Paisajes urbanos de la modernidad*, UNQ, Buenos Aires.
- Fogliá, M. E., 1989, *Procesos de modernización en Córdoba*, FAUD, Córdoba.
- Fogliá M. E. y Eguigeren, A., 1978, «Las galerías cordobesas: un ejemplo de centralidad conectiva» en *Summa*, N° 122, marzo.
- Gaggero, H. y Garro, A., 2009, *Mejor que decir es hacer, mejor que prometer es*

realizar. Estado, gobierno y políticas sociales durante el peronismo (1943-1955): proyectos y realidades, Biblos, Buenos Aires.

Giucci, G., 2007, *La vida cultural del automóvil. Rutas de la modernidad cinética*, UNQ, Buenos Aires.

Gerchunoff, P. y Antúñez, D., 2002, «De la bonanza peronista a la crisis del desarrollo» en Torre, J. C. (comp.), *Los años peronistas (1943-1955)*, Sudamericana, Buenos Aires.

Harvey, D., 2008, *Paris, capital de la modernidad*, Akal, Madrid.

Liernur, Francisco, 2008, *Arquitectura en la Argentina del siglo XX. La construcción de la modernidad*, Fondo Nacional de las Artes, Buenos Aires.

Liernur, Francisco, 2011, «La construcción del país urbano» en Lobato, M. Z. (comp.); *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Sudamericana, Buenos Aires.

Page, C., 1994, *Arquitectura oficial en Córdoba, 1850-1930*, Ministerio de Cultura y Educación, Buenos Aires.

Palmieri, H. y Colomé, R., 1964, «La industria manufacturera en la ciudad de Córdoba» en *Serie de investigaciones*, N° 2, separata de la *Revista de Economía y Estadística*, Año VIII, N° 3-4.

Sánchez Trolliet, A., 2014, «*Te devora la ciudad*». *Cultura rock y cultura urbana en Buenos Aires (1965-1970)*, Tesis de la Maestría de Historia y la Cultura de la Ciudad y la Arquitectura, Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, mimeo.

Schmucler, H. Malecki, S. y Gordillo, M., 2009, *El obrerismo de Pasado y Presente. Documentos para un Dossier (no publicado)*, Ediciones Al Margen, La Plata.

Servetto, A., 2010, 73-76. *El gobierno peronista contra las «provincias montoneras»*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Silvestri, Graciela, 2000, «Apariencia y verdad. Reflexiones sobre obras, testimonios y documentos de arquitectura producidos durante la dictadura militar en la Argentina» en *Block*, N° 5.

Silvestri, G. y Gorelik, A., 2005, «Fin de siglo urbano. Ciudades, arquitecturas y cultura urbana en las transformaciones de la Argentina reciente» en Suriano, J. (comp.), *Dictadura y democracia (1976-2001)*, Sudamericana, Buenos Aires

Tafari, M. y Dal Co, F., 1978, *Arquitectura contemporánea*, Aguilar, Madrid.

Tcach, C., 2006 [1991], *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba (1943-1955)*, Biblos, Buenos Aires.

- Tedesco, G., 2010, *Aquí es toda gente trabajadora» Experiencias cotidianas y memorias sobre el pasado reciente en un barrio de la ciudad de Córdoba*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, UNGS, Buenos Aires, mimeo.
- Tedesco, G., 2012, «Memoria urbana, paisaje barrial e industrialización en Córdoba» en *Revista Sociedad & equidad*, N° 4.
- Tedesco, G., 2013, «Fabricando autos y distinción... Imágenes de industria y ciudad en la Córdoba de los '50 y '60" en Boixadós, C. y Maizón, S. (comp.); *Imágenes de ciudad. Representaciones y visibilidades de la vida urbana entre 1870 y 1970*, Ferreyra Editor, Córdoba.
- Vapnarsky, C. y Gorjovsky, N., 1990, *El crecimiento urbano en la Argentina*, IIED, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- Yujnovsky, V., 1984, *Claves políticas del problema habitacional argentino 1955/1981*, CEAL, Buenos Aires.
- Waisman, Marina, 1974, «El centro histórico de Córdoba» en *Summa*, N° 77.

Anexo



Vista panorámica. Foto: Sociedad Fotógrafos de Buenos Aires, en el álbum "Panorama Argentino del Centenario, 1910". Talleres Heliográficos de Ortega y Radaelli, 1910.

1

Imagen 1. Fuente: Boixadós, C. (2011): *Córdoba fotografiada entre 1870 y 1930. Imágenes urbanas*, UNC, Córdoba.



Plaza Vélez Sarsfield. 1927.

2

Imagen 2. Fuente: Boixadós, C. (2011): *Córdoba fotografiada entre 1870 y 1930. Imágenes urbanas*, UNC, Córdoba.

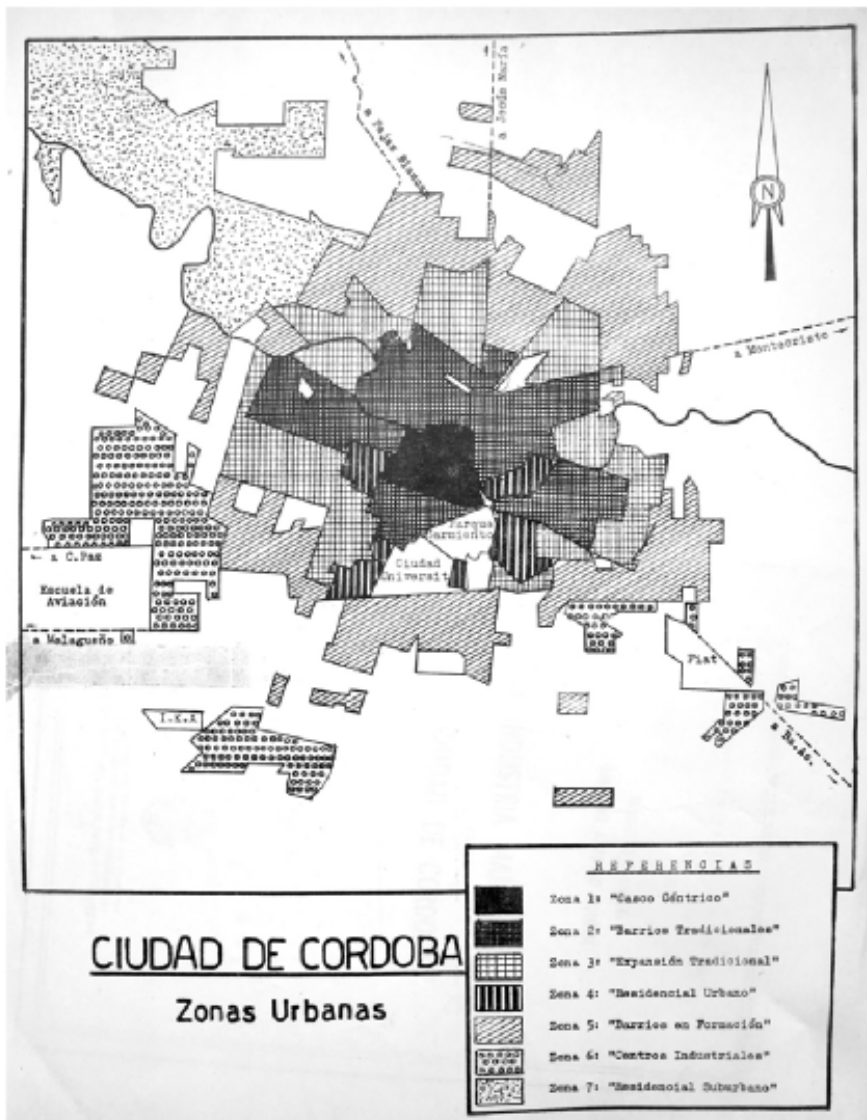


Imagen 3. Fuente: Colomé, R. (1967): «Construcciones y vivienda de la ciudad de Córdoba, 1947-1965» en *Separata de la Revista de economía y estadística*, N 3 y 4, Córdoba.



Imagen 4. Fuente: Bustamante, Juana (1989): *La vivienda de interés social. Modelos alternativos de resolución formal-funcional adaptable a los usos*, Primer informe de Investigación, Conicet, Córdoba, mimeo.



Imagen 5. Fuente: *Gacetika*, s/n, diciembre de 1962, pp. 20-21.



Imagen 6. Fuente: *Libro IKA 10 años, 1955-1965*, IKA-Departamento de Publicaciones, Córdoba, 1965.

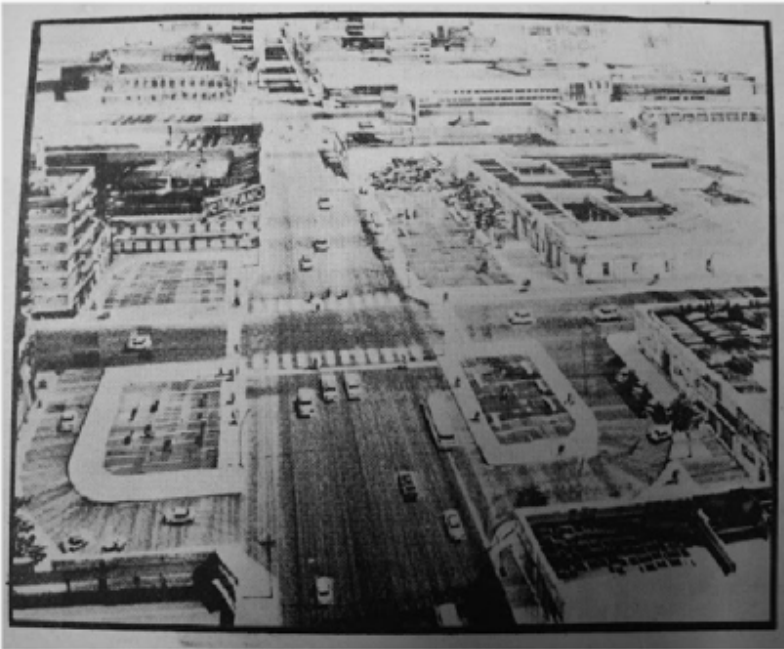


Imagen 7. Fuente: *Libro IKA 10 años, 1955-1965*, IKA-Departamento de Publicaciones, Córdoba, 1965.

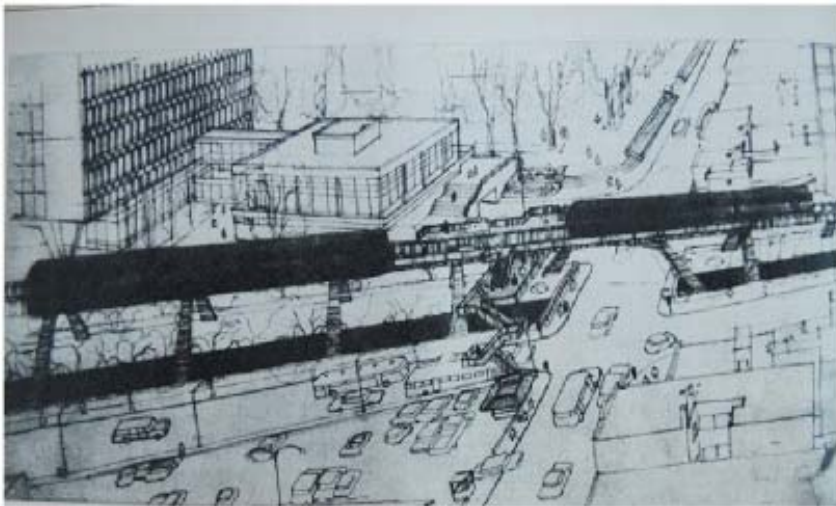


Imagen 8. Fuente: *Jerónimo*, año 2, N 30, segunda quincena de octubre de 1970.

UN ACERCAMIENTO A LA EXPERIENCIA DE MILITANCIA EN EL PARTIDO COMUNISTA ARGENTINO EN LOS AÑOS SESENTA

Paola Bonvillani*

Resumen:

El trabajo tiene por finalidad responder al siguiente interrogante: ¿De qué modo la experiencia de militancia en el Partido Comunista Argentino en los sesenta constituyó la identidad de sus militantes? Para dar tratamiento a esta pregunta abordaremos la categoría identidad para analizar los procesos de conformación de los sujetos políticos a partir de la reconstrucción del vínculo entre las estructuras partidarias y la práctica militante. Desde esta perspectiva entendemos que la construcción la identidad comunista puede ser pensada como espacio de tensión entre las imposiciones partidarias y las apropiaciones, recreaciones o impugnaciones efectuadas por su militancia.

Palabras clave: Identidad - Partido Comunista Argentino - militancia

Summary:

The work aims to answer the following question: How does the experience of militancy in the Communist Party of Argentina in the sixties was the identity of its militants? In order to treat this question we will address the identity category to analyse the processes of formation of political subjects from the reconstruction of link between structures of parties and militant practice. From this perspective we understand that the construction of communist identity can be thought of as an area of tension between the impositions of the parties and the appropriations, recreations or challenges made by their militancy.

* Universidad Nacional de Córdoba, CONICET.

Introducción

El siguiente artículo propone comprender el proceso de constitución identitaria de la militancia comunista argentina durante la década del sesenta¹. Dicho proceso se enmarca en un contexto histórico cuyas particulares características delimitaron los cursos de acción posibles del comunismo e influyeron en las prácticas políticas de la militancia de una fuerza política que se convirtió en un componente, si se quiere menor, pero permanente de las luchas populares.²

En virtud de lo anterior, nos surge como interrogante fundamental: ¿De qué modo la experiencia de militancia en el Partido Comunista Argentino en los años sesenta constituyó la identidad de sus militantes? La reconstrucción de la identidad comunista nos conduce a la necesidad de pensar los procesos de con-

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación para el doctorado en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba, el cual lleva por título «Memoria, identidad y cultura política de militantes comunistas: Una mirada desde Córdoba, 1966-1973», bajo la dirección de la Dra. Marta Philp.

² Todavía en Argentina no existe un abordaje completo de la historia del comunismo. Sobre las obras referentes al Partido Comunista se evidencia la presencia de dos grandes espacios, uno referido a las historias militantes, y otro relacionado a estudios académicos. Dentro del área de las historias militantes se encuentran biografías, autobiografías y memorias escritas sobre o por militantes, que ofrecen descripciones sobre la manera en que se procesó la experiencia militante y permiten descubrir cuál era la mirada introspectiva que aquellos actores tenían sobre los procesos protagonizados. A nivel nacional se pueden mencionar el texto sobre el dirigente sindical Peter, 1968 y de los dirigentes Nadra, 1989 y Bergstein, 2003. Para el ámbito cordobés, contamos con las biografías de uno de los fundadores del PC local, Contreras, 1978 y de los dirigentes Manzanelli, 1971 y Burgas, 1985. En lo que respecta al estudio del comunismo en el campo historiográfico, no se cuenta aún con una historia global, sino con una escasa y fragmentaria producción de relatos y con temas muy estudiados, pero también grandes vacíos de investigación. Aunque no se puede afirmar la ausencia de estudios, la mayoría de los trabajos analizados sobre la evolución política del partido concentraron su atención en aquellos años de mayor desarrollo e influencia, es decir, desde sus orígenes hasta los años cuarenta. Al respecto, se destacan las obras de Camarero, 2007 como así también el de Campione, 2005a. Respecto a las investigaciones sobre la identidad política de la militancia comunista podemos destacar el trabajo de Pasolini, 2006, el artículo de Pittaluga, 2001 y finalmente los artículos de Browarnik, 2008 y 2009. Podría argumentarse que este vacío historiográfico respecto a algunas dimensiones o periodos históricos expresa lo que suele juzgarse como la irrelevancia de las fuerzas políticas de izquierda en la historia del país, sobre todo luego del surgimiento del peronismo. Asimismo, se puede establecer que la temática ha sido enfocada fundamentalmente desde el ámbito nacional, siendo escasos los estudios centrados en las problemáticas provinciales. Respecto al ámbito cordobés debemos mencionar las publicaciones del trabajo final de licenciatura y la tesis de doctorado de Mastrángelo, 2006 y 2011 como así también los artículos de Bonvillani, 2008, 2011 y 2013. Aquí, sólo nos remitiremos a un período concreto pero fundamental en la historia del partido, analizando sólo el tronco partidario principal, sin detenernos en las agrupaciones que se formaron en base a escisiones o desprendimientos y asumieron la disputa por la identidad comunista y la ideología del marxismo revolucionario.

formación de los sujetos sociales. Podemos sostener que diversas tradiciones de las ciencias sociales han centrado el estudio de la subjetividad y la identidad en relación con el mundo del trabajo –tal el caso del marxismo clásico, que identificó a la clase obrera como el sujeto histórico fundamental– siendo poco frecuentes aquellos que extendieron el análisis a otros espacios de experiencia. Al contrario, consideramos que el mundo del trabajo no elimina, antes bien, coexiste con otros importantes espacios de experiencia, de sociabilidad –y por lo tanto de constitución de subjetividades–, como por ejemplo, los partidos políticos. Estos espacios pueden estar articulados o no, ser exclusivos de una clase social, o compartidos con otras, y si bien las prácticas que se emprenden en cada uno de ellos no son homogéneas, juntos contribuyen a la constitución de subjetividades e identidades. En tal sentido, cabe advertir que, si bien históricamente el Partido Comunista (PC) se autoidentificó como el representante de los intereses de la clase obrera, no podríamos analizar los intereses que influyen en la decisión de militar únicamente en términos económicos, pues consideramos que en dicho proceso también entran en juego otros tipos de motivaciones que implican diferentes campos de acción y lucha. Al respecto, podemos preguntarnos: *«¿Hay por lo tanto sujetos clasistas y otros que no lo son? Cuando hablamos de sujetos no clasistas, con ello no anulamos de inmediato toda referencia a estructuras, puesto que, estructura no necesariamente tiene que remitir a relaciones de producción»*.³

Por consiguiente, abordaremos la categoría identidad pues permite una reconstrucción abstracta del vínculo entre el campo de las estructuras y la práctica social del agente y ayuda a pensar los procesos de conformación de sujetos y movimientos sociales. Asimismo, analizaremos algunas dimensiones propias de la cultura política comunista vinculadas a su identidad, las cuales se consideran de abordaje necesario para pensar, no solo la constitución del comunismo argentino como actor social, sino también su acción histórica.

Por último, la estrategia metodológica se sustenta en el entrecruzamiento o triangulación de documentos escritos con los testimonios orales elaborados a partir de entrevistas en profundidad. Consideramos fundamental la inclusión de los testimonios orales ya que permiten articular significados subjetivos de experiencias personales y prácticas sociales. Ciertamente, en ellos se movilizan y activan procesos de subjetivación política en los que el propio proyecto de vida evocado, se encuentra fuertemente marcado por su militancia política⁴.

³ De La Garza Toledo, 1992: 17-18.

⁴ Nuestra propuesta metodológica se basó en la realización de entrevistas centradas en aquellas experiencias de militancia vividas durante un período histórico concreto, teniendo en cuenta que los entrevistados pudieron haber iniciado su militancia antes del año de apertura del recorte temporal o incluso durante el mismo. Además, optamos por un diseño multivocal o polifónico atendiendo a nuestra posición teórica sobre el objeto de estudio, es decir, una noción de la identidad como proceso de construcción social que, por lo tanto, requiere la articulación de diversas voces. Además, el

Algunas notas sobre el concepto identidad

El interrogante planteado involucra como dimensión analítica fundamental la identidad. Desde diversas corrientes teóricas provenientes del campo de la Psicología, la Filosofía y la Sociología, la han definido como un estado o una esencia intrínseca del sujeto. Proponemos, en cambio, concebirla como un proceso de construcción sometido a reformulaciones, aunque estable –pues de lo contrario no podría ser percibida– y que se genera en interrelación con otros. Asimismo, consideramos que la identidad representa una forma o espacio específico de subjetividad que puede ser pensada básicamente como un conjunto de significaciones acerca de sí y que refiere también a un sentido de pertenencia o identificación colectiva, en tanto dichas significaciones solo pueden ser construidas a partir de la relación social. Asimismo, en el proceso de construcción de la identidad no podemos desconocer la mirada de la alteridad como reconocimiento intersubjetivo.⁵ Lo último no implica obviar el mundo interno de los sujetos sociales, sino complejizar el análisis del proceso de constitución identitaria, reconociendo sus componentes subjetivos y poniendo en juego estructuras y acciones.⁶

En cuanto a su génesis interaccional, es necesario prestar atención a los espacios en los cuales los sujetos despliegan su sociabilidad, ya que la pertenencia a colectivos puede considerarse una de las fuentes de identidad más significativas.⁷ Ciertamente, identificarse con un colectivo político «dador» de identidad, implica compartir, al menos parcialmente, ciertos elementos o rasgos distintivos que caracterizan y definen la cultura política de dicho colectivo –tales como creencias, prácticas y representaciones colectivas que establecen un determinado sentido de las formas de canalización del conflicto social y del orden económico, social y político deseable, una lectura común y normativa del pasado histórico, proyectos de futuro, «enemigos» compartidos, un vocabulario propio y, a menudo, una sociabilidad particular–⁸.

criterio de elección de los entrevistados no privilegia ni esencializa ningún tipo o clasificación de militante, al contrario, con el propósito de abarcar diferentes experiencias de militancia, no se establece preferencia ni por el dirigente de las cúpulas partidarias, ni por los militantes de base, antes bien, el muestreo, atendiendo a la diversidad, se centra sobre todo en el criterio de heterogeneidad.

⁵ Retamozo, 2009: 51-64.

⁶ En las últimas décadas, la identidad se ha definido como un concepto polisémico que, entre otras cosas, alude tanto a lo individual como a lo colectivo. Aunque es muy difícil escindir la identidad social de la identidad individual, el énfasis de este trabajo está puesto en los aspectos sociales de la identidad. ¿Pero podemos hablar de identidades colectivas? Este concepto parece presentar de entrada cierta dificultad, sin embargo, se puede hablar en sentido propio de identidades colectivas si es posible concebir actores colectivos propiamente dichos, sin necesidad de considerarlos como entidades independientes de los individuos que los constituyen.

⁷ Taylor, 2006.

⁸ Diferentes enfoques han mencionado los problemas en el uso del concepto cultura política debido

De este modo, el abordaje de la identidad nos lleva a problematizar sus vínculos teóricos con la noción de cultura. En tal sentido, compartir una identidad colectiva no solo implica participar en su creación sino también a veces la necesidad de «obedecer» sus prescripciones normativas. Por lo tanto, los significados que definen la identidad no se comparten necesariamente por consenso, implican la imposición de jerarquías de poder, y por consiguiente, pueden producirse divergencias y hasta contradicciones entre miembros de un mismo grupo. En consecuencia, abandonamos aquella noción estructuralista de la cultura entendida como sistema de normas y valores que actúan a modo de ámbitos de presión, delimitación o constreñimiento sobre los sujetos. Más bien la pensamos como conglomerados de significados heterogéneos, contradictorios y socialmente construidos a través del tiempo, a partir de negociaciones, imposiciones y consensos.⁹ Dichos elementos culturales son interiorizados por los miembros de un grupo a través de la experiencia, dando sentido así, a las situaciones e interacciones concretas. De lo anterior se desprende que la cultura no puede entenderse sin una referencia a la subjetividad y a la acción que la actualiza, valida, reproduce y transforma.

Las nociones propuestas aquí, fueron reconstruidas como posibles conceptos ordenadores del proceso de constitución identitario de la experiencia militante comunista. Así, en lo que sigue, nos proponemos descubrir ciertas dimensiones constitutivas de la identidad comunista e identificar los procesos propios de una determinada coyuntura histórica que operaron como condición de posibilidad en la conformación de dicha identidad.

La visión marxista-leninista del comunismo argentino

Las visiones de la realidad compartidas por el grupo de pertenencia representan un elemento fundamental en la constitución de la identidad de los sujetos, al configurar sus percepciones, sus relaciones y orientar sus prácticas. En relación a ello, podemos sostener que las formulaciones ideológicas, teóricas y políticas más codificadas del marxismo-leninismo representaron para la militancia comunista un conjunto de ideas-fuerza que condicionaron sus interpretaciones sobre la sociedad y sus modalidades de cambio.

Durante décadas se fue cristalizando cierta visión «comunista» del mundo que se tornó casi impermeable a los cambios socio-económicos y a las transfor-

al carácter polisémico expresado en los diferentes contenidos que se le atribuyen. Para un análisis del tema ver De Diego Romero, 2006. Aquí adscribimos a la categorización construida en torno a los estudios que se insertan en la renovación de la historia política, llevada a cabo bajo la inspiración de René Remond. Específicamente, recuperamos la noción elaborada por Berstein, 1999.

⁹ De La Garza Toledo, 2001.

maciones en el campo cultural que se experimentaron tanto a nivel local como mundial. Para comprender la preeminencia de ese *corpus* de significados comunes debemos tener en cuenta los procesos sociales e históricos que lo involucraron. Desde mediados de la década del treinta y sobre todo luego, en el contexto de la Guerra Fría, el PC le asignó primacía a la Unión Soviética, identificó casi sin matices los intereses de esta con los del socialismo a nivel mundial y consecuentemente encaminó todos sus esfuerzos a contribuir al triunfo soviético contra el bloque capitalista.¹⁰ Acerca de los sentidos asignados a la política en aquellos años, afirma un comunista: «...la política era para nosotros una lucha por la democracia, con vistas al socialismo, que en esa época tenía referentes concretos, ejemplos que admirábamos y seguíamos eran Cuba y la Unión Soviética».¹¹

Estas palabras nos permiten incorporar la dimensión del futuro al análisis de la constitución de la identidad, es decir, la adhesión a un proyecto colectivo construido en estrecha relación con su visión del mundo y que opera como causa del movimiento. En las imágenes del futuro posible y deseable que el comunismo local proyectó, el ejemplo de la Unión Soviética se presentó como modelo de organización social al confirmar la certeza del futuro socialista de la humanidad. Por ello resulta comprensible que pocos militantes se atrevieran a cuestionar abiertamente el liderazgo político, económico, militar y la fuerza moral que emanaban de Moscú, pues hacerlo significaba una apostasía:

¡Que me vengan a hablar de los horrores de Stalin! y sí, ha habido y nosotros no lo sabíamos, ¡Ojo al Cristo! Luego yo me pongo a pensar ¿Y si no hubiera sido por Stalin que desoyó los consejos de que tenía que abandonar Moscú? ¿Si en vez de haber habido un ejército rojo, unido, fuerte, hubiera habido estas «republiquetas» que hay ahora? (...) yo estaría convertido en jabón...¹²

Sin embargo, advertimos que el paso del tiempo habilitó al entrevistado repensar las implicaciones del pro-sovietismo local:

...después todos descubrimos, pero mucho tiempo después, que las premisas de la Unión Soviética no podían trasladarse mecánicamente a cada país (...) la Unión Soviética quería defender una cosa monolítica, y noso-

¹⁰ Como se verá más adelante, hacia 1935, el PC Argentino trazó definitivamente la línea política que mantendría a lo largo de las décadas siguientes, a partir de la asimilación del análisis estructural emanado del VII Congreso de la Internacional Comunista. Ver Campione, 1996.

¹¹ C. S. Entrevista realizada el 23/10/2010, en la ciudad de Santiago del Estero. Entrevistador: Paola Bonvillani. C. S. fue militante de la Federación Juvenil Comunista y presidente de la Federación Universitaria Córdoba, (FUC) durante el período 1968-1972.

¹² L. Y. Entrevistas realizadas el 21/04/2009 y el 28/08/2010, en la ciudad de Córdoba. Entrevistador: Paola Bonvillani. Fue responsable de la célula de abogados del PC en Córdoba durante los años abordados en este trabajo.

tros realmente creímos en eso. Yo siempre dije que una gran diferencia de los fascistas con nosotros es que el fascista es fascista sabiendo lo que era el fascismo (...) en cambio todos éramos fervientes comunistas sin saber lo que era el socialismo real...¹³

Esta tendencia, que podríamos caracterizar como dogmática, no se reducía a los dictados de la Unión Soviética, implicaba también el profundo respeto por la jerarquía partidaria, traducido en la infalibilidad de las directivas emanadas de los cuadros superiores, en el cumplimiento casi sin cuestionamientos y en cierta oposición al debate, las críticas y las disidencias. Son ilustrativas las palabras de un entrevistado sobre el proceso de toma de decisiones:

...vos adentro discutías todo y había debates fuertes sobre distintas posiciones políticas, una vez resuelto eso (...) se aplicaba lo que la mayoría planteaba, eso era el centralismo democrático, es decir (...) te tenías que bancar si perdía tu posición ¿Porqué? Porque se concebía que el partido tenía que prepararse para la revolución y en la revolución nadie podía discutir, había que actuar en conjunto porque si no, perdías...¹⁴

Desde cierto discurso difundido sobre el comunismo, este fragmento daría cuenta del «monolitismo» con el que generalmente se ha caracterizado al partido. Consideramos en cambio, que para comprenderlas debemos prestar atención a las operaciones de memoria intervinientes en la construcción de cierta imagen de la época en la que militó. En ese sentido, podríamos afirmar que sus interpretaciones tienden a conciliar el dogmatismo con las necesidades de la revolución, o en todo caso, a presentarlo como una vivencia «natural», debido a las condiciones de persecución política-ideológica y de proscripción en la que desarrolló su militancia.¹⁵

¹³ L. Y. Córdoba, 21/04/2009.

¹⁴ A. G. Entrevista realizada el 09/09/2010, en la ciudad de Córdoba. Entrevistador: Paola Bonvillani. Militante de la Federación Juvenil Comunista durante el período analizado en este trabajo.

¹⁵ La persecución política-ideológica fue moneda corriente en la historia de las fuerzas de izquierda y especialmente en el caso del Partido Comunista. En el período histórico abordado aquí, se expresó en una frondosa legislación que prohibió su participación política y persiguió a su militancia, dictada tanto por gobiernos constitucionales, como el de A. Fronzidi, (1958-1962) y A. Illia (1963-1966), y dictatoriales, como la denominada Revolución Argentina, (1966-1973). Al respecto podemos mencionar la sanción de una serie de decretos-leyes: El decreto nacional N° 8161 de agosto de 1962, que prohibió toda expresión considerada como comunista bajo pena de prisión y el decreto nacional N° 788 de enero de 1963, que sancionó la represión de los delitos contra la seguridad de la Nación, la seguridad pública, la salud pública y la tranquilidad pública. Finalmente el decreto nacional N° 4214 de mayo de 1963, con el que se da un paso definitivo: se declaró ilegal y se prohibió toda asociación u organización que, bajo el nombre del Partido Comunista, proclamara o propiciara la implantación del comunismo, entendiéndose particularmente como tal, la difusión de la doctrina y los propósitos del comunismo y los actos de proselitismo, adoctrinamiento. Por último, durante el

Lo anterior no implica negar que el fuerte disciplinamiento dificultaba el debate y acentuaba el verticalismo de las decisiones de los organismos superiores sobre las estructuras partidarias inferiores. A modo de ejemplo, podemos señalar el recuerdo de un militante en torno a la arbitrariedad de los informes políticos, los cuales, dice, se limitaban a «bajar» de manera simplificada la línea oficial emanada de la superioridad, desalentando así el debate y la discusión política: «... yo he participado en una reunión gremial (...) y después en otro lado recibía un informe que decía: ‘en Córdoba pasó esto, esto y esto’ y yo decía ‘Pará, no es así, si yo estuve ahí’, ‘pero no... que el partido!!!’ son mentiras, si yo estaba ahí, decía!».¹⁶

De igual modo, el profundo respeto que los históricos dirigentes inspiraban por su experiencia en la lucha política, decantaba en cierto culto a su figura, una forma de fe o confianza en sus mandatos que pocos se atrevían a considerar equivocados o a cuestionar con actitudes contestatarias:

...había algunos viejos que eran intocables (...) ¡Ghioldi era un tipo que había hablado con Lenin! ¡Anda a tocarlo! ¡Victorio Codovilla fue comandante de división en la guerra civil española! (...) no eran tipos que habían armado un aparato en una oficina, ¡Había políticos en serio!¹⁷

La cuestión de la lucha armada en el campo de disputa de las izquierdas

Si a principios de los sesenta el PC había experimentado un verdadero auge de su influencia –por representar la principal fuerza en el campo de la izquierda argentina– a lo largo de esa década perdió progresivamente el monopolio del marxismo. Los años analizados aquí se caracterizaron por el creciente proceso de protesta social y conflictividad política, originados a partir de la resis-

régimen militar de Juan Carlos Onganía (1966-1970), se dictó el decreto N° 17401 de «Prevención y represión contra la actividad comunista», publicado en el Boletín Oficial el 29 de agosto de 1967. El mismo establecía que la Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE) se constituía en la autoridad encargada de investigar y sumarar a aquellas personas que «... realicen actividades comprobadas de indudable motivación ideológica comunista» (Art. N° 1). Además, la ley inhabilitaba al inculcado del ejercicio de ocupaciones públicas o de interés social, e imponía condenas de cumplimiento efectivo. El 30 de mayo de 1969, un día después de los sucesos del Cordobazo, dicho decreto-ley sufrió modificaciones, sancionándose la Ley 18.234, la cual profundizó la persecución política. Ambas normativas represivas respondían fundamentalmente a la aplicación de la doctrina de guerra contrarrevolucionaria, por la cual se enfatizaba la «seguridad interna» frente a la amenaza de la «acción indirecta» de los agentes de la «subversión».

¹⁶ L. R. Entrevista realizada el 18/08/2010, en la ciudad de Córdoba. Entrevistador: Paola Bonvillani. En el período abordado en este trabajo L. R. formaba parte de la secretaría del Sindicato de Prensa de Córdoba.

¹⁷ L. R. Córdoba, 18/08/2010.

tencia social a la proscripción del peronismo y del ambiente revolucionario posterior a la Revolución Cubana. En este contexto, se produjo la progresiva aparición de las primeras corrientes de la llamada nueva izquierda, influidas por la discusión marxista europea y por una lectura de la realidad nacional orientada a la revolución socialista.¹⁸ Estas agrupaciones se constituyeron en oposición a la orientación ideológica y a las estrategias de acción de los partidos de la izquierda tradicional –y en especial al PC–, las cuales fueron fuertemente criticadas por considerar que se alejaban de los principios revolucionarios del marxismo.

Al respecto, cabe destacar algunas de las características que definieron las estrategias políticas que asumió el comunismo. Desde su fundación en 1918, el PC adhirió a las principales indicaciones programáticas cursadas por la Internacional Comunista, la cual atravesó profundos cambios en los siguientes años. Tras la muerte de Lenin en 1924, la organización quedó bajo control del Partido Comunista soviético, dando inicio al período de mayor dependencia de las secciones latinoamericanas hacia Moscú. Este proceso se acentuó en su VI Congreso de 1928, cuando se consolidó el dominio del sector liderado por Stalin. Desde entonces, la adopción del universo conceptual del estalinismo definió una particular interpretación de la realidad socio-política argentina y las vías de acción social y política.

En virtud de la adhesión a la tendencia estalinista, desde mediados de la década del treinta, el PC adoptó la estrategia del Frente Democrático como línea política fundamental. Esta estrategia significaba el rechazo a la opción por la vía armada como método de lucha, a favor de la participación del partido en alianzas con otras fuerzas sociales y políticas con el objetivo de ampliar los espacios institucionales y lo que denominaban la «acción de masas» en sindicatos, barrios y ámbitos estudiantiles. La estrategia representaba un instrumento para la primera etapa de la revolución necesaria en la Argentina: la llamada revolución democrática, agraria y antimperialista.

Según la interpretación estalinista, el desarrollo histórico se definía en torno a una secuencia unilineal de etapas consecutivas y no alterables alrededor de los modos de producción. En consecuencia, a partir del diagnóstico realizado

¹⁸ Respecto a la denominación «nueva izquierda» cabe realizar ciertas consideraciones. Sin negar los aportes realizados por el trabajo pionero de Hilb y Lutzky, 1984, aquí recurrimos a la conceptualización propuesta por María Cristina Tortti quien define a la «nueva izquierda» como «...ese conjunto de fuerzas sociales y políticas que contribuyó decisivamente a producir el intenso proceso de protesta social y radicalización política que incluyó desde el estallido espontáneo y la revuelta cultural hasta el accionar guerrillero. Pese a su heterogeneidad, un lenguaje compartido y un común estilo político fueron dando cierta unidad «de hecho» a grupos que provenían del peronismo, de la izquierda, del nacionalismo y de los sectores católicos ligados a la teología de la liberación ya que, los discursos y las acciones resultaban convergentes en la manera de ponerse a la dictadura y en sus críticas al «sistema», y esa convergencia potenciaba su accionar pese a que el movimiento careció de una dirección unificada». Tortti, 2007: 13.

sobre la realidad nacional –el cual caracterizaba a la Argentina como país atrasado o semi-feudal–, se sugería la necesidad de maduración de las llamadas «condiciones objetivas», es decir, el desarrollo capitalista, de modo tal que acabara con la estructura semi-feudal y posibilitara, a su vez, el logro del socialismo. En efecto, podríamos afirmar que como partido marxista, el comunismo argentino pretendía transformar el orden social, sin embargo, su pro-sovietismo planteaba plazos o etapas. Asimismo, desde esta matriz interpretativa, la contradicción burguesía-proletariado perdía centralidad frente al imperialismo y su aliado, la «oligarquía terrateniente», constituidos en los enemigos principales. La estrategia generó resultados adversos, ya que al invitar a una parte sustancial de los trabajadores a ver a sus patrones como aliados –y no enemigos de clase–, lo incapacitaba para realizar una acción transformadora efectiva.¹⁹

En este marco, el desarrollo de los nuevos agrupamientos –que surgieron como «competidores» del PC dentro del arco político de la izquierda–, fue determinante en los conflictos que atravesó el comunismo durante aquellos años, cuando la crítica al estalinismo y a la burocracia local se hizo cada vez más generalizada entre algunos sectores de su propia militancia. En ellos surgieron otras interpretaciones de la realidad y sus modalidades de cambio que, en situaciones extraordinarias –como las mencionadas–, abrieron la posibilidad de rupturas, reacomodos o creaciones. La posición frente a la Revolución Cubana representó un tema crucial en el debate al interior del partido, ya que actualizaba la cuestión de la lucha armada como táctica aplicable a América Latina. Mientras sectores de izquierda, fuera y dentro del partido, pensaban en la acción guerrillera como una perspectiva inmediata, el comunismo caracterizó la experiencia cubana como «excepcional», y la vía armada como una *última ratio* y no una táctica a adoptar en lo inmediato.²⁰

A pesar del rechazo del partido a la acción armada, un militante reconoce que la posesión de armas por parte de algunos cuadros, era una práctica común. No obstante, debemos tener en cuenta que este tipo de actividades estaban coordinadas por una comisión especialmente encargada de la preparación militar de los militantes, y no perseguía objetivos subversivos, sino más bien, la autodefensa:

...a nosotros nos corrían por izquierda y nos decían «ustedes no quieren hacer la revolución porque no quieren agarrar los fierros». Mira, hasta que aparecieron y se desarrollaron en serio los Montoneros (...) nunca nadie tuvo los fierros que teníamos los comunistas...²¹.

¹⁹ Campione, 2005b.

²⁰ Campione, 1996.

²¹ L. R. Córdoba, 18/08/2010.

Algunos elementos culturales en la constitución identitaria del comunismo

En la comprensión del proceso de constitución identitaria debemos tener en cuenta aquellos elementos compartidos que ponen en juego mandatos sociales y culturales vinculados al «deber ser», propios de una determinada época, y que se anclan en la identidad, dándole forma. En tal sentido, la entrega a la lucha, la solidaridad, la generosidad a partir de la cual las personas aprenderían a mirarse como compañeros en los que se puede confiar, fueron nociones grupalmente compartidas que orientaron las prácticas militantes.²²

La responsabilidad que el militante asumía con el proyecto común implicaba un gran sacrificio y entrega. La ilegalidad en la que recurrentemente se mantenía al comunismo, junto a la persecución y las infiltraciones, obligaban periódicamente a pasar a la clandestinidad para mantener la libertad y continuar militando. La persecución del comunismo, no solo en el ámbito político, sino también en el laboral y educativo, propició una militancia oculta o semi-oculta, que ellos representan como «una vida de catacumba». Un militante nos relata que la clandestinidad implicaba también la necesidad de adaptarse a las «formas de ser» del resto: «*nosotros tenemos que vivir en la sociedad tratando de no llamar la atención de más... entonces eso nos hacía mantener una cierta... digamos, igualdad con cómo vestía el resto de la gente, o cuáles eran las costumbres del resto de la gente*».²³

Según los testimonios, estas particulares condiciones hacían de los militantes compañeros en los que se podía confiar y esperar ayuda y apoyo. Lo cual contribuyó a hacer de la lealtad y el compromiso caros principios de la militancia, pues no solo posibilitaban la cohesión del partido sino también en muchos casos la propia supervivencia. En este contexto, la vigilancia era una cuestión esencial que implicaba la reestructuración de la vida cotidiana –el domicilio, el lugar de trabajo, la profesión o el oficio, el teléfono, la actividad de la familia, el descanso, el estudio–, por cauces diferentes a los comunes, generando consecuencias negativas para el militante y su familia.²⁴ Un entrevistado nos cuenta, con cierta aflicción, que el compromiso asumido con la vida partidaria le generó en muchas ocasiones «...*graves problemas familiares (...) por no prestar demasiada atención a la familia en varias oportunidades (...) como dijo mi pobre padre 'ustedes los comunistas deberían ser como los curas: célibes'*».²⁵

Nótese la presencia de ciertas recurrencias en los comentarios anteriores. Al tiempo que se destacan la camaradería y la solidaridad, se tiende a minimizar

²² Browarnik, 2003.

²³ J. T. Entrevista realizada el 18/07/2012, en la ciudad de Córdoba. Entrevistador: Paola Bonvillani. J. T. Es escritor y fue militante dentro del campo cultural del comunismo local.

²⁴ Nadra, 1989.

²⁵ L.Y. Córdoba, 28/08/2010.

aquellos aspectos negativos de la militancia. Lo anterior podría comprenderse si tenemos en cuenta que «...para nuestros entrevistados la militancia política fue un momento de plenitud (...). En función de esto, los testimonios, inconscientemente, silencian instancias que parecen incompatibles con la alegría militante».²⁶

Asimismo, advertimos que la militancia implicaba una activa participación, un compromiso político y una disciplina muy fuerte, que daban soporte a cada una de sus acciones como eslabones en un proyecto mayor. En efecto, ciertos significados constituidos grupalmente les permitieron dar sentido a su experiencia militante y enlazar su historia individual dentro de un proyecto colectivo pleno de aspiraciones igualitarias. Acerca del sentido que le otorgaba a su lucha política, un militante nos relata:

...América Latina vivía un momento revolucionario (...) el mundo marchaba hacia una nueva situación, entonces (...) todos soñábamos y nos preparábamos para eso y por otra parte, nosotros, en esa época (...) y en el presente, queremos cambiar la sociedad, no queremos esta sociedad.²⁷

Esta forma de pensar el mundo, caracterizada por el deseo de luchar contra las injusticias del sistema capitalista, se tradujo en cierto inconformismo que, de alguna manera, diferenciaba a los comunistas de las visiones y las prácticas sociales hegemónicas: «los comunistas tenemos una visión distinta del mundo (...) cuesta después, porque nosotros vivimos en un mundo que es distinto y sabemos que puede haber un mundo mejor, hay otra gente que vive en este mundo, que es así y así debe ser y nadie se cuestiona nada...».²⁸ En sintonía con lo anterior, se advierte que la disolución de la Unión Soviética fue vivida, no tanto como el fin del proyecto en pos del cambio revolucionario de la humanidad, sino más bien como ruptura abrupta con un modelo de sociedad a seguir. Asimismo, el clima que se vivió luego de la caída del muro de Berlín, desencadenó cierta sensación de desorientación y desilusión:

...cuando se vino la debacle, yo tenía un gran amigo mío... y voy y le digo: «Turco, ¿Quién mierda nos mandó nacer en este siglo» y (...) me dice: «pues ¿Tu hubieras preferido haber nacido en la época de la inquisición?» para nosotros, para mí, la caída del muro de Berlín y después la de la Unión Soviética me dejó descolocado...²⁹

En este fragmento se hace evidente que «El pasado que se rememora y se olvida es activado en un presente y en función de expectativas futuras».³⁰ Para el

²⁶ Pozzi y Schneider, 2008: 97.

²⁷ A. G. Córdoba, 09/09/2010.

²⁸ J. T. Córdoba, 18/07/2012.

²⁹ L. Y. Córdoba, 28/08/2010.

³⁰ Jelin, 2002: 18.

caso de nuestro entrevistado, podríamos afirmar que los recuerdos de la época en que militó le otorgan una valoración positiva a la misma, aunque su memoria esté fuertemente marcada por una lectura del presente signada por la evidencia del frustrado proyecto del socialismo real. Las expresiones de frustración respecto del momento actual se manifiestan conjuntamente con sensaciones de reivindicación del pasado de «gloria», porque representa el momento en el que el propio proyecto de vida se encontraba fuertemente marcado por la militancia política y entrelazado a proyectos de cambio social en los que ellos mismos eran los protagonistas.

Como ya se mencionó, identificarse con un colectivo «dador» de identidad, implica compartir, al menos parcialmente, formas acerca del «deber ser» que sirven como guías de las prácticas de los agentes sociales. En el PC, estas formas también debían observarse en terrenos más íntimos, como por ejemplo, en la vida marital. Por ejemplo, un militante comenta que los divorcios y las infidelidades eran asuntos tratados en el marco del partido: «*[el partido] trataba de que (...) una pareja que se quería y que tenía una desavenencia trataba de superarla (...) sé que a lo mejor algún dirigente [hablaba] con su compañero 'che, bueno, fijate cómo podes no tirar todo a la bartola, sino agotar las instancias'*».³¹

A simple vista, este fragmento de la entrevista nos habilitaría a pensar que dichas prescripciones partidarias constreñían las prácticas, sin embargo, advertimos que los militantes ensayaban estrategias para re-significarlas. Si bien puede parecer una anécdota pintoresca, el recuerdo de una conversación mantenida con un camarada da cuenta que pequeños actos cotidianos permiten al sujeto constituirse como tal. La transcribimos en su totalidad ya que creemos que a través de ella el entrevistado pretende señalar alguna lección o conclusión en torno a ciertas imágenes comunes sobre la militancia comunista:

...¿Sabes una cosa L.? en Concordia se hacia el Congreso Provincial y pidieron que el Comité Central mande a alguien y me designaron a mí. Se había afiliado el secretario general de la Unión Ferroviaria, y con él se afilaron toda la comisión directiva y demás, es decir, una afiliación importante. Cuando termina el Congreso, se iba a hacer un asado al día siguiente, entonces el secretario del partido va distribuyendo las entradas, y cuando llega a este camarada que había sido promovido a la dirección por ser secretario general, le da dos entradas, «para mí y para María» le dice, «¿Cómo María, si tu compañera se llama Juana?!» «No, pero voy con María», «No camarada, le dice, usted sabe que para nosotros la moral (...)» ¡Ha, si es así, le devuelvo el carné y seguimos amigos!» (...) ¡Venga con María!».³²

³¹ J. T. Córdoba, 18/07/2012.

³² L. Y. Córdoba, 28/08/2010.

Este recuerdo nos permite inferir que, si bien la infidelidad era mal vista y la vida privada debía regirse por el recato, algunos militantes cuestionaban dichos valores con otras actitudes. Ciertamente, los significados que definían la identidad podían ser compartidos, aunque también existía un margen de manobra para comportarse de acuerdo a los ámbitos de actuación. En tal sentido, el partido tuvo que hallar un equilibrio entre sus modos de ver, hacer y sentir y los cambios culturales de los años sesenta –como el *hippismo*, la cultura rock y la revolución sexual–, los cuales eran considerados desviaciones burguesas:

...nosotros cuando en algún momento la cosa se liberalizaba un poco a nivel social... nos divertíamos como todos y bailábamos como todos y con la música que tuviéramos (...) sí, en algún momento a lo mejor se planteaba: «con el rock no, porque es influencia norteamericana», y yo todavía lo digo: «es influencia norteamericana»³³

A partir de esta representación podríamos interpretar que se pretendía «proteger» a los jóvenes de la música foránea –especialmente del rock porque se consideraba una expresión del imperialismo–. Para ello se recomendaba, en cambio, el folklore ya que sus canciones exaltaban «... *la personalidad del trabajador, del explotado, en la estampa del hachero, jangadero, mensú, pescador, obrajero o carbonero, ubicándose socialmente el artista junto al pueblo, al lado de quienes luchan por cambios estructurales*». ³⁴ Esto nos conduce a afirmar que, a pesar de cierto sectarismo que pretendía alejar a la militancia de las tentaciones de la sociedad burguesa, el partido tuvo que dialogar constantemente con un contexto caracterizado por transformaciones socio-culturales vertiginosas³⁵.

A modo de cierre provisorio

La práctica política en el comunismo desarrolló en sus militantes un sentido práctico, ciertas formas de hacer político que no se diferenciaban de su vivir cotidiano. Al respecto, una imagen ampliamente difundida hace hincapié en una moral comunista rígida, incluso concebida como una «máquina de disciplinamiento» que controla los más mínimos aspectos de la vida privada. Sin embargo, sostener que el PC solo posibilitaba a sus afiliados el camino de la subordinación o la expulsión, supone una concepción del sujeto social como receptor pasivo del intento normativo. Desde la perspectiva aquí abordada, en cambio, entendemos que la construcción de la identidad comunista puede ser pensada como un espa-

³³ J. T. Córdoba, 18/07/2012.

³⁴ Nuestra Palabra, 16/02/1966, N° 816, Buenos Aires, p. 6.

³⁵ Gilbert, 2009.

cio de tensión entre los intentos partidarios de dotarla de unos límites precisos, y la apropiación, recreación o impugnación de tales intentos por parte de los destinatarios.

Asimismo, procuramos recuperar el clima de época y el contexto histórico en el que los agentes produjeron y otorgaron sentido a sus prácticas políticas. En efecto, intentamos reconstruir la identidad comunista como un proceso dinámico cuyos contenidos estuvieron sometidos a reformulaciones vinculadas tanto a las experiencias de los sujetos como a los contextos en los que se diseñó. Para el comunismo, el clima de protesta social y conflictividad política característico de estos años, acarreó la necesidad de una autocrítica y reorientación del rumbo político. Su reticencia a la reflexión renovadora se tradujo en un primer desgranamiento de su militancia más joven hacia 1962-63 –en torno a diferentes grupos, entre ellos, el del proyecto Pasado y Presente– hasta que sobrevino la gran ruptura de los años 1967-68. Sin embargo, pese a la pérdida de parte de sus cuadros jóvenes, el comunismo conservó por muchos años, una numerosa militancia y su influencia sobre variadas instituciones.

Fuentes

Éditas

- Bergstein, Jorge, 2003, *Vida, pasión y testimonio*, Tesis 11, Buenos Aires.
- Contreras, Miguel, 1978, *Memorias, Testimonios*, Buenos Aires.
- Gilbert, Isidoro, 2009, *La Fede. Alistándose para la revolución*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Manzanelli, Jesús, 1971, *La vida de un dirigente obrero y comunista cordobés*, Centro de Estudios Marxista-Leninista «Victorio Codovilla», Buenos Aires.
- Nadra, Fernando, 1989, *La religión de los ateos. Reflexiones sobre el estalinismo en el Partido Comunista Argentino*, Puntosur, Buenos Aires.
- Nuestra Palabra*, 16 de Febrero de 1966, N° 816, Buenos Aires.
- Peter, José, 1968, *Crónicas proletarias*, Esfera, Buenos Aires

Inéditas

- L. Y. Entrevistas realizadas el 21 de Abril de 2009 y el 28 de Agosto de 2010, en la ciudad de Córdoba. Entrevistador: Paola Bonvillani.
- L. R. Entrevista realizada el 18 de Agosto de 2010, en la ciudad de Córdoba. Entrevistador: Paola Bonvillani.

- S. C. Entrevista realizada el 26 de Septiembre de 2010, en la ciudad de Córdoba.
Entrevistador: Paola Bonvillani.
- A. G. Entrevista realizada el 9 de Septiembre de 2010, en la ciudad de Córdoba.
Entrevistador: Paola Bonvillani.
- C. S. Entrevista realizada el 23 de Octubre de 2010, en la ciudad de Santiago del Estero. Entrevistador: Paola Bonvillani.
- J. T. Entrevista realizada el 18 de Julio de 2012, en la ciudad de Córdoba. Entrevistador: Paola Bonvillani.

Bibliografía

- Berstein, Serge, 1999, «La cultura política» en Sirinelli, Jean François, *Para una Historia Cultural*, Taurus, México.
- Bonvillani, Paola, 2008, «El gobierno de Nores Martínez contra la izquierda (junio 1962-octubre 1963)» Documento de Trabajo de la Serie Voces y Argumentos, Publicación de la Maestría en Partidos Políticos y del Archivo de la Palabra del CEA-UNC, Córdoba.
- Bonvillani, Paola, 2011, «La inserción social del Partido Comunista en la Córdoba de los años sesenta» en Philp, Marta (Comp.); *Intervenciones sobre el pasado*, Alción Editora.
- Bonvillani, Paola, 2013, «Algunos elementos introductorios para pensar las categorías identidad, cultura política y memoria en el estudio del Partido Comunista Argentino» en Philp, Marta (Comp.); *Territorios de la historia, la política y la memoria*, Córdoba, Alción Editora.
- Browarnik, Susana, 2003, «Para ser un revolucionario. Estudio acerca de la transmisión de la moral comunista en el PCA (1950-2003)» en *Voces Recobradas*, N° 16, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Browarnik, Graciela, 2008, «Sangre roja. Un estudio sobre la transmisión de la tradición del PC argentino durante la dictadura y postdictadura» en *Periferias*, Año 12, N° 16, Buenos Aires
- Browarnik, Graciela, 2009, «Con ideas conservadoras jamás vamos a hacer la revolución. Tradición estalinista en el PC Argentino» en *IX Encuentro Nacional y III Congreso Internacional de Historia Oral de la Rep. Argentina*, Buenos Aires.
- Burgas, Miguel, 1985, *El primer diputado comunista, año 1924*, Anteo, Buenos Aires.
- Camarero, Hernán, 2007, *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el*

mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935, Siglo XXI Editora Iberoamericana, Buenos Aires.

Campione, Daniel, 1996, «Los comunistas argentinos. Bases para la re-construcción de su historia», en *Periferias*, Año 1, N° 1, Segundo Semestre, Buenos Aires, pp. 103-115.

Campione, Daniel, 2005a, *El comunismo en Argentina. Sus primeros pasos*, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación, Buenos Aires.

Campione, Daniel, 2005b, «Hacia la convergencia cívico-militar. El Partido Comunista 1955- 1976» en *Herramienta, Revista de debate y crítica marxista*, N° 29, Año IX, Buenos Aires. Disponible en: www.herramienta.com.ar/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=307. Consultado el 03 de Junio de 2008.

De Diego Romero, Javier, 2006, «El concepto de «cultura política» en ciencia política y sus implicaciones para la historia», *Ayer*, N° 61, Marcial Pons, Madrid.

De La Garza Toledo, Enrique, 1992, «Los Sujetos Sociales en el Debate Teórico» en De La Garza Toledo E. (coord.); *Crisis y Sujetos Sociales en México*, Plaza y Valdés-UAM, México.

De La Garza Toledo, Enrique, 2001, «Subjetividad, cultura y estructura» en *Iztapalapa*, N° 50, México.

Hilb, Claudia y Lutzky, Daniel, 1984, *La nueva izquierda argentina: 1960-1980 (política y violencia)*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

Jelin, Elizabeth, 2002, *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI, Madrid.

Mastrángelo, Mariana, 2006, *Cultura y política en la Argentina. Los comunistas en la huelga de 1929 en San Francisco-Córdoba*, Imago Mundi, Buenos Aires

Mastrángelo, Mariana, 2011, *Rojos en la Córdoba obrera. 1930-1943*, Imago Mundi, Buenos Aires.

Pasolini, Ricardo, 2006, *La utopía de Prometeo*, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil.

Pittaluga, Roberto, 2001, «Los significados del comunismo o la lucha por el nombre» en *Taller. Revista de Sociedad, Cultura y Política*, Vol. 6, N° 17, Buenos Aires

Pozzi, Pablo y Schneider, Alejandro, 2008, «Memoria y socialismo» en Pozzi, P. y Necochea Gracia, G. *Cuéntame cómo fue: Introducción a la historia oral*, Imago Mundi, Buenos Aires.

Retamozo, Martín, 2009, «Orden social, subjetividad y acción colectiva. Notas para el estudio de los movimientos sociales» en *Athenea Digital*, N° 16, pp.

51-64. Disponible en <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/560>. Consultado el 06 de Julio de 2013.

Taylor, Charles, 2006, *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*, Paidós, Barcelona.

Torti, María Cristina, 2007, *El viejo partido socialista y los orígenes de la nueva izquierda* Tesis doctoral. Universidad Nacional de La Plata. Disponible en <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.259/te.259.pdf>. Consultado el 26 de Mayo del 2011.

CAUDILLISMO, USOS POLÍTICOS DEL PASADO Y MÚSICA FOLKLÓRICA. FÉLIX LUNA Y LA POLÉMICA HISTORIOGRÁFICA EN TORNO A *LOS CAUDILLOS*

Ariel Mamani*

Resumen:

En 1966 Félix Luna publicó *Los Caudillos*, libro que retrataba a protagonistas de la lucha facciosa del siglo XIX en Argentina. Al mismo tiempo, lanzó junto al músico Ariel Ramírez, un disco LP con canciones a modo de síntesis del libro, en un tipo de soporte muy diferente. Estos trabajos suscitaron una polémica que se tradujo en diferentes publicaciones que atacaron el trabajo de Luna, tanto desde lo político como desde lo historiográfico. Este artículo busca reconstruir dicha polémica donde el caudillismo del siglo XIX y la construcción de la nación operaron como escenario donde varios sectores del ámbito historiográfico (y político) trataron de zanjar sus disputas.

Palabras clave: Caudillos – Historiografía – Política

Summary:

In 1966 Félix Luna published *Los Caudillos*, a book that was portraying protagonists of the struggle in the XIXth century in Argentina. At the same time, it launched with musician Ariel Ramirez, an LP with songs that were a synthesis of the book. These works provoked a polemic that was translated in different publications that attacked Félix Luna's work. This article seeks to reconstruct this debate where the nineteenth century operated as a stage where several sectors tried to settle their disputes.

Keywords: Warlords – Historiography - Politics

* Universidad Nacional de Rosario, Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Introducción

Félix Luna fue un historiador de gran masividad. Formado por fuera del espacio académico, fue abogado de profesión y se desempeñó en muchas ocasiones como funcionario público de diversos gobiernos. Ocupó cátedras universitarias y militó alternativamente en el partido Radical y en su variante desarrollista. Sin embargo la mayoría de sus actividades estuvieron orientadas a la divulgación histórica, lo que condujo a Luna a desplegar diversos emprendimientos comunicacionales a partir de diferentes soportes de carácter bibliográfico y audiovisual. Esta labor de divulgación histórica puso en escena la ambición de Félix Luna de tener una fuerte intervención en las formas de circulación de los relatos del pasado nacional argentino a partir de formatos accesibles al gran público.

Luna desarrolló una amplia producción tanto historiográfica como literaria, esta última basada en argumentos y personajes históricos pero dentro de un formato de ficción, escribiendo obras como *La última montonera*, una serie de cuentos ambientados en años del gobierno mitrista; *Soy Roca*, una biografía en primera persona de quien fuera dos veces presidente argentino; o la serie en entregas Martín Aldama.¹ Además incursionó en la cancionística, aportando una importante serie de textos que fueron musicalizados. La mayoría de las obras musicales de Félix Luna fueron realizadas en colaboración con el pianista y compositor Ariel Ramírez, una personalidad trascendente dentro de la música de raíz folklórica argentina. Algunas de las canciones producto de dicha colaboración alcanzaron una gran repercusión y difusión, la mayoría de ellas desarrollando temas históricos.

En 1966 Luna plasmó dos intervenciones, tanto en el espacio cultural como en el ámbito historiográfico. Por una parte, específicamente dentro del propio espacio de la historiografía, publicó *Los Caudillos*,² un trabajo donde presentaba un estudio de diversos líderes del siglo XIX rioplatense. Por otro lado, en colaboración con el pianista Ariel Ramírez, editó un Long Play (LP) que llevaba el mismo nombre,³ y que intentaba ser un compendio de lo vertido en el libro, pero adaptado a un soporte diferente, probablemente buscando extender el espacio de circulación. La obra despliega una pieza musical correspondiente a cada uno de los caudillos trabajados en el libro, con acompañamiento musical orquestal y la voz del músico riojano Ramón Navarro. Lo curioso es que Luna concibió ambas obras, libro y trabajo discográfico, al mismo tiempo.

...la idea de hacer 'Los Caudillos' en disco, paralelamente a 'Los Caudillos' en libro, se instaló en mi espíritu cada vez con más fuerza desde

¹ Luna, 1955, Luna, 1989, Luna, 2001, Luna, 2003.

² Luna, 1966. En este artículo trabajé con la edición de 1971 realizada por la misma editorial.

³ Ramírez, Ariel y Luna, Félix *Los Caudillos. Poema épico nacional en forma de Cantata*, para voz solista, coro, y orquesta, LP vinilo, Buenos Aires: Philips, 1966.

principios de 1965 (...) el material era demasiado rico y en algunos casos demasiado poético para que se agotara en un libro de historia. (...) ¡había tantos aspectos que reclamaban ese tratamiento libre y sugestivo que solo puede ofrecer la creación poética y musical!⁴

El propio autor sostenía que el libro *Los Caudillos* fue su primer trabajo serio sobre historia. Formado como abogado, Luna fue un autodidacta en materia historiográfica. Mientras estudiaba la carrera de Derecho había incursionado en la investigación, especialmente en torno al pasado de la provincia de la Rioja y algunos de sus resultados se habían publicado en la *Revista de la Junta de Historia y Letras de la Rioja*.⁵ Evidentemente esta era su vocación ya que su trayecto en el mundo de las leyes duró solo algunos años, alternando con la función pública. También ocupó cargos con el gobierno desarrollista que sucedió al régimen golpista de 1955-58.

Mientras seguía ese derrotero laboral Luna escribió dos biografías: *Yrigoyen* (1954) y *Alvear* (1958), libros de historia pero que el mismo autor consideraba como «... *nutridos de información histórica, (...) obras de militancia política*». ⁶ De manera que *Los Caudillos* fue su primera obra integral donde ponía a prueba una metodología histórica, y también, donde ensayaba un tipo de interpretación historiográfica sobre el pasado nacional. Allí «... *la reconstrucción –comentaba Luna– de sus respectivas trayectorias me obligó a investigar en archivos, buscar fuentes editadas olvidadas y elaborar mi propia metodología y mis propios criterios*». ⁷ La disposición elegida por Luna se corresponde a un ordenamiento de carácter cronológico: José Gervasio Artigas, Martín de Güemes, Francisco Ramírez, Juan Facundo Quiroga, Juan Manuel de Rosas, Vicente Peñaloza y Felipe Varela. La figura de Leandro N. Alem, que aparecía en el disco, quedó fuera del formato bibliográfico.

En un trabajo anterior he planteado que Félix Luna había incorporado la figura de Alem, que no estaba en el libro y difícilmente podía ser catalogado como caudillo, para completar la duración del LP.⁸ Tal vez su incorporación respondía, más bien, a lo que representaba Leandro N. Alem para la militancia radical. Tanto Félix Luna como Ariel Ramírez eran, por aquél tiempo, activos militantes del radicalismo desarrollista.⁹ Entonces, como sostiene Molinero: «*La militancia se filtra en este sentido al reivindicar un sesgo historiográfico no exclusivamente con un partido determinado, pero mostrándolo en sus orígenes*». ¹⁰ Sin

⁴ Luna, 2004: 29.

⁵ Luna, 2004.

⁶ Luna, 2004: 54.

⁷ Luna, 2004: 54.

⁸ Mamani, 2014.

⁹ Luna, 2004.

¹⁰ Molinero, 2011: 326.

embargo, Luna afirmaba que diagramó su libro solo sobre 5 caudillos (Artigas, Ramírez, Quiroga, Peñalosa y Varela), y que para completar el disco debió incorporar a Güemes, Rosas y Alem; un criterio bastante discutible desde el punto de vista historiográfico.¹¹

Este ordenamiento de los personajes es también parte de la periodización establecida por Luna que divide en dos momentos el accionar de los caudillos durante el siglo XIX: de 1819 a 1831 y de 1862 a 1868.

El primer período es el que asiste a una resistencia activa de los bárbaros (sic) frente a la política centralista, aristocratizante y pro-portuguesa del Directorio primero, y luego frente a la aventura rivadaviana y sus secuelas. El segundo período (...) es el que enmarca la resistencia bárbara frente a la política inaugurada en Pavón¹²

El abordaje que realiza Luna sobre los caudillos, denigrados por la historiografía tradicional, no resulta demasiado significativo: más bien retoma viejos temas pero sin hacer nuevas preguntas. A lo sumo lo que el historiador realiza es demandar también un sitio en el panteón nacional para estos personajes, regularmente presentados como héroes de orden provincial. Probablemente, en esta idea de reformulación del panteón nacional, Félix Luna presentaba un tímido acercamiento al «revisiónismo histórico». Sin embargo faltaba espíritu de polémica, y la apuesta era más bien la ejecución de un relato histórico consolidado y superador de las antiguas disputas, tanto políticas como historiográficas, de forma de lograr una historiografía que pudiera atravesar esos enfrentamientos para ofrecer una versión equilibrada del pasado nacional. Una postura historiográfica que, como se verá, poseía un claro correlato con la postura política y militante de Luna.

Si puede hacerse, en el caso de la obra impresa, una revalorización de algunas fuentes utilizadas, pero su aproximación no sobrepasa el límite de un marco teórico restringido que procura contar acontecimientos «tal cual sucedieron» en la ingenua pretensión de corte rankeana. En el caso de la obra musical, la narración, que varía según el personaje, apenas toma algún que otro elemento biográfico, presentando así una visión por demás superficial, y a veces pueril de los caudillos. De todas formas no hay que dejar de lado el hecho de que se trata de una obra artística, donde la adaptación a un formato diferente, con códigos de otro orden, llevó a Félix Luna a realizar ajustes del texto escrito, debiendo restringir el contenido, al menos desde lo cuantitativo, presentando una visión simplista de las figuras abordadas.

¹¹ Luna, 2004.

¹² Luna, 1971: 27.

Tanto el libro como el disco, adaptaciones del mismo tema, suscitaron cierto debate en determinados círculos intelectuales y políticos. Félix Luna menciona la polémica en el prefacio de la edición de 1971 de *Los Caudillos* donde reconocía que al menos dos libros se habían editado como reacción a sus planteos. Esos libros, que Luna no menciona ni individualiza, según mi entender son: *Folklore Argentino* y *Revisionismo histórico*, de la dupla Duhalde-Ortega Peña, y *Los Caudillos: historia o folklore*, del dirigente comunista Leonardo Paso.¹³ Es aquí interesante observar que en esta querrela intelectual se presentan, tres de los principales sectores políticos que buscaron entrar en disputas, tanto en el campo político como en el cultural de aquél entonces: peronismo, izquierda tradicional y desarrollismo. A su vez, también pueden distinguirse entre ellos posturas historiográficas bien definidas: revisionismo (aunque no de la vertiente más tradicional vinculada al nacionalismo rosista); materialismo histórico y neopositivismo. No he encontrado hasta el momento reacciones de la misma naturaleza desde el campo nacionalista, quizás el cuarto vector que podría entrar en disputa. Tal vez una búsqueda más exhaustiva pueda, más adelante, revelar reacciones también desde ese espacio.¹⁴

En realidad, los participantes de la polémica no solo discuten el texto de Luna sino que también interpelan el trabajo discográfico, y más precisamente la música folklórica como una instancia válida de divulgación histórica. La polémica se presenta interesante porque más allá del caudillismo, un punto importante en la discusión fue el sentido que la música de raíz folklórica podía tener en la difusión de las diferentes interpretaciones del pasado argentino.

Visiones historiográficas de los caudillos

El caudillismo del siglo XIX fue, desde siempre, ámbito de disputa y controversia historiográfica y, también política. La figura de los caudillos se presentó durante mucho tiempo estigmatizada por parte importante de la historiografía tradicional, que veía en ellos a la encarnación de la barbarie, manipuladores de las masas y portadores de un pensamiento pre-político. Para esta historiografía de corte liberal, los movimientos montoneros «...no tenían objetivos políticos, eran simples correrías delictivas, verdaderas orgías de saqueo y destrucción».¹⁵ Esta valoración negativa comenzó a matizarse con algunos trabajos de historia-

¹³ Ortega Peña y Duhalde: 1967, Paso, 1969.

¹⁴ Puede pensarse que una respuesta no explícita ni orgánica a *Los Caudillos*, en versión musical, provino de la mano de Roberto Rimoldi Fraga, exponente principal de un cancionero rosista y nacionalista. Sobre el folklore como herramienta de difusión de la corriente revisionista ver Stortini, 2004.

¹⁵ Fradkin, 2001: 6.

dores como Adolfo Saldías, Juan Álvarez y David Peña.¹⁶ Sin embargo no alcanzaron para revertir la imagen que la mayoría del campo historiográfico transmitía como válida. Así es como caudillos y montoneras se siguieron observando como un fenómeno de características instintivas y salvajes.

No fue muy diferente la interpretación brindada por la izquierda, aunque la vastedad de autores y grupos que se desplegaron a los largo de los años impide hacer una lectura unívoca. Si se puede, a grandes rasgos, individualizar desde el Partido Comunista una formulación historiográfica que rescataba a la Revolución de Mayo, especialmente a través de la figura de Mariano Moreno, como punto nodal. A partir de allí, en un intrincado ejercicio intelectual, se pretendía unir la interpretación histórica en base a las herramientas del marxismo con la tradición liberal e institucional de la historiografía «oficial». De esa forma se reivindicaban las figuras, además del citado Moreno, de Bernardino Rivadavia, Esteban Echeverría y Juan Bautista Alberdi.¹⁷ Por ello los caudillos, a pesar de su origen o de sus vínculos con las movilizaciones populares fueron desdeñados por la historiografía ligada al Partido Comunista.

Por su parte, los primeros intelectuales reputados como revisionistas presentaron una versión disruptiva sobre el tema en la que se resaltaba el contraste nación versus imperialismo. Este variopinto grupo contenía intelectuales de diversa adscripción política que incluía desde el espectro de la derecha nacionalista uriburista hasta grupos yrigoyenistas que realzaron la figura de determinados caudillos con el objeto de presentar un relato nacional y popular en oposición al imperialismo extranjero.¹⁸ Esta configuración de características tanto políticas como historiográficas no logró un despliegue más ajustado sino hasta la caída del peronismo, aunque con matices diferentes.

Los caudillos fueron, entonces, gradualmente revalorizados por sectores revisionistas o filo-revisionistas, quienes tendrían en los años posteriores a la caída del gobierno peronista su etapa de mayor circulación.¹⁹ Esto se debió a la adaptación que realizó a través del revisionismo el propio movimiento peronista en la proscripción, ya que desde esta matriz interpretativa, en especial desde su vertiente rosista, se creía descubrir el antecedente de la propia exclusión del sistema político.²⁰

El examen sobre los caudillos fue cambiando, especialmente a partir de los años 60 cuando algunos intelectuales analizaron la problemática desde paradigmas diferentes, presentando a las montoneras y los caudillos como defensores

¹⁶ Saldías, 1958 [1883], Álvarez, 1983 [1914], Peña, 1986 [1906].

¹⁷ Cattaruzza, 2007.

¹⁸ Quattrocchi-Woisson, 1995.

¹⁹ Goebel, 2004.

²⁰ Cattaruzza & Eujanian, 2003.

de los pueblos del interior ante la dominación de Buenos Aires.²¹ Rodolfo Ortega Peña y Luis Eduardo Duhalde, conspicuos representantes de esta vertiente revisionista ligada a la izquierda del peronismo, reivindicaron las figuras de Facundo Quiroga y de Felipe Varela como ejemplos de una ideología nacional defensiva frente a la agresión extranjera, encarnada en el imperialismo británico apoyado por grupos ilustrados porteños.²²

Fue este un intento de recuperar a las figuras de los caudillos del siglo XIX como representaciones que operaran como opción al panteón histórico encumbrado por la historiografía tradicional. Pero también significaba un corte con la más rancia tradición revisionista al cuestionar a Rosas como representante de la burguesía mercantil porteña. Estos dos jóvenes abogados presentaban a los caudillos como líderes de masas con proyecciones de tinte americanista, al tiempo que realizaban una furibunda crítica al revisionismo más ortodoxo, al que veían carente de un análisis estructural que abordara fenómenos como el imperialismo o las clases sociales. No obstante, a pesar de las objeciones aquí formuladas, y de ciertos excesos interpretativos, los diversos rostros del revisionismo alcanzaron a anular en buena medida el estigma con el cual la historiografía liberal había marcado a los caudillos, al menos para determinados sectores de la sociedad.

Una polémica con letra y música

Rodolfo Ortega Peña y Eduardo Luis Duhalde publicaron en 1967 *Folklore Argentino y Revisionismo histórico*, donde vuelven sobre la figura del caudillo Felipe Varela. Allí los autores, a partir de la recopilación de cantos y versos populares intentaban demostrar muchas de las supuestas falsificaciones de la historia «liberal mitrista». Pero el libro, en cierta forma, se transforma en un análisis del papel de la canción de raíz folklórica en la contemporaneidad. En breves páginas los autores analizan como el folklore musical argentino alcanzó un importante

²¹ Como han demostrado varios estudios, pretender dotar al «revisionismo histórico» de una conceptualización unívoca es una tarea harto dificultosa. Diversas fueron las figuras que en algún momento de su trayectoria pudieron ser considerados como tales. A su vez, los elementos que otorgarían una supuesta unidad al movimiento (como el antiimperialismo, el rescate de la figura de Rosas, una clara vocación de vincular historia y política o cierta simpatía hacia el peronismo, por citar algunos tópicos), no eran rasgos susceptibles de encontrar en todos aquellos que por definición podían ser tildados de revisionistas. Asimismo, la cuestión se dificulta aún más si se incorpora al análisis la mirada de otros sectores de la historiografía, que en las disputas, muchas veces otorgaron la etiqueta de «revisionista» a figuras absolutamente disímiles entre sí. Por ello aquí utilicé el término «revisionista» con una deliberada ligereza que, no obstante, concede cierta unidad al objeto con el fin de caracterizar los participantes de la disputa historiográfica que aquí nos ocupa. Para una caracterización de revisionismo remito al clásico trabajo de Halperín Donghi, 1970 y a Cattaruzza, 2003.

²² Ortega Peña y Duhalde, 1966, Ortega Peña y Duhalde, 1968.

grado de politización, donde los relatos del pasado cobraban centralidad. De esta forma emergían de sus argumentos varias líneas para comprender el uso político que se le estaba dando hacia mediados de la década del sesenta a la música de raíz folklórica en Argentina.

Dentro de los análisis presentados en el libro tenía un lugar especial la imagen de los caudillos que presentara Félix Luna en sus trabajos antes mencionados. En este caso, por ser la temática propia de su libro, Ortega Peña y Duhalde analizan a la obra musical de Luna en colaboración con Ariel Ramírez. Sus opiniones son lapidarias y fustigan a la dupla al sentenciar que presentan a «...caudillos norteamericanizados, que surgen derrotados del disco, víctimas de la piedad menesterosa».²³ Los autores destacan la militancia dentro del desarrollismo, tanto de Luna como de Ramírez. Es por ello que Ortega Peña y Duhalde, férreos opositores a la política desplegada por el desarrollismo frondicista, observan una coherencia en el planteo de Luna, que en definitiva, sería antipopular y funcional a las clases dominantes. Ni siquiera se salva de la furia intempestiva el producto artístico en sí, ya que la obra es catalogada como «...una inaudita opereta musical, insoportable caricatura de ‘South Pacific’ y de ‘West Side Story’ (...) para consumo de coloniales argentinos o sofisticados críticos de Boston».²⁴

Por su parte, Leonardo Paso publicó en 1969 un libro titulado *Los Caudillos: historia o folklore*. En ese trabajo Paso atacó la visión que sobre los caudillos proponían tanto la historiografía profesional como el revisionismo. Su principal blanco era Félix Luna, a quien ubica alternativamente en uno u otro campo, aunque podemos argumentar que, más por la temática en sí, Leonardo Paso siente que Luna transita por un revisionismo un tanto alejado del nacionalismo, pero revisionismo al fin. «Los revisionistas –sostiene Paso– se proponen valorizar ciertos acontecimientos del pasado, pero para sostener ciertas experiencias de la organización capitalista. Tal la posición de José María Rosa, Félix Luna y otros».²⁵

En este sentido su ataque al texto de Félix Luna se centra en la impronta reaccionaria que representan los caudillos en tanto defensores de un antiguo ordenamiento reñido con el intento modernizador de los hombres de Mayo y de la Generación del 37. Esta postura había quedado explícita ya en un trabajo anterior de Paso donde realizó una desvalorización de los caudillos a quienes identificaba con los resabios del sistema colonial.²⁶ «El caudillo, como expresión de una sociabilidad, –señala Paso– no alcanzó a sobrevivir porque se condenó a sí mismo debido a su programa. Sobrevivir habría significado renovarse en sus creencias sociales, y eso estaba fuera de sus posibilidades».²⁷

²³ Ortega Peña y Duhalde, 1967: 75.

²⁴ Ortega Peña y Duhalde. 1967: 75 y 76.

²⁵ Paso, 1969: 19.

²⁶ Paso, 1965.

²⁷ Paso, 1969: 192.

En este sentido la Revolución de Mayo representaba para Paso un quiebre de características civilizatorias, acorde con la idea sustentada por la ortodoxia marxista de que Argentina era un país semicolonial y con rémoras del feudalismo, donde se imponía la tarea de apuntalar una etapa democrático-burguesa como instancia previa a cualquier intento de revolución socialista. Pero en este ataque a los acercamientos folklóricos de Luna, Leonardo Paso embiste en realidad contra todo el movimiento folklórico que debería, según su parecer, ajustar su proceso creativo en la búsqueda de obras de mayor calidad artística, lo que demuestra un acercamiento tangencial del autor marxista con el programa de Nuevo Cancionero, como se verá más adelante.

La crítica de Paso a los caudillos deviene en un fuerte cuestionamiento a la utilización del folklore como transmisor de imágenes del pasado, al señalar la transformación de los caudillos ejecutada por Luna en busca de un «rostro» humanizado, donde a falta de otros atributos, se destacó la valentía, el amor a la tierra, la lealtad.²⁸ Por eso le molesta esa «...conjunción de la historia con el folklore» que provocaría grandes equívocos.²⁹

La amplia difusión del folklore y su utilización, preocupaba a Leonardo Paso debido al carácter decididamente reaccionario que este encerraba cuando, según él, era hábilmente manipulado por sectores no proletarios. Si bien encontraba como válida la apelación al folklore, en tanto valor nacional opuesto al cosmopolitismo, lo visualizaba como amenaza cuando se transformaba en baluarte de la reacción. «*En este terreno, –enfaticaba Paso– la oligarquía se presenta asimismo con ribetes folklóricos a objeto de hacer pasar su trasnochada mercancía*».³⁰

Leonardo Paso (seudónimo de Leonardo Voronovitsky) fue un odontólogo nacido en Buenos Aires en 1910, y que desde muy joven, en 1931, ingresó a las filas del Partido Comunista Argentino en su ala juvenil.³¹ Llegó a transformarse en una voz autorizada en materia historiográfica dentro del comunismo argentino a fuerza de ir ocupando espacios que fueron quedando vacantes. Si bien en principio puede ubicárselo entre las figuras de segunda línea dentro de los intelectuales del partido que desarrollaban temas históricos, detrás de plumas más relevantes y preparadas como Agosti, Puiggrós, Astesano o Real, las continuas disensiones y expulsiones fueron dejando a Leonardo Paso el camino libre para erigirse como un referente ineludible en materia histórica, sin desviarse de las duras orientaciones que emanaban de la dirección del Partido. «*De algún modo la trayectoria de Paso puede ser vista como un intento de ocupar el espacio dejado por Puiggrós (...) [de erigirse] en continuador*».³²

²⁸ Paso, 1969: 93.

²⁹ Paso, 1969: 8.

³⁰ Paso, 1969: 8.

³¹ Gilbert, 2009.

³² Devoto y Pagano, 2009: 324.

En realidad, tanto el libro de Paso como el de Duhalde-Ortega Peña realizan una serie de críticas a la visión plasmada por Félix Luna sobre los caudillos. Sin embargo la crítica se funda también en el uso (y abuso) que sobre los caudillos realiza la canción de raíz folklórica. En definitiva la discusión vira hacia el terreno político para impugnar o convalidar el uso que se hace de la música folklórica, que era un vehículo extraordinario de mensajes, donde la historia en general, y los caudillos en particular, tenían su propio y nada desdeñable espacio.

Alunizar en el rosismo

Hay que destacar que por aquél entonces el conocimiento de la figura de Félix Luna era un poco menor en relación a la presencia que logrará en la sociedad solo algunos años más tarde. De manera que su asimilación a una de las formas de revisionismo no debiera de extrañar. El propio Luna hace referencia en sus memorias a la reacción que había suscitado el trabajo sobre los caudillos al señalar que «*Un historiador amigo calificó al libro de 'esteticismo revisionista'*»,³³

Por su parte el diario *La Nación*, bajo el título de *Los Caudillos Angelicales*, realizaba una crítica feroz a la obra musical de Luna-Ramírez: «*Hoy a la luz de nuevas orientaciones, algunos autores revisionistas, pretenden mostrar la actitud casi siempre angelical, de hombres que guardan en las provincias memoria de terror y persecución*». ³⁴ Sin embargo, por aquellos días, el diario *La Prensa*, al comentar el disco, afirmaba que «...*no surge de la audición atenta de sus versos el que haya pretendido hacer la apología de la ferocidad o la incultura... el revisionismo histórico que pueda adjudicarse a este disco carece de fundamento*». ³⁵

En cierta medida hay, por aquél tiempo, un coqueteo de Luna con sectores del Revisionismo, desde las páginas de *Todo es Historia*, al reivindicar a personajes caros a ese espacio historiográfico. La revista *Todo es Historia* fue fundada por Félix Luna en 1967 y fue pensada como una publicación de divulgación histórica, capaz de llegar a los más diversos públicos. Allí se retomará el tema de los caudillos, presentando en la portada de los primeros números a Rosas (en el número inicial, lo que generó gran polémica), Quiroga (Nº3), Felipe Varela (Nº7), Dorrego (Nº 10) y Güemes (Nº12). En ese número inaugural, con Rosas en la tapa, el artículo central fue «Las mujeres de Rosas», escrito por Luna pero bajo el seudónimo de Felipe Cárdenas (h), (¿un alter ego casi revisionista?). Sin embargo, hasta con seudónimo, Luna trataba de mantener ecuanimidad en la búsqueda

³³ Luna, 2004: 54.

³⁴ Ortega Peña y Duhalde, 1967: 77-78.

³⁵ Citado en Ortega Peña y Duhalde, 1967: 76.

da vana del objetivismo. El propio Luna, a cara descubierta, explicaba en el editorial del segundo número que «...*la nota se refería a un aspecto poco conocido de la vida privada de Rosas. Ningún rosista, ningún antirrosista puede haberse sentido agraviado por ese artículo*».³⁶

En el editorial del N° 11 de la revista Luna defendía a José María Rosa, atacando a la Academia Nacional de Historia. Allí aducía que muchos historiadores importantes (como Rosa) nunca serán admitidos en la Academia, porque esta ha asumido «...*un papel de cancerbero del pasado argentino, una especie de Inquisición siempre alerta a fulminar –a veces con la palabra, a veces con el olvido– a todos los que osen presentar una versión de la historia que no coincida con la oficial*».³⁷

De todas maneras, a pesar de ciertos acercamientos al revisionismo, la actitud general es ecléctica, actitud que constituye para Félix Luna un valor. Asimismo lo divertía la confusión a la que arribaban quienes intentaban catalogar a *Todo es Historia* dentro del panorama político e historiográfico argentino. En el editorial del N° 6, Luna enumera los equívocos en relación a las diferentes posturas políticas que cada tapa de la revista revelaría (revisionismo, nacionalismo, peronismo, radicalismo).³⁸ Estas discusiones revelan el alto grado de politización de aquellas horas, y a su vez, reflejan la estrecha relación que se tenía para con las nociones de historia y política.

De este acercamiento a posiciones próximas al revisionismo también se hizo eco el núcleo duro de ese movimiento, corporizado en el Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas. Por aquél entonces el Instituto vivía momentos de crisis derivados de las tensiones entre diversos grupos que, si bien pretendían compartir la mirada revisionista de la historia argentina, dejaban expuestas grandes diferencias que hicieron dificultosa su convivencia.³⁹

A través de su Boletín N° 8, en un breve comentario titulado «Alunizaje en el rosismo», se celebra el reconocimiento que hace Luna desde *Todo es Historia* de la figura de Rosas. Sin embargo se muestran molestos porque allí sostiene que dicha reivindicación se da solo por fuerza de los hechos y a pesar de los revisionistas, muchos de ellos, sostiene Luna, «*rosistas profesionales que agitan la figura de Rosas como una banderita de odio y sectarismo*».⁴⁰

³⁶ *Todo es Historia*, N° 2 (junio de 1967): pág. 3.

³⁷ *Todo es Historia*, N° 11 (marzo de 1968): pág.3.

³⁸ *Todo es Historia*, N° 6 (octubre de 1967): pág. 3.

³⁹ Stortini, 2004.

⁴⁰ *Boletín Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, N° 8 (mayo de 1970): pág. 26.

¿Qué llevó a los diferentes proyectos políticos de Argentina de los '60 a interesarse en la música de raíz folklórica como espacio de debate y de disputa? La discusión política acerca del presente (y del futuro como proyecto político) rápidamente había desembocado en un combate por la reinterpretación del pasado. Por otro lado, además de la política partidaria y sus prácticas contiguas, el ámbito cultural fue también escenario de enfrentamientos, y en su interior, la música de raíz folklórica pareció ser un espacio privilegiado para dirimir estas reyertas. Probablemente, como sostiene Carlos Molinero, se reputaba que la música folclórica era aquella que ceñía mejor que nadie al «ser nacional». ⁴¹ De manera que si se trataba de discutir la nacionalidad, el proyecto político y el modelo de país, desde espacios artísticos e historiográficos vinculados a la cultura de masas, parecía obvio recurrir a ese reservorio de nacionalidad que el folklore siempre había pretendido ser.

Por eso no debe resultar extraño que muchos artistas se hayan comprometido con diversas propuestas partidarias y hubiesen puesto parte de su actividad al servicio de la militancia política. Tampoco, entonces, debe asombrar que dirigentes y militantes se hubieran prestado a la discusión acerca de las obras musicales a partir de diferentes producciones escritas donde pasado-presente-futuro (es decir historia, realidad social y proyecto político) podían ser interpelados a través de la música de raíz folklórica.

A su vez, la música folklórica alcanzó durante los años '60 un extraordinario nivel de popularidad cuya expansión excedía la mera moda provincialista que podía atribuirse a las grandes ciudades receptoras de migración rural.

El folclore –señala Julio Stortini– contribuyó a canalizar los anhelos de cambio, a expresar una conciencia nacional y latinoamericana, y un compromiso social y político que recuperaba las gestas que habían contribuido a construir la nación, como también la revalorización de las tradiciones y sujetos sociales que habían sido habitualmente condenados por el pin-toresquismo folclórico. ⁴²

Pero la música vinculada al folclore, aunque transitaba un auge de importantes dimensiones, era un espacio que no estaba exento de debates y nuevos posicionamientos. En 1963, un grupo de músicos y poetas ligados a la práctica folklórica, emitieron en la ciudad de Mendoza lo que se conoce como el *Manifiesto del Nuevo Cancionero*. Firmaron ese documento fundacional, entre otros, el guitarrista Tito Francia, el compositor Oscar Matus, el poeta Armando Tejada

⁴¹ Molinero, 2011.

⁴² Stortini, 2004: 98.

Gómez y la cantante Mercedes Sosa, estos últimos tres vinculados al Partido Comunista.

La intención de este grupo, con características de vanguardia, tanto en su forma, a partir de un manifiesto inaugural, como en el contenido, con la presentación de un proyecto estético y, a la vez político, fue poner en cuestión determinados paradigmas ligados al esencialismo, muy presentes en la canción de raíz folklórica. Este pronunciamiento significó una ruptura importante al poner en evidencia muchas de las diferencias que estaban soterradas en un campo como el de la música folklórica que, hasta allí, se manifestaba casi sin diferencias internas.⁴³ Muchos otros representantes de la canción folklórica adhirieron al Manifiesto y, con los años, la propuesta estética y política del grupo alcanzó significativa relevancia.

Asimismo la música de raíz folklórica había logrado una importante penetración en los sectores juveniles que, por aquél entonces, y en concordancia con parte del mundo occidental, tenía una fuerte presencia en las disputas políticas. A pesar de la influencia del rock en Argentina, que fue en aumento durante toda la década de 1960, el «boom» experimentado por el folklore había logrado conquistar a grandes segmentos de la población juvenil, principalmente del ambiente estudiantil, que constituía un «...*público amplio y ávido que así pudo explicar y justificar, si no canalizar, su sucesiva militancia política*».⁴⁴

El revisionismo supo utilizar muy bien dicho contexto para difundir sus ideas a partir de la música.⁴⁵ Por su parte, y en menor medida, sectores de la izquierda tradicional, vía el movimiento del Nuevo Cancionero o a través de artistas vinculados a la militancia partidaria, también hicieron uso de la canción como herramienta de la disputa política.

De todas formas, según Ortega Peña y Duhalde, no todo el escenario folklórico resultaba rescatable ya que sectores dominantes, desde hacía tiempo, estaban interviniendo sobre la música folklórica al desviar su contenido netamente popular y político, mercantilizando la práctica musical, donde «*Reina la intemporalidad, que es una forma universal de la banalidad, del no decir nada*».⁴⁶ Inclusive, para estos autores, la propia izquierda enrolada tras la renovación que suponía el Nuevo Cancionero resultaba en definitiva funcional al sistema con su apuesta estetizante y abstracta, ya que «...*de esa manera el sistema descansa confortablemente. Tiene música izquierdista –inclusive– y cantos universales*».⁴⁷

También queda lugar en la filípica de la dupla peronista para los intentos folklóricos provenientes de sectores afines al desarrollismo frondicista. Critican

⁴³ Díaz, 2009.

⁴⁴ Molinero, 2011: 272.

⁴⁵ Stortini, 2004.

⁴⁶ Ortega Peña y Duhalde, 1967: 71-72.

⁴⁷ Ortega Peña y Duhalde, 1967: 73.

por igual a la poesía «vegetal y mineral» de Jaime Dávalos que «...esconde la sutil des-humanización y des-historización de nuestro auténtico folklore»,⁴⁸ y a la obra de Félix Luna y Ariel Ramírez, como se comentó anteriormente. En este sentido, Duhalde y Ortega Peña ubican al desarrollismo integracionista junto a la izquierda, ya que ambos sectores «...constituyen el ala 'progresista' de la oligarquía».⁴⁹

Algunas conclusiones

Los Caudillos fue una obra importante dentro de la trayectoria de Félix Luna. Como ya se mencionó, fue considerada por el autor como su primera obra profesional dentro del campo de la historia. El libro, además, obtuvo una importante difusión y circulación, contando con múltiples ediciones. Por sus características vinculadas a la divulgación, un objetivo manifiesto de todas las obras de Luna, se fue transformando en una referencia obligada para un determinado tipo de público letrado pero no demasiado especializado en la historiografía profesional.

Asimismo, con el tema de los caudillos, Luna pretendió la reivindicación de aquellas figuras que permanecieron en el olvido o fueron desacreditadas por la historiografía de corte tradicional. El autor intentó «humanizar» a su manera a estos personajes muchas veces vilipendiados. Presentando a hombres valientes y enamorados, nostálgicos del poder pero derrotados, Luna logró situar a estos caudillos ante el gran público, acompañando con bellas melodías finamente orquestadas (en el caso del LP) o con un relato sencillo y despojado (en el caso del libro).

De esta forma el autor, estilizó el pasado, logrando transformar a los viejos caudillos «bárbaros y anárquicos» en seres humanos con algunos valores dignos de resaltar (coraje, gallardía, amor pasional, dignidad). Pero esta apuesta, válida sin duda, y su fuerte contenido estetizante, encierra más bien una carencia: la imposibilidad de dar la pelea por modificar los itinerarios de significación del canon historiográfico de una manera más profunda, poniendo en cuestión ya no la desdicha que parece acompañar a la mayoría de ellos, sino las ideas y los proyectos de país que encarnaba cada uno. Así, sin excavar en las disputas, lo conflictivo que tienen los procesos históricos se pierde en la visión plena de congoja de Félix Luna. Desdichas, desventuras, traiciones, y la mala fortuna, parecen ser las únicas causas del retiro de la vida pública o de la derrota de estos personajes.

⁴⁸ Ortega Peña y Duhalde, 1967: 74.

⁴⁹ Ortega Peña y Duhalde 1967: 77.

Poco se habla de los vencedores, quizás porque la apuesta de este historiador y divulgador se parece mucho a una toma de partido por el vencido, como cuando uno al observar un film o una contienda deportiva opta por el más débil. El caso es que aquí, por tratarse del pasado, ya se conoce el resultado final. Pero esta relación empática, de todas maneras, no se esfuerza por remarcar de forma acabada cuales fueron los proyectos, los logros, las alternativas que presentaron estos sujetos políticos del siglo XIX, sino que más bien, Luna pareciera querer incorporar a estos personajes como actores secundarios, útiles sin duda pero lejos de disputar el protagonismo. Es por eso que lamenta su olvido historiográfico, más no lamenta el resultado final del proceso histórico. Luna está a favor de los vencidos aunque, en definitiva, piensa que está bien que hayan sido derrotados.

...mi propósito no fue la reivindicación de estos personajes pues, aunque representativos de un rostro determinado del país, este en el que vivimos no es el que ellos pensaron o intuyeron, sino que construyeron, y con indudable acierto, sus enemigos.⁵⁰

Solo exige respeto a los vencidos. *«Es difícil reconstruir la patria de los bárbaros: la que soñarían en las viglias de los ‘campamentos en marcha’ o en la rabiosa esperanza del alzamiento. Acaso un país con olor a cuero y ganado pampa».*⁵¹

En definitiva, la apuesta de Luna es eminentemente política y habla más del presente que del pasado. Aunque a veces lo haya negado, siempre escribió desde el presente. De todas formas, todo historiador lo hace. Nadie escapa a esa regla. Pero sus preocupaciones radicaban en el fuerte nivel de enfrentamiento social y político de Argentina de mediados del siglo XX. En definitiva Luna cree en la historia como *magistra vitae* y pretende con su visión empática de los caudillos dar una enseñanza para que en el presente el pueblo argentino deje de lado sus enfrentamientos. *«Pero ahora –resalta Luna– la Argentina está preparada para asumir su propia historia. No necesita anteojera ni falsos pudores que le vedan el conocimiento».*⁵²

La opción por la divulgación, dirigiendo su mirada hacia públicos amplios, exhibió una predisposición hacia la tradición historiográfica positivista, proclive a priorizar protagonistas destacados o circunstancias históricas vinculadas estrictamente a lo político y militar, mostrando en gran medida la permanencia de un paradigma historiográfico afecto a la «historia-acontecimiento», marcadamente «escolar».

⁵⁰ Luna, 2004: 54-55.

⁵¹ Luna, 1971: 26.

⁵² Luna, 1971: 17.

Pero esta opción «biográfica» del trabajo de Luna al centrarse en personajes destacados no es solo una elección metodológica sino que guarda en su interior una concepción fuertemente personalista de la política. Por ello para Luna la historia es resultado de las acciones de un grupo de hombres con cualidades sobresalientes que contra las fatalidades del destino lucharon por construir una nación, instalando de este modo un esquema explicativo que presenta a la acción individual como el elemento dinamizador de la historia. Así presentada, la acción los caudillos del siglo XIX, quita toda su importancia a la extensa movilización popular que acarreó el siglo XIX en esta parte de Hispanoamérica, y que en buena medida canalizó conflictos previos otorgando nuevos sentidos a las disputas.

Fuentes

Boletín Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, n° 8 (mayo 1970).

Luna, Félix, 1955, *La última montonera*, Doble P, Buenos Aires.

Luna, Félix, 1966, *Los Caudillos*, Peña Lillo, Buenos Aires.

Luna, Félix, 1971, *Los Caudillos*, Peña Lillo, Buenos Aires.

Luna, Félix, 1989, *Soy Roca*, Sudamericana, Buenos Aires.

Luna, Félix, 2001, *Martín Aldama, un soldado de la Independencia*, Planeta, Buenos Aires.

Luna, Félix, 2003, *La vuelta de Martín Aldama. Negocios y guerra en la década de 1820*, Planeta, Buenos Aires.

Luna, Félix, 2004, *Encuentros a lo largo de mi vida*, Sudamericana, Buenos Aires.

Ortega Peña, Rodolfo y Duhalde, Eduardo Luis, 1966, *Felipe Varela contra el Imperio Británico (Las masas de la Unión Americana enfrentan a las potencias extranjeras)* Sudestada, Buenos Aires.

Ortega Peña, Rodolfo y Duhalde, Eduardo Luis, 1967, *Folklore Argentino y Revisiónismo histórico*, Sudestada, Buenos Aires.

Ortega Peña, Rodolfo y Duhalde, Eduardo Luis, 1968, *Facundo y la Montonera, Plus Ultra*, Buenos Aires.

Paso, Leonardo, 1965, *Los caudillos y la organización nacional*, Futuro, Buenos Aires.

Paso, Leonardo, 1969, *Los caudillos: historia o folklore*, Sílabas, Buenos Aires.

Todo es Historia, N° 2 (junio 1967), N° 6 (octubre 1967), N° 11 (marzo 1968).

Bibliografía

- Álvarez, Juan, 1993 [1914], *Las guerras civiles argentinas*, EUDEBA, Buenos Aires.
- Cattaruzza, Alejandro , 2007, «Historias rojas: los intelectuales comunistas y el pasado nacional en los años 1930s» en *Prohistoria*, XI, 11.
- Cattaruzza, Alejandro y Eujanian, Alejandro, 2003, *Políticas de la historia. Argentina 1860-1960*, Alianza, Buenos Aires.
- Devoto, Fernando y Pagano, Nora, 2009, *Historia de la historiografía argentina*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Díaz, Claudio, 2009, *Variaciones sobre el ser nacional. Una aproximación socio-discursiva al folklore argentino*, Recovecos, Córdoba.
- Fradkin, Raúl, 2001, «¿‘Facinerosos’ contra ‘Cajetillas’? La conflictividad social rural en Buenos Aires durante la década de 1820 y las montoneras federales», en *Islas e Imperios*, 5.
- Gilbert, Isidoro, 2009, *La Fede, Alistándose para la revolución*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Goebel, Michael, 2004, «La prensa peronista como medio de difusión del revisionismo histórico bajo la Revolución Libertadora» en *Prohistoria*, 8.
- Halperín Donghi, Tulio, 1970, *El revisionismo histórico argentino*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Mamani, Ariel, 2014, «Cantando la Historia. Música folklórica, participación política y divulgación histórica en la cancionística de Félix Luna» en *Revista Cambios y Permanencias*, N° 5, 2014. Disponible en <http://www.cambiosypermanencias.com/revista-5-122014/contenido.html>
- Molinero, Carlos, 2011, *Militancia de la canción. Política en el canto folklórico de la Argentina (1944-1975)*, Ediciones de Aquí a la vuelta/Editorial Ross, Buenos Aires.
- Quattrocchi-Woisson, Diana, 1995, *Los males de la memoria. Historia y política en la Argentina*, Emecé, Buenos Aires.
- Peña, David, 1986 [1906], *Juan Facundo Quiroga*, Hyspamérica, Buenos Aires.
- Saldías, Adolfo, 1958 [1883], *Historia de la Confederación Argentina*, El Ateneo, Buenos Aires.
- Stortini, Julio, 2004, «Polémicas y crisis en el revisionismo argentino: el caso del Instituto de Investigaciones Históricas ‘Juan Manuel de Rosas’ (1955-1971)» en Devoto, Fernando y Pagano, Nora, *La historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay*, Biblos, Buenos Aires.

«UNGIDOS POR EL INFORTUNIO». LOS SOLDADOS DE MALVINAS EN LA POST DICTADURA: ENTRE EL RELATO HEROICO Y LA VICTIMIZACIÓN¹

Federico Lorenz*

Resumen:

El final de la Guerra de Malvinas (abril – junio de 1982) inicia el último año de la dictadura militar que gobernó *de facto* la Argentina entre 1976 y 1983. En ese contexto, dominado simbólicamente por las denuncias por violaciones a los derechos humanos y la conformación de la imagen pública de los desaparecidos, las primeras agrupaciones de ex soldados combatientes encontraron notables dificultades para participar en la discusión pública a partir de su reivindicación de la experiencia bélica. Este trabajo analiza las tensiones entre esta voluntad de participación y los sentidos que el primer gobierno democrático asignó al conflicto armado del Atlántico Sur.

Palabras clave: Malvinas – Post Dictadura – Ex combatientes

Summary:

The end of the Malvinas War (April-June 1982) begins the last year of the military dictatorship that ruled *de facto* Argentina between 1976 and 1983. In this context, symbolically dominated by complaints of violations of human rights and shaping the public image of the missing, the first groups of veterans soldiers encountered considerable difficulties to participate in

¹ Este trabajo se benefició con el trabajo colectivo del equipo de investigación *Lógicas militantes, lógicas militares y formas de recuerdo. Lo político y la política en las décadas de 1960 y 1970*. UBACYT 2011-2014, IIGG/UBA dirigido por Patricia Funes, a quien agradezco su acuerdo para la presentación para esta revista.

* Universidad de Buenos Aires, CONICET.

public discussion from its claim of war experience. This paper analyzes the tensions between the desire to participate and senses that the first democratic government allocated to the armed conflict in the South Atlantic.

Keywords: Malvinas – Post dictatorship – Veterans

Entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982 Argentina y Gran Bretaña sostuvieron una guerra por la soberanía de las Islas Malvinas, en litigio desde 1833. La Junta Militar argentina ordenó un desembarco en el archipiélago (ocupado por los ingleses desde el siglo XIX) con el fin de forzar una negociación. La respuesta británica fue el envío de una fuerza de tareas que tras dos meses de bombardeos, bloqueo aeronaval y sangrientos combates, lograron la rendición argentina y la recuperación de las islas.

Durante la guerra, diversas manifestaciones públicas en la Argentina inscribieron el conflicto en la épica de la historia nacional. En alusión a la Revolución de Mayo de 1810, algunos medios comenzaron a informar sobre las acciones bélicas en una sección titulada «*los nuevos héroes de Mayo*», planteando una continuidad histórica con el hecho considerado inicial de la historia argentina independiente. Si en ese momento los argentinos habían pasado por una prueba decisiva para su futuro, la guerra en las islas constituiría un nuevo hito: «*hoy el país es un libro de historia que está escribiéndose. También en este 25 de Mayo, el del año de 1982, ‘aquel año en que otra vez nos invadieron y otra vez los echamos’, como se dirá en el futuro*».²

El grueso de las fuerzas argentinas movilizadas a las Malvinas fueron conscriptos (ocho de cada diez en el caso del Ejército), es decir, varones de entre 18 y 20 años de edad en su mayoría. En consecuencia, la imagen pública más fuerte en relación con los acontecimientos de Malvinas fue la de los jóvenes combatientes, bautizados popularmente como «los chicos de la guerra», inspirados a su vez por esa representación escolar de la historia nacional, de la que eran protagonistas a ojos de sus compatriotas (y de ellos mismos). Fue en torno a ellos que posteriormente se condensaron las imágenes de la derrota y los primeros relatos sobre lo que había sucedido durante el conflicto.³

En el marco de la post dictadura en la Argentina se elaboraron distintos relatos (jurídicos, testimoniales, periodísticos, literarios, cinematográficos, políticos, institucionales) sobre tres situaciones de extrema violencia que la sociedad argentina acababa de atravesar: la lucha revolucionaria, la represión, y la guerra de Malvinas. Las tres remiten a la guerra, tanto vivida como enunciada por sus

² Schönfeld, 1982: 245.

³ Por motivos de espacio no puedo desarrollar aquí en este punto. Remito al lector interesado a Lorenz, 2012.

actores (más allá de las caracterizaciones *ex post* sobre dichos procesos y experiencias), enunciaciones que fueron y son objeto de fuertes disputas por su sentido.

Uno de los elementos centrales a las narrativas bélicas es la épica. Disponemos, para el caso de las organizaciones armadas y la represión ilegal que las enfrentó, diversas explicaciones al hecho de que aún hoy el discurso de la guerra en relación con esos procesos es difícil de sostener. En el caso de la guerra de Malvinas, sin embargo, cuesta encontrar motivos inherentes al hecho histórico evocado (una guerra convencional, entre estados-nación, en el marco del derecho internacional) que expliquen la dificultad de su caracterización como una guerra convencional. Las respuestas se encuentran, más bien, en el particular contexto en el que se desplegaron las primeras interpretaciones sobre el conflicto bélico del Atlántico Sur. Si prestamos atención al escenario de la posguerra, será evidente que la conmoción social producida por las denuncias por las violaciones a los derechos humanos absorbió la especificidad de las memorias de la guerra, tiñó los relatos y las aproximaciones al conflicto y a las responsabilidades civiles en relación con este, produciendo un sincretismo entre la figura de las víctimas de la dictadura y los ex combatientes. Este trabajo ofrece algunos elementos para comprender ese proceso.

Primer homenaje democrático

Hasta la guerra de Malvinas, el último conflicto bélico a gran escala convencional librado por la Argentina fue la Guerra del Paraguay (1865-1870). Como resultado, hacia 1982 el repertorio patriótico asociado a la guerra se nutría fundamentalmente del que había sido acuñado a finales del siglo XIX para conmemorar las guerras de la Independencia, evocadas como fundacionales de la Argentina moderna. En este esquema, común a muchas naciones modernas, los estados republicanos reemplazan la noción de «gloria» militar por la de «sacrificio».⁴ Los soldados caídos en combate protagonizan la máxima entrega en la defensa de los valores patrios. Esa muerte es tanto un deber como un ejercicio de los derechos cívicos. La conmemoración de esos soldados, que pasan a ser «santos laicos» del culto republicano, otorga un sentido colectivo a las muertes, y ofrece vías para la elaboración del duelo individual. En este esquema, los soldados-ciudadanos mueren en defensa de una comunidad que a la vez los toma como modelos.⁵

Los soldados muertos en la guerra de Malvinas cayeron en una guerra librada en defensa de la soberanía de su país, frente a un adversario considerado

⁴ Hass, 1998: 40.

⁵ Winter, 1995: 23 y ss. Ver asimismo Hass, 1998; Moss, 1990 y Prost, 1996-1997.

usurpador de un territorio legítimamente reclamado. Sin embargo, la guerra fue producida por una dictadura militar ilegítima, que no solo fracasó en ese objetivo sino que además –comenzó a saberse masivamente después de la derrota–, había sumido al país en un terror inimaginable, también en defensa de los valores más sagrados de la nación. Esta contradicción hizo que no fuera fácil incluir esas muertes en el linaje de otras muertes en nombre de la patria.

Sin embargo, fue lo que intentó hacer el presidente Raúl Alfonsín en 1984. ¿Qué tenía para decir sobre Malvinas un presidente democrático? ¿Cómo evocar la derrota, si esta además era considerada como una de las causas de la nueva institucionalidad? La conmemoración del desembarco en un proceso de ruptura con un pasado violento planteaba el problema de incorporar un enfrentamiento armado protagonizado por unas instituciones militares muy cuestionadas. Era una contradicción no solo entre los intentos por construir una cultura «pacifista» que se buscaba consolidar (basada en los valores democráticos y de los derechos humanos) y la demanda de conmemoración de un hecho «guerrero» en un país cuya identidad cultural estaba fuertemente marcada por la presencia militar en el panteón nacional. Lo era, sobre todo, y acaso de manera excluyente, por el hecho de que amplios sectores habían considerado «justa» la recuperación, y se habían movilizado en apoyo a los soldados enviados al Sur.

El 2 de abril de 1984 Alfonsín encabezó el acto central de conmemoración de la «recuperación de las islas Malvinas»,⁶ realizado en la ciudad de Luján, sede de la basílica cuya virgen es patrona de la Argentina. Allí pronunció un discurso en el que intentó, simbólicamente, restituir su carácter civil a los muertos en Malvinas y, al mismo tiempo, quitarles el símbolo de la guerra a los defensores de la dictadura:

Hoy 2 de abril vengo aquí a evocar con ustedes, delante de este monumento, a nuestros caídos en batalla, a esos valientes argentinos que ofrecieron su vida o que generosamente la expusieron en esa porción austral de la patria. Si bien es cierto que el gobierno que usó la fuerza no reflexionó sobre las tremendas y trágicas consecuencias de su acción, no es menos cierto que el ideal que alentó a nuestros soldados fue, es y será el ideal de todas las generaciones de argentinos: la recuperación definitiva de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur (...) Cuántos ciudadanos de uniforme habrán deseado dejar sus cuerpos sin vida entre las piedras, la turba y la nieve, después de haber peleado con esfuerzo y osadía. Pero Dios vio a los virtuosos y de entre ellos los valientes y los animados, de entre los dolidos y los apesadumbrados eligió a sus héroes. Eligió a estos que hoy memoramos. Ungidos por el infortunio, sin los laureles de la victoria, estos muertos que hoy honramos son una lección viva

⁶ *Clarín*, 03/04/1984.

de sacrificio en la senda del cumplimiento del deber (...) Esas trágicas muertes refuerzan aún más la convicción que tenemos sobre la justicia de nuestros derechos⁷

En sus palabras, Alfonsín no deslegitimó el reclamo de soberanía, como así tampoco el sacrificio, la entrega y las motivaciones de quienes habían combatido en las islas. Pero en sus palabras los combatientes no son soldados, son «ciudadanos de uniforme»: el ideario patriótico que los ha llevado a combatir, además del componente guerrero propio del discurso castrense, es el de la Argentina republicana que el presidente radical tanto está intentando retomar como refundar. Estos ciudadanos, además, son «virtuosos» y «héroes»; su muerte, un compromiso con los reclamos de soberanía. Pero son héroes en la derrota: son la advertencia de que la satisfacción del reclamo de justicia debe ser buscada por otras vías que la de la violencia. Esto queda claro porque en el discurso también los separa del gobierno de la dictadura que había «usado la fuerza» irreflexivamente. Los caídos, y los sobrevivientes, sometidos a unas circunstancias superiores a sus fuerzas, habían cumplido con su deber alimentados por los ideales de «generaciones de argentinos».

Los soldados habían sido «ungidos por el infortunio». Pero lo que los había vuelto «santos» no era solo que habían sido derrotados a manos de los británicos, sino la dictadura que los había enviado a combatir. Había un clima de ideas que alimentaba esta aseveración.

Reacciones a la guerra

Una vez producida la derrota, la brevedad de la guerra, y las formas en las que circuló la información sobre su desarrollo crearon, sobre todo en los grandes centros urbanos (que a la vez habían estado más expuestos al bombardeo informativo y propagandístico), la sensación de un engaño muy grande, proporcional a la sorpresa de un fracaso que muchos vivieron como inesperado. Cuando terminó la guerra, un semanario publicó el envío de un corresponsal a las islas para explicar lo que consideraba las cuestiones más urgentes para la sociedad: «*Por qué perdimos. Cómo perdimos. Por qué no se pudo destruir la cabeza de playa inglesa en San Carlos. Qué piensan los soldados profesionales ingleses de los jóvenes soldados argentinos. Por qué murieron 10 soldados argentinos por cada soldado inglés. Cuántos soldados argentinos murieron*».⁸

Una encuesta publicada en agosto de 1982 por el semanario *El Porteño* permite ver que la demanda social iba en tres direcciones: saber lo que había

⁷ Clarín, 03/04/1984.

⁸ La Semana, 15/07/1982.

sucedido en las islas, exigir responsables y reconocer el sacrificio de los que habían peleado en las islas:

Como argentino, además, me llama poderosamente la atención la falta de homenaje a toda la muchachada que ha vuelto del Sur, casi no se le ha rendido el menor de los respetos a ellos y a quienes no han podido regresar

Yo creo que sobre todo nos han estafado. Nos hacían ver una realidad ficticia y las consecuencias se detectan ahora en un pueblo desanimado⁹.

En el correo de lectores de la Revista *Humor* de julio de 1982 podemos encontrar algunas de las ideas que circulaban en esos meses:

Convengamos que la única forma que tenemos de salir a flote es apoyando a la juventud. A esa juventud que la gerontocracia militar envió al frente de combate. Pero no es la primera vez que la juventud va a la primera línea de combate, ya lo hacían los griegos. No quiero plantear una lucha contra la gerontocracia, sino que simplemente pido que se apoye a la juventud, se compartan sus ideas y se los guíe correctamente.

El pueblo creyó que la guerra que le mataba a sus hijos era algo serio, que el sacrificio que le imponían al gobierno era por una razón justa y la muerte de sus hijos era un sacrificio honorable, para conseguir un país digno y sin colonialismos. Tarde comprendió que la guerra para el gobierno no era más que un juego y que poco le importaba (como fue siempre) el dolor de él.¹⁰

Los fragmentos muestran un deseo de reconocimiento hacia los jóvenes soldados, caracterizados como víctimas del cálculo militar, y la sensación de los ciudadanos de que habían sido estafados en su buena fe por un poder que había gozado de impunidad *hasta* Malvinas. Estas sensaciones fueron exacerbadas por la difusión de los primeros relatos acerca de la guerra. Las mismas publicaciones que habían alentado el desarrollo del conflicto hicieron propios estos reclamos. La derrota en Malvinas abrió una puerta para cuestionar al régimen militar y acelerar las exigencias de convocatoria a elecciones y la «normalización institucional»:

¿Los soldados argentinos que murieron en las Malvinas lo hicieron para recuperar las islas o para que hubiera elecciones? Esta es una de las preguntas más urgentes que se hace la gente para saber a dónde está parada

⁹ *El Porteño*, agosto de 1982.

¹⁰ *Humor*, N° 85, julio de 1982.

en estos momentos en que el desconcierto también es general. Parece que no hubiera pasado nada y por momentos es tan incómodo hablar de la guerra y sus consecuencias como mentar la soga en casa del ahorcado. Salimos del triunfalismo de la guerra, que según muchos iba a cambiarlo todo y entramos en el triunfalismo de la democracia como si fuera otra fórmula mágica arréglalo-todo.¹¹

Las revelaciones y cuestionamientos alrededor de Malvinas se dieron en el contexto más amplio de la difusión de las atrocidades cometidas durante la represión ilegal, por aquel entonces todavía llamada «guerra sucia». Los medios gráficos y televisivos otorgaron creciente espacio a las denuncias y actividades de los organismos de derechos humanos. La prensa exhibió macabras fotografías de pilas de huesos y cráneos exhumados por los empleados de los cementerios y, al mismo tiempo, buscó y difundió por primera vez los testimonios del horror: las voces de las víctimas y de sus victimarios. Amplios sectores de la sociedad reaccionaron con una mezcla de estupor e indignación, probablemente no solo por la magnitud de los crímenes, sino por la dimensión del ocultamiento. Fue en este contexto que comenzaron a conocerse las condiciones en las que los soldados argentinos habían combatido en las Malvinas. La sensación de sorpresa, estafa y la voluntad de identificar responsables se expandieron.

Pero en Malvinas, los militares habían fracasado en su función específica, en un enfrentamiento claramente identificable, a diferencia de las dificultades que generaba definirse acerca de la represión ilegal. Ambos procesos históricos comenzaron a ser asociados. Tan tempranamente como en agosto de 1982, un dirigente de la «izquierda peronista legal», habló, en un acto realizado cuando se levantó la veda política, de dos genocidios: «el primero empezó el 24 de marzo de 1976, y el segundo el 2 de abril de 1982».¹² La identificación simbólica de los caídos en la guerra y los sobrevivientes con las jóvenes víctimas de la dictadura militar pasaría a ser una de las vías de apropiación social de la derrota.

Pero, ¿cómo transformar en víctimas a soldados de uniforme, con las armas en la mano? ¿Qué podían tener en común los soldados combatientes en Malvinas con los desaparecidos a manos del aparato represivo ilegal? Mejor aún, ¿tenían algo en común?

Estas preguntas comenzaron a responderse subrayando la falta de idoneidad profesional y el maltrato a los conscriptos que las denuncias iniciales e investigaciones oficiales posteriores demostraron. Al pintar a los jóvenes conscriptos como víctimas de sus superiores, tales cuestionamientos se sumaron a aquellos relacionados a las violaciones a los derechos humanos. De este modo se lograba un espacio para cuestionar al régimen militar, a la vez que se reforzaba la imagen

¹¹ *Gente*, 01/07/1982.

¹² *Búsqueda*, agosto de 1982.

de sus funcionarios como verdugos de sus conciudadanos, aún en una situación de «guerra justa» como la de las islas. Si la derrota en la guerra había abierto el camino para criticar y cuestionar abiertamente a la dictadura militar, las denuncias que masivamente se difundían acerca del terrorismo de estado se transformaban ahora en el vehículo a través del cual los soldados conscriptos encontrarían su lugar en la historia. Pero en ese proceso, su experiencia bélica sería desdibujada e incorporada a la del terrorismo estatal.

En los meses posteriores a la guerra se publicaron testimonios, libros e informes acerca de las penosas condiciones atravesadas por los soldados en el frente, agravadas por la impericia de la conducción militar y por la superior profesionalidad de las fuerzas que enfrentaban. Si durante la guerra la juventud de los conscriptos parecía ser la garantía de que desde Malvinas los argentinos alcanzarían una suerte de concordia garantizada por la recuperación, y esta aparecía encarnada en los soldados, esa misma juventud pasó a ser la explicación de la derrota, tanto por inexperiencia como por indefensión.

La juventud

Durante las décadas del setenta y el ochenta, la juventud fue caracterizada desde el estado y diferentes espacios tanto como depositaria de los valores sagrados de la Patria como campo propicio para la propaganda subversiva. En consecuencia, un elemento central en los reclamos por parte de los familiares de los desaparecidos consistió en minar la base del argumento militar para la culpabilización y demonización de los jóvenes: aquel que los involucraba en actividades «subversivas». Si para el estado represor toda actividad partidaria, política y cultural era sinónimo de la subversión, las jóvenes víctimas por las que se reclamaba debían estar libres de ese «pecado». Esta situación generó que, por reacción, para resaltar los crímenes dictatoriales y destacar la «inocencia» de sus víctimas, la imagen de los jóvenes se apoyó en dos elementos: su carencia de toda participación política, y su escasa edad, asociada a la inmadurez.

El Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), es un buen ejemplo de este proceso. En su *Prólogo*, al definir a las víctimas de la represión, ubica entre numerosas formas de activismo social a los «*muchachos que habían sido miembros de un centro estudiantil*» y afirmaba que las víctimas eran «*en su mayoría inocentes de terrorismo o siquiera pertenecer a los cuadros de la guerrilla, porque estos presentaban batalla y morían en el enfrentamiento o se suicidaban antes de entregarse, y pocos llegaban vivos a manos de los represores*».¹³

¹³ CONADEP, 1984 (1997): 10-11.

El Capítulo II del *Nunca Más*, «Víctimas», dedica un apartado a los adolescentes. En la introducción a sus casos, son descriptos del siguiente modo:

Todavía no son maduros, pero ya no son niños. Aún no tomaron las decisiones fundamentales de la vida, pero están comenzando a trazar sus caminos. No saben mucho de los complejos vericuetos de la política ni han completado su formación cultural. Los guía su sensibilidad. No se resignan ante las imperfecciones de un mundo que han heredado de sus mayores. En algunos, aletea el ideal, incipiente rechazo de la injusticia y la hipocresía que a veces anatematizaron en forma tan enfática como ingenua (...) Casi 250 chicas y chicos que tenían entre 13 y 18 años desaparecieron, siendo secuestrados en sus hogares, en la vía pública o a la salida de los colegios. Basta mirar la foto mural que la CONADEP preparó con las fotos de los adolescentes desaparecidos en el programa NUNCA MÁS, para que ese por qué no tenga respuesta¹⁴

Esta descripción muestra personas incompletas en su desarrollo, alimentadas por fuertes ideales pero carentes de elementos «políticos y culturales» como para resolverlos, y son estas características las que refuerzan la imposibilidad de explicar los crímenes que padecieron. Nada podía hacerlo, porque en tanto «inocentes», nada los justificaba. En términos simbólicos, las víctimas más jóvenes de la dictadura, en la década del ochenta, fueron despojadas de su capacidad de agencia.

Estas imágenes sobre los jóvenes y adolescentes desaparecidos y asesinados en los campos de la dictadura circulaban cuando los conscriptos marcharon a Malvinas, combatieron y regresaron derrotados, y luego cuando se conformaron las primeras agrupaciones de ex soldados combatientes. ¿Qué sucedió a partir de esa confluencia?

Entre junio y septiembre de 1982 aparecieron dos libros que alcanzaron una notable difusión. Uno de ellos es la obra de Dalmiro Bustos *El otro frente de la guerra. Los padres de las Malvinas*. El libro, que se agotó rápidamente, confirmó la impresión de que los jóvenes soldados habían enfrentado durísimas condiciones de vida empeoradas por la ineficacia de sus jefes y por su escasa preparación: «nuestros hijos fueron enviados a una lucha que no eligieron, decidida por un gobierno que no eligieron, para la cual no estaban preparados. Había en la Argentina 40.000 profesionales preparados por vocación y estudio para una guerra. No es fácil entender por qué se envió a 10.000 muchachos de 18 a 20 años que carecían de la preparación necesaria (...) pero allá fueron y se comportaron con gran valor y dignidad». ¹⁵

¹⁴ CONADEP, 1984 (1997): 323-324.

¹⁵ Bustos, 1982: 13.

Bustos señalaba que los «chicos de la guerra» habían madurado a través de su experiencia: *«A medida que las cartas de ustedes fueron llegando, un sentimiento de orgullo fue creciendo. Todos los argentinos sumamos los sentimientos de padres que despedimos a nuestros chicos. Y que ahora nos aprestamos a recibir a hombres que han comprendido en este tiempo mucho más sobre la vida que lo que normalmente se puede aprender en este tiempo»*.¹⁶ Pero esa madurez había sido adquirida al precio de tremendas penurias físicas y mentales.¹⁷

Apelando a la propaganda acerca de la subversión, y sobre todo al papel asignado a la juventud en ellas, los padres de soldados de Malvinas señalaban la importancia de encauzar las demandas de los ex soldados:

Son diez mil soldados que vieron muchas cosas; son diez mil futuros líderes del país (...) Nuestro país enfrenta en forma decisiva el futuro, un mañana donde nuestros jóvenes tendrán un rol protagónico importante, y no deseamos que esta coyuntura sea aprovechada por quienes, embanderados en causas ajenas a nuestra acción, traten de llevar a nuestros hijos por caminos equivocados¹⁸

La voz de los padres, plasmada en el libro de Bustos, fue acompañada por la de los soldados. La indignación de amplios sectores sociales se nutrió fundamentalmente de otra publicación, la primera en reunir testimonios de soldados, y que en 1984 fue llevada a la pantalla por el director Bebe Kamin. *Los chicos de la guerra* recopila una serie de entrevistas con jóvenes que pelearon en las islas a poco de retornados al territorio continental argentino. El autor explica el origen de su libro en que *«son muchos los que desconocen a esta generación nueva, ignorada, que no tiene, siquiera, la menor experiencia política; una generación sin pasado, que ha transcurrido toda su adolescencia en un país conmovido por una de las crisis más serias de su historia»*.¹⁹

Los relatos, además de exponer con crudeza las vivencias del combate, mostraron toda una serie de calamidades debidas a fallas en la conducción y a la actitud de la oficialidad hacia los soldados. Los soldados entrevistados recordaban haber tenido que robar comida, o «cazar ovejas para comer», y penosas condiciones de vida: *«Éramos linyeras, creo que dábamos lástima, teníamos un aspecto espantoso. Yo pasé dos meses sin bañarme. Y lo más increíble es que llega un momento en que te resignás a vivir así, te acostumbrás»*.²⁰ Los jóvenes soldados llegaron sin preparación al frente: *«lo que más me duele es que esos*

¹⁶ Bustos, 1982: 113.

¹⁷ Bustos, 1982: 87.

¹⁸ Bustos, 1982: 216-218.

¹⁹ Kon, 1984: 10.

²⁰ Kon, 1984: 28.

*chicos se hayan muerto por una guerra a la que llegaron sin la instrucción debida. Fuimos a ser blanco de la artillería inglesa; en muchos momentos yo me sentía como un pato en el agua, un pato al que le disparan desde todas partes».*²¹ No obstante, en numerosos párrafos del libro existe un gran contraste fundamental entre la visión del entrevistador, Kon, y la de sus entrevistados, por ejemplo Ariel, «enfrentado a su destino, un subalterno pero dueño de sí mismo».²² Es decir: las memorias de la guerra que recogía Kon no eran las de personas pasivas, completamente víctimas de sus circunstancias.

Simbólicamente, esta victimización solo fue posible con el pasaje del libro a la película, menos de dos años después. En ella, los británicos prácticamente desaparecen de la escena, salvo cuando custodian a algunos de los protagonistas ya como prisioneros. Los oficiales argentinos, en cambio, aparecen como el enemigo central que los soldados deben enfrentar. Simbólicamente, los jóvenes en las islas estaban también en las manos de las Fuerzas Armadas, que abusaban de ellos. Y los soldados, por supuesto, eran jóvenes. El director Bebe Kamin sintetizó la cantidad de matices que aparecen en los testimonios recogidos por Kon, en cuatro destinos posibles (que son las historias de la película). Como resume Rosana Guber:

¿Qué sucedería después? ¿«Tratar de crecer» o de sentar cabeza»? Munido de sus esquemáticos personajes, Kamin visualiza cuatro destinos posibles en la postguerra de los cuales solo uno puede efectuar el pasaje, salir de semilla y convertirse en árbol: es Fabián, quien con otros adolescentes asiste a un concierto de música rock con sus ex camaradas (...) Las tomas documentales de la primera marcha de ex combatientes en el centro de Buenos Aires cierra el film mostrando a Fabián y a otros «chicos» (ex soldados) con banderas argentinas (...) El segundo destino posible es el de Santiago, quien se rebela contra la apatía y la hipocresía de la sociedad argentina: ebrio, pendenciero y finalmente preso, su reacción solo lo lleva a la frustración. El tercer destino es la muerte autoinfligida, el sugerido suicidio de Pablo.

Resta aún la cuarta alternativa, que tampoco pasará: es la de quienes yacen en las Islas y en el Océano Atlántico. Pablo se ha suicidado en su casa materna y Santiago está preso, es decir, fuera de la sociedad (...) Los cuatro protagonistas del film –los tres protagonistas y los muertos– ostentan un rasgo en común (...) nunca llegarán a la plena adultez.²³

Al igual que los desaparecidos, los soldados combatientes en Malvinas «nunca llegarán a la adultez». En los primeros meses de la posguerra la imagen

²¹ Kon, 1984: 42.

²² Guber, 2004: 68.

²³ Guber, 2004: 90.

que se instaló con más fuerza fue aquella que victimizaba a los soldados no a manos de los británicos, sino de sus propios jefes, como consecuencia de la imprevisión castrense y el maltrato al que los conscriptos habían sido sometidos. En paralelo, los jóvenes civiles que no habían combatido en las islas también habían padecido tormentos sin nombre a manos de las mismas fuerzas. Los soldados de Malvinas, fueron separados de las Fuerzas Armadas, con muchos de cuyos oficiales compartían la experiencia de guerra, por su condición de conscriptos:

El militar, marino o aviador que se comportó como un héroe merece el reconocimiento público (...) pero esa cualidad es todavía más plausible en un civil. El militar ha elegido su carrera y sabe que la muerte en combate es su riesgo profesional. Pero el conscripto es un ciudadano que interrumpe sus estudios, sus trabajos, para cumplir con su servicio militar obligatorio. Él no eligió la guerra.²⁴

De este modo, los soldados de Malvinas compartían con el resto de sus compatriotas el lugar protagónico que el discurso de la transición comenzaba a asignar, acriticamente, a los civiles: víctimas del poder dictatorial, con el agregado de ser jóvenes, como las decenas que protagonizaban los relatos más atroces sobre la represión.

En esta clave, en la guerra de Malvinas, jóvenes inexpertos habían enfrentado bajo malísimas condiciones ambientales (agravadas por la inoperancia de sus jefes) a un adversario superior, y «ofrendado» sus vidas. Es el régimen militar el que estafó en su buena fe a los argentinos y mató a los hijos de los ciudadanos, no los británicos. La guerra fue explicada como una muestra más de la arbitrariedad de los uniformados, colocando en segundo plano responsabilidades colectivas respecto al acuerdo y satisfacción populares por la recuperación.

En este esquema resulta comprensible por qué el film de Kamin «suaviza» los relatos «bélicos» de los entrevistados del libro de Kon. Individuos sometidos por las circunstancias pero que reivindicaban parcialmente aspectos de su experiencia, o la describieran en forma activa, no encajaban en un contexto en el que el tono era el de ser víctimas (en los centros clandestinos de detención, en Malvinas, en suma: de los militares).

Los jóvenes, que habían sido uno de los blancos preferenciales de la represión,²⁵ fueron resignificados en el contexto de reclamos y denuncias por violaciones a los derechos humanos:

El juicio de reprobación moral de la represión ilegal se asentó en un discurso que, aunque tenía antecedentes prebélicos, fue en gran medida una

²⁴ *Gente*, 24 de junio de 1982.

²⁵ Según la CONADEP, el 70% de los desaparecidos tenía entre 15 y 30 años. Asimismo, el grueso de los muertos en Malvinas son conscriptos, es decir jóvenes de entre 18 y 20 años de edad.

novedad de la transición, y operó a través del reemplazo o la torsión de las definiciones parametrales con que se había manejado entonces la cuestión: lo que se había llamado la 'guerra interna' era ahora la 'represión' o el 'terrorismo de Estado' y los que habían sido 'subversivos' ahora eran 'militantes', 'jóvenes idealistas' 'víctimas' y más precisamente, 'víctimas inocentes'.²⁶

La victimización

¿Qué debían dejar en el camino los «chicos de la guerra» para ser incorporados al relato mayor de los años de la dictadura? Un artículo del filósofo Santiago Kovadloff publicado en *Humor* muestra la forma en que su experiencia fue socialmente procesada en aquellos años fundacionales. En primer lugar, debían incluir sus experiencias personales en el discurso público acerca de la derrota, y este, como hemos visto, los victimizaba: «*Malvinas permite ensanchar hasta el escándalo el caudal de testimonios que prueban la hondura de la crueldad cometida en el frente con nuestros conscriptos. Como un prolegómeno infernal a la metralla británica, ellos debieron soportar primero las vejaciones impuestas por sus propios jefes*». Pero tanto en la guerra como en el período de la violencia política que se comenzaba a dejar atrás los jóvenes habían estado a merced de voluntades e intenciones políticas que habían dispuesto de sus vidas para lograr sus fines:

La juventud argentina soportó, en los últimos tres lustros, las presiones de quienes intentaron hacerla ocupar dos posiciones trágicas predominantes; de una fue responsable la guerrilla; de la otra, la represión militar. La guerrilla se empeñó en persuadir a los jóvenes de la viabilidad de su axioma capital: la violencia armada equivale a la revolución social (...) La represión militar, a su turno, pretendió justificar su política de aniquilación indiscriminada, identificando a la juventud como tal, con los pocos hechizados que logró aquel axioma.²⁷

Los jóvenes, por cumplir con su deber de ciudadanos, habían ocupado un lugar que no les correspondía. La «responsabilidad» no era de ellos, sino de la dirigencia:

Ubicados, entre abril y junio de 1982, en el sitio que debió colmar la eficacia de guerreros profesionales, los jóvenes conscriptos que en suelo isleño combatieron contra Inglaterra fueron rápidamente reducidos des-

²⁶ Novaro y Palermo, 2003: 487.

²⁷ *Humor*, 29/04/1983, pág. 40.

pués de verse quebrantados por el sadismo de quienes tuvieron la ignorada responsabilidad de conducirlos. Este terrible papel, el de inmolado, lo comparte la juventud de nuestro país, primordialmente, con el obrero argentino (...) En lo que atañe a la juventud, la efímera pero conmovedora reconquista de las Malvinas prolongó el hábito autoritario de exigir el sacrificio de quienes debieran ser preservados.²⁸

La incorporación de los muertos y sobrevivientes de la guerra de Malvinas encarnados en la figura del conscripto se produjo mediante su caracterización como «víctimas» de la dictadura, que había enviado a combatir a quienes «no estaban preparados para ello» «derrotándolos» antes de que llegaran los británicos. La forma de ingreso de la experiencia bélica de Malvinas en los años de la transición fue a través de la inclusión de los padecimientos de los soldados en el catálogo más amplio de crímenes cometidos por los militares. Como víctimas, su «inocencia» derivaba de su «inmadurez».

Su «impericia» y «falta de entrenamiento» eran pues causales de la derrota, pero, sobre todo, el elemento que permitía victimizarlos a manos de sus superiores. Estos superiores eran los mismos que habían cometido violaciones a los derechos humanos ejercidas sobre jóvenes «inocentes». En ambos casos, los jóvenes fueron los actores pasivos de un relato trágico que los tuvo por protagonistas. Demás está decir que, paralelamente a la eficacia con la que condenaba a las Fuerzas Armadas, este relato social colocaba a los jóvenes en un lugar que, por sus connotaciones morales (hablar de inocencia, inmolación, y sacrificio orillaba ese terreno) era muy difícil abandonar. En el caso de Malvinas, al responsabilizar con sobrados motivos a la conducción militar por la derrota, sin embargo, se cerraba la posibilidad a los sobrevivientes de la batalla de contar sus experiencias desde un punto de vista activo, que es como en muchos casos las habían vivido y las contaban.

Una mirada generacional y política

La exploración de la contracara de este relato permite ver los efectos despolitizadores del relato victimológico, que fueron funcionales a la transición a la democracia. El 2 de abril de 1986 se produjo una gran movilización de ex combatientes al Cabildo de Buenos Aires. Asistían al acto convocado la Coordinadora Nacional de Centros Ex Combatientes. Esa tarde Miguel Ángel Trinidad, uno de sus dirigentes, habló de este modo:

²⁸ *Humor*, 29/04/1983, pág. 41.

La idea de realizar una movilización al Cabildo surgió de la necesidad de acercar la causa de Malvinas a las causas que, por la Liberación Nacional, que embanderan cotidianamente a nuestro pueblo. Cuando la reacción y la oligarquía quieren hablar, golpean las puertas de los cuarteles; cuando es el pueblo el que quiere expresarse, golpea las puertas de la historia. En muchas oportunidades nos critican por levantar consignas que algunos ‘demócratas’ tildan de políticas. Bien saben que nuestra organización lucha por los problemas que, desde la culminación de la guerra de las Malvinas, padecemos los ex combatientes. Pero se olvidan –y lo anunciamos sin soberbia– que nuestra generación ha derramado sangre por la recuperación de nuestras islas y que eso nos otorga un derecho moral (...) Durante la guerra de Malvinas se expresó una nueva generación de argentinos que, después de la guerra, conoció las atrocidades que había cometido la dictadura. Nosotros no usamos el uniforme para reivindicar ese flagelo que solo es posible realizar cuando no se tiene dignidad. Nosotros usamos el uniforme porque somos testimonio vivo de una generación que se lo puso para defender la patria y no para torturar, reprimir y asesinar.²⁹

Trinidad reclama para él y sus compañeros un lugar en la sociedad ganado a partir del derramamiento de sangre en la guerra del Atlántico Sur: es la experiencia bélica la que otorga a los ex combatientes ese «derecho moral». Quienes lo escuchan no deben confundirse: ellos son el verdadero ejército, porque son los que pelearon por la Patria. Para los ex combatientes, la experiencia de la guerra era la oportunidad para refundar un país, con el protagonismo central de quienes habían llegado más alto en su sacrificio por él: los jóvenes soldados. Se trata de un discurso que entronca con el del presidente Alfonsín, dos años antes, pero difiere en dos puntos: la «unción» que reclaman los ex soldados es diferente a la de Alfonsín: el bautismo de fuego en Malvinas los transforma en combatientes, y no en víctimas.

Esta reivindicación aparece en sus documentos fundacionales. El 26 de agosto de 1982 un grupo muy pequeño de ex soldados, anunció en el Club Italiano de la ciudad de Buenos Aires la formación del Centro de Ex Soldados Combatientes de Malvinas (CESCEM). En su declaración de principios establecían:

Si bien el 14 de junio pasado concluyeron las acciones bélicas en el Atlántico Sur, la guerra aún no ha terminado. Las armas serán otras. No al igual que las que empuñamos en el campo de batalla. Por ello, es que los ex- soldados combatientes en Malvinas, consubstanciados con los más puros sentimientos nacionales, y conscientes de la responsabilidad histórica de la hora actual que pesa sobre esta generación a la cual pertenece-

²⁹ Centro de Ex Soldados Combatientes de Malvinas. *Documentos de Post Guerra. N° 1*, Buenos Aires, 1986, p. 23.

mos en forma ineludible e inseparable, hemos decidido nuclearnos para continuar esa batalla. Nuestras armas, esta vez, serán las más nobles: el trabajo, el estudio, la soberanía, la paz, la participación de la juventud en el quehacer de la comunidad y la solidaridad social.³⁰

Aparece en ambos fragmentos la idea de que son una generación nacida de la guerra y una clara diferenciación de las Fuerzas Armadas. Los ex combatientes se reconocían como un grupo social que a pesar de la represión sufrida, habían participado en la batalla. Hijos de la educación de un Estado represivo, esto, a sus ojos, no hacía más que realzar la forma en la que habían cumplido con el deber superior hacia su Patria:

Pertenece a una generación marcada por las frustraciones, las injusticias y el caos que imperó por mucho tiempo en nuestro país, lo que nos otorga la suficiente autoridad para expresar nuestros pensamientos. Apoyamos la lucha en la que participamos. En primer lugar, por su carácter de causa justa y en segundo lugar, porque nos enfrentábamos a un enemigo histórico de la nación Argentina: Inglaterra. Por eso, a pesar de ser una generación castigada, estuvimos hace dos años en los puestos de combate.³¹

Más que ser parte de una continuidad en una tradición de exterminio de los más jóvenes, los ex combatientes plantearon su *excepcionalidad* dentro de esa línea. Es a pesar de ser educados en la represión que ellos han sido actores políticos, y pretenden seguirlo siendo; no pueden ser *víctimas* pues pese a las malísimas condiciones vividas (que para sus compatriotas los colocaban en ese lugar) habían cumplido con su deber. A partir de esa excepcionalidad –originada en su participación en la guerra– es donde se producirán las mayores contradicciones entre los relatos públicos de otros actores sociales acerca de la guerra y los de las agrupaciones de ex combatientes.

Los jóvenes ex soldados no vacilaron en cuestionar uno de los elementos sagrados de la transición, los derechos humanos y la lucha por su defensa. En una revista de la Juventud Peronista donde los ex combatientes publicaban regularmente sus documentos, un dibujo de Enrique Breccia, en un aniversario del 2 de abril, representaba un cadáver de un inglés, cubierto por su bandera, mientras un infante argentino está frente a él bajo la inscripción «Volveremos». Esto originó crítica de Julio Raffo (rector de la Universidad de Lomas de Zamora entre 1973 y 1976, y coordinador del CELS entre 1985 y 1986):

³⁰ Centro de Ex Soldados Combatientes de Malvinas, *Declaración de principios*, 26/08/1982, archivo del autor.

³¹ CESCEM, *Documentos de Post Guerra*. N° 1 p. 4.

En la contratapa se reivindica, como todo el pueblo lo hace, la soberanía argentina en Malvinas. Pero se lo hace a partir de la imagen de los hombres que fueron víctimas e instrumentos de la dictadura. Los hombres que irresponsablemente Galtieri envió al sacrificio y Menéndez condujo a la derrota. Los mismos hombres que eran la única base de sustentación de la dictadura militar (...) Además de esto, la ilustración comentada representa un acto atroz y aberrante como lo es colgar de los pies el cadáver de un vencido.³²

En su carta, Raffo cuestionaba desde los derechos humanos la ilustración alusiva de los ex combatientes, mientras que a la vez calificaba a los ex soldados de víctimas. En su respuesta, el CESCO comenzaba citando la frase de Perón «*Al enemigo, ni justicia*», y proponían una mirada crítica y un enfoque alternativo a la cuestión de los derechos humanos. Para los ex combatientes la lucha por su defensa, eficaz durante la dictadura, era en el presente un «desarmador de conciencias» y de efectos negativos, en tanto no habían podido enfrentar las explicaciones que equiparaban la violencia emancipatoria con la represiva estatal:

Ud. califica a los soldados que lucharon en Malvinas como víctimas e instrumentos de la dictadura. Nunca ha sido ese el discurso de los compañeros agrupados en el Centro de Ex - Combatientes de Malvinas que no han dudado jamás en reivindicar con la frente alta la lucha que libraron en esa parte del suelo argentino, como tampoco han vacilado en criticar duramente a la conducción de las FF. AA. por la totalidad de la política del Proceso y en particular por la dirección de la guerra. La lucidez de estos jóvenes de 18 años que asumieron el riesgo y el sacrificio, deberían hacerlo reflexionar a Ud., maduro y distante observador de ese conflicto. A nosotros, nos ratifica en la convicción de que la imagen de estos soldados combatientes –que es la del dibujo de Enrique Breccia– es la más válida para reivindicar nuestra soberanía sobre ese territorio (...) Una cosa es la lucha por la reivindicación de los derechos humanos de un pueblo sojuzgado por una dictadura: otra el «humanismo» que ha sido y es un gran desarmador de conciencias, porque no prepara para las formas feroces que asume la explotación por parte de las clases dominantes ni contra la brutal agresión imperialista. Esta, y Ud. que ha consagrado varios años al trabajo en este campo bien debe saberlo, es la razón principal de la crisis actual del movimiento de Derechos Humanos en nuestro país. El discurso humanitario sostenido durante la dictadura fue eficaz para la denuncia de la represión, pero hoy, en una etapa en la que el eje es la organización para la concientización y para la lucha contra el dominio imperialista y la explotación económica de nuestro pueblo, este discurso se reveló incapaz de enfrentar, por ejemplo, la teoría de los dos demonios que ha servido

³² *Jotapé* N° 8 (junio de 1987).

para equiparar la violencia ejercida por los luchadores populares a la de la dictadura.³³

En la respuesta a Raffo aparece expresada la legitimidad construida a partir de la experiencia en batalla («*la lucidez de estos jóvenes de 18 años que asumieron el riesgo y el sacrificio, deberían hacerlo reflexionar a Ud., maduro y distante observador de ese conflicto*»). Es que desde la perspectiva de los ex combatientes, su experiencia debía ser la base para la construcción de una nueva Argentina en el marco de las luchas por la liberación de América latina. Sus distintas agrupaciones, sobre todo las integradas en el Centro, se posicionaron desde ella para cuestionar al gobierno que los había enviado a combatir, pero también para proponer un modelo social alternativo.

En este contexto, un enemigo clave para los ex combatientes, en cuanto a la construcción de su imagen pública, fue la película *Los chicos de la guerra*, estrenada en 1984. El CESCO proponía una discusión ideológica a partir de la experiencia de la guerra y cuestionaba a sus realizadores por haberla eludido. Sobre todo, refutaba el apelativo de «chicos»:

Reafirmamos que 'los chicos de la guerra' cuando pisamos Malvinas dejamos de ser chicos para ser hombres. Los hacedores de esta película manifiestan un cipayismo que puede ejemplificarse en la escena donde se muestra los métodos militares en la conducción escolar, pero se cuida de mostrar (...) el carácter colonialista de los planes de estudio desde las épocas de Mitre y Sarmiento (...) La película es un fresco demasiado superficial. Con respecto a la guerra descubre una vez más la cobardía intelectual que impera sobre vastos sectores del pensamiento argentino, más predispuestos a defender una 'democracia' en abstracto que a defender la bandera de Malvinas como estandarte de redención nacional.³⁴

La experiencia bélica es la que ha hecho hombres a los jóvenes conscriptos, hombres que a la vez se consideran señalados para participar —o encabezar— un proceso de construcción que califican de «redención». Sin embargo, el elemento más irritante a ojos de los jóvenes veteranos era la visión que la película transmitía sobre ellos y sus días en las islas, porque atacaba la base de su identidad como grupo construida a partir de la guerra. Lo que sobre todo reprochaban a la película era la forma peyorativa en la que describía a los jóvenes, a partir de tratar superficialmente su experiencia de guerra y sus convicciones:

Omiten en los personajes principales la amalgama de situaciones o características que puedan identificar a la generalidad de los que combatimos

³³ *Jotapé* N° 8 (junio de 1987).

³⁴ *Combatiendo*, 1984, pág. 4.

(...) Para cada uno de nosotros la trinchera era la extensión de nuestras personalidades (...) Allí teníamos las fotos de nuestros seres queridos, así como banderines del club de nuestra preferencia y todo lo que nos vinculara al resto de nuestra sociedad. En cambio para el realizador de esta película la trinchera es como un refugio, solo un escondite para un soldado temeroso. Para esta visión está ausente el orgullo que sentimos por ir a una guerra en defensa de nuestra soberanía.³⁵

¿Héroes y víctimas? ¿Héroes o víctimas?

En 1984, el presidente Alfonsín se refirió a los caídos en Malvinas como soldados ciudadanos «ungidos por el infortunio». ¿Cuál era ese infortunio? ¿La derrota en la guerra contra Gran Bretaña? ¿O sus padecimientos a manos de sus propios oficiales, que además habían sido victimarios de sus compatriotas en la represión ilegal? Como hemos visto, es posible pensar que el elemento dominante a la hora de responder esta cuestión pasa por la segunda opción. El fracaso militar en Malvinas golpeó duramente a las Fuerzas Armadas, que se vieron forzadas a adelantar la entrega del poder y a pelear una batalla de retaguardia por preservar sus «logros» en la «lucha contra la subversión» y evitar, al mismo tiempo, condenas morales y consecuencias penales.

Las denuncias de las atrocidades cometidas en la represión de la guerrilla y otros grupos considerados «subversivos» encontraron, como uno de sus canales privilegiados, la figura de los jóvenes como víctimas de la represión. Esta figura tanto «aumentaba» la magnitud de los crímenes como la «inocencia» de sus víctimas. En el relato de la represión ilegal, los jóvenes como víctimas de la dictadura fueron una pieza central: relatos como el de *La noche de los lápices* –un vehículo por excelencia para la difusión de los crímenes– son una prueba de esto. Los jóvenes eran puros, sobre todo, políticamente, y la política se había hecho hasta ese momento con las armas en la mano o apelando a otras formas de violencia.

El joven «construido» por las denuncias por violaciones a los derechos humanos fue el modelo en el que debieron encajar, a su vez, los ex soldados retornados de las islas. Pero ellos eran hombres jóvenes que habían estado expuestos a la violencia y combatido, con las armas en la mano, con el aval explícito o implícito de una sociedad que ahora abominaba de la misma en todas sus formas.

Los soldados combatientes en Malvinas debieron encajar en esa matriz. Sin embargo, este proceso presentaba algunas dificultades. Habían ejercido la violencia de una manera legal, conducidos por las mismas Fuerzas Armadas que

³⁵ *Combatiendo*, 1984, pág. 4.

estaban siendo cuestionadas, en una guerra cuyo motivo muchos compatriotas consideraban legítimo. No obstante, los aspectos de su experiencia bélica que circularon de manera dominante en los primeros años fueron aquellos que reforzaron la mirada que los victimizaba: sus principales enemigos en las islas Malvinas no habían sido los ingleses, sino sus propios oficiales, en una réplica del relato por el cual los principales enemigos de la sociedad argentina habían sido «los militares».

El contraste entre la experiencia que las agrupaciones de ex combatientes reivindicaban y los relatos dominantes es impactante al respecto. Si los desaparecidos habían nacido a la política a partir de la violencia padecida, calificada por los represores como una «guerra» y redescubierta y denunciada como terrorismo de Estado, los soldados de Malvinas, como contrapartida, reivindicaban precisamente su nacimiento a partir de la experiencia bélica, en la que habían sido agentes. Ni qué decir de la distancia retórica que también se había construido entre los jóvenes desaparecidos y las organizaciones armadas, que habían hecho de la guerra un instrumento de su política.

En consecuencia el conflicto de Malvinas, intenso aunque breve, quedó desdibujado en el cúmulo de atrocidades que se denunciaban, o condensado en algunos casos notorios, como el de Alfredo Astiz, un oficial naval que integró los grupos de tareas de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). En ese papel, se infiltró entre las primeras Madres de Plaza de Mayo, con el consiguiente secuestro de algunas de ellas, y también participó en el secuestro de la ciudadana sueca Dagmar Hagelin. Enviado a realizar tareas de inteligencia en Francia, fue reconocido por algunos de exiliados argentinos en ese país. En 1982, Astiz comandó un pequeño comando de la marina de guerra argentina que, al izar una bandera argentina en las Islas Georgias del Sur, desencadenó los incidentes que facilitaron el desembarco del 2 de abril en las Islas Malvinas, y la posterior guerra entre Argentina y Gran Bretaña. La fotografía de su ignominiosa rendición, semanas después alcanzó amplia difusión: un símbolo de la represión ilegal, se había rendido a los británicos sin combatir. En su persona se condensaban tanto las noticias relativas a la represión ilegal y sus aristas más perversas como la forma humillante en la que las fuerzas argentinas habían sido vencidas en Malvinas.

El discurso patriótico militar (al que apelaron las Fuerzas Armadas, pero también el gobierno democrático) resultó insuficiente. Las tradiciones patrióticas ancladas en el imaginario militar habían sufrido dos duros reveses: la derrota a manos británicas de un ejército que hasta entonces se consideraba «invicto», y las manchas de sangre que comenzaron a aparecer en uniformes y cuarteles de toda la república, evocadas claramente en el discurso del ex combatiente Miguel Ángel Trinidad. Había poco espacio para una narración basada en las virtudes militares que no fuera asociado a una reivindicación de la dictadura cuyos crímenes comenzaba a conocerse (o, acaso, a no poder negarse).

En paralelo, las Fuerzas Armadas, para salvar su prestigio, apelaron a reivindicar la profesionalidad de sus cuadros en la guerra, mediante el sencillo expediente de levantar ejemplos que probaran que donde los ingleses habían encontrado tropas entrenadas, fundamentalmente oficiales y suboficiales como los comandos, no había habido desbande. Esto reforzó la imagen de los jóvenes como víctimas de su inexperiencia e inmadurez, y no de sus jefes, que era el que predominaba en los medios masivos de comunicación, las crónicas, los testimonios y el cine.

Por último, conviene tener en cuenta que el caso de la guerra de Malvinas debe ser inscripto en un contexto más amplio. El repertorio simbólico relativo a las muertes en guerra es muy antiguo. La virtud republicana y cívica del ciudadano muerto en batalla, propia de las *polei* y Roma, fue retomada y potenciada desde la Revolución Francesa hasta comienzos del siglo XX. Pero si hasta la Primera Guerra Mundial (1914-1918) la muerte en batalla era evocada en tonos épicos, tanto el impacto masivo de este conflicto como, posteriormente, el genocidio perpetrado por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial (1939 – 1945), consolidaron un paradigma victimológico para referirse a los muertos en conflictos bélicos, aun cuando fueran soldados caídos en combate.

Inicialmente, el impacto cultural de la Gran Guerra durante las décadas de 1920 y 1930, aunque muy grande, fue absorbido por los relatos tradicionales que atenuaron las reacciones críticas frente a las matanzas patrióticas que fueron características de la guerra de trincheras y facilitaron la elaboración del duelo colectivo. Autores como Stéphane Audoin-Rouzeau y Annette Becker, han señalado que ese proceso de «olvido» de la experiencia cruenta de la Gran Guerra se acentuó, posteriormente, por efecto de la experiencia de los campos de exterminio nazis, que constituyen un *non plus ultra* civilizatorio que desdibujó el profundo impacto de las masacres de la Gran Guerra y transformó a los millares de combatientes de la Primera Guerra en víctimas. Si parafraseando a Adorno después de Auschwitz no puede haber poesía, tampoco fueron posibles los discursos bélicos heroicos. Así, Rouzeau y Becker citan el discurso del alcalde de Craonne, en el Chemin des Dames, una zona duramente disputada durante la guerra y escenario de una desastrosa ofensiva francesa en 1917 (que provocó motines en numerosas unidades francesas), quien planteó que «*la ofensiva Nivelle había sido el primer crimen de lesa humanidad*». Esto es evidencia de que, desde el punto de vista de la reconstrucción histórica, se produce «*una confusión intelectual por el hecho de profundizar excesivamente la idea de los soldados como víctimas: no solo los combatientes fueron descriptos como víctimas que no habían consentido su suerte, sino que los amotinados y los rebeldes fueron definidos como los únicos héroes verdaderos*».³⁶

³⁶ Audoine-Rouzeau y Becker, 2002: 226.

La «confusión intelectual» que cuestionan estos autores, es importante señalarlo, deriva del hecho de que la experiencia de los combatientes pierde su especificidad (esencialmente aquella consistente en ser actores en situaciones de violencia con un grado de agencia variable, pero agencia al fin) en el marco de un paradigma interpretativo que enfatiza las miradas sobre la violencia en la figura de las víctimas.

La guerra de Malvinas debe ser pensada también en el marco de este proceso cultural en el que si algunos son héroes, lo son por enfrentar las experiencias a las que los someten las mismas sociedades que defienden, y no solamente (y acaso ni siquiera sea importante esto último) al enemigo al que marcharon a enfrentar. Esta mirada debe ser criticada históricamente. Por un lado, porque lleva a desconocer experiencias históricas específicas constitutivas del período post dictatorial. Pero más ampliamente, porque la despolitización que constatamos en las memorias de la guerra de Malvinas se transforma en una *ultima ratio* analítica en la que, en tanto todos los combatientes son víctimas, nada diferencia a los bandos enfrentados: ni los motivos, ni los fines, ni los métodos. Y esta precaución crítica excede al conflicto bélico del Atlántico Sur, para abarcar más ampliamente a las lecturas históricas sobre el pasado reciente argentino.

Bibliografía

Fuentes

Búsqueda

Bustos, Dalmiro M., 1982, *El otro frente de la guerra. Los padres de las Malvinas*. Ramos Americana Editora, Buenos Aires.

CONADEP, *Nunca Más*, 1984 (1997).

Centro de Ex Soldados Combatientes de Malvinas, Declaración de principios, 26 de agosto de 1982.

Centro de Ex Soldados Combatientes de Malvinas, *Combatiendo: de Malvinas hacia una nueva Argentina*, Año I, N° 1, septiembre de 1984.

Centro de Ex Soldados Combatientes de Malvinas, *Primer Encuentro Nacional de Ex Combatientes. Documento* (1983)

Centro de Ex Soldados Combatientes de Malvinas, *Documentos de Post Guerra. N° 1. Serie de Cuadernos para la Malvinización*, Buenos Aires, 1986.

Centro de Ex Soldados Combatientes de Malvinas, *La voz del combatiente de Malvinas*.

El Porteño

Jotapé

Gente

Humor

Kon, Daniel, 1984, *Los chicos de la guerra*, Buenos Aires, Galerna.

La Semana

Schönfeld, Manfred, 1982, *La Guerra Austral*, Buenos Aires, Desafíos Editores.

Bibliografía

Audoin – Rouzeau, Stéphane and Annette Becker, 2002, *14-18. Understanding the Great War*, Hill and Wang, New York.

Guber, Rosana, 2004, *De chicos a veteranos. Memorias argentinas de la guerra de Malvinas*. Buenos Aires, Antropofagia.

Hass, Kristin Ann, 1998, *Carried to the Wall. American Memory and the Vietnam Veterans Memorial*, University of California Press, Berkeley.

Lorenz, Federico, 2012, *Las guerras por Malvinas. 1982 – 2012*, Edhasa, Buenos Aires.

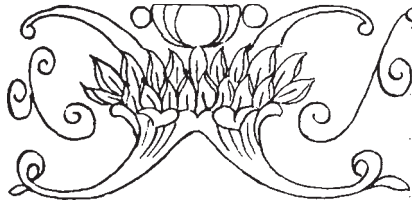
Mosse, George, 1990, *Fallen Soldiers. Reshaping the Memory of the World Wars*, Oxford University Press, Londres.

Novaro, Marcos y Palermo, Vicente, 2003, *La dictadura militar 1976-1983: del golpe de Estado a la restauración democrática*, Paidós, Buenos Aires.

Prost, Antoine, 1996-97, «Monuments to the Dead», en Pierre Nora (dir.); *Realms of Memory. The Construction of the French Past* (Volumen II: «Traditions»), Columbia University Press, Nueva York.

Winter, Jay, 1995, *Sites of memory, Sites of Mourning. The Great War in European Cultural History*, Cambridge University Press, Cambridge.

Reseñas



BARRIERA, DARÍO, 2013, *ABRIR PUERTAS A LA TIERRA: MICROANÁLISIS DE UN ESPACIO POLÍTICO. SANTA FE, 1573-1640*, MINISTERIO DE INNOVACIÓN Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, MUSEO HISTÓRICO PROVINCIAL BRIGADIER ESTANISLAO LÓPEZ, SANTA FE, 422 PP.

Virginia Ramos*

El libro que aquí reseñamos es el resultado de la Tesis Doctoral presentada por Darío Barriera en la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París en 2002, que tras diez años de «reposo» es editada prácticamente de forma íntegra, con mínimas correcciones posteriores, y solo con el recorte de las páginas iniciales correspondientes a las discusiones historiográficas, publicadas por el autor previamente a manera de artículos.

Barriera se propone estudiar los orígenes de Santa Fe, una región localizada en los márgenes de la monarquía hispánica, aunque no marginal ya que su estratégico emplazamiento la ubicaba en una posición de intercambio y de paso, permitiendo la conexión entre Asunción del Paraguay, el Río de la Plata y el Alto Perú. Es decir, era una posta tanto en la ruta peruana como en la atlántica. Así, el autor reconstruye a lo largo de trece capítulos los diferentes mecanismos puestos en marcha por la monarquía española -a través de sus agentes- para transformar esa región en un espacio político en el período comprendido desde la fundación de la ciudad en 1573 hasta 1640, abarcando de esa manera gran parte de la historia de lo que se conoce como Santa Fe la Vieja, aunque sin incluir las dos últimas décadas de esa etapa.

Para ello toma en cuenta dos dimensiones: por un lado, las transformaciones a nivel físico que permitieron la constitución de la ciudad como *urbis*, mediante la introducción de un patrón urbano que generó cambios en el ecosistema y

* Universidad Nacional de Córdoba.

desarticuló la organización espacial indígena, y asimismo la conformación de ese espacio como *civitas*, es decir, como cuerpo político. Esto último implicaba la instalación de un equipamiento político y simbólico que permitiera el ejercicio del poder a escala local, lo que incluía tres elementos nodales presentes en el esquema de conquista y dominación de la monarquía hispánica: Gobierno, Justicia y Religión. Esto se verificaba, a su vez, en la instalación de los respectivos dispositivos espaciales: el Cabildo, el Rollo de justicia en el centro de la Plaza y la Iglesia.

Ligado a la instalación del equipamiento político se producía el establecimiento de relaciones de poder y la creación de nuevas identidades. Los soldados de la hueste fundadora adquirieron la condición de «vecinos» con sus correspondientes derechos y obligaciones, y obtuvieron su parte en la distribución de tierras, generándose así las primeras diferenciaciones sociales.

Más allá de describir el proceso por el cual los agentes de la monarquía instauraron los artefactos que permitieron el ejercicio del poder y las transformaciones que esto supuso en el espacio geográfico, el autor se plantea analizar la experiencia política que se produjo en ese territorio desde la práctica de los actores y las estrategias que pusieron en marcha. Es así que su opción metodológica es el microanálisis, siendo su escala de observación lo local, donde prioriza el estudio de los vínculos entablados entre los agentes locales, sus interacciones y conductas reales, desde una perspectiva configuracional que se aleja del encorsetamiento de las estructuras. Esto se debe a que si bien la expansión por las tierras americanas fue llevada a cabo bajo el dominio de la monarquía hispánica, sus funcionarios tomaban decisiones basándose en sus propias experiencias y no siempre siguiendo un modelo fijo. Esto dio lugar a la flexibilidad, donde no todo quedaba bajo el control de un estado absoluto, lo que permitía que se desplegaran diferentes «modos de hacer».

Una demostración de ello fue la fijación de pesos, medidas y aranceles, cuestión imprescindible para la organización de la ciudad y parte necesaria de la institucionalización del poder. Sin embargo, pese a los intentos de la monarquía de unificar las unidades de medida, estas no resultaban homogéneas en todo el imperio español ya que cada territorio se ocupaba de establecer sus propios patrones para que fueran válidos al menos con las otras ciudades con las que se tenía contacto y así regular los intercambios.

Otro ejemplo de esa elasticidad tuvo que ver con el manejo de la política local y la manera en que las normativas fueron interpretadas y puestas en práctica de forma disímil por el Cabildo, de acuerdo a las circunstancias. Tal es el caso de los conflictos que se produjeron en torno a la aceptación o no de que el alguacil mayor ejerciera su oficio con voz y voto, que Barrera analiza en uno de los capítulos. Aunque las leyes indianas no permitían esa prerrogativa para los alguaciles, su práctica era regular e incluso los títulos se extendían con ese derecho.

No obstante, de acuerdo a sus intereses y según quien fuera el portador del oficio, el Cabildo podía o no ajustarse a la norma, y así permitir o prohibir el derecho a voto. En ese debate estaba en juego el margen de autonomía que el Cabildo aspiraba mantener frente a la gobernación del Río de la Plata -de la cual dependía Santa Fe-, que era la que emitía el título de alguacil mayor. Es así que los vínculos de los titulares del oficio con los gobernadores, sus redes de lealtades y su pertenencia a alguna de las facciones en pugna -los «beneméritos», que descendían de los conquistadores o los «confederados», ligados a comerciantes portugueses instalados en Buenos Aires- resultaban claves para establecer sus prerrogativas, más que la ley en sí.

Por otro lado, Barrera dedica un capítulo a explicar el surgimiento y desarrollo de la sociedad santafecina, teniendo en cuenta las relaciones familiares surgidas alrededor de la figura del fundador, Juan de Garay. Esto constituye un elemento más y de gran importancia en el proceso de construcción del espacio político. En el caso de Santa Fe, los primeros conquistadores fueron hombres expulsados desde Asunción y reubicados en este nuevo territorio, concebido como válvula de escape que permitía descomprimir el orden social asunceño de soldados insatisfechos y molestos que allí sobran. Esta movilidad espacial favoreció en muchos casos el ascenso social de estos agentes, que lograron establecerse en áreas periféricas y obtener así un mayor éxito. De esta manera, a partir del análisis de las decisiones tomadas por los conquistadores del área, el tejido de alianzas que fueron construyendo y sus estrategias de emparentamiento y matrimonio -todo lo cual apuntaba a su reproducción material y simbólica-, puede comprenderse la configuración política de Santa Fe en sus orígenes y los fundamentos del orden allí establecido.

Otra de las cuestiones que atraviesa el abordaje metodológico de Barrera y que explicita en su último capítulo es el uso de fuentes judiciales, a partir de las cuales es posible, según señala, «exhumar relaciones sociales a través del cristal de la justicia en funcionamiento». El autor define la administración de la justicia como un «microscopio» desde el cual pueden observarse cuestiones referidas a relaciones de poder y valores de la sociedad que se estudia, que se filtran a través de ciertos gestos y «voces inconscientes» de quienes participan de pleitos, ya sea como demandantes, demandados o testigos. Es así que los archivos judiciales resultan repositorios ampliamente ricos y óptimos para un análisis de tipo microanalítico.

Un verdadero ejercicio de microanálisis a partir del uso de fuentes judiciales es el realizado por el autor para analizar la llamada «Rebelión de los Siete Jefes», conflicto que tuvo lugar en Santa Fe en 1580, en el cual varios vecinos -entre los que se encontraban miembros de la hueste fundadora- protagonizaron un alzamiento para quitar a las autoridades del Cabildo y en su reemplazo imponer a otros sujetos. Para estudiar este episodio, Barrera recurre al juicio de residencia

que el gobernador del Tucumán Hernando de Lerma levantó contra su antecesor Gonzalo de Abreu, acusado -entre otros cargos- de haber estado aliado con los rebeldes. Así, el autor puede ver ese hecho local pero en su conexión con las diferentes escalas de la monarquía, al analizar la organización de la revuelta, la puesta en ejecución, su represión y posterior judicialización.

Además de lo ya reseñado, Barrera dedica un apartado de su libro a la cuestión de la encomienda, examinando tanto su configuración normativa como la forma en que fue utilizada por quienes la poseían. Es decir, las cuestiones jurídicas y políticas vinculadas a la encomienda, pero sin perder de vista a los agentes y sus acciones. También se ocupa, en otro capítulo, de investigar la presencia de los jesuitas en Santa Fe, cuyas características no difieren de las que tuvieron en otras regiones del mundo indiano: misioneros de frontera, promotores de instituciones educativas, precursores de las explotaciones rurales dedicadas a la actividad agropecuaria y actores destacados en el plano de las relaciones sociales locales.

En definitiva, son múltiples los temas y problemáticas que Barrera aborda en su libro, aunque todos tienen en común que están atravesados por el aspecto político, en su multiplicidad de perspectivas. De esta manera, la política no es vista como algo encriptado, sino permeado por otras dimensiones: económica, social, cultural y judicial. Asimismo, lo político no aparece ligado estrictamente a lo normativo, sino que el autor se preocupa por analizar el funcionamiento real de la dinámica política local, oponiéndose así a la ruptura ficticia entre el ámbito de las prescriptivas y el de las prácticas. Esto permite reconocer a los agentes como sujetos capaces de interpretar la ley de acuerdo a sus intereses y necesidades, y por lo tanto, dispuestos a aplicarla, resignificarla o transgredirla, tal como reza la famosa frase «se acata pero no se cumple».

Al analizar los vínculos reales entre los agentes, Barrera logra ver diferentes tipos de relaciones que se entablaron en el espacio santafecino entre quienes ocupaban lugares de poder, y que se fueron complejizando a medida que el equipamiento político se iba asentando y volviendo más sólido. Así, se daban situaciones de negociación y de alianzas, como también de conflictos y de confrontación, incluso en los círculos familiares, que lejos estaban de ser idílicos ámbitos de relaciones armónicas.

Si bien el foco de observación de Barrera se sitúa en la escala local, lo que le permite analizar las especificidades del espacio santafecino, el autor logra que comprendamos la lógica de funcionamiento aplicada por la monarquía española en los territorios hispanoamericanos conquistados y los mecanismos que esta puso en práctica para introducir un nuevo sistema de dominación. De esa manera, es posible entender a Santa Fe como parte de una unidad política mayor, la cual le otorgaba sentido y de la que no podía desprenderse, aunque tuviera cierto margen de autonomía para abrir camino a la excepcionalidad.

Para concluir, la obra de *Barriera* constituye una gran contribución para la historiografía colonial al incorporar la dimensión política como eje central que, como él señala, fue tanto tiempo marginada en los estudios sobre este período al priorizarse los abordajes económico-sociales.

ROMANO, SILVIA (COMP.), 2014, *HISTORIAS RECIENTES DE CÓRDOBA. POLÍTICA Y DERECHOS HUMANOS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX*, EDITORIAL DE LA FFyH/ UNC, CÓRDOBA, 396PP.

Laura Valdemarca*

El arte de desentrañar el pasado descubre cada vez nuevas perspectivas, nuevos problemas y nuevas fuentes, eso es lo que hacen los siete investigadores que colaboran en la escritura de *Historias Recientes de Córdoba. Política y derechos humanos en la segunda mitad del siglo XX*. La búsqueda de procesos traumáticos del pasado próximo y local se hace con una rigurosidad y una pertinencia que no asombran en la trayectoria de la compiladora y responsable de la obra y que nos la manifiestan una vez más como una intelectual comprometida en la producción y difusión del conocimiento y en la formación de recursos humanos en investigación.

La obra se compone de cinco artículos que son los resultados de investigaciones sobre fuentes primarias escritas, oficiales, públicas, privadas y testimoniales procedentes de la memoria de los mismos protagonistas; un artículo sobre cuestiones metodológicas; una base de datos biográficos de las personas detenidas-desaparecidas y un artículo final con imágenes de las personas identificadas a través de las fuentes audiovisuales recuperadas y protegidas por el Centro de Documentación Audiovisual.

Debe reconocerse que las tareas han sido titánicas dada la variedad y cantidad de fuentes primarias sobre las que se ha trabajado y los responsables las han realizado magistralmente y con una proyección que trasciende los límites de una obra para el lector de la academia; constituye un insumo para otras búsquedas y para nuevas incursiones en un pasado que se resiste a su clausura.

La resistencia al olvido, atraviesa todos los artículos del libro. El primero de Agustina Gentili, problematiza las prácticas judiciales en relación a las adop-

* Universidad Nacional de Córdoba.

ciones de menores en guarda y las vías no legales para la ubicación de niños y niñas huérfanos. Se demuestra que tales prácticas que antecedieron a la sustracción de menores operada por el terrorismo de Estado y que hoy constituyen un delito de lesa humanidad, eran frecuentes y contaban con una amplio entramado de complicidades, incluso en el poder judicial.

El segundo, de Gonzalo Pedano relata los proyectos del Taller Total de Arquitectura. Inspirados en una época vibrante y generosa de conocimientos comprometidos con el cambio social, arquitectos y estudiantes cuestionaron los modos de enseñar, de aprender y el sentido mismo de la disciplina a la que quisieron poner al servicio del pueblo y de las transformaciones sociales y económicas de los años sesenta y setenta.

El tercero, de Norma San Nicolás, nos lleva a recorrer la irrupción temprana del terrorismo de Estado en la Universidad Nacional de Córdoba habilitada desde la intervención provincial en 1974. La autora pone en evidencia las prácticas y los gestores del autoritarismo, la intolerancia y la persecución, vigentes entre aquella fecha y el comienzo de la dictadura militar, pasando por la Misión Ivanissevich.

El cuarto, de autoría conjunta de San Nicolás y Romano, se pone en el complejo lugar de mostrar las trayectorias de militantes desaparecidos, restituyendo sus ideales, los espacios de militancia, las opciones políticas, incluyendo la lucha armada y el fin mismo de esos activistas, en manos de la maquinaria represiva clandestina.

El quinto artículo, de Gustavo Morelos recopila datos sumamente importantes para quienes reconstruyen las trayectorias de los hombres y las mujeres víctimas de la represión y de la violencia, se evidencian las cifras del terrorismo de Estado, los indultos, las caídas, los asesinatos y las prisiones. El autor recorre catorce años en los que la violencia política, la mayor parte de las veces, clandestina, fue la motivación principal de un Estado que casi no eligió maneras legales de enfrentar a sus adversarios.

El sexto artículo de Silvia Romano, es una imprescindible mirada sobre la metodología para enfrentar el pasado reciente desde los archivos de la UNC, también es una advertencia sobre las responsabilidades para la conservación y acceso a la memoria de parte de los organismos públicos.

Finalmente, coronan esta obra, dos trabajos que debieron implicar una tarea casi obsesiva de reconstrucción y ordenamiento, de comparación y de contrastación. Uno de ellos es la Base de Datos de estudiantes, egresados, docentes y no docentes de la UNC desaparecidos o asesinados en los años setenta. La base contiene referencias de militancia y profesionales, datos del secuestro y/o desaparición de más de quinientas personas, una manera de completar la siempre ávida conciencia que busca saber quiénes fueron y qué hacían aquellos que el terrorismo de Estado eligió como su blanco. El séptimo artículo de Romano,

San Nicolás, Palacios y González Lamfri, recupera las imágenes de muchas de esas personas vinculadas a la UNC a través de su ubicación en registros audiovisuales. En un pasado donde la fotografía no ocupaba el espacio cotidiano que tiene en la actualidad, eran pocas las imágenes de las personas, especialmente en su vida pública, gracias a esos hallazgos, esos estudiantes, docentes y no docentes vuelven a tener un rostro que los vincula a sus vidas políticas.

El terrorismo de Estado recurrió a diversos métodos sistemáticos para anular, borrar y provocar el olvido de los sectores militantes de los años sesenta y setenta, en este aspecto particular, este libro y tras un arduo trabajo, hace su parte para resistir al olvido y construir una memoria del pasado traumático y reciente de la Argentina.

PUNTA, ANA INÉS Y RUSTÁN, MARÍA ELIZABETH (COMPS.), 2014, *CÓRDOBA BORBÓNICA A TRAVÉS DE SUS DOCUMENTOS*. PROGRAMA DE HISTORIA REGIONAL ANDINA Y FERREYRA EDITOR, CÓRDOBA, 226 PP.

Isabel Castro Olañeta*

Córdoba Borbónica a través de sus documentos es el resultado de dos procesos paralelos y convergentes: en primer lugar, el intenso y continuo trabajo de archivo sobre fuentes inéditas locales de fines del siglo XVIII realizado por el equipo de investigación dirigido por Ana Inés Punta¹ durante dos décadas y, en segundo lugar, la formación sistemática de este equipo en los distintos aspectos, problemas, características y manifestaciones del período borbónico posterior a las reformas en la Gobernación Intendencia de Córdoba del Tucumán, particularmente durante el gobierno del Marqués de Sobremonte (1783-1797).

Entendemos que la publicación adquiere su solidez de la trayectoria coherente de Punta y su equipo en el desarrollo de investigaciones originales referidas a estos temas; que, a su vez, son una continuidad de las líneas abiertas por la obra *Córdoba Borbónica* de Ana Inés Punta (2011[1997]) que presentó un estudio sistemático y completo de historia económica y social del mismo período y que brinda el marco para pensar y continuar con nuevas preguntas y problemas.²

* Universidad Nacional de Córdoba.

¹ Los integrantes de este equipo que han participado de la publicación y que a su vez cuentan con publicaciones sobre sus investigaciones específicas son: Gabriela Alessandroni, Eugenia Ambroggio (2013), Edgardo Dainotto (2012), Darío Dominino (2007), Martín Gentinetta y Victoria Márquez (e/p.), además de sus compiladoras María E. Rustán (2005) y Ana Inés Punta (2011[1997]), directora del equipo de investigación y Profesora Titular de Historia Moderna (FFyH-UNC) hasta 2008 y desde 2011 Profesora Emérita de la UNC.

² Asimismo, entendemos que se continúa con la tradición de trabajo de Aníbal Arcondo (1993), cuya obra se dedica al período borbónico previo a las grandes reformas.

Finalmente, este libro que aquí reseñamos continúa una serie de publicaciones de fuentes inéditas realizadas por el «Programa de Historia Regional Andina» del Área de Historia del CIFYH-UNC que se iniciaron con la edición de las *Actas del Cabildo Eclesiástico del Obispado del Tucumán* (Palomeque et al, 2005; Castro Olañeta et al, 2006 y Tell, 2012).

El libro consta de dos partes. La primera, integrada por el *Prólogo* y dos artículos, uno a cargo de Ana Inés Punta y el otro de Martín Gentinetta. La segunda parte, contiene la edición de doce documentos relativos a la gestión del Marqués de Sobremonte que fueron agrupados según su tipo y origen en: «Informes de Sobremonte», «Reglamentos, bandos y disposiciones» y «Tratados», concluyendo la publicación un listado de autoridades del cabildo entre 1780 y 1810 reconstruido a partir de las aun inéditas Actas Capitulares de la ciudad de Córdoba.

Los artículos de la primera parte, tienen por objetivo presentar el contexto histórico general de la Córdoba Borbónica y el contexto de producción de los documentos de la segunda parte. En *Un panorama general sobre Córdoba en el siglo XVIII*, Punta aborda en una síntesis apretada y de gran precisión las características de la jurisdicción y de su espacio político, el lugar e importancia de los cabildos como las corporaciones que concentraban el poder político local, los principales cambios en términos de organización política, fiscal y económica ocurridos a fines del siglo XVIII; al mismo tiempo que presenta el panorama general de la economía y comercio regional y las tendencias demográficas en la Intendencia en general y en la ciudad en particular.

En *Las reformas borbónicas en la Hispanoamérica del Setecientos, algunas reflexiones*, Gentinetta presenta con claridad y precisión los principales ejes del paquete de medidas y reformas llevadas adelante por la monarquía borbónica y sus funcionarios coloniales en toda Hispanoamérica y, desde 1700, particularmente aquellas de carácter político-administrativas, para concluir centrándose en aquellas que se desarrollaron en torno a la creación del nuevo virreinato del Río de la Plata y la creación del sistema de intendencias.

Además de estos artículos de síntesis muy bien logrados, la edición y re-edición documental constituye el otro gran aporte de esta publicación. En este sentido, las compiladoras incorporaron no solo documentos hasta el momento inéditos y transcritos por el equipo, sino también otros editados en 1861 por Vicente Quesada y en 1946 por José Torre Revelo. Entendemos que la re-edición de los mismos, su puesta en contexto y su incorporación a un corpus mayor disponible para los investigadores e interesados en el tema; suponen una excelente decisión en tanto se trata de los *Informes* más detallados y con mayor información sobre el estado general de la Intendencia y las jurisdicciones de sus ciudades y las *Relaciones* más completas sobre la gestión de Sobremonte.

Entre los documentos inéditos, que provienen de variados repositorios (AGI, AHP-Cba, AHP-Jujuy, AHP-Mza, Col.Doc.Mons.Pablo Cabrera, AHM-Cba) los más importantes se encuentran agrupados como *Reglamentos*, *bandos* y *disposiciones* y los mismos permiten acercarse a un conjunto de medidas políticas particulares desarrolladas y llevadas adelante por Sobremonte, así como también nos brindan un panorama sobre el proyecto político borbónico y su concreción regional y local en Córdoba. Se trata de Reglamentos sobre sisa, el gremio de artesanos, disposiciones sobre el nombramiento de jueces pedáneos y bandos de Buen Gobierno.

Finalmente, una lectura global del conjunto de documentos, entre los que se destacan la re-edición del «Informe de Sobremonte a su llegada a Córdoba (1785)» (pp.61-86); de las «Noticias sobre la Intendencia de Córdoba del Tucumán (1788)» (pp.87-95); de la «Relación del estado de la Provincia-Intendencia de Córdoba presentada por Sobremonte a su sucesor (¿1797?)» (pp.117-144), permite al lector un acercamiento al cuadro de situación de la Gobernación Intendencia de Córdoba, recientemente desgajada de la antigua Gobernación del Tucumán al mismo tiempo que se le anexaba la región de Cuyo (que hasta el momento había formado parte de Chile), de cada una de sus ciudades y de un conjunto de problemas y de temas de la agenda política de los Borbones en general y de Sobremonte en particular: la frontera sur, la creación de nuevas poblaciones, villas y fuertes, la relación conflictiva con las naciones indígenas soberanas, la real hacienda, la Justicia, el control social de la campaña y la creación de nuevos cargos como los jueces pedáneos, la explotación de minas, entre otros.

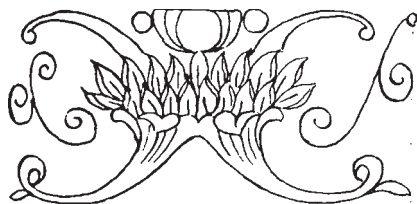
Por todo lo expuesto, entendemos que se trata de un importante aporte y que cumple con el objetivo de socializar el relevamiento documental, citando las palabras del *Prólogo*: «... estos documentos pueden ser de utilidad tanto para los alumnos de la carrera de historia como para los que se dedican a la investigación y enseñanza de la disciplina [...] [y] para cualquiera que se interese por la historia de la Córdoba colonial».

Bibliografía

- Ambroggio, Eugenia, 2013, *Violencia, género y honor en la Córdoba borbónica. Justicia y Mecanismos informales de control social*, Ferreyra Editor, Córdoba.
- Arcondo, Aníbal, 1993, *El ocaso de una sociedad estamental. Córdoba entre 1700 y 1760*. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Castro Olañeta, Isabel; Tell, Sonia; Tedesco, Elida y Crouzeilles, Carlos, 2006, *Actas del Cabildo Eclesiástico del Obispado del Tucumán con sede en San-*

- tiago del Estero. 1681-1699.* (Tomo II). Programa de Historia Regional Andina (Área de Historia, CIFYH-UNC) y Ferreyra Editor, Córdoba.
- Dainotto, Edgardo, 2012, *Política y poder en Córdoba borbónica: instituciones, espacios y prácticas (1783-1797)*, Programa de Historia Regional Andina (Área de Historia, CIFYH-UNC) y Ferreyra Editor, Córdoba.
- Dominino Crespo, Dario, 2007, *Escándalos y delitos de la gente plebe. Córdoba a fines del siglo XVIII.* Serie Colecciones, Estudios Históricos, FFyH-UNC, Córdoba.
- Marquez, María Victoria, e/p. *Elite y relaciones de poder: el caso de los Mendiola. Córdoba y Perú en el siglo XVIII.* Revisión del Trabajo Final para la Licenciatura en Historia, FFyH-UNC, Córdoba (2005).
- Palomeque, Silvia (dir.). Castro Olañeta, Isabel; Tell, Sonia; Tedesco, Elida y Crouzeilles, Carlos, 2005, *Actas del Cabildo Eclesiástico del Obispado del Tucumán con sede en Santiago del Estero. 1592-1667.* (Tomo I) Programa de Historia Regional Andina (Área de Historia, CIFYH-UNC) y Ferreyra Editor, Córdoba.
- Punta, Ana Inés, 2011 [1997], *Córdoba Borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas.* Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Rustán, María E., 2005, *De perjudiciales a pobladores de la frontera. Poblamiento de la frontera sur de la Gobernación Intendencia de Córdoba a fines del siglo XVIII,* Ferreyra Editor, Córdoba.
- Tell, Sonia, 2012, *Actas del Cabildo Eclesiástico del Obispado del Tucumán con sede en Córdoba. 1802-1809.* (Tomo III). Programa de Historia Regional Andina (Área de Historia, CIFYH-UNC) y Ferreyra Editor, Córdoba.

AVISOS EDITORIALES



CUADERNOS DE HISTORIA

Normas para la entrega de originales

Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad lanza la convocatoria de artículos dedicados a historia regional, argentina y americana para su número 16 a ser publicado en 2015. Se prevé como fecha máxima para la recepción de trabajos el 30 de Setiembre de 2015.

Cuadernos... es una publicación semestral del Área Historia del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH) – Universidad Nacional de Córdoba, Argentina que se edita desde 1997. En la Sección permanente de artículos se publican resultados originales de trabajos de investigación, sometidos a la evaluación externa por medio del sistema de doble ciego. Se convoca también a la presentación de trabajos para las secciones Investigaciones (orientada fundamentalmente a avances de investigación y estados del arte de hasta 10 páginas y dirigida a investigadores en formación y tesistas), Archivos y Fuentes, Reseñas Bibliográficas.

Cuadernos... exige originalidad en las colaboraciones presentadas. Los autores deberán enviar sus trabajos a la dirección electrónica de *Cuadernos*: cuadernoscifyh@gmail.com. Las presentaciones deberán incluir además una carta dirigida al Comité Editorial donde se especifique además del título del trabajo, nombre, pertenencia institucional, correo electrónico y teléfono del autor; en dicha nota debe dejar sentado que la colaboración no ha sido enviada para su evaluación a otra publicación. *Cuadernos...* no devuelve manuscritos rechazados.

Los artículos con pedido de publicación deberán respetar las siguientes normas:

- El archivo en que se envía el documento deberá estar en formato compatible con Word 97 o rtf.
- Resumen de no más de cien palabras y tres palabras clave en español e inglés en Times New Roman 12, interlineado 1.5, citas bibliográficas al pie de página en Times New Roman 10. El título principal en Times New Roman 14 y negrita. Los títulos interiores en cursiva no van numerados, ni subrayados, en Times New Roman 12. Se aplica sangría de tecla tab en cada inicio de párrafo. Bibliografía y fuentes se citan al final. Incluir solo la bibliografía citada en el artículo y separar las fuentes editadas de las inéditas. La Bibliografía irá al final del artículo por orden alfabético.

- Los artículos tendrán un máximo de 12.000 palabras incluyendo cuadros y gráficos. Archivos y Fuentes un máximo de 4.000 palabras y Reseñas un máximo de 2.000.
- Los dibujos, mapas, fotografías e ilustraciones deberán remitirse en buen original, formato jpg, para el caso de estas últimas se estipula un máximo de 3 (tres) por artículo; los cuadros y gráficos en Excell. Todos estos documentos en archivos separados del cuerpo del texto.
- Las citas textuales deberán escribirse en letra normal y comillas. En caso de exceder las tres líneas deberán separarse del cuerpo del texto y usar sangría de 28 puntos en ambos márgenes. Los destacados del autor deberán ser con cursiva, no se acepta negrita ni subrayado.
- Las referencias bibliográficas se realizan en el cuerpo del texto siguiendo el formato de la *American Psychological Association*.
- La bibliografía se citará de la siguiente manera:
 - 1) Ansaldi, Waldo, 1997, «Una modernización provinciana. Córdoba 1880-1914» en *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, n° 1, UNC, Córdoba, pp.XX a XX.
 - 2) Barrancos, Dora, 1990, «Anarquismo y sexualidad» en Armus D. (comp.) *Mundo urbano y cultura popular*, Sudamericana, Buenos Aires, pp.XX a XX.
 - 3) Hobsbawm, Eric, 1998, *La era del capital. 1848-1875*, Crítica, Buenos Aires, pp.XX a XX
 - 4) Blanco, Jessica, «La Acción Católica Argentina y su conformación como espacio público (1931-1941)», en *historiapolitica.com*. Disponible en: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/blanco.pdf> [Consultado el 23 de Diciembre de 2014].
- Los trabajos que no respeten las normas editoriales no serán tomados en consideración.

